

Comité del Programa y Presupuesto

Vigesimotercera sesión
Ginebra, 13 a 17 de julio de 2015

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2014

presentado por el Director General

1. El Informe sobre el rendimiento de los programas (en lo sucesivo “el documento PPR”, de sus siglas en inglés) en 2014 ha sido preparado de conformidad con el marco de gestión por resultados de la OMPI. El presente informe se basa en los criterios de rendimiento establecidos en el Presupuesto por Programas de 2014/15, tal como fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en diciembre de 2013 (publicación N° 360S/PB14/15). El informe constituye la evaluación de los avances logrados en 2014 hacia la consecución de los resultados previstos en el bienio 2014/15.

2. Tras revisar el detallado Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 (documento WO/PBC/23/2), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto recomendó que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI reconozcan los avances logrados en 2014 hacia la consecución de los resultados previstos.

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014]

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2014

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	RESEÑA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014	4
III.	PANORAMA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014, POR META ESTRATÉGICA	20
	META ESTRATÉGICA I.....	20
	PROGRAMA 1 DERECHO DE PATENTES.....	22
	PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS.....	26
	PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.....	30
	PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS.....	38
	META ESTRATÉGICA II.....	41
	PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT.....	45
	<i>Programa 5, Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT.....</i>	<i>50</i>
	PROGRAMA 6 SISTEMAS DE MADRID Y DE LISBOA	62
	<i>Programa 6, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid.....</i>	<i>68</i>
	PROGRAMA 31 SISTEMA DE LA HAYA.....	80
	<i>Programa 31, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya.....</i>	<i>84</i>
	PROGRAMA 7 ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO	92
	META ESTRATÉGICA III.....	96
	PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	100
	PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS.....	104
	PROGRAMA 10 COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA	115
	PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI	123
	PROGRAMA 30 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LA INNOVACIÓN	129
	META ESTRATÉGICA IV	136
	PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI	139
	PROGRAMA 13 BASES MUNDIALES DE DATOS	142
	PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS	146
	PROGRAMA 15 SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.	150
	META ESTRATÉGICA V.....	154
	PROGRAMA 16 ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	155
	META ESTRATÉGICA VI	158
	PROGRAMA 17 FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.	159
	META ESTRATÉGICA VII	163
	PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES	165
	META ESTRATÉGICA VIII	171
	PROGRAMA 19 COMUNICACIONES	173
	PROGRAMA 20 RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR	179
	META ESTRATÉGICA IX	192
	PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA	197
	PROGRAMA 22 GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS	203
	PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	209
	PROGRAMA 24 SERVICIOS GENERALES DE APOYO.....	215
	PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	223
	PROGRAMA 26 SUPERVISIÓN INTERNA.....	228
	PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y LINGÜÍSTICOS.....	231
	PROGRAMA 28 SEGURIDAD Y VIGILANCIA	235
	PROGRAMA 29 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	238
IV.	APÉNDICES	243
	APÉNDICE I DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA	243
	APÉNDICE II ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2014	245

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

APÉNDICE III INFORME SOBRE LA MARCHA DEL Plan maestro de mejoras de infraestructura	
EN 2014.....	277
PROYECTO: MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (PMM 1) ..	278
PROYECTO: APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (PMM 2)	280
PROYECTO: RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN	
EN EL EDIFICIO PCT (PMM 3)	285
PROYECTO: INSTALACIÓN EN LOS EDIFICIOS AB Y PCT DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE	
UTILIZA EL AGUA DEL LAGO DE GINEBRA (“GLN”) (PMM 4)	289
PROYECTO: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN	
DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA)	
(PMM 5)	293
PROYECTO: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – SUSTITUCIÓN DE DETERMINADAS VENTANAS (PMM 6)	296
PROYECTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PMM 7)	299
APÉNDICE IV SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO	303

I. INTRODUCCIÓN

1. El Informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización, y un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El Informe constituye asimismo una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la aplicación futura de las actividades de la OMPI. El documento PPR constituye una autoevaluación a cargo de los directores de programa basada en el marco de resultados aprobado por los Estados miembros. Para reforzar la validez de la información contenida en el documento PPR, la División de Supervisión Interna (DSI) realiza cada dos años una validación de los datos sobre el rendimiento. El próximo ejercicio de validación se llevará a cabo en relación con el documento PPR correspondiente al bienio 2014/15. Por primera vez en 2014 se ha integrado la evaluación de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) en la *reseña de los avances logrados* en lugar de examinarla en otra sección.

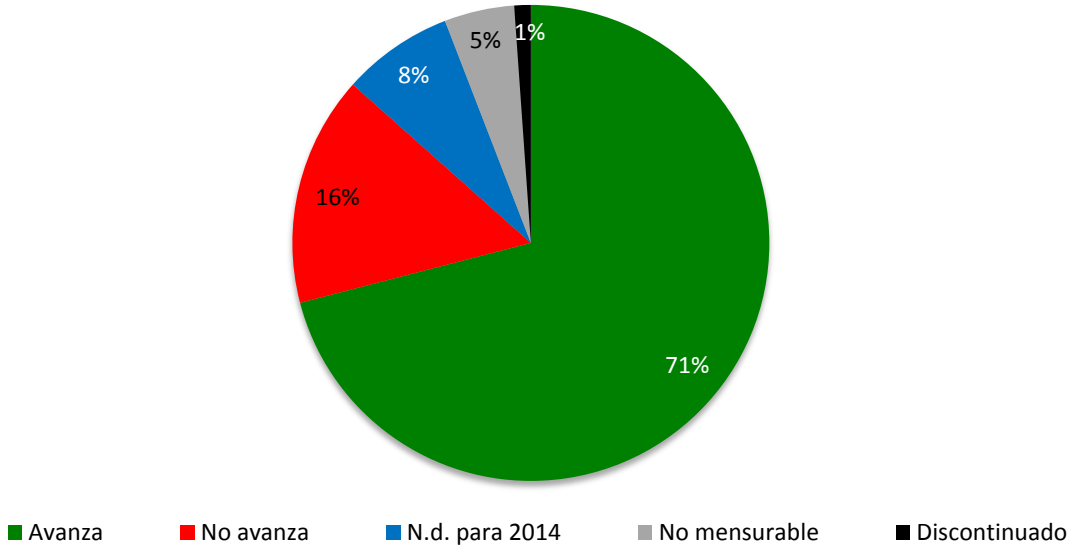
2. El documento PPR 2014 es un informe que se elabora a mitad del bienio para valorar los avances logrados en la consecución de los resultados previstos (en comparación con el informe que se presenta a fines del bienio en el que se evalúa el grado de consecución de los resultados previstos), medidos éstos a través de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2014/15. La medición de un mismo indicador de rendimiento puede hacerse por medio de más de un objetivo. En estos casos, se proporciona la calificación de cada objetivo, dándose con ello lugar a múltiples calificaciones. En el documento PPR 2014 se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

3. Clave de colores:

- **Avanza** se aplica cuando los avances realizados señalan una consecución del objetivo del 40% o más;
- **No avanza** se aplica cuando los avances realizados señalan una consecución del objetivo de menos del 40%;
- **No disponible para 2014** se aplica cuando no existen datos sobre el rendimiento para 2014 pero se prevé disponer de ellos al término del bienio;
- **No mensurable**¹ se aplica cuando no resulta viable evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente los datos objetivo, cuando no se dispone de referencia o cuando los datos de rendimiento son insuficientes para determinar la clave de colores, e;
- **Discontinuado** se aplica cuando un indicador de rendimiento deja de usarse para medir el rendimiento del programa.

4. Del total de 358 indicadores de rendimiento previstos en el presupuesto por programas de 2014/15, 254 indicadores (el 71%) recibieron la calificación "Avanza". A un total de 56 indicadores (el 16%) se les aplicó la calificación "No avanza" y a 27 indicadores (alrededor del 8%) la de "No disponible para 2014". Aproximadamente 17 indicadores (el 5%) fueron calificados como "No mensurables" y otros 4 (el 1%) recibieron la calificación "Discontinuado".

¹ En respuesta a la solicitud formulada por los Estados miembros, en el marco de los programas, se pudieron definir objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2014/15, es decir, objetivos "por determinar", durante el ejercicio de actualización de las referencias (iniciado el 1 de julio de 2014), utilizando como base los datos de fines de 2013. Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse, por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como "no mensurables".

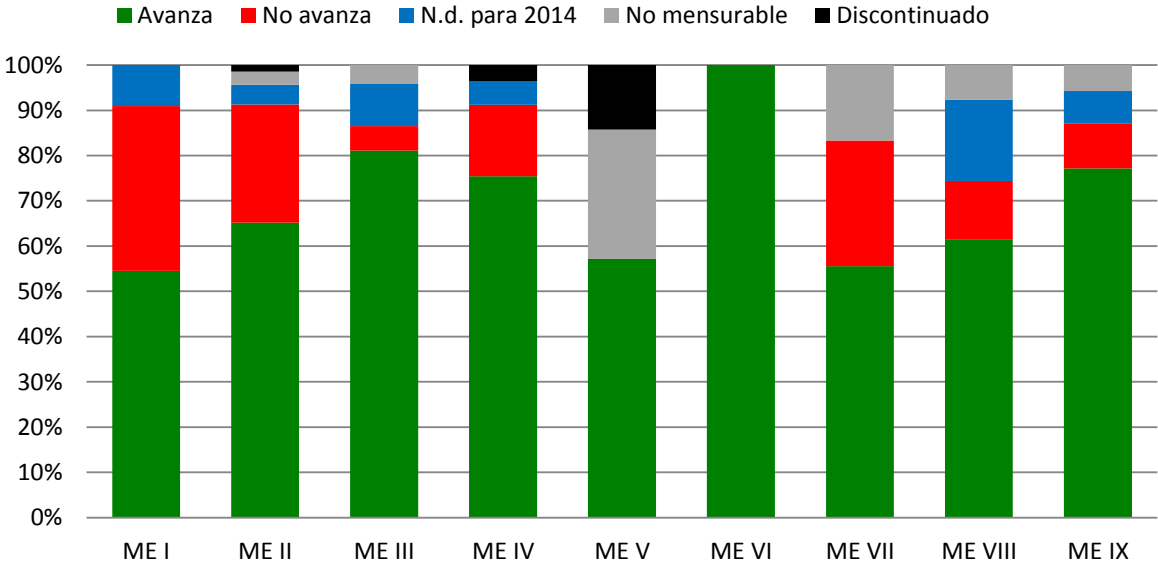


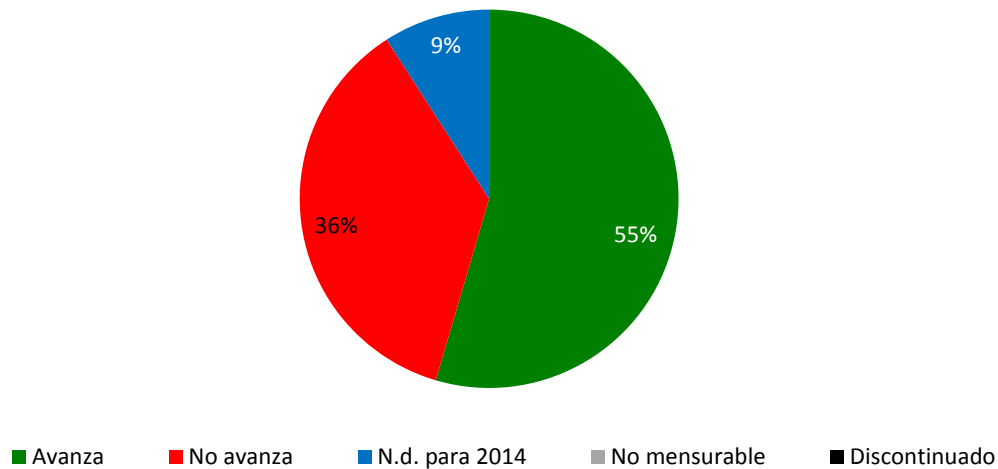
II. RESEÑA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

5. En respuesta a la solicitud formulada por los Estados miembros y en consonancia con las mejoras realizadas en el último período analizado, en el documento PPR de 2014 se incluye información relativa a los gastos reales por resultado previsto a fines de 2014 y cuadros sobre el rendimiento a medio plazo para cada una de las nueve metas estratégicas, que proporcionan una reseña general en formato gráfico de los avances en la consecución de los resultados previstos en 2014 medidos por los indicadores de rendimiento relativos a los programas que contribuyen a las respectivas metas estratégicas. Al evaluar el rendimiento, se tuvo debidamente en cuenta la incidencia de los riesgos identificados en el presupuesto por programas de 2014/15. En la meta estratégica IX y en el Programa 22 figura una visión de conjunto de los procesos mejorados de gestión de riesgos de la OMPI. En el documento PPR 2014/15 se llevará a cabo un análisis más a fondo de los riesgos y su incidencia en la consecución de los objetivos previstos.

6. A continuación se describen de forma resumida los avances más destacados acaecidos en 2014 en el marco de las nueve metas estratégicas.

Síntesis unificada de los avances logrados en 2014 hacia la consecución de los objetivos previstos por meta estratégica



Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.

7. En 2014 siguieron los avances en el marco de esta meta estratégica, si bien a un ritmo más moderado que el esperado. A fines de 2014, todavía quedaban varias cuestiones pendientes en los comités permanentes.

8. En 2014 se siguió avanzando en el proceso hacia la entrada en vigor de los dos nuevos tratados sobre derechos de autor. El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (el "Tratado de Beijing") obtuvo cuatro nuevas ratificaciones y adhesiones (China, Japón, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos), alcanzando así un total de seis de las 30 ratificaciones o adhesiones que son necesarias para su entrada en vigor. El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (el "Tratado de Marrakech"), obtuvo 80 firmas en total antes del plazo de junio, y consiguió sus primeras cinco ratificaciones y adhesiones (El Salvador, India, Malí, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay), avanzando así hacia las 20 ratificaciones o adhesiones necesarias para su entrada en vigor. Los objetivos de ratificación o adhesión a esos tratados que se habían establecido para el bienio 2014/15 en la vigésima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eran bastante ambiciosos, por eso una de las prioridades del programa ha sido y sigue siendo la asistencia a los Estados miembros en el proceso de ratificación de los tratados. Es probable que el objetivo fijado para el Tratado de Marrakech se alcance antes del fin del bienio.

9. Se volvieron a examinar las otras cuestiones del orden del día del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) durante las tres sesiones celebradas en abril/mayo, junio/julio y diciembre de 2014. En el SCCR se celebró un debate sobre la propuesta de tratado sobre los organismos de radiodifusión, y sobre las limitaciones y excepciones relativas a las bibliotecas y los archivos, las instituciones docentes y de investigación y las personas con otras discapacidades.

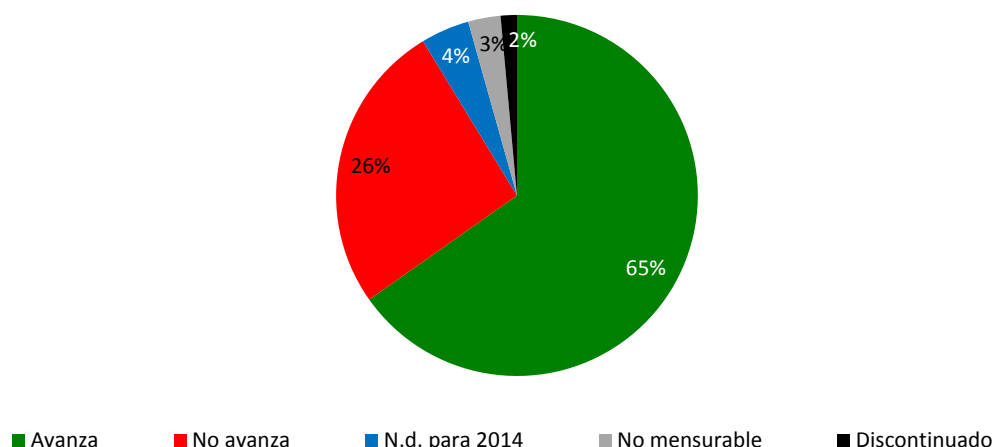
10. El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) prosiguió en sus sesiones trigésima primera y trigésima segunda el trabajo relativo a un proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños a fin de que fuera adoptado en una conferencia diplomática. La cuestión de convocar esa conferencia diplomática fue tratada por la Asamblea General de la OMPI en su cuadragésimo quinto período de sesiones (24º extraordinario), en mayo de 2014, y en su cuadragésimo sexto período de sesiones (25º extraordinario), en septiembre de 2014, sin que se haya adoptado una decisión al respecto. El SCT continuó con su labor en torno a la protección de los nombres de países y examinó un estudio preparado por la Secretaría, así como una propuesta formulada por la Delegación de Jamaica.

11. En el año objeto de examen siguieron avanzando las negociaciones en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI (CIG). En el marco de su nuevo mandato para el bienio en curso, establecido en 2013, el CIG se reunió en tres ocasiones (26ª, 27ª y 28ª sesiones del CIG). El CIG se acogió a un

programa de trabajo bien definido y unos métodos de trabajo adecuados. Los Estados miembros siguieron organizando consultas y reuniones preparatorias antes de las sesiones del CIG. El Comité realizó progresos en las “negociaciones basadas en textos”, en cumplimiento de su mandato. En la tercera y última sesión del año (la 28ª sesión del CIG) el Comité había simplificado más el texto consolidado sobre los recursos genéticos (RR.GG.) y conseguido nuevos avances en lo que atañe a los textos sobre los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT). La Secretaría siguió esforzándose por cumplir una función de apoyo neutral, profesional y eficaz al proceso del CIG y por mejorar los servicios prestados a los participantes en el Comité, tras la evaluación realizada por la División de Supervisión Interna de la OMPI (DSI) en 2013, que determinó que el índice de satisfacción entre los participantes en el CIG era elevado (96%). Aunque la Secretaría siguió facilitando, en la medida de lo posible, la participación en el CIG de los pueblos indígenas y las comunidades locales, el Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas carecía de recursos. Si bien la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2014 examinó y ponderó los textos y los avances realizados, no logró llegar en ese momento a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG para 2015.

12. Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, en enero y noviembre de 2014, se celebraron la vigésima y la vigesimoprimera sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). El SCP continuó prestando atención a cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes; ii) la calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) las patentes y la salud; iv) la confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) la transferencia de tecnología.

Meta estratégica II: Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad



13. En 2014 se observó un crecimiento considerable de los sistemas de registro internacional por quinto año consecutivo a pesar de la persistente fragilidad económica a nivel mundial. La Organización logró prestar servicios de calidad y mejorar la experiencia de los clientes, al tiempo que se incrementó la productividad a través de iniciativas bien diseñadas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

14. Las solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) registraron un gran aumento en 2014, con un total de 214.500 solicitudes de patente presentadas, lo que supone un crecimiento del 4,5% en relación con 2013. Tres gigantes de las telecomunicaciones de China y los Estados Unidos de América lideraron la actividad de presentación de solicitudes internacionales de patente en 2014.

15. En su séptima reunión, celebrada en junio de 2014, el Grupo de Trabajo del PCT continuó los debates sobre algunas propuestas para mejorar el funcionamiento del Sistema del PCT, de conformidad con las recomendaciones refrendadas por el Grupo de Trabajo en su tercera reunión. Entre los logros de 2014 cabe mencionar el acuerdo sobre los nuevos criterios que deben cumplir los solicitantes de determinados países para obtener una reducción de las tasas, en cuyo marco se amplió el número de

países en desarrollo y de PMA que pueden acceder a dichas reducciones de tasas. Los Estados miembros concluyeron los debates sobre las posibles reducciones de tasas en favor de las pequeñas y medianas empresas (pymes), habiendo llegado al acuerdo de que no hay una clara vía a seguir y que no se seguirá trabajando en esa cuestión hasta que los Estados miembros no presenten una propuesta concreta. En 2015 proseguirán los debates entre los Estados miembros sobre las posibles reducciones de tasas en favor de las universidades y las instituciones de investigación sin fines de lucro, especialmente las de los países en desarrollo y PMA, pero no exclusivamente. Además, los Estados miembros aprobaron un procedimiento revisado para la designación de nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional e impulsaron los debates sobre cómo mejorar la calidad y la puntualidad de los textos producidos en el marco del PCT (informes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional). También avanzaron en lo que respecta a la aceptación de parámetros destinados a evaluar el rendimiento global del sistema del PCT y, en particular, los textos producidos en el marco del PCT.

16. El uso del Sistema de Madrid también aumentó en 2014, aunque a un ritmo menor al que se anticipaba originalmente. En 2014, se recibió el número récord de 47.885 solicitudes, lo que supuso un aumento del 2,3% respecto de 2013. En 2014, más de la mitad del crecimiento total correspondió a los Estados Unidos de América que se convirtió en el mayor usuario del Sistema, en detrimento de Alemania, lo que constituye un considerable logro y una prueba de que el Sistema de Madrid ha pasado a ser un auténtico sistema mundial. También se registraron progresos importantes a raíz de la ampliación del alcance geográfico del Sistema. En diciembre, Zimbabwe y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) se adhirieron al Protocolo de Madrid. Puesto que la OAPI es una organización intergubernamental que cuenta con 17 Estados miembros, estas dos adhesiones aumentaron de 94 a 110 el número de países en que los usuarios pueden proteger y gestionar sus marcas de forma centralizada a través del Sistema de Madrid, contribuyendo enormemente a la transformación del Sistema.

17. En 2014, se registraron 14.441 dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales de registro de dibujos o modelos industriales en virtud del Sistema de La Haya, lo que supone un aumento del 9,6% respecto de 2013, aunque el crecimiento global fue menor de lo previsto. En 2014, se lograron avances significativos en la mejora del marco jurídico del Sistema de La Haya. Cabe destacar que, tras la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, la Asamblea de la Unión de La Haya adoptó disposiciones que permitieron la introducción de un "mecanismo de información". Además, se modificaron las Instrucciones Administrativas para que los usuarios dispusieran de mayor flexibilidad respecto de la divulgación formal de sus dibujos y modelos. En 2014, la República de Corea pasó a ser parte en el Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (denominados en lo sucesivo "el Acta de 1999"). Las adhesiones de otros posibles miembros, en particular el Japón y los Estados Unidos de América, fueron aplazadas para 2015, lo que se tradujo en un crecimiento inferior a lo previsto en el número de miembros en 2014. Además, a fines de 2014, todavía se necesitaban tres autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la Unión Europea (UE) y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960.

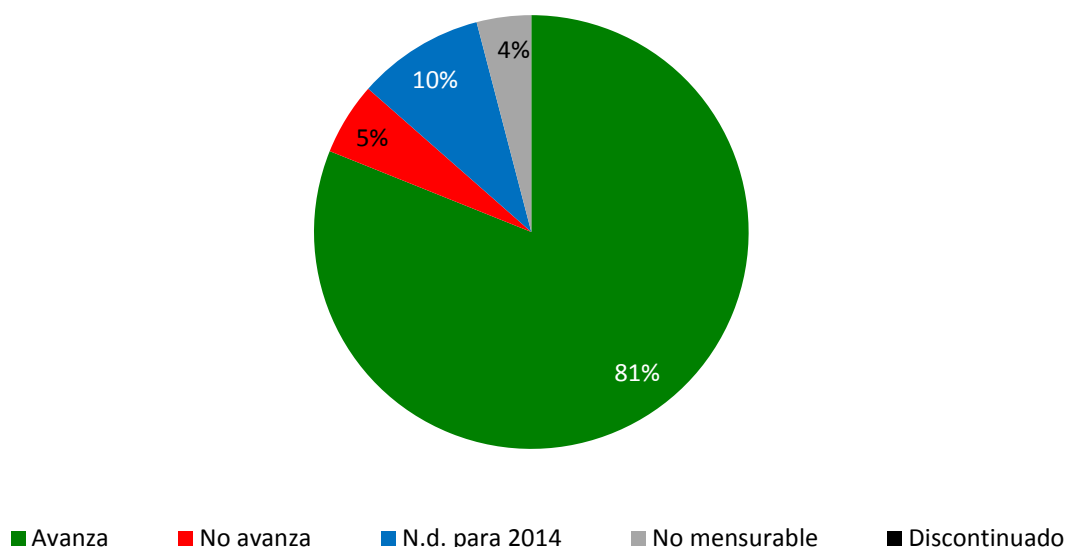
18. La Asamblea de la Unión de Lisboa encargó en 2009 al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa que realizara una revisión completa del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y los posibles nuevos miembros, manteniendo sus principios y objetivos. Ante los avances realizados por el Grupo de Trabajo, la Asamblea de la Unión de Lisboa aprobó, en 2013, la convocación de una conferencia diplomática para la adopción en 2015 de un Arreglo de Lisboa revisado sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas. En octubre de 2014, el Grupo de Trabajo concluyó su labor preparatoria para una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativa a la Protección de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, y el Comité Preparatorio convino en celebrar la conferencia diplomática en Ginebra, del 11 al 21 de mayo de 2015.

19. Sobre la base de las conclusiones de la Encuesta internacional sobre solución de controversias en el ámbito de las transacciones de tecnología efectuada por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en 2013, el Centro procuró optimizar en 2014 el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares y los usuarios de derechos de P.I. En 2014, las demandas por ciberocupación presentadas ante la OMPI aumentaron en un 2% y los propietarios de marcas presentaron 2.634 demandas en relación con 5.591 nombres de dominio que infringían supuestamente sus marcas. El 13% de las demandas presentadas tenía que ver con los dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD)), y actualmente 72 registradores de dominios nacionales

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

utilizan los servicios de la OMPI a ese respecto. En las demandas presentadas ante la OMPI en 2014 en virtud de la Política Uniforme intervinieron partes de 108 países. Entre los cinco primeros usuarios, los Estados Unidos de América (+14,3%) experimentaron el índice más alto de crecimiento en cuanto a las demandas presentadas. Los tres principales sectores de actividad de los demandantes fueron el comercio minorista (13% de las demandas), la banca y las finanzas (11%) y la moda (10%). Para dirimir las controversias se recurrió a 297 expertos de la OMPI procedentes de 43 países y se utilizaron 16 idiomas distintos en los procedimientos.

Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo



20. Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar a los países en desarrollo y los PMA a fin de que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de innovación nacional siguieron siendo prioridades en 2014.

21. En 2014, la OMPI siguió asistiendo a los países en desarrollo y los PMA en el diseño, desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y, al mismo tiempo, capaces de fomentar la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose por la aplicación de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de P.I., creadas en el marco del proyecto de la A.D. sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios en 2012. Como resultado de ello, a finales de 2014 nueve países (seis en África, dos en Asia y el Pacífico y uno en América Latina y el Caribe) iniciaron el proceso de formulación de estrategias y planes de desarrollo nacionales de P.I., y 18 países (seis en África, tres en la región Árabe, cuatro en Asia y el Pacífico y cinco en América Latina y el Caribe) estaban todavía en el proceso de formulación o de adopción. Además, se habían adoptado, o estaban en vías de aplicación, planes de desarrollo o estrategias nacionales en materia de P.I. en un total de 37 países (21 en África, dos en los países árabes, ocho en Asia y el Pacífico y seis en América Latina y el Caribe), de los que 17 eran países menos adelantados.

22. Los siguientes Estados de Europa Central y del Báltico, Asia Central, Europa Oriental y el Cáucaso, así como algunos países mediterráneos, modificaron su legislación nacional en materia de P.I. en sintonía con sus estrategias nacionales de P.I.: Kazajistán, Lituania, Montenegro, República de Moldova y Tayikistán. En 2014, siguió siendo prioritario fomentar la importancia de elaborar y aplicar estrategias nacionales exhaustivas y de largo plazo, así como prestar asistencia a ese respecto, para satisfacer las necesidades de los Estados miembros. Tres países (Eslovenia, Tayikistán y Turquía) adoptaron estrategias nacionales de P.I. y cuatro países (Bulgaria, Polonia, Turkmenistán y Ucrania) comenzaron a elaborar una nueva estrategia.

23. En 2014, la Academia de la OMPI dio inicio a un proceso de reforma con miras a volver a situarse en la posición de principal entidad de la Organización en materia de formación y fortalecimiento de

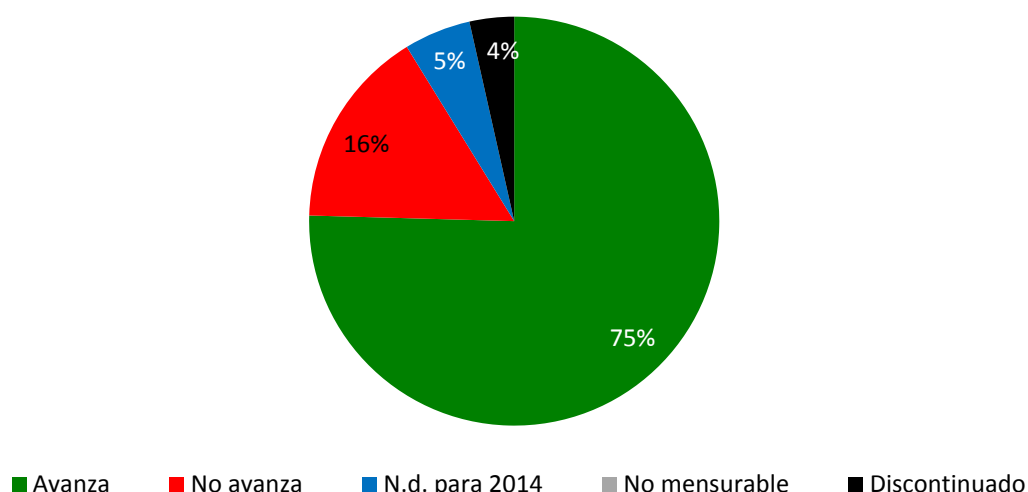
capacidades en P.I. para funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas. Dentro de los esfuerzos encaminados a mejorar las capacidades nacionales y regionales para el uso eficaz de la P.I. en aras del desarrollo, un importante logro en 2014 fue la extensión, a los demás programas de la Academia, de la plataforma de la OMPI de enseñanza a distancia (WeLC), elaborada por el Programa de enseñanza a distancia en 2011, con el fin de facilitar los trámites de inscripción, selección y matriculación de candidatos. En 2014, 34.935 personas (30.552 para los cursos generales y 4.383 para los cursos de nivel avanzado) de más de 192 países utilizaron la plataforma mejorada de enseñanza a distancia (WeLC). Se inauguraron en 2014 dos nuevos cursos piloto de enseñanza a distancia: i) *Propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales (DL-203)* y ii) *Gestión colectiva del Derecho de autor y los derechos conexos (DL-501)*. En 2014 se completó la segunda fase del proyecto de creación de academias nacionales de P.I. que comenzó en 2012. En la decimocuarta sesión del CDIP (CDIP/14/4) se presentó un informe externo independiente de evaluación. En 2014, se firmaron dos nuevos acuerdos con los Gobiernos de Camboya y el Ecuador para el establecimiento de academias de P.I. La cooperación se inició formalmente con el Ecuador en septiembre de 2014.

24. En 2014, siguió siendo prioritaria la tarea de mejorar las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar la innovación y la creatividad. Se llevaron a cabo programas, en los planos nacional, subregional y regional, de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo de aptitudes destinados a grupos específicos tales como funcionarios gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, profesionales de la P.I., funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, investigadores y académicos, empresarios y miembros del sector industrial así como pymes.

25. A fin de establecer una estructura cohesiva, orientada a la potenciación del desarrollo y propicia a la innovación en los PMA, en 2014 se atribuyó mayor atención a la puesta en práctica de las aportaciones concretas de la OMPI, una serie de esferas temáticas prioritarias para impulsar la cooperación con los PMA señaladas por los ministros de los PMA con motivo de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (ONU PMA IV). Tras la satisfactoria finalización de la fase I del proyecto de la A.D. sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo, en la decimotercera sesión del CDIP, celebrada en mayo de 2014, se aprobó la fase II (CDIP/13/9). El resto del año se lograron importantes avances en la elaboración de memorandos de entendimiento en los que se señalan claramente las responsabilidades de los socios, esto es, la OMPI y el país destinatario (un PMA) en el proceso general de ejecución del proyecto. Se mantuvieron consultas con los ministerios de relaciones exteriores, de justicia y de ciencia y tecnología, las misiones permanentes en Ginebra y los representantes de P.I. de los cuatro países destinatarios. Está previsto que los memorandos de entendimiento se firmen en 2015.

26. En sus sesiones decimotercera y decimocuarta, celebradas en 2014, el CDIP examinó: i) el Informe anual del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo; ii) un informe sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y de la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo; iii) ocho informes de evaluación independiente y un informe de evaluación interna de proyectos de la A.D.; y iv) un documento sobre la Decisión de la Asamblea General de la OMPI sobre asuntos relativos al CDIP. Además, el Comité aprobó la ejecución de la segunda fase de dos proyectos finalizados y evaluados, la realización de nuevas actividades relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, y estudió una propuesta de proyecto presentada por la República Árabe de Egipto sobre la propiedad intelectual y el turismo. El Comité también examinó: i) un documento remitido por la Asamblea General sobre la descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen y ii) un informe revisado sobre la medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en otras organizaciones de las Naciones Unidas y organismos especializados, así como la contribución de la OMPI a la aplicación de esos objetivos. Asimismo, el Comité aprobó el mandato relativo al examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y la posible convocatoria de una conferencia internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo.

Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.



27. Con la mira puesta en fomentar la infraestructura mundial de P.I. para contribuir a satisfacer la creciente demanda mundial con respecto al sistema de P.I. y facilitar la participación de los países en desarrollo y los PMA en el sistema, en 2014 se lograron importantes avances en los ámbitos de las bases mundiales de datos de P.I., las clasificaciones, la modernización de las oficinas de P.I. y los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI).

28. En 2014 se siguió fortaleciendo el sistema PATENTSCOPE y se prestó especial atención a mejorar el acceso al sistema en las regiones que experimentaban retrasos en las conexiones. Se hicieron los preparativos necesarios para incorporar otros dos idiomas al sistema de búsqueda plurilingüe *Cross Lingual Information Retrieval* (CLIR) a fin de ampliar la lista de 12 idiomas existentes antes de que finalice el bienio, siempre y cuando se ponga a punto la interfaz. Se perfeccionó la herramienta TAPTA,² el auxiliar de traducción de títulos y resúmenes de patentes, un sistema de traducción asistida por computadora puesto a punto en la Organización para dar cabida a otro par de idiomas que ofrece dificultades, el inglés y el chino, con lo que se eleva a cinco el número total de pares de idiomas disponibles.

29. El uso de PATENTSCOPE aumentó en un 3,5%, pasando de 237.446 usuarios por trimestre en 2013 a 245.769 usuarios por trimestre en 2014, de 169 países; además, en 2014 también aumentó en un 12% el número de colecciones contenidas en PATENTSCOPE, con lo que se eleva a 41 el número total de colecciones nacionales y regionales, y el número total de registros contenidos en ellas asciende a 43 millones, un aumento del 26% con respecto a 2013.

30. Gracias a la introducción de una potente función de búsqueda de imágenes similares, en 2014 el uso de la Base Mundial de datos sobre Marcas superó las expectativas previstas, ya que el número de usuarios por trimestre aumentó en más del doble, pasando de 23.000 en 2013 a 49.977 en 2014. El número de colecciones nacionales aumentó notablemente (50%), con lo que el número total se eleva a 18 en 2014. Asimismo, el número total de registros contenidos en el sistema aumentó en un 28%, pasando de 12 millones en 2013 a 15,4 millones en 2014.

31. En 2014 se logró un avance desigual en lo que respecta a las clasificaciones internacionales y las normas técnicas de la OMPI sobre propiedad industrial, ya que en determinados ámbitos se superaron las expectativas y en otros se acusaron retrasos. En lo que respecta a la Clasificación de Niza, en 2014 se introdujeron 570 nuevas modificaciones y 20 ficheros de información nuevos. El número de modificaciones aumentó en un 32% con respecto a 2013. Además, en noviembre de 2014 pasó a estar a disposición en formato XLS la versión oficial en español de la décima edición de la Clasificación de Niza. En el marco de la CIP, en abril de 2014 empezó a utilizarse una plataforma de publicación modificada para facilitar el uso del sistema, que incluye una herramienta de búsqueda nueva y la función

² Denominada ahora *WIPO Translate*.

“Parallel Viewer” de la Clasificación Internacional de Patentes, la Clasificación de Patentes Cooperativa y el sistema File Index (CIP/CPC/FI). En su cuarta sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) no logró aprobar el orden del día, es decir que no fue posible tomar decisiones oficiales. A pesar de ese contratiempo, en 2014 pudo aprobarse una nueva norma técnica y pudo revisarse otra de manera oficiosa. El uso de herramientas de Internet para acceder a las publicaciones de clasificaciones y de normas técnicas aumentó de forma estable, registrándose un número considerablemente mayor de visitas de la CIP (un 61% frente a 2013), debido a la inclusión de clasificaciones revisadas y de nuevas herramientas.

32. En 2014, el número de Estados miembros que habían establecido CATI en sus países ascendió a 45. Se siguió prestando atención a la sostenibilidad a largo plazo de las redes, y, a finales de 2014, se determinó que 20 redes de CATI eran sostenibles. Siguió aumentando considerablemente el número de miembros de la plataforma de gestión de conocimientos “eTISC”; así, el número de miembros inscritos aumentó un 57%, pasando de 700 miembros a finales de 2013 a más de 1.100 miembros a finales de 2014 de más de 90 países. En 2014 se incorporaron en la plataforma 14 nuevos seminarios de formación por Internet y se celebraron seis sesiones de preguntas y respuestas en directo con expertos de ayuda a la innovación.

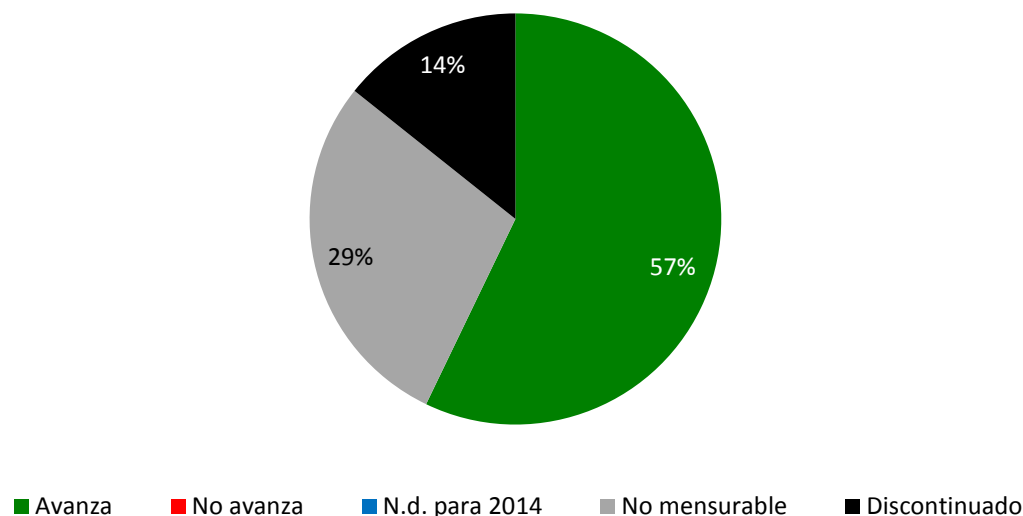
33. La OMPI siguió elaborando instrumentos para dar apoyo a los procesos operacionales de las Oficinas de P.I., en particular, el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS). A finales de 2014, unas 68 Oficinas de P.I. utilizaban los sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI (esto es, el sistema IPAS, el Sistema de Gestión de la Propiedad Industrial de la OMPI en Árabe (AIPMS), el EDMS, WIPOScan y el módulo de Madrid de la OMPI). Además, se desarrollaron dos nuevos módulos que actualmente se están contrastando y aplicando con carácter piloto en diversas Oficinas de P.I.:

- *WIPO Publish* fue diseñado para satisfacer las necesidades de las oficinas en lo que respecta a la publicación en Internet de datos de P.I., documentos, información sobre la situación jurídica y los expedientes así como las necesidades de intercambio de datos (lo que incluye el intercambio de datos de las bases de datos mundiales de la OMPI).
- *WIPO File* fue diseñado para facilitar una solución electrónica de presentación de solicitudes a las oficinas pequeñas y medianas, sin olvidar la flexibilidad para permitir una amplia adaptación a las condiciones locales (por ejemplo, a los sistemas de pago locales).

34. A partir de un proceso de publicación de especificaciones y su examen, en colaboración con las Oficinas participantes, en diciembre de 2014 se publicó una nueva versión del servicio de acceso digital para la transmisión de documentos de prioridad (DAS) en apoyo del marco revisado de DAS 2.0. En 2014, el número de Oficinas participantes permaneció estable, manteniéndose en 11. En abril de 2014, el acceso centralizado a documentos de búsqueda y examen de la OMPI (CASE) quedó vinculado con la plataforma *IP5 One Portal Dossier*, que permite el intercambio recíproco de información sobre expedientes entre el sistema WIPO CASE y las Oficinas de la Cooperación Pentilateral. A mediados de 2014, diversas oficinas utilizaban el sistema como parte de un proyecto piloto. Además, se inscribieron cinco nuevas oficinas para utilizar WIPO CASE, lo que eleva a 14 el número total de oficinas participantes en el proyecto.

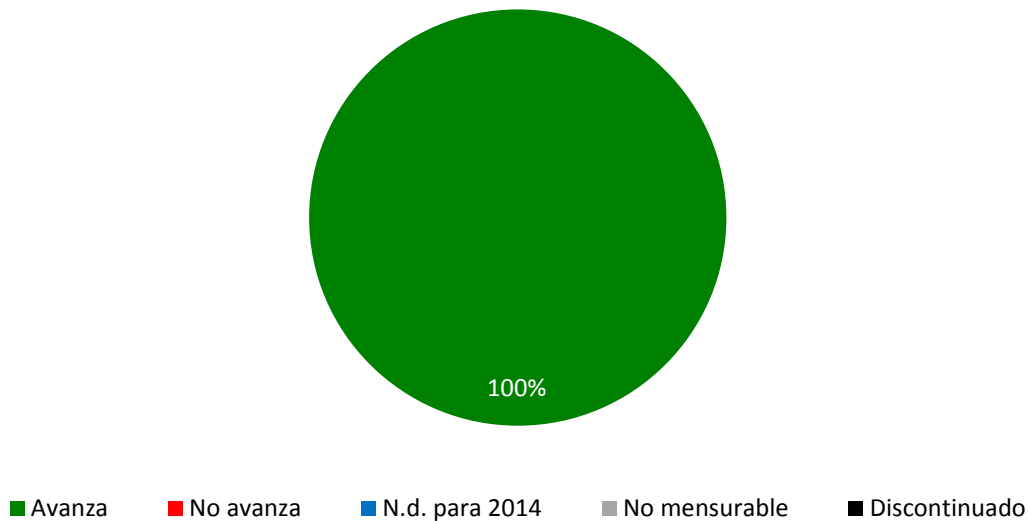
35. Se creó una nueva entidad de múltiples sectores interesados para aumentar el número de libros en todo el mundo en formatos accesibles, como el braille, audio y tipos de imprenta grandes, y para ponerlos a disposición de las personas con dificultad para acceder al texto impreso. El Consorcio de Libros Accesibles (ABC) está integrado por la OMPI, organizaciones que sirven los intereses de las personas con dificultad para acceder al texto impreso, bibliotecas en favor de las personas con ese tipo de discapacidad y organizaciones que representan a autores y editores. El Consorcio de Libros Accesibles llevó a cabo tres actividades principales: el fortalecimiento de capacidades (con financiación de los Gobiernos de Australia y de la República de Corea) en Bangladesh, la India, Nepal y Sri Lanka; el fomento de la publicación inclusiva, que promueve tecnologías que facilitan la edición de obras “que nacen accesibles”, de suerte que puedan utilizar desde el principio las obras de reciente creación tanto las personas sin dificultad visual como las personas con dificultad para acceder al texto impreso; y el sistema internacional de intercambio de libros (conocido como el servicio TIGAR), base de datos internacional integrada por unos 286.000 títulos accesibles en 55 idiomas. A finales de 2014 se registraron unos 2.500 libros de audio descargados por parte de las bibliotecas participantes, y unas 16.000 personas con dificultades para acceder al texto impreso destinatarias de tales servicios.

Meta estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.

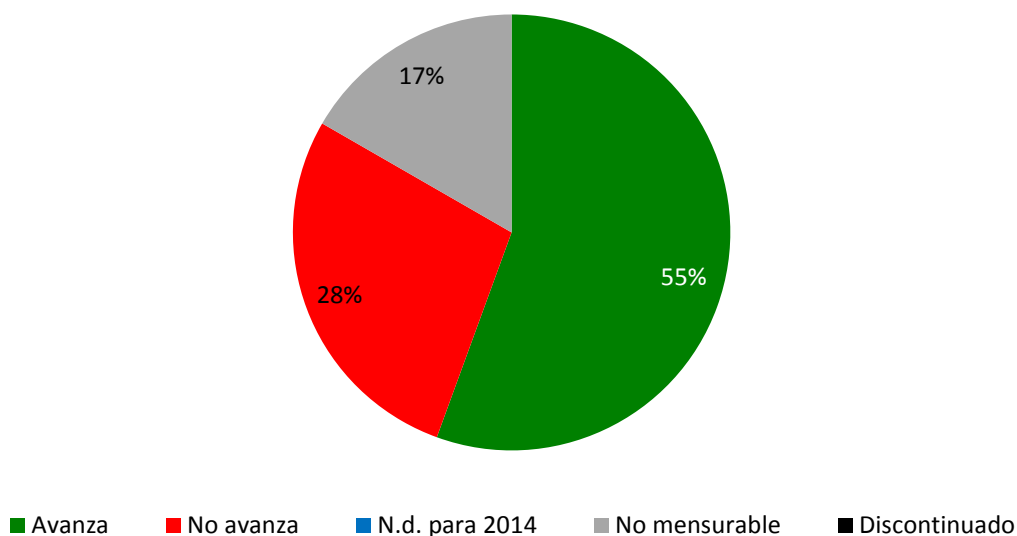


36. Durante el bienio, entre los principales logros en el marco de este objetivo cabe mencionar la mejora de los servicios del Centro de Datos, lo que incluye la elaboración de las interfaces de usuario en español y en francés y la reelaboración del informe sobre Indicadores mundiales de propiedad intelectual, a fin de facilitar a los lectores la búsqueda de información de su interés. También se logró avanzar considerablemente en la elaboración de un nuevo Informe mundial sobre la P.I., que se publicará en el segundo semestre de 2015. Como en años anteriores, la OMPI copublicó el Índice Mundial de Innovación, junto con el INSEAD y la Universidad de Cornell. El Índice de 2014 abarcaba 143 economías y fue presentado en Sydney (Australia), en un encuentro de líderes empresariales internacionales conocido como el B20. Posteriormente, se presentó en conferencias nacionales e internacionales en todo el mundo. La publicación del Índice siguió asimismo atrayendo una notable atención de los medios de comunicación. Por otra parte, los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y otros sectores interesados en el sistema de innovación utilizaron con regularidad el Índice como fuente de referencia para evaluar los resultados en el ámbito de la innovación, como queda reflejado en las citas, las solicitudes de datos y las solicitudes de servicios de asesoramiento recibidas.

37. Por otra parte, la prestación de asistencia a los Estados miembros de la OMPI con los estudios por país siguió siendo un pilar importante de la labor de análisis económico del Programa, asistencia que se prestó en el marco del proyecto de la A.D. sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico. En 2014, se llevó a término la primera fase de este proyecto (CDIP/5/7), que fue objeto de una evaluación externa (CDIP/14/3) presentada en la decimocuarta sesión del CDIP. Los Estados miembros de la OMPI aprobaron una segunda fase del proyecto (CDIP/14/7) que se llevará a la práctica entre 2015 y 2017.

Meta estratégica VI: Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.

38. Con miras a conseguir avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I., la 9ª sesión del Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) (celebrada del 3 al 5 de marzo de 2014) sirvió como un "mercado de ideas" propicio para el intercambio de experiencias y prácticas nacionales. En la reunión de tres días de duración se observó el creciente interés que despiertan las estrategias de prevención eficaces, desde las actividades de sensibilización, los nuevos modelos de negocios y la seguridad en la cadena de suministro, hasta los mecanismos extrajudiciales de solución de controversias en materia de P.I. Por primera vez se organizó, junto con la sesión, una exposición audiovisual en la que se presentaron 9 iniciativas de sensibilización a nivel nacional y una a nivel regional. Los Estados miembros acordaron que el programa de trabajo de la 10ª sesión se siguiera consagrando a: i) prácticas de solución extrajudicial de controversias en materia de P.I. y ii) acciones y medidas preventivas o experiencias positivas que complementen las medidas de observancia con miras a reducir el mercado de productos falsificados o pirateados.

Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública

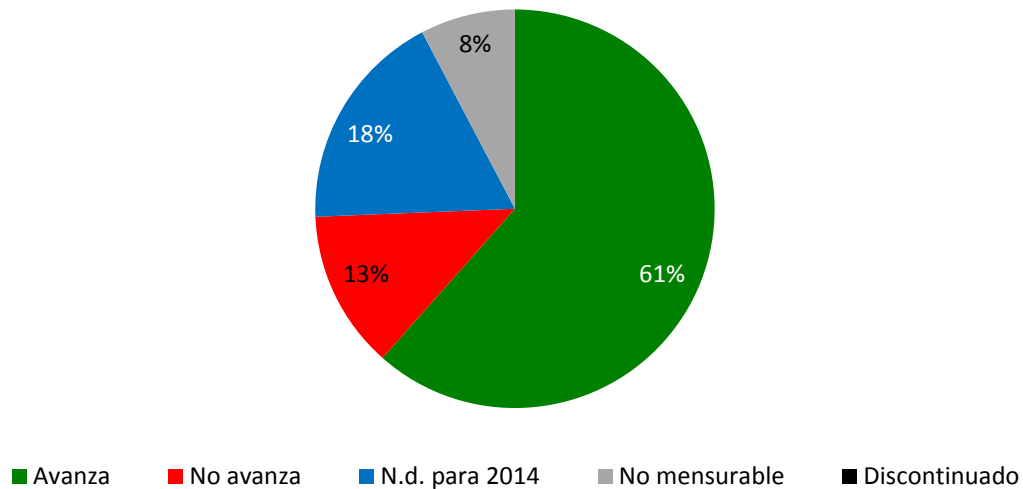
39. En la confluencia de varios problemas mundiales de carácter urgente relacionados entre sí, en particular la salud mundial, el cambio climático y la seguridad alimentaria, se logró un considerable avance en mejorar la comprensión de los responsables de la elaboración de políticas acerca de la relación entre los desafíos mundiales, la innovación y la propiedad intelectual. Tras su puesta en marcha en noviembre de 2013, el año 2014 supuso el primer año completo de actividad de la plataforma WIPO GREEN. Mediante una campaña de sensibilización dirigida a destinatarios específicos, se logró potenciar considerablemente la visibilidad de WIPO GREEN. La red de asociados se amplió de 36 a 54, y el número de usuarios inscritos casi se duplicó, pasando de 160 a 300. Este crecimiento puso de manifiesto el éxito de la labor de divulgación, que incluyó la utilización de una multitud de canales de comunicación, como las redes sociales y los medios especializados, el Boletín periódico de noticias WIPO GREEN y la participación en diversos foros nacionales, regionales y mundiales. La base de datos de WIPO GREEN aumentó a más del doble, pasando de 830 a 1.773 registros, gracias a la combinación de los acuerdos de integración de bases de datos y las aportaciones individuales de datos.

40. *WIPO Re:Search*, consorcio en el que participan muy diferentes instituciones del sector público y privado, tanto de países desarrollados como países en desarrollo, que brinda acceso exento de regalías a activos de P.I. para estimular nueva I+D sobre las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo, ha logrado ser reconocido como plataforma de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología relacionada con la investigación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. En 2014 se obtuvieron 38 nuevas colaboraciones y se incorporaron 16 miembros nuevos, alcanzando un total de 82 colaboraciones y 96 miembros, de los cuales seis procedían de países en desarrollo. Además, el potencial de la plataforma para la transferencia de tecnología de países desarrollados a países en desarrollo respecto de los activos de P.I., incluidos los conocimientos especializados y la capacidad técnica, se concretó con la continuación de la concesión de licencias sabáticas a cinco científicos africanos para que efectuaran labores de investigación en instituciones de investigación de otros países. Las licencias sabáticas, que arrancaron en el pasado bienio, fueron posibles gracias a un fondo fiduciario dotado por el Gobierno de Australia. Cuatro de ellas finalizaron antes del fin de 2014.

41. En 2014 se organizó un seminario de la OMPI sobre desafíos mundiales (http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=35262) que constituyó un foro para que los participantes intercambiaran ideas, experiencias e información relacionadas con tres ámbitos fundamentales, y se publicaron dos resúmenes sobre los desafíos mundiales.

42. La cooperación trilateral con la OMS y la OMC siguió centrándose en mejorar la comprensión, entre los responsables de la elaboración de políticas, acerca de la interacción entre la salud, la P.I. y el comercio. En el cuarto simposio trilateral, que tuvo lugar en noviembre de 2014 en Ginebra, se examinaron los desafíos y las oportunidades en la esfera de la innovación en materia de salud en los países de ingresos medianos y las políticas públicas necesarias para asegurar que el rápido crecimiento económico contribuya al acceso y a una cobertura sanitaria universal.

Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas



43. En 2014, las prioridades se centraron en consolidar los resultados de una serie de importantes proyectos estratégicos que incumbían a toda la Organización, finalizados en 2013, sobre comunicaciones por Internet, desarrollo de marcas, comunicaciones internas y servicios de atención al cliente; y en continuar aplicando estrategias centrales destinadas a mejorar la distribución y la calidad de los contenidos producidos por la OMPI, aumentar la visibilidad de la Organización y el entendimiento del público hacia sus actividades, y fortalecer su cultura orientada a la prestación de servicios. El programa también sentó las bases para adoptar más iniciativas destinadas a mejorar la eficacia de las actividades de comunicación.

44. La visibilidad de eventos, ofertas y resultados clave de la OMPI, desde el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) hasta las nuevas herramientas como el portal terminológico *WIPO Pearl*, aumentó gracias a la adopción de un enfoque plenamente integrado respecto de la prensa, las redes sociales, los vídeos, las comunicaciones impresas y en línea, que se ejecuta a través de distintas plataformas. Se concedió alta prioridad a la promoción de los informes económicos y estadísticos emblemáticos de la Organización a fin de reforzar la imagen de la OMPI como referencia mundial de información fidedigna en materia de P.I. Gracias a los esfuerzos concertados de promoción se obtuvo un aumento del 16%, respecto de 2013, en las visitas a páginas web sobre la publicación del Índice Mundial de Innovación de 2014, y un incremento exponencial (1.300%) en los vídeos visionados sobre el tema. Los Indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2014 recibieron una amplia cobertura mediática a través de influyentes medios de comunicación de todo el mundo y se logró un aumento del 18% en las consultas del correspondiente comunicado de prensa. La base de seguidores de la OMPI en Twitter aumentó más del 60%, además del incremento del 76,8% en el número de mensajes retuiteados.

45. La participación de los Estados miembros y el público en la campaña del Día Mundial de la P.I. alcanzó un nivel sin precedentes. El tema "El cine, una pasión universal", fue el centro de más de 350 eventos en 110 países (en comparación con los 236 eventos celebrados en 93³ países en 2013). Los tuits sobre el Día Mundial de la P.I. obtuvieron 1,67 millones de impresiones potenciales, en comparación con la cifra de 1,55 obtenida en 2013; además, se registraron más de 9.000 descargas, desde el sitio web, del material promocional creado para la campaña. Por primera vez, la versión en chino de la página web del Día Mundial de la P.I. recibió más visitas que la versión en inglés, y el mayor número de "me gusta" en Facebook procedió del Brasil, Egipto, los Estados Unidos de América, la India y México. El mini festival de cine celebrado en Ginebra del 24 al 28 de abril de 2014 contó con una buena participación del público local, sobre todo, el estreno en Suiza de la coproducción nigeriana *Half of a Yellow Sun* (Medio sol amarillo), que llenó la sala.

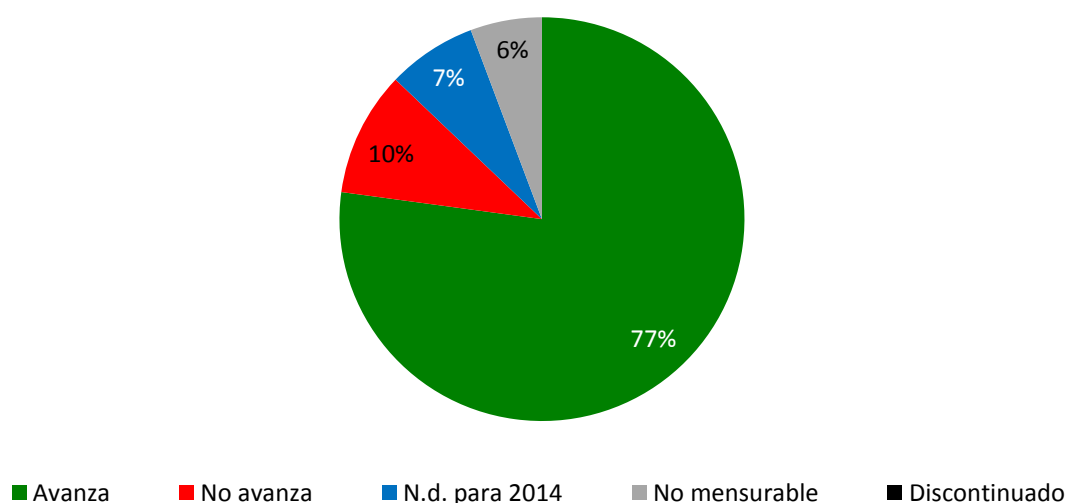
³ En el documento PPR de 2012/13 se señaló que 89 países informaron de la celebración de eventos con motivo del Día Mundial de la P.I. El número real fue de 93.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

46. En lo que respecta a las relaciones exteriores, como organismo especializado de las NN.UU., y en sintonía con su mandato y con las recomendaciones 30 y 40 de la A.D., la OMPI siguió desempeñando la función que le incumbe en el apoyo de los principales procesos de las NN.UU. mediante su participación y contribución estratégicas, en particular, con respecto a, entre otras cosas: i) la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015 mediante la labor del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas (UNTT), de carácter interinstitucional, y el Equipo de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible; y ii) las actividades en el ámbito de la tecnología relativas a la Convención Marco de las NN.UU. sobre el cambio climático (CMNUCC), en particular, el Mecanismo de Tecnología de la CMNUCC, el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC).

47. La red de oficinas de la OMPI en el exterior siguió formando parte integrante de la Organización, con la finalidad de acercar los servicios y la cooperación de la OMPI a los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados, en aras de una mayor eficacia en la ejecución de los programas y de responder a las necesidades y prioridades específicas de los países o regiones en los que operan. En 2014, la red aumentó a 5 oficinas a raíz de la apertura de las Oficinas de la OMPI en China (OOC) y en la Federación de Rusia (OOR).

Meta estratégica IX: Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilite la ejecución de los programas de la OMPI



48. El Sector de Administración y Gestión ayudó a la Organización, a través de sus programas, a obtener los resultados esperados por los Estados miembros y los sectores interesados y, al mismo tiempo, abrirse paso en medio de la prolongada inestabilidad económica y la grave incertidumbre del entorno económico.

49. A pesar de estas circunstancias, la OMPI cerró el año con un resultado global positivo de 37 millones de francos suizos sobre la base de las IPSAS, como consecuencia de unos ingresos superiores a los previstos, la aplicación de medidas de fomento de la eficacia en función de los costos y una gestión prudente del gasto.

50. En 2014 se siguió fortaleciendo la gestión de los programas y la gestión financiera con el fin de utilizar más eficazmente los recursos así como de establecer mejores prácticas en el ámbito de la administración, que atañen a la planificación, la gestión del rendimiento, la facilitación y el apoyo de diversas actividades operacionales a través de la Organización.

51. El estudio exhaustivo de las prácticas y riesgos de tesorería de la OMPI, emprendido en 2013, se terminó de realizar en la primavera de 2014, dando lugar a una serie de recomendaciones, entre las que figuraba el empleo de instrumentos de cobertura como medio de reducir la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio en el PCT. La Secretaría está examinando la serie completa de recomendaciones y definiendo una estrategia de ejecución a ese respecto.

52. En 2014, se lograron positivos avances en el arraigo de una cultura basada en los resultados y en el fortalecimiento del ciclo de gestión del rendimiento de la OMPI. Asimismo, en 2014, se siguió mejorando el proceso de planificación de la labor con la introducción de una planificación basada en los cargos. Para respaldar esta mejora, se introdujeron nuevas funciones en el módulo de planificación de la labor de gestión del rendimiento institucional del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) para posibilitar la asignación de miembros del personal a determinadas actividades de programas, intensificando los vínculos entre los resultados previstos para cada programa y los objetivos de cada miembro del personal. Además, a raíz de esa mejora aumentaron la transparencia y la precisión en cuanto a la asignación y utilización de recursos relativos a personal.

53. Siguió desarrollándose la cartera de proyectos del sistema de PRI, aprobada en las series de reuniones de las Asambleas de la OMPI en 2010, como parte de la modernización del Sector de Administración y de Gestión. Con tal fin, en el año 2014 se produjo la puesta en marcha de dos nuevos módulos esenciales para el ciclo de rendimiento de la OMPI, a saber, los módulos de “Ejecución y supervisión” y “Evaluación del rendimiento”. La integración aún mayor de los componentes del sistema de PRI en 2014 contribuyó a mejorar la presentación de informes y las herramientas analíticas. Por primera vez en 2014, se integraron conjuntamente los sistemas de planificación de la gestión del rendimiento institucional y los componentes financieros del sistema automatizado de gestión de la información (AIMS), lo que facilitó la presentación de informes comparativos entre el presupuesto y los gastos reales. Además, en enero de 2014, comenzó a funcionar el sistema de gestión de los recursos humanos y de las nóminas en el marco de la PRI y, en abril de 2014, se completó la integración con el sistema de gestión del rendimiento institucional, mejorando considerablemente la capacidad de gestión de los cargos. Se registraron avances en el módulo de inteligencia institucional, con la creación y la puesta en marcha de tableros de control en los principales sectores administrativos (gestión de recursos humanos, adquisiciones y viajes, planificación de programas y finanzas). Se prevé su integración en toda la Organización en el segundo semestre de 2015.

54. A lo largo de 2014 la Organización elaboró varios documentos que establecen un marco formal y coherente de gestión de riesgos y control interno, entre otros, el marco de rendición de cuentas de la OMPI, la declaración de apetito de riesgo de la OMPI, órdenes de servicio sobre el establecimiento del Grupo de Gestión de Riesgos de la OMPI (RMG) así como su política de gestión de riesgos y el manual de gestión de riesgos y control interno.

55. A fines de 2014 los Estados miembros examinaron y refrendaron el marco de rendición de cuentas de la OMPI y la declaración de apetito de riesgo de la OMPI.

56. En octubre de 2014 comenzó a funcionar una nueva herramienta de gestión del riesgo institucional, mediante la que se integran en un único registro de riesgos institucionales todos los riesgos de seguridad de la información de la OMPI, así como los riesgos institucionales y de los programas.

57. En el año 2014 se aplicó por primera vez la estrategia de recursos humanos (RR.HH.) aprobada por los Estados miembros en 2013, que sentó las bases del plan de acción de RR.HH. a corto y mediano plazo para el bienio 2014/15. Se siguió avanzando en la incorporación del diseño orgánico y la planificación de los recursos humanos a las actividades de la Organización, de suerte que queden plenamente integradas como actividades institucionales clave. Entre los logros de 2014 cabe señalar: i) el mayor compromiso de los directivos mediante la celebración de talleres introductorios sobre la planificación de los recursos humanos y la elaboración de directrices conexas; ii) la elaboración de los planes de acción de recursos humanos de 2014/15 para cada unidad organizativa a fin de determinar e inscribir medidas clave de RR.HH. destinadas a satisfacer las necesidades institucionales y iii) la mayor armonización entre las descripciones de puestos y los planes de trabajo anuales. Como parte del ejercicio de planificación de los RR.HH., se alentó a los directivos a examinar la combinación de recursos más adecuada para atender eficazmente sus necesidades institucionales.

58. En agosto de 2014, la OMPI publicó su primera Política sobre la igualdad de género, que comprendía el objetivo, ajustado a un plazo específico, de lograr el equilibrio de género entre los miembros del personal. Si bien en diciembre de 2014 los porcentajes de mujeres con grado P4 (44,4%) y P5 (34,4%) mostraban tan solo un ligero aumento con respecto a 2013 (43,3% y 34,3%, respectivamente), representaban, no obstante, el nivel más alto alcanzado en la historia de la OMPI. A fin de impulsar el objetivo de política relativo a la integración de las perspectivas de género en la labor de la OMPI, en cada programa se designaron coordinadores de cuestiones de género.

59. En 2014 se llevó a término el proceso de regularización de empleados temporales con muchos años de servicio, en cuyo marco se regularizó la situación de 31 empleados de este tipo como consecuencia de un concurso. En 2016 se completará la regularización de los 66 empleados temporales restantes con funciones de carácter continuo, aprobada por los Estados miembros. En 2014, se publicaron unos 23 puestos abiertos a concurso externo. En 2014 también tuvo lugar una importante actividad de contratación, con 97 concursos a puestos de plazo fijo y 37 a puestos temporales, lo que constituye un aumento del 26% con respecto a 2013. En 2014, la duración del proceso de contratación estaba bien encaminada para cumplir el objetivo fijado de 14,7 semanas, sin embargo, todavía no se habían completado 20 de los procesos de selección.

60. En el ámbito de las compras y los viajes, gracias a una mayor tenacidad en las negociaciones de precios prosiguieron los ahorros en la adquisición de productos y servicios, lo que se tradujo en un ahorro global de 2.663.000 francos suizos en 2014. En lo que respecta a los gastos de viajes, el precio medio del billete de avión se redujo en un 7,5%, pasando a ser de 1.598 francos suizos, en comparación con el precio medio de 2013, de 1.728 francos suizos, gracias a la obtención de tarifas más económicas. Cabe señalar también que en 2014 se realizaron esfuerzos considerables para reducir los gastos de viaje, con lo que disminuyó el número de billetes emitidos y el número de casos de presentación tardía de solicitudes de viaje. Por último, mediante la estrecha supervisión de los procesos administrativos, el tiempo medio de tramitación de las solicitudes de compra se redujo a la mitad en cuatro años, dando lugar a una mayor eficiencia y agilidad en la adquisición de productos y servicios.

61. En cuanto a las mejoras de las TIC, en 2014 tuvieron lugar varios logros concretos: las pruebas preliminares sobre mejoras de la capacidad de reacción y recuperación de la infraestructura de las TIC, que arrojaron resultados prometedores; la finalización de la estructura de las TIC para la nueva sala de conferencias de la OMPI en el plazo previsto para acoger la vigesimosegunda sesión del PBC y la quincuagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI; el establecimiento de acuerdos de prestación de servicios para determinar explícitamente las necesidades en materia de TIC de sectores de actividad concretos y asegurar igualmente un seguimiento y supervisión más sistemáticos; la mejora de las telecomunicaciones móviles, dotadas de unos servicios más integrados a un costo reducido; y los avances en la migración de las plataformas de servidores tradicionales a servidores virtuales, la consolidación de las licencias de bases de datos y la optimización de las políticas para la gestión de las cuentas de usuario no utilizadas.

62. En el campo del aseguramiento de la información, como parte del proceso de mejora constante promovido por la Norma ISO 27001, el PCT obtuvo una nueva certificación respecto a la versión actualizada de 2013 de la Norma (ISO 27001:2013), sin que se detectaran casos de falta de conformidad de mayor o menor importancia. En el marco de ese proceso, se realizaron varias evaluaciones de riesgos de proveedores de servicios externos con el fin de garantizar una mejor seguridad en la cadena de suministro de los servicios. También en 2014 se puso en marcha un sistema destinado a sensibilizar a los usuarios acerca del fenómeno de estafa por suplantación de identidad o *phishing*. La primera campaña de sensibilización dio lugar a un fuerte aumento del número de denuncias de intentos de estafa por suplantación de identidad provenientes de la comunidad de usuarios.

63. Se siguió aplicando eficazmente la Política lingüística de la OMPI al ampliar la cobertura en seis idiomas a los grupos de trabajo de manera gradual y eficaz en función de los costos. De conformidad con el calendario establecido por los Estados miembros, en 2014 se amplió la cobertura al Grupo de Trabajo del PCT y al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

64. Un logro reseñable en 2014 fue la inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI. El proyecto se entregó en varias etapas y se realizaron en paralelo diversas pruebas técnicas y de los sistemas, zona por zona. El nuevo Centro de Acceso se entregó en julio de 2014 y los elementos paisajísticos exteriores situados entre el nuevo edificio, la nueva sala de conferencias de la OMPI y el edificio AB se entregaron a finales de agosto de 2014. Al ser entregada en agosto de 2014, la nueva sala de conferencias de la OMPI pudo utilizarse para la sesión del PBC, celebrada del 1 al 5 de septiembre de 2014; en septiembre de 2014, se terminaron todas las obras de construcción y renovación en la nueva sala de conferencias de la OMPI y en tres plantas del edificio AB, quedando a disposición para celebrar las reuniones de las Asambleas de la OMPI del 22 al 30 de septiembre de 2014, en las que tuvo lugar la inauguración de la sala de conferencias el día de la apertura de las reuniones en presencia de los Estados miembros de la OMPI y los observadores, funcionarios del país anfitrión (de nivel federal, cantonal y municipal), representantes de otros organismos de las NN.UU., y de unas 70 empresas y entidades que habían contribuido a la construcción y finalización del proyecto.

65. En 2014 también se consiguieron algunos logros importantes en materia de seguridad y vigilancia, entre los que destacó la apertura del nuevo Centro de Acceso de la OMPI (recepción AB) y del Centro de Operaciones de Coordinación en materia de Seguridad (SCOC). Además, el proyecto de Normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas (H-MOSS) estaba casi finalizado, y el 95% de los sistemas funcionaba plenamente a fines de 2014. Esas mejoras reforzaron considerablemente la seguridad en todo el recinto de la OMPI y, en consonancia con el plan del proyecto, permitieron una reducción gradual, aunque inferior a lo previsto, del personal de seguridad *in situ* en 2014.

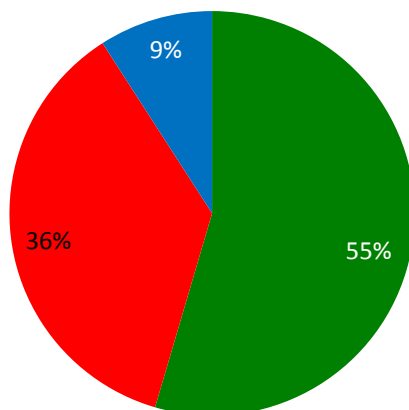
III. PANORAMA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014, POR META ESTRATÉGICA

META ESTRATÉGICA I

EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ N.d. para 2014 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP	Programa 1	●
	Porcentaje de participantes en talleres/seminarios/conferencias sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto	Programa 1	●
	Acuerdo sobre un marco normativo para los procedimientos de registro y mantenimiento de los diseños industriales	Programa 2	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCT	Programa 2	●
	Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur	Programa 2	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCCR	Programa 3	●
	Acuerdo en las negociaciones del CIG en torno a uno o varios instrumentos jurídicos internacionales sobre CC.TT., ECT y RR.GG.	Programa 4	●
	Número y porcentaje de Estados miembros que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicas del sistema de patentes, como, por ejemplo, las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados	Programa 1	●
		Programa 9	●
	Con sujeción a la aprobación de los Estados miembros, avance en la revisión de la ley tipo sobre patentes para los países en desarrollo y los PMA	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	Programa 2	●
		Programa 9	●
	Número de países que han ratificado el Tratado de Beijing	Programa 3	●
	Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI	Programa 3	●
		Programa 9	●
	Número de ratificaciones de los Tratados Internet de la OMPI	Programa 3	●
	Número de países que han ratificado el Tratado de Marrakech sobre las personas con discapacidad visual	Programa 3	●
Número de países que han actualizado su legislación o sus reglamentos	Programa 10	●	
Número de países que han aprobado o modificado los marcos pertinentes (o lo están haciendo actualmente) tras recibir asistencia de la OMPI	Programa 17	●	
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	Número de peticiones de comunicación tramitadas en virtud del artículo 6 ^{ter}	Programa 2	●
	Número de signos publicados en la base de datos sobre el artículo 6 ^{ter}	Programa 2	●

PROGRAMA 1 DERECHO DE PATENTES

Director de programa Sr. J. Sandage

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

1.1. Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, en enero y noviembre de 2014 se celebraron la vigésima y la vigesimoprimera sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). El SCP continuó prestando atención a cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente; ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patentes y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.

1.2. El examen de estudios sustantivos permitió al SCP pasar revista al actual sistema internacional de patentes de manera integral, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los Estados miembros y los sectores interesados. El empleo de un enfoque por etapas amplió la base común desde la que el Comité podría desarrollar sus debates. Además, gracias a los distintos métodos empleados por el Comité, como la preparación de estudios de contexto, seminarios y sesiones de información sobre la aplicación nacional del Derecho de patentes y los desafíos y experiencias en ese plano, pudo avanzarse en los debates sobre cuestiones de interés común en el SCP. Durante 2014, los Estados miembros formularon varias propuestas acerca de las cuestiones mencionadas, prueba de su determinación de progresar en el ámbito de actividad del SCP.

1.3. En lo que respecta a los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes, en 2014, un Estado (Kuwait) se adhirió al Convenio de París.

1.4. La asistencia legislativa y política que presta la OMPI se ha basado siempre en el marco jurídico multilateral. La actividad legislativa de los Estados miembros se ha intensificado, en particular debido a su participación en los procesos regionales de integración económica y en los acuerdos comerciales preferenciales. Además, varios Estados miembros están revisando su legislación de patentes para incorporar políticas públicas propias o reflejar su adhesión a tratados multilaterales sobre patentes, en particular, el PCT, el Tratado de Budapest y el PLT. Asimismo, los países que pasan a ser miembros de la OMC revisan de forma sistemática su marco jurídico. Por lo tanto, las solicitudes de asesoramiento en el ámbito legislativo siguen la misma tendencia.

1.5. Además, durante 2014, la Secretaría continuó contribuyendo a generar una mayor conciencia de los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes mediante el suministro a organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otras partes, de información relevante en relación con cuestiones relativas a este programa.

1.6. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 1 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas. Los debates acerca del desarrollo progresivo del sistema internacional de patentes dentro del SCP se siguieron caracterizando por ser inclusivos y estar orientados hacia los miembros, por tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo, por constituir un proceso participativo y por estar en consonancia con el principio de neutralidad de la Secretaría de la OMPI (recomendación 15). Asimismo, se tuvieron en cuenta las flexibilidades existentes en los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las actividades del SCP se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). En particular, de conformidad con la recomendación 22, los documentos de trabajo del SCP abordaron cuestiones como: i) la transferencia de tecnología relacionada con las patentes; y ii) las potenciales flexibilidades, excepciones y limitaciones para los Estados miembros.

1.7. Las actividades del programa relativas al fortalecimiento de las capacidades y la asistencia legislativa y política estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y se llevaron a cabo conforme al calendario previsto (recomendaciones 1, 13 y 14).

1.8. Por otro lado, y conforme a las recomendaciones 16 y 20, se participó en una evaluación final de los resultados concretos del proyecto de la A.D. sobre patentes y dominio público, que fue presentada y

examinada en la decimotercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), que se celebró del 19 al 23 de mayo de 2014.

1.9. En el marco del programa se preparó el documento CDIP/13/10, en el que se abordan dos nuevas flexibilidades en materia de patentes, y que fue examinado en esa misma sesión del CDIP, y se realizaron actividades orientadas a fomentar la sensibilización acerca de la aplicación práctica de las flexibilidades en el plano nacional. A ese respecto, la OMPI organizó en Bishkek (Kirguistán) un seminario regional sobre la problemática de la protección por patente en el ámbito farmacéutico y seis seminarios o talleres nacionales sobre el marco jurídico y las políticas públicas de patentes.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:		I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales		
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El SCP ha concentrado sus esfuerzos en avanzar en cinco cuestiones de su orden del día y ha conseguido progresar en sus debates, por ejemplo, gracias a la recopilación de información a través de un cuestionario, la elaboración de estudios y el intercambio de experiencias y prácticas nacionales entre los Estados miembros. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	Progresos en cuestiones de interés común en el marco del SCP.	Cinco cuestiones, SCP/21 (11/2014): excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes; calidad de las patentes; patentes y salud; confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes, y transferencia de tecnología. Los debates se basaron en las propuestas de las delegaciones (11) y en documentos preparados por la Secretaría (10) (Resumen de la Presidencia, documento SCP/21/11 Rev.)	Avanza
Porcentaje de participantes en talleres/seminarios/conferencias sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 92,5%, sobre la base de una encuesta de 2012/13 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> encuestas 2012	90%	92,75% sobre la base de una encuesta de 2014	Avanza
Resultado previsto:		I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política		
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y porcentaje de Estados miembros que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicos del sistema de patentes, como, por ejemplo, las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 90%, sobre la base de una encuesta realizada por la DSI en 2013 entre 47 Estados miembros <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	90%	6 de 7 encuestados (85,7%)	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 9 encuestados (90%), sobre la base de una encuesta realizada por la DSI en 2013</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: encuestas de 2012</i>	90%	Ocho encuestados se manifestaron satisfechos en una media del 90% (África-2; países árabes-1; Asia y el Pacífico-1; Determinados países de Europa y Asia-2; América Latina y el Caribe-1; Otros-1).	Avanza
Con sujeción a la aprobación de los Estados miembros, avance en la revisión de la ley tipo sobre patentes para los países en desarrollo y los PMA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: una reunión de expertos</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Avances en la labor preparatoria de la actualización de la ley tipo de la OMPI sobre patentes	Resumen de la Presidencia del SCP, documento SCP/21/11 Rev.	No avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	2.285	2.051	1.188
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	2.665	3.104	1.413
Total	4.950	5.155	2.601

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.746	3.942	2.086	53%
Recursos no relativos a personal	1.204	1.213	515	42%
TOTAL	4.950	5.155	2.601	50%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

1.10. El aumento general del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debió a la asignación de recursos adicionales de personal al resultado I.2 (Asesoramiento en el ámbito legislativo) a fin de responder con mayor eficacia a un aumento de solicitudes de asesoramiento en ese ámbito.

B. Utilización del presupuesto en 2014

1.11. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS

Directora de programa Sra. B. Wang

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

2.1. En 2014, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) prosiguió en sus sesiones trigésima primera y trigésima segunda el trabajo relativo a un proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños que habría de adoptarse en una posible conferencia diplomática. La cuestión de convocar esa conferencia diplomática fue tratada por la Asamblea General de la OMPI en su cuadragésimo quinto período de sesiones (24º extraordinario), en mayo de 2014, y en su cuadragésimo sexto período de sesiones (25º extraordinario), en septiembre de 2014, sin que se haya adoptado una decisión al respecto. Igualmente, el SCT continuó con su labor en torno a la protección de los nombres de países y examinó un estudio preparado por la Secretaría, así como una propuesta formulada por la Delegación de Jamaica. Además, varias delegaciones presentaron propuestas en relación con el trabajo del SCT en materia de indicaciones geográficas. Las actividades normativas del programa dentro del SCT se siguieron caracterizando por ser inclusivas y estar orientadas hacia los miembros, en sintonía con la recomendación 15 de la Agenda para el Desarrollo (A.D.), y las negociaciones del SCT se basaron en consultas abiertas y equilibradas, en sintonía con las recomendaciones 21 y 42 de la A.D.

2.2. En 2014 también se produjo la ratificación del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, o la adhesión a él, por siete nuevas Partes Contratantes (Belarús, Bélgica, Iraq, Luxemburgo, la Organización de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), los Países Bajos y Tayikistán), elevando a 38 el número total de Partes Contratantes, a finales de 2014.

2.3. Por lo que atañe al aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París, las comunicaciones y las respuestas a peticiones se trataron con puntualidad y eficiencia durante el período objeto de examen. Las discrepancias entre el objetivo de peticiones que se deben tramitar y el número de peticiones tramitadas en realidad se deben a la fluctuación en el número de peticiones y al hecho de que el objetivo estimado está basado en una media bienal. Otro tanto sucede con el número real de signos publicados (es decir, 49), que no alcanza el objetivo. A finales de 2014, la base de datos sobre el Artículo 6ter contenía un total de 3.057 signos.

2.4. En cuanto al trabajo relativo a marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política, se dio asesoramiento a 20 Estados miembros/organizaciones intergubernamentales en la esfera del Derecho de marcas, dibujos o modelos industriales e indicaciones geográficas. Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia en materia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron objeto de informes durante el año, en sintonía con las recomendaciones 1 y 13 de la A.D.

2.5. Además, en el marco del programa, se ejecutó e primer año del Proyecto piloto sobre la P.I. y la gestión de diseños para fomentar las actividades comerciales (DA_4_10_02), de la A.D. Se seleccionaron en 2014 los dos países piloto, a saber, la Argentina y Marruecos, así como los organismos coordinadores. Tras un acuerdo formal con ambos países acerca de la declaración de alcance del proyecto, se redactaron las estrategias nacionales de protección de los diseños, los planes de divulgación y las estrategias de salida. En ambos países se realizaron estudios de viabilidad, y se seleccionaron los coordinadores del proyecto de país, los expertos nacionales y, en total, 70 pymes beneficiarias. Se realizaron satisfactoriamente los actos del lanzamiento de los proyectos nacionales. Se prevé que en 2015 las cartas de los proyectos serán firmadas en ambos países por sectores interesados clave, como ministerios.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo sobre un marco normativo para los procedimientos de registro y mantenimiento de los diseños industriales.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> No existe un marco normativo para los procedimientos de registro de los diseños industriales. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No existe un marco normativo para los procedimientos de registro y mantenimiento de los diseños industriales.	Adopción en una posible conferencia diplomática de un tratado sobre el Derecho de los diseños industriales.	No se ha adoptado la decisión de convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños.	No avanza
Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Acuerdo del SCT con respecto a un número significativo de proyectos de artículos y normas para un tratado sobre el Derecho de los diseños industriales. Acuerdo del SCT sobre la continuación del trabajo en materia de protección de los nombres de país. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Proyecto de documento de referencia sobre la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas.	Resultados acordados en el SCT.	Acuerdo del SCT sobre la continuación del trabajo en materia de protección de los nombres de país. En 2014, prosiguió la labor relativa a la protección de los nombres de país, y durante las dos sesiones del SCT (SCT/31 and 32), se examinaron un estudio preparado por la Secretaría y una propuesta de la Delegación de Jamaica.	Avanza
Número de ratificaciones y adhesiones al Tratado de Singapur.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 31 Partes Contratantes (finales de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 29 Partes Contratantes (finales de 2012).	Ocho nuevas ratificaciones/adhesiones.	Siete nuevas Partes Contratantes en 2014: Belarús, Bélgica, Iraq, Luxemburgo, Organización de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), Países Bajos y Tayikistán, elevando a 38 el número total de Partes Contratantes a fines de 2014.	Avanza
Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2013: Se proporcionó asesoramiento a 13 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación específicos. Nueve de 13 países formularon comentarios positivos. Cuatro países no respondieron. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 11 Estados miembros/organizaciones regionales han recibido asesoramiento legislativo y tres de ellos han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo recibido en 2012.	Se proporciona asesoramiento legislativo a 10 Estados miembros / organizaciones regionales. El 90% de los encuestados expresa satisfacción con el asesoramiento brindado.	Se proporcionó asesoramiento a 20 Estados miembros / organizaciones regionales (África 7; Países Árabes 1; Asia y el Pacífico 11; América Latina y el Caribe 1). Se recibieron comentarios de siete encuestados, y todos ellos (100%) manifestaron estar satisfechos con el asesoramiento brindado.	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de peticiones de comunicación en virtud del artículo 6ter que han sido tramitadas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 126 peticiones de publicación en virtud del Artículo 6ter tramitadas a fines de 2013. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 70 peticiones ⁴ de comunicación tramitadas en 2012 en virtud del Artículo 6ter.	140 peticiones de comunicación tramitadas en virtud del Artículo 6ter.	51 peticiones de comunicación recibidas y tramitadas, de las cuales se publicaron 11.	No avanza
Número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 132 signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter en 2012/13. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 75 signos ⁵ publicados en 2012 en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	150 signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter ⁶ .	49 nuevos signos publicados (2014) Un total de 3.057 signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter a finales de 2014.	No avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos en 2014*</i>
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	3.808	3.227	1.581
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	1.429	1.058	469
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	439	767	346
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	487	487	48
Total	6.162	5.539	2.444

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

⁴ Corrección: el número de peticiones de comunicación en virtud del Artículo 6ter tramitadas en 2012 se elevó a 69, en realidad, tal como se informa en el documento PPR 2012/13.

⁵ Corrección: El número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter a finales de 2012 se elevó a 84, en realidad, tal como se informa en el documento PPR 2012/13.

⁶ El objetivo se refiere al número de signos publicados durante el bienio 2014/15.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.122	4.154	1.946	47%
Recursos no relativos a personal	2.040	1.385	498	36%
TOTAL	6.162	5.539	2.444	44%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

2.6. En el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias, la disminución de recursos relativos al resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) se debe a la transferencia, desde el programa, de recursos no relativos a personal inicialmente presupuestados para la eventual organización de una conferencia diplomática.

B. Utilización del presupuesto en 2014

2.7. La infrautilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a:

- el aplazamiento de la conferencia diplomática en el marco del resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.);
- los ahorros de costos derivados de la reducción de las misiones del personal en el marco del resultado I.2 (asesoramiento legislativo); y
- la demora en la contratación de un oficial de proyectos para el Proyecto piloto sobre la Propiedad Intelectual y la gestión de diseños para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los países menos adelantados, de la A.D., reflejado en el resultado III.4 (Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y de los programas adaptados a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA).

PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Directora de programa Sra. A. Leer

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

3.1. La labor relativa a este programa en 2014 se centró en lograr los resultados previstos en tres ámbitos amplios: avanzar en la labor normativa en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), reforzar el desarrollo de la infraestructura de derecho de autor, así como mejorar la capacidad institucional y humana en los países en desarrollo y los PMA, con vistas a utilizar el sistema de derecho de autor para explotar el potencial económico de sus industrias creativas y culturales. Se ha progresado de forma notable en cada uno de estos ámbitos, tal y como ponen de manifiesto los indicadores de rendimiento que se examinan a continuación.

Labor normativa y de política

3.2. En 2014 se siguió avanzando en el proceso hacia la entrada en vigor de los dos nuevos tratados sobre derechos de autor. El Tratado de Beijing para la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales (el “Tratado de Beijing”) obtuvo cuatro nuevas ratificaciones/adhesiones (China, Japón, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos), alcanzando así un total de 6 de las 30 ratificaciones o adhesiones que son necesarias para su entrada en vigor. El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (el “Tratado de Marrakech”), que había obtenido 80 firmas en total antes del plazo de junio, consiguió sus primeras cinco ratificaciones y adhesiones (El Salvador, India, Malí, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay), avanzando así hacia las 20 ratificaciones o adhesiones necesarias para su entrada en vigor. Los objetivos de ratificación o adhesión a esos tratados que se habían establecido para el bienio 2014/15 en la vigésima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eran bastante ambiciosos, teniendo en cuenta la necesidad de mantener las dotaciones de recursos en el nivel propuesto; sin embargo, una de las prioridades del programa ha sido y sigue siendo la asistencia a los Estados miembros en el proceso de ratificación de los tratados. Es probable que el objetivo fijado para el Tratado de Marrakech se alcance antes del fin del bienio.

3.3. Las actividades normativas del SCCR relacionadas con el programa fueron incluyentes y estuvieron orientadas hacia los miembros (recomendación 15), se tuvieron debidamente en cuenta los límites, la función y el alcance del “dominio público” (recomendaciones 16 y 20) y las flexibilidades en los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17).

3.4. El asesoramiento en materia legislativa relacionado con los derechos de autor y derechos conexos que se prestó a los Estados miembros que lo solicitaron estuvo orientado a potenciar el desarrollo, fue equilibrado y se adaptó a las situaciones específicas de cada Estado miembro, de acuerdo con los principios de la A.D. (recomendación 13), y tuvo en cuenta las flexibilidades aplicables a los países según sus distintos niveles de desarrollo (recomendaciones 14 y 17). En 2014, se prestó asesoramiento a 16 Estados miembros en diversas regiones. En 2014 aumentaron las peticiones de asesoramiento, en parte debido al interés de algunos Estados miembros por adherirse al Tratado de Beijing y al Tratado de Marrakech. También se proporcionó asesoramiento a los países en desarrollo y los PMA que lo solicitaron, en relación con el nuevo régimen de los diez años del Anexo del Convenio de Berna.

3.5. Se volvieron a examinar las otras cuestiones del orden del día del SCCR durante las tres reuniones celebradas en abril/mayo, junio/julio y diciembre de 2014. En el SCCR se celebró un debate sobre la propuesta de tratado sobre los organismos de radiodifusión, y sobre las limitaciones y excepciones relativas a las bibliotecas y los archivos, las instituciones docentes y de investigación y las personas con otras discapacidades. Las negociaciones del SCCR se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22).

3.6. Además, se consiguieron también avances positivos en varios proyectos destinados a potenciar el papel que desempeña la OMPI en el ámbito del derecho de autor en el entorno digital. En el marco del programa, la Organización participó en diversas actividades en foros tan diversos como la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Foro para la Gobernanza de Internet y el Foro Económico Mundial, con el fin de informar sobre cuestiones pertinentes para el derecho de autor, como

los contenidos creado por los usuarios, la protección jurídica de los videojuegos y las nuevas modalidades en materia de concesión de licencias.

Infraestructura en el ámbito del derecho de autor

3.7. En 2014 se logró avanzar en el establecimiento de una nueva norma internacional de garantía de calidad, de aplicación voluntaria, para la gestión colectiva conocida como “TAG of Excellence” (es decir, excelencia en la transparencia, rendición de cuentas y gobernanza (la sigla inglesa TAG corresponde a las palabras *Transparency, Accountability y Governance*)). La respuesta a la nueva norma propuesta ha sido positiva. La mayoría de las asociaciones profesionales internacionales que forman parte de organismos de gestión colectiva están reunidas en un consorcio que ha aprobado un catálogo de principios que servirán de base para las normas TAG. La iniciativa ha recabado el apoyo de varios organismos de gestión colectiva y gobiernos tanto del mundo en desarrollo como en el desarrollado (9 gobiernos y 61 organismos de gestión colectiva han cursado expresiones de interés).

3.8. Se siguieron realizando actividades de fortalecimiento de capacidad, apoyo y mantenimiento en el marco de WIPOCOS, la actual herramienta de gestión de datos sobre el derecho de autor de la OMPI. El objetivo de la OMPI es seguir apoyando WIPOCOS hasta que la conexión de derecho de autor de la OMPI (WCC), el nuevo sistema de gestión de datos que mejora el flujo de datos y derechos a escala mundial entre los organismos de gestión colectiva beneficiarios, esté lista para su implantación.

3.9. En 2014, la OMPI publicó cuatro estudios nacionales sobre la contribución económica de las industrias culturales en Argentina, Indonesia, Serbia y Turquía así como un estudio sobre los Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), de un total de 46 estudios. Esos estudios se basan en la Guía de la OMPI para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor, edición de 2003. Dicha guía es actualmente objeto de revisión. Los estudios indican que las industrias creativas representan en promedio el 5,18% del PIB y el 5,32% del empleo total. La OMPI también elaboró (en colaboración con asociados externos) la primera encuesta internacional sobre los gravámenes por derecho de autor para texto e imágenes. Durante el periodo objeto de examen se iniciaron también a varios estudios piloto destinados a determinar el alcance de los efectos económicos, sociales y culturales en las industrias creativas y un estudio para determinar la magnitud del fenómeno de la piratería en el ámbito de los derechos de autor.

3.10. La OMPI publicó dos nuevas herramientas para los creadores: Dominar el juego: cuestiones jurídicas y empresariales para los creadores de videojuegos y Monetización de los activos derivados del derecho de autor por las empresas creativas. En julio de 2014 se publicó la segunda edición de la publicación de la OMPI “Cómo ganarse la vida con la música”. Estas herramientas se usan extensivamente en los programas de fortalecimiento de capacidad y son muy solicitadas (se descargaron más de 100.000 veces en 2014). La OMPI también ha coproducido un nuevo manual electrónico sobre gestión colectiva en 2014, que presenta los principales hechos y cifras en lo que atañe a los organismos de gestión colectiva de todo el mundo.

3.11. La OMPI creó un curso de enseñanza a distancia que se vale de toda la gama existente de técnicas de comunicación del siglo XXI, y constituye una herramienta práctica de gestión colectiva destinada al personal de los organismos de gestión colectiva, los encargados de la formulación de políticas y los profesionales del Derecho. El curso se puso a prueba como proyecto piloto en el segundo semestre del año. A lo largo de 2014, la OMPI también firmó memorandos de entendimiento y organizó una serie de programas y actividades de fortalecimiento de capacidad conjuntamente con diversas ONG, como el Instituto de Derecho de Autor (IA), la *Sociedade Portuguesa de Autores* (SPA), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) y el Consejo de Sociedades para la Administración de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes (SCAPR), y algunos gobiernos, como el de los Estados Unidos de América.

3.12. En 2014, se estableció una nueva entidad integrada de múltiples partes interesadas destinada a aumentar el número de libros disponibles en formato accesible como braille, audio y tipos de imprenta grandes en el mundo, y a ponerlos a disposición de personas con dificultades para acceder al texto impreso. El Consorcio de Libros Accesibles (ABC) está integrado por la OMPI y diversas bibliotecas y organizaciones que trabajan al servicio de las personas con dificultad para acceder al texto impreso y organizaciones que representan a autores y editores. El ABC llevó a cabo las tres principales actividades siguientes: el fortalecimiento de capacidad (financiadas por los Gobiernos de Australia y de la República de Corea) en Bangladesh, India, Nepal y Sri Lanka; la edición inclusiva, que promueve tecnologías que permiten la publicación de obras que “nacen accesibles” y su utilización desde el

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

comienzo tanto por personas que no tienen problemas de visión como por personas con dificultad para acceder al texto impreso; y el intercambio internacional de libros del ABC (conocido como el Servicio TIGAR), una base de datos internacional que consta de unos 286.000 títulos de libros en formatos accesibles, en 55 idiomas.

Asistencia técnica a los países en desarrollo y los PMA

3.13. La asistencia técnica prestada en 2014 a los países en desarrollo y los PMA en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos estuvo orientada hacia el desarrollo y fue impulsada por la demanda, con arreglo a las recomendaciones 1 y 13 de la A.D.

3.14. Sobre la base de las peticiones recibidas de los países en desarrollo miembros, se llevaron a cabo más de 40 programas y proyectos escala nacional, regional e interregional para responder a las necesidades y prioridades establecidas, en 85 países en desarrollo y PMA de todas las regiones y tres organizaciones intergubernamentales regionales (la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Entre las actividades realizadas estaban las relativas a la sensibilización acerca del derecho de autor y los derechos conexos, y al fortalecimiento de capacidad entre los directores de oficinas nacionales de derecho de autor, los responsables de la formulación de políticas y principales interesados. En las actividades se abordaron los principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos, así como nuevas cuestiones de especial importancia y pertinencia para los países en desarrollo y los PMA, en particular las novedades a nivel nacional e internacional, y contribuyeron a: i) mejorar la capacidad para formular y poner en aplicación políticas nacionales en materia de derecho de autor y marcos estratégicos para la utilización coherente y eficaz de la P.I. en favor del desarrollo sostenible; y ii) mejorar la capacidad institucional y la base de las competencias y conocimientos de las oficinas nacionales de derecho de autor para prestar servicios a sus partes interesadas.

3.15. Según la evaluación realizada al final de los talleres, más del 80% de los participantes consideró que el contenido de los talleres era pertinente para sus tareas profesionales y que podría aprovechar la información y los conocimientos adquiridos en el seminario para su trabajo. Estos resultados pusieron de manifiesto los pasos positivos que se están tomando para mejorar la participación de los países en desarrollo en la economía creativa mundial.

3.16. Igualmente, en el marco del programa se han realizado actividades relacionadas con la ejecución de los siguientes proyectos de la A.D.:

- El análisis comparado de los regímenes nacionales de renuncia voluntaria al derecho de autor (documento CDIP/13/INF/6), que fue presentado y acogido favorablemente por el CDIP en el marco de la aplicación de las recomendaciones 1c, 1f y 2a del Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y los derechos conexos y el dominio público.
- La propuesta revisada para la realización de posibles nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo (CDIP/13/11), basada en el examen del documento CDIP/12/9, que fue presentada y aprobada por el CDIP para su continuación y adopción de las medidas que fueran necesarias.
- El proyecto sobre el fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África, presentado por la Delegación de Burkina Faso y que fue aprobado en la novena sesión del CDIP, se puso en marcha en Burkina Faso, Kenya y el Senegal, de conformidad con el mandato aprobado al respecto.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCCR	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Se adoptó el texto del Tratado de Beijing en junio de 2012. Se adoptó el texto del Tratado de Marrakech en junio de 2013. Los progresos están en sintonía con el plan de trabajo del SCCR sobre todos los puntos que figuran en el orden del día. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> dos tratados adoptados en el bienio 2012/13 (hasta la fecha). Dos conferencias diplomáticas convocadas en el bienio 2012/13.	Una conferencia diplomática convocada y un tratado adoptado en el bienio 2014/15	El SCCR y la Asamblea General de la OMPI de 2014 no lograron llegar a un acuerdo sobre los aspectos que permitan avanzar hacia la convocatoria de una conferencia diplomática en relación con el tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión.	No avanza
Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han ratificado el Tratado de Beijing.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2 (Botswana, República Árabe Siria) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> ninguna	30 países.	Otros cuatro países han depositado instrumentos de ratificación o de adhesión al Tratado de Beijing (China, Japón, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos) (6 países en total)	No avanza
Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI.	No se dispone de datos.	15 países	16 países recibieron asesoramiento en el ámbito legislativo en 2014. (África 6; Asia y el Pacífico 2; América Latina y el Caribe 4; Países árabes 2; otros 2). Se realizará una encuesta en 2015.	N.d. para 2014
Número de ratificaciones de los Tratados Internet de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 184 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 181 (a fines de 2012)	190	Se depositaron cuatro instrumentos de ratificación o de adhesión en 2014, alcanzando así un total de 188: <ul style="list-style-type: none"> – Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (Canadá, Madagascar) – Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (Canadá, Madagascar) 	Avanza
Número de países que han ratificado el Tratado de Marrakech sobre las personas con discapacidad visual.	Ninguno	20 países	Se depositaron cinco instrumentos de ratificación o de adhesión en 2014 (El Salvador, India, Malí, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay).	No avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de gobiernos y de OGC que firman acuerdos con la OMPI para elaborar una nueva norma de garantía de calidad en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza.	n.d.	Cuatro gobiernos y seis OGC.	Nueve gobiernos (Cabo Verde, Etiopía, Gambia, Indonesia, Liberia, Malasia, Mauricio, Nepal, Sri Lanka y 61 organismos de gestión colectiva han manifestado interés por el proyecto TAG.	Avanza
Porcentaje de creadores satisfechos con la formación proporcionada sobre el uso de la información y los datos de derecho de autor para la gestión eficaz de sus derechos de autor.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Aún no se ha iniciado.	60%	80%	Avanza
Porcentaje de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Más del 80% de los participantes en programas de fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor y derechos conexos calificaron de útil la formación recibida. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Índice de satisfacción del 70%	70% de acuerdo o completamente de acuerdo.	Más del 80%	Avanza
Nº de Estados miembros que toman iniciativas para mejorar el uso del sistema de derecho de autor y derechos conexos a fin de explotar el potencial económico de sus obras y productos culturales.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 60% de países que recibieron asistencia <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 60% de países que solicitaron asistencia técnica	El 60% de los países que recibieron asistencia técnica.	Más del 60%	Avanza
Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Para finales de 2013, 25 intermediarios de confianza y 45 titulares de derechos habían firmado el memorando de entendimiento del proyecto TIGAR, incluyendo intermediarios de confianza procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. A fines de 2013, 11 intermediarios de confianza habían cargado sus títulos en formato accesible en la base de datos del proyecto TIGAR. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 19 intermediarios de confianza y 40 titulares de derechos	24 intermediarios de confianza y 46 titulares de derechos (en total)	La plataforma de sectores interesados se ha trasladado al Consorcio de Libros Accesibles (ABC).	Discontinuado

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de obras protegidas por derecho de autor y distribuidas entre intermediarios de confianza puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: A fines de 2013, se habían descargado de la base de datos del proyecto TIGAR aproximadamente 600 libros en formatos accesibles en distintos países.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 400</i>	1.000 (en total).	Las bibliotecas participantes descargaron 2.500 libros audio a finales de 2014. A fines de 2014 unas 16.000 personas con dificultades para acceder al texto impreso habían sido favorecidas.	Avanza
Porcentaje de personas satisfechas con el apoyo al fortalecimiento de capacidades en infraestructura de derecho de autor	No hay datos disponibles.	60%	100%	Avanza
Número de instituciones que utilizan el sistema GDA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 15⁷ oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA (en total)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 15</i>	15	16 oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA Se prevé que el apoyo prestado por la OMPI al Sistema GDA se eliminará gradualmente antes del fin de 2015.	Avanza
Uso de la base de datos de la OMPI sobre gestión colectiva de los derechos.	No hay datos disponibles.	100 usuarios.	1.600 usuarios.	Avanza
Número de instrumentos jurídicos, directrices, declaraciones de principios distintas de tratados acordados o suscritos por las partes interesadas en ámbitos como los de la P.I. y el deporte y el derecho de autor en el entorno digital.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Uno (Examen de la OMPI de las consideraciones contractuales en el sector audiovisual)</i>	1	El proyecto de directrices de la OMPI para la evaluación de la repercusión económica, social y cultural del derecho de autor en la economía (Directrices ESCIA) se finalizó en 2014 y entró en la fase piloto de ejecución.	Avanza
Resultado previsto:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de gobiernos y OGC que firman acuerdos con la OMPI para reestructurar WIPOCOS.	Aún no se ha iniciado.	Cuatro gobiernos y cinco OGC.	Siete gobiernos (Chad, Rep. Dem. del Congo, Malasia, Malí, Nepal, Filipinas y Uganda) y 43 organismos de gestión colectiva	Avanza
Número de OGC en países en desarrollo y PMA que participan en redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI.	0 (cero)	10	13	Avanza
Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones en el país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Más del 70% de los gobiernos que recibieron asistencia informaron favorablemente respecto de la mejora de la eficacia y gobernanza de las instituciones pertinentes en el país después de la formación.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Índice de satisfacción del 80%</i>	El 80% de los países que recibieron asistencia técnica.	Más del 80%	Avanza

⁷ Corrección: Se había señalado que había 18 oficinas de derecho de autor que utilizaban el sistema GDA a fines de 2013. El número correcto de oficinas era de 15, lo cual se ajustaba al objetivo de 15 oficinas que se había fijado para el bienio 2012/13.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Uso de estudios económicos de la OMPI sobre derecho de autor en la toma de decisiones de gobiernos y ONG.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 10 países (Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Jamaica, Kenya, Malasia, la Rep. Unida de Tanzania, Tailandia, y Trinidad y Tabago). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> ocho gobiernos u ONG que utilizan los estudios de la OMPI	12 gobiernos u ONG que utilizan los estudios de la OMPI (en total).	Otros ocho países utilizan los estudios de la OMPI (Finlandia, Letonia, Lituania, Malawi, Países Bajos, República de Corea, Serbia, Estados Unidos de América) 17 países (en total).	Avanza
Iniciativas nacionales para elaborar nuevas estadísticas sobre las industrias creativas teniendo en cuenta la labor de la OMPI en ese ámbito.	10 iniciativas nacionales (Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Jamaica, Kenya, Malasia, Tailandia, Trinidad y Tabago, R. U. de Tanzania)	15 iniciativas nacionales (en total)	6 nuevas iniciativas nacionales (Australia (2), Finlandia, Lituania, Países Bajos, Estados Unidos de América) en 2014 16 iniciativas nacionales (en total)	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos en 2014*</i>
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	3.916	2.699	1.201
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	1.841	3.273	1.403
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	4.188	3.936	1.840
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	2.536	3.276	1.514
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	2.883	2.479	1.192
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	1.065	1.018	526
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	-	123	-
Total	16.430	16.805	7.676

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	10.315	10.449	5.129	49%
Recursos no relativos a personal	6.114	6.355	2.546	40%
TOTAL	16.430	16.805	7.676	46%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

3.17. El trasvase de recursos del resultado previsto I.1 al resultado previsto I.2 se debió principalmente a que se asignaron recursos adicionales de personal y no relativos a personal a la atención de las peticiones de asistencia relacionadas con la ratificación y la aplicación de los Tratados de Marrakech y Beijing.

3.18. El aumento de los recursos asignados al resultado previsto IV.2 se debió esencialmente a la mayor prioridad otorgada a las actividades relacionadas con el Consorcio ABC.

3.19. La disminución de los recursos asignados al resultado previsto IV.4 se debió a que determinadas actividades relacionadas con WIPOCOS se realizaron por funcionarios no comprendidos en el programa.

3.20. Los recursos asignados al resultado previsto VIII.1 reflejan los esfuerzos que ha dedicado la Oficina del Director General Adjunto encargado del sector del derecho de autor y derechos conexos a las actividades del programa 19.

B. Utilización del presupuesto en 2014

3.21. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS

Director de programa Sr. M. A. Getahun

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

4.1. En el año objeto de examen siguieron avanzando las negociaciones en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI (CIG). En el marco de su nuevo mandato para el bienio en curso, establecido en 2013, el CIG se reunió en tres ocasiones (26ª, 27ª y 28ª sesiones del CIG). El CIG se acogió a un programa de trabajo bien definido y unos métodos de trabajo adecuados. Los Estados miembros siguieron organizando consultas y reuniones preparatorias antes de las sesiones del CIG. El Comité realizó progresos en las “negociaciones basadas en textos”, en cumplimiento de su mandato. En la tercera y última sesión del año (la 28ª sesión del CIG) el Comité había simplificado más el texto consolidado sobre los recursos genéticos (RR.GG.) y conseguido nuevos avances en lo que atañe a los textos sobre los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT). La Secretaría siguió esforzándose por cumplir una función de apoyo neutral, profesional y eficaz al proceso del CIG y por mejorar los servicios prestados a los participantes en el Comité, tras la evaluación realizada por la División de Supervisión Interna de la OMPI (DSI) en 2013, que determinó que el índice de satisfacción entre los participantes en el CIG era elevado (96%). Aunque la Secretaría siguió facilitando, en la medida de lo posible, la participación en el CIG de los pueblos indígenas y las comunidades locales, el Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas carecía de recursos. En octubre de 2014 la Asamblea General de la OMPI examinó y ponderó los textos y los avances realizados, pero no logró llegar en ese momento a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG para 2015.

4.2. La conclusión satisfactoria de las negociaciones en el marco del CIG es el objeto de la recomendación 18 de la A.D., en la que se insta al Comité a “agilizar el proceso sobre la protección de RR.GG., CC.TT. y folclore, sin perjuicio de ningún posible resultado, como pueda ser la elaboración de un instrumento o instrumentos de dimensión internacional”. Las actividades normativas del programa en el marco del CIG se siguieron caracterizando por ser incluyentes, estar orientadas hacia los miembros y basarse en consultas abiertas y equilibradas, en particular con la sociedad civil en su conjunto (recomendaciones 15, 21 y 42), y por tener en cuenta el dominio público (recomendaciones 16 y 20) y las flexibilidades establecidas en los acuerdos internacionales (recomendaciones 14 y 17). Las negociaciones mantenidas en el seno del CIG facilitaron la incorporación de las cuestiones de desarrollo y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendaciones 12 y 22).

4.3. En relación con el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización, se prosiguió la labor relativa a la divulgación entre los pueblos indígenas y las comunidades locales con vistas a familiarizarlos aún más con la P.I. y facilitar su participación efectiva en el proceso del CIG; la asistencia, previa petición, en relación con el desarrollo de legislación y las políticas nacionales y regionales; y la consecución de soluciones prácticas a todos los niveles mediante la mayor comprensión de los problemas y las opciones. En 2014 la Secretaría respondió de forma positiva a algo más de 40 solicitudes provenientes de Estados miembros, ONG, pueblos indígenas y comunidades locales, asociaciones profesionales y universidades para la celebración de sesiones informativas y otro tipo de exposiciones sobre P.I. y CC.TT., ECT y RR.GG., en Ginebra o en otros lugares. Dada la importancia y magnitud del proceso del CIG, se redujeron al mínimo los grandes proyectos o actividades en relación con el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia técnica. Un país que lo solicitó recibió asistencia en materia legislativa y de política. En diciembre de 2014 se organizó un taller práctico destinado a representantes de poblaciones indígenas y comunidades locales sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales. La OMPI siguió contribuyendo en calidad de socio técnico a diversos proyectos regionales en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. La OMPI también facilitó una serie de publicaciones cortas y accesibles sobre las cuestiones fundamentales y publicó una guía práctica sobre la propiedad intelectual y los festivales de folclore, artísticos y culturales⁸.

⁸ http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_1043.pdf.

4.4. Con el fin de fomentar la cooperación con otros foros y organizaciones intergubernamentales pertinentes, la Secretaría reforzó su colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización, en particular mediante la coorganización de talleres destinados a funcionarios y a representantes de las poblaciones indígenas y comunidades locales. La Secretaría también colaboró con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y participó en su 13º período de sesiones, en mayo de 2014, y en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas en septiembre de 2014, con miras a potenciar su colaboración con las organizaciones indígenas y comunitarias locales y otras organizaciones de las NN.UU., y abarcarlas en sus actividades de divulgación. A petición de la Secretaría del Foro Permanente, la Secretaría de la OMPI proporcionó ayuda financiera para la elaboración, por un experto indígena, de un estudio técnico para el Foro sobre los proyectos de textos del CIG desde una perspectiva de derechos humanos.

4.5. Las actividades del programa en materia de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidad y asistencia legislativa contribuyeron directamente al desarrollo y a la aplicación de otras recomendaciones de la A.D., en particular velando por que la asistencia técnica esté orientada a potenciar el desarrollo y obedezca a una demanda (recomendaciones 1 y 12), prestando asesoramiento legislativo y de política respecto de textos normativos nacionales (recomendaciones 11, 13 y 14), potenciando la sensibilización acerca de la P.I. en relación con los CC.TT., los RR.GG. y las ECT (recomendación 3) e intensificando la cooperación en cuestiones relacionadas con la P.I. con los organismos de las Naciones Unidas (recomendación 40).

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo en las negociaciones del CIG sobre uno o varios instrumentos jurídicos internacionales relativos a los CC.TT., ECT y RR.GG.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: La Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2013 acordó un mandato renovado para el CIG para 2014/15 y un programa de trabajo para 2014</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Negociaciones en curso en el marco del mandato del CIG correspondiente a 2012-2013 y programa de trabajo de 2013</i>	Adopción de uno o varios instrumentos internacionales en una conferencia diplomática	Tras tres sesiones adicionales en 2014, el CIG logró avanzar en sus negociaciones basadas en textos, conforme al mandato recibido. La Asamblea General de la OMPI, celebrada en octubre de 2014, no llegó a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG para 2015	No avanza
Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que afirman haber fomentado la capacidad de comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación existente entre la P.I. y los RR.GG.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: el 95% (79 de 83) de los participantes han respondido positivamente (cuestionario de evaluación utilizado en cinco actividades organizadas por la División de CC.TT. en 2012/13)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Aún no está disponible.</i>	80%	El 91% (163 de 179) de los participantes han respondido positivamente (cuestionario de evaluación utilizado en nueve actividades organizadas por la División de CC.TT. en 2014)	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	5.725	4.149	1.962
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	2.139	2.099	1.059
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	-	124	130
Total	7.864	6.372	3.152

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.434	3.850	2.055	53%
Recursos no relativos a personal	3.430	2.521	1.096	43%
TOTAL	7.864	6.372	3.152	49%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

4.6. La disminución del presupuesto tras las transferencias en relación con el resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) refleja una reducción en la asignación de recursos prevista inicialmente para la organización de una conferencia diplomática en el ámbito de la P.I. y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.

4.7. El programa 4 dispone de recursos consignados al Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales en relación con el resultado previsto VII.2.

B. Utilización del presupuesto en 2014

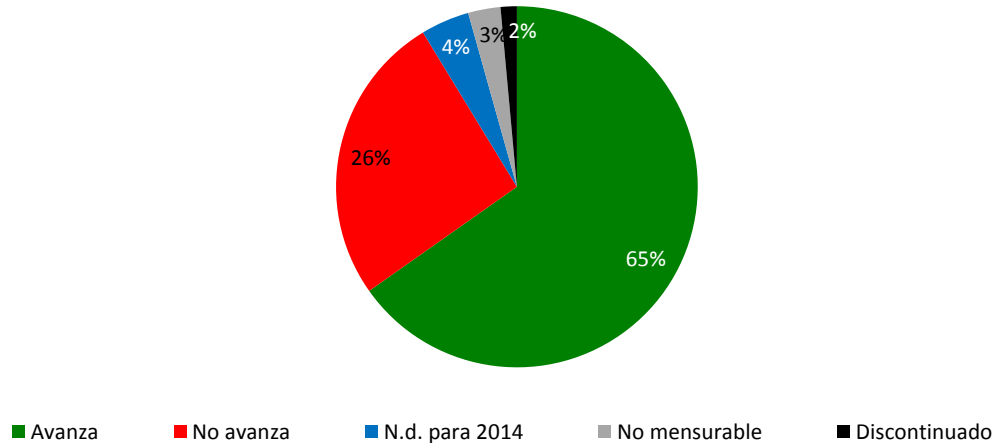
4.8. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

META ESTRATÉGICA II

PRINCIPAL PROVEEDOR DE SERVICIOS MUNDIALES DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	Nivel de satisfacción de los usuarios del PCT respecto de los servicios de información y formación destinados a los usuarios	Programa 5	●
	Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT	Programa 5	●
	Número de solicitudes PCT procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	●
	Porcentaje de solicitudes presentadas en virtud del PCT	Programa 20	●●●
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	Programa 20	●●●
II.2 Mejora del sistema del PCT	Continuo desarrollo del sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	Programa 5	●
	Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones	Programa 5	●
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	Costo unitario de tramitación de las solicitudes	Programa 5	●
	Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	Programa 5	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	Calidad de las traducciones	Programa 5	●
	Plazos de traducción de los informes	Programa 5	●
	Calidad del desarrollo de programas informáticos	Programa 5	●
	Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	Programa 5	●
	Número de solicitudes del Sistema de La Haya procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	●
	Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Arreglo de La Haya	Programa 20	●
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de La Haya	Programa 20	●●●
	Número de partes contratantes en el Sistema de La Haya de la región de Asia y el Pacífico	Programa 20	●●
	Número de miembros del Acta de Ginebra (1999)	Programa 31	●
	Porcentaje de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya.	Programa 31	●
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	Programa 31	●
	Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	Programa 31	●
	Avances en la mejora del marco jurídico	Programa 31	●
	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	Programa 31	●
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	Número de procedimientos automatizados	Programa 31	●
	Ampliación de la cobertura geográfica (Madrid)	Programa 6	●
	Ampliación de la cobertura geográfica (Lisboa)	Programa 6	●
	Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	Programa 6	●
	Número de solicitudes internacionales (Madrid)	Programa 6	●
Porcentaje de oficinas que proporcionan información actualizada sobre el Sistema de Madrid	Programa 6	●	

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	Programa 6	●
	Número y proporción de registros en vigor del Sistema de Lisboa procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 6	●
	Disminución del número de irregularidades (Madrid)	Programa 6	●
	Número de solicitudes de los Sistemas de Madrid y de Lisboa procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	●
	Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Protocolo de Madrid	Programa 20	●
	Porcentaje de participantes satisfechos en talleres/seminarios sobre temas relacionados con el Sistema de Madrid	Programa 20	● ●
	Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid	Programa 20	●
	Número de nuevos registros (Sistema de Madrid)	Programa 20	● ●
	Número de renovaciones (Sistema de Madrid)	Programa 20	● ●
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa	Avances en la agilización y simplificación del marco jurídico del Sistema de Madrid	Programa 6	●
	Número de registros Número de renovaciones tramitadas Número de modificaciones, incluidas las designaciones posteriores (Madrid)	Programa 6	● ● ●
	Traducción de las solicitudes de manera puntual (Madrid)	Programa 6	●
	Disminución del número de correcciones (Madrid)	Programa 6	●
	Aumento de la satisfacción de los clientes (Madrid)	Programa 6	●
	Aumento del uso del intercambio electrónico (Madrid)	Programa 6	● ● ● ●
	Perfeccionamiento del Registro Internacional electrónico del Sistema de Lisboa	Programa 6	●
	Perfeccionamiento de los medios de comunicación y publicación electrónicos en el marco de los procedimientos del Arreglo de Lisboa	Programa 6	●
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación,	Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	Programa 7	●
		Programa 20	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	Programa 7	●
	Número de usuarios de países con economías en transición y países desarrollados que utilizan los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación	Programa 10	●
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	Número de procedimientos relativos a los gTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	Programa 7	●
	Número de procedimientos relativos a los ccTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	Programa 7	●
	Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	Programa 7	●
	Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. concebidos o administrados por la OMPI de conformidad con las normas internacionales	Programa 7	●

PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT**Director de programa Sr. J. Sandage****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

5.1. La Oficina Internacional recibió aproximadamente 217.700 ejemplares originales en 2014, lo que supone un aumento del 7% con respecto a 2013. El porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos siguió aumentando en 2014, y actualmente constituye el 91% de todas las solicitudes que se presentan. Aunque la mayoría de las solicitudes se presentan en inglés (51,6% en 2014), el porcentaje de solicitudes presentadas en idiomas asiáticos ha aumentado en el último decenio. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano ha pasado del 29,5% en 2009 al 34,5% en 2012, y ha permanecido estable entre 2012 y 2014.

5.2. Aumentó significativamente la utilización del sistema ePCT en 2014 al ir adquiriendo mayor conocimiento del sistema los solicitantes y las Oficinas. El acceso al sistema de presentación ePCT, que en 2013 solo estaba disponible para la Oficina receptora de la Oficina Internacional, se extendió en 2014 a todas las Oficinas receptoras deseosas de recibir y tramitar solicitudes internacionales - a fines de 2014 10 Oficinas receptoras habían recibido solicitudes internacionales presentadas mediante el sistema ePCT, incluso de países en desarrollo como el Brasil, la India y Malasia. Otros países se encontraban en diferentes etapas de prueba del sistema, y varias Oficinas receptoras y Administraciones internacionales permitían la presentación de documentos por el sistema ePCT posteriormente a la presentación de la solicitud internacional.

5.3. En su séptima reunión, celebrada en junio de 2014, el Grupo de Trabajo del PCT continuó los debates sobre algunas propuestas para mejorar el funcionamiento del Sistema del PCT, de conformidad con las recomendaciones respaldadas por el Grupo de Trabajo en su tercera reunión. Entre los logros de 2014 cabe mencionar el acuerdo sobre los nuevos criterios que deben cumplir los solicitantes de determinados países para obtener una reducción de las tasas, en cuyo marco se amplió el número de países en desarrollo y de PMA que pueden acceder a dichas reducciones de las tasas. Los Estados miembros concluyeron los debates sobre las posibles reducciones de tasas en favor de las pequeñas y medianas empresas (pymes), habiendo llegado al acuerdo de que no hay una clara vía a seguir y que no se seguirá trabajando en esa cuestión hasta que los Estados miembros no presenten una propuesta concreta. Se convino en que en 2015 prosigan los debates entre los Estados miembros sobre la posible reducción de las tasas en favor de las universidades y las instituciones de investigación sin fines de lucro, especialmente las de los países en desarrollo y PMA, pero no exclusivamente.

5.4. Además, los Estados miembros llegaron a un acuerdo acerca de un procedimiento revisado para la designación de nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacionales y avanzaron en los debates sobre cómo mejorar la calidad y la puntualidad de los textos producidos en el marco del PCT (informes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional). Por otra parte, los Estados miembros tomaron nota de los progresos realizados para la aceptación de parámetros que permitan evaluar el funcionamiento global del Sistema del PCT, y en particular, la calidad de los textos producidos en el marco del PCT.

5.5. En el marco del programa, siguió dedicándose una parte importante de la labor y recursos a la cooperación y asistencia técnicas a los países en desarrollo y PMA. Se llevaron a cabo actividades de formación y de fortalecimiento de las capacidades con el fin de asistir a los Estados miembros en el fortalecimiento de la capacidad nacional para la protección de la creatividad y la innovación nacional, en consonancia con la A.D. Dichas actividades, efectuadas a petición de los interesados, estaban orientadas a la potenciación del desarrollo y eran transparentes. Se concibieron en coordinación con organizadores locales teniendo en cuenta el grado de sensibilización o el conocimiento técnico sobre el PCT y las competencias de los participantes en relación con el PCT. Dichas actividades contribuyeron además a fortalecer las capacidades de los Estados miembros del PCT y de los que estaban estudiando la posibilidad de adherirse al PCT mediante la mejora de los conocimientos y competencias locales en la utilización del Sistema del PCT.

5.6. En 2014 se fomentó el conocimiento del PCT entre los usuarios y potenciales usuarios, a través de diversas actividades de formación y divulgación (53 seminarios, 54 presentaciones, 17 webinars y 33 visitas de usuarios). Por otra parte, la Oficina Internacional respondió a 12.426 consultas

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

relacionadas con el PCT formuladas por sus usuarios y potenciales usuarios (una media de 50 consultas al día) y resolvió 1.233 casos “de tramitación especial” durante el año.

5.7. La Oficina Internacional siguió mejorando y ampliando la automatización de determinados procesos relativos al examen de forma de solicitudes internacionales PCT. Además de las solicitudes presentadas electrónicamente en formatos XML y PDF, la Oficina Internacional hizo importantes avances en la tramitación automática de los informes de búsqueda internacional y las opiniones escritas que recibe de China y de la Oficina Europea de Patentes en formato XML. Con ello se logró mejorar considerablemente la productividad y la calidad del examen de forma de las solicitudes internacionales PCT, lo que permitió a la Oficina Internacional afrontar el incesante aumento del volumen de trabajo con el mismo o menor número de miembros del personal, sin dejar de mantener la elevada calidad del servicio. La productividad, medida por el número de publicaciones del PCT dividido por el número de miembros del personal, aumentó un 18% en 2014 con respecto a 2013, y la calidad en general, medida por el índice agregado, mejoró considerablemente, pasando del 87,5% en 2013 al 93,1% en 2014.

5.8. La Oficina Internacional realizó también progresos en dotar de mayor flexibilidad y seguridad al sistema de gestión del volumen del trabajo de traducción y en promover un mayor recurso a la reutilización de traducciones y automatización de la distribución de traducciones.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nivel de satisfacción de los usuarios del PCT respecto de los servicios de información y formación destinados a los usuarios	Nivel de satisfacción existente en 2009 entre los usuarios del PCT respecto de los servicios de información y formación destinados a los usuarios	Mantenimiento o aumento del nivel de satisfacción existente en 2009 entre los usuarios del PCT	En 2015 se llevará a cabo una encuesta bienal	n.d. para 2014
Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales respecto de las actividades de cooperación del PCT	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 56 (95% de los 59 beneficiarios de las actividades de cooperación en el marco del PCT; 85% de los 66 encuestados (encuesta de 2012)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 59 encuestados expresaron satisfacción con las actividades en 2011 (95% de los 62 que participaron en las actividades / 86% de los 69 encuestados)</i>	Mantenimiento del nivel de satisfacción existente en 2011 entre las Oficinas y las Administraciones internacionales	En 2016 se llevará a cabo una encuesta bienal que abarque el bienio 2014/2015	n.d. para 2014

Resultado previsto: II.2 Mejora del sistema del PCT				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Continuo desarrollo del Sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Situación del Sistema del PCT a fines de 2013</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta el final de 2013</p>	Progresos para alcanzar los objetivos del Tratado en beneficio de todas las partes interesadas, en sintonía con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros ⁹	En 2014 se avanzó en el fomento de los objetivos del Tratado, en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros, con respecto a los siguientes asuntos: a) Acuerdo de los Estados miembros sobre los criterios que deben cumplirse para obtener una reducción de las tasas; b) Acuerdo de los Estados miembros sobre el procedimiento revisado para la designación de las Administraciones encargadas de la búsqueda y el examen preliminar internacionales; c) Avances por los Estados miembros en los debates sobre cómo mejorar la calidad y puntualidad de los textos producidos en el marco del PCT	Avanza
Resultado previsto: II.2 Mejora del sistema del PCT				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> N° de transacciones efectuadas utilizando los servicios ePCT a fines de 2013 con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- 8.005 solicitantes del sector público; -- 4.754 solicitantes del sector privado; -- 74 terceros; -- 2.474 oficinas; y -- 2.398 Administraciones. <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Número de transacciones efectuadas por medio de los servicios ePCT al final de 2013 para:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- solicitantes; -- terceros; -- oficinas; y -- Administraciones 	Aumentar el n° de transacciones efectuadas mediante los servicios ePCT para:	A fines de 2014, con respecto a fines de 2013:	Avanza
		-- solicitantes;	-- 10.567 solicitantes del sector público (+32%)	
		-- terceros;	-- 9.508 solicitantes del sector privado (+100%)	
		-- oficinas; y	-- 93 terceros que presentan observaciones (+25%);	
		-Administraciones	-- 8.139 Oficinas receptoras (+329%);	
			-- 647 Administraciones internacionales (-73%) (la oficina con mayor número de usuarios pasó al siguiente nivel de automatización)	

⁹ Excepcionalmente, el objetivo original "Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta el final de 2015" ha sido modificado para facilitar la evaluación de los progresos realizados en el desarrollo del Sistema del PCT, en sintonía con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Costo unitario de tramitación de las solicitudes	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 722 francos suizos (2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Costo unitario en 2013</i>	Menor costo unitario	662 francos suizos en 2014	Avanza
Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 88,74% (promedio 2011-13)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Promedio de los últimos 3 años</i>	Mayor calidad	89,60% (2012-2014)	Avanza
Calidad de las traducciones	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 86,23 (2011-2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Promedio de los últimos 3 años</i>	Mayor calidad	86,77% (2012-2014)	Avanza
Plazos de traducción de los informes	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 64% a tiempo (2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Plazos de 2013</i>	Mejora	82,5% (2014)	Avanza
Calidad del desarrollo de programas informáticos	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 89,4% (2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Calidad del desarrollo de las aplicaciones informáticas más recientes de ePCT y eDossier en 2013</i>	Mayor calidad	94,3% (2014)	Avanza
Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 93,0% (2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información en 2013</i>	Niveles más elevados de los servicios prestados por los sistemas de información	95,3% (2014)	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	22.011	20.254	8.975
II.2 Mejora del sistema del PCT	3.106	4.197	1.985
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	172.856	172.080	79.448
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	-	433	281
Total	197.973	196.964	90.688

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	129.325	129.411	59.873	46%
Recursos no relativos a personal	68.648	67.553	30.816	46%
TOTAL	197.973	196.964	90.688	46%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTAS: 1) El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero. 2) Los recursos para los proyectos de la A.D. (P.I. y transferencia de tecnología, con 280.000 francos suizos y proyectos de colaboración abierta, con 153.000 francos suizos) se recogen bajo el resultado previsto IV.2. En el programa 30 se exponen los progresos sustantivos que se han realizado en dichos proyectos.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

5.9. La disminución general en el presupuesto tras las transferencias se debe principalmente a:

- un incremento en la productividad que tuvo como consecuencia la mejora de la eficiencia y la disminución de los costos en general con respecto a la tramitación de las solicitudes internacionales;
- utilización más eficaz de los recursos no relativos a personal gracias a la mejora de la tramitación de los compromisos financieros con respecto a la subcontratación de los servicios de traducción; y
- la transferencia de los recursos al programa 25 para financiar el desarrollo de la base de datos terminológica *WIPO Pearl*.

5.10. Los ajustes efectuados entre los resultados en el presupuesto tras las transferencias se deben principalmente a la reasignación de recursos de personal.

B. Utilización del presupuesto en 2014

5.11. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

Programa 5, Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT

INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO “MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DEL PCT”

Generalidades

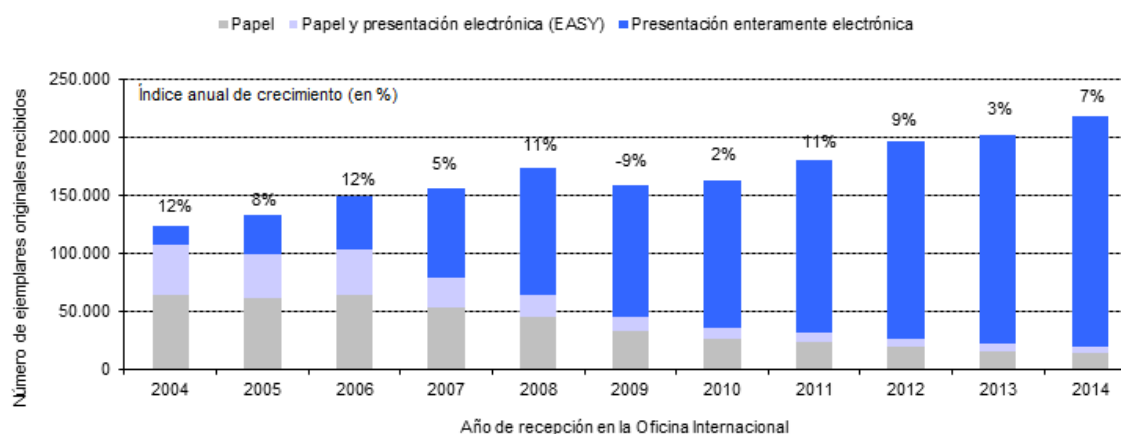
1. Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema del PCT”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- volúmenes de trabajo del PCT;
- distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo;
- personal asignado para gestionar el volumen de trabajo; y
- nivel de automatización.

Volúmenes de trabajo

2. La evolución de los volúmenes de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares originales que la Oficina Internacional¹⁰ recibe anualmente.

Evolución del número de ejemplares originales por medio de presentación



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, enero de 2015

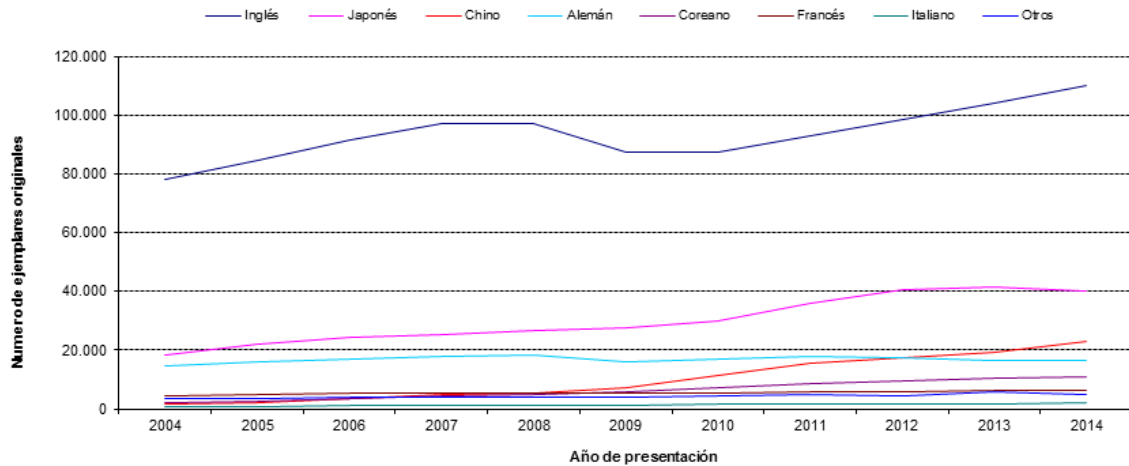
- La Oficina Internacional recibió aproximadamente 217.700 ejemplares originales en 2014, lo que representa un aumento del 7% con respecto a 2013.
- En 2014 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos, que actualmente constituye el 91% de todas las solicitudes que se presentan.

¹⁰ Se entiende por ejemplar original una solicitud PCT que, una vez presentada ante una Oficina receptora, es tramitada y remitida por ésta a la Oficina Internacional. Puesto que los ejemplares originales son remitidos a la Oficina Internacional una vez que fueron tramitados por una Oficina receptora, los plazos de tramitación aplicados por dichas oficinas tendrán una marcada incidencia en las estadísticas. Por ello, si bien las tendencias relativas a la recepción de ejemplares originales son indicadores válidos del volumen de trabajo de la Oficina Internacional, no se ajustan fielmente a las tendencias relativas a la presentación de solicitudes PCT.

Distribución de idiomas

3. Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la Oficina Internacional es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas, que es consecuencia, principalmente, del aumento continuo en el uso del Sistema del PCT en los países de Asia oriental.

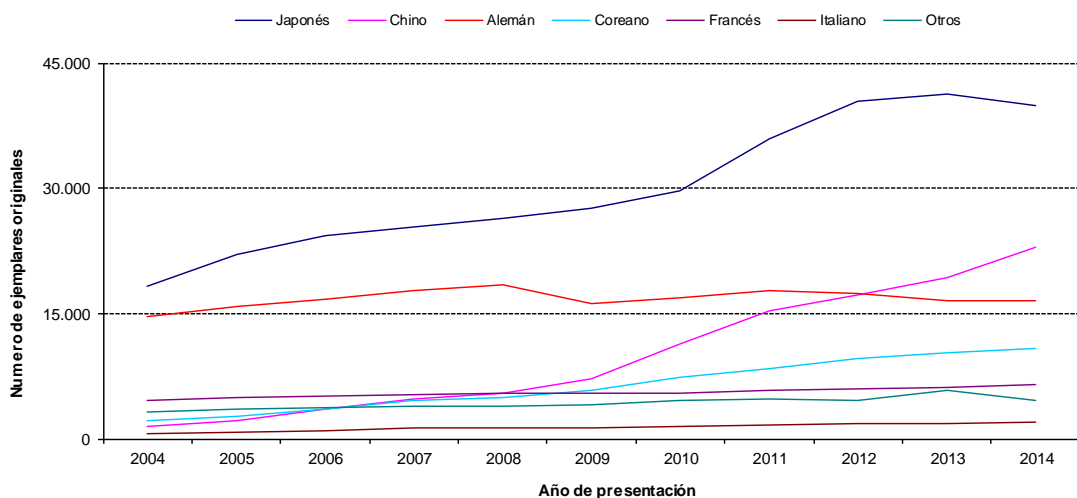
Idiomas de presentación (todos)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2015
 Nota: los datos correspondientes a 2013 son provisionales e incompletos.

4. Como puede observarse en el gráfico, si bien en 2014 la mayoría de las solicitudes se presentó en inglés, a saber, el 51,6%, en el último decenio aumentó la proporción de idiomas asiáticos. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en chino, coreano y japonés ha aumentado, pasando del 29,5% en 2009 al 34,5% en 2012. Ese porcentaje se ha mantenido estable entre 2012 y 2014. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

Idiomas de presentación (todos excepto el inglés)



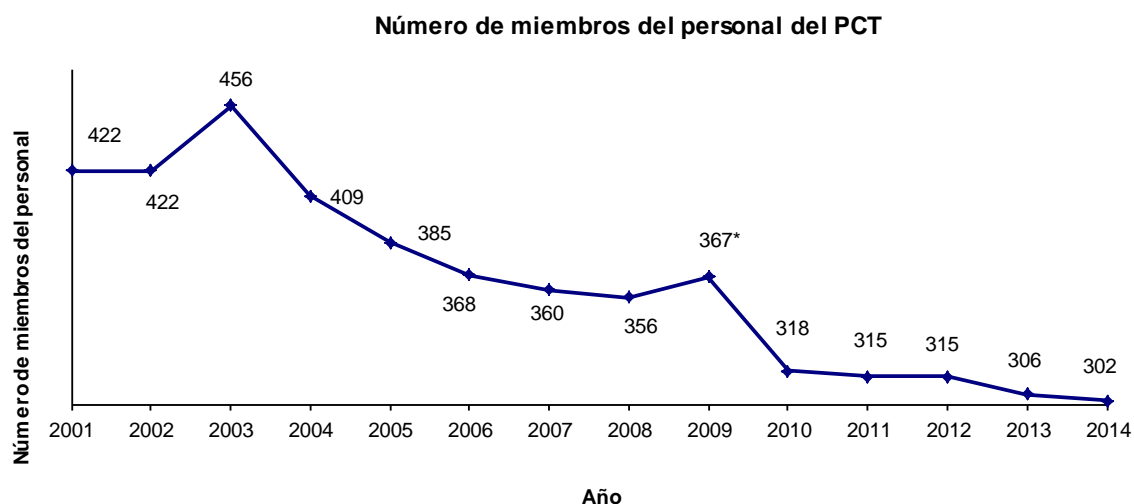
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2015
 Nota: los datos correspondientes a 2013 son provisionales e incompletos.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

5. El marcado aumento de las solicitudes presentadas en idiomas asiáticos en los últimos cinco años ha supuesto una carga de trabajo considerable para la Oficina Internacional debido al número limitado de recursos de personal disponibles para trabajar en esos idiomas. La solución a ese problema está dada por la automatización de determinadas tareas y la contratación de personal que pueda trabajar en dichos idiomas.

Personal

6. El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados de las operaciones del PCT desde 2001, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial).



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, enero de 2015

Nota: El personal se expresa en equivalente de puestos a jornada completa a partir de la nómina del personal del mes de diciembre.

* Téngase en cuenta que el aumento del número de miembros del personal en 2009 se debe a la incorporación, en la División de Operaciones del PCT, de dos unidades que no formaban parte de dicha División antes de 2009 (y cuyo personal no se consideraba por ende parte de la División en aquel momento). Se trata del Servicio de Sistemas de Información del PCT (30 personas) y del equipo encargado de la recaudación de tasas del PCT (dos personas). Sin la incorporación de estas dos unidades, el número de miembros del personal en la División habría pasado de 356 en 2008 a 335 en 2009.

- El número de miembros del personal de la División de Operaciones del PCT siguió disminuyendo en 2014.

Costo unitario de tramitación de las solicitudes

7. La productividad de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario de tramitación, definido como el costo medio total de publicación de una solicitud PCT. El costo medio total se determina sumando el gasto total directo del Sistema del PCT (gasto en que ha incurrido la Oficina Internacional por la administración del Sistema PCT y programas conexos) a una proporción de gasto indirecto en concepto de actividades de apoyo y gestión (por ejemplo, edificios y tecnología de la información, entre otros). Los costos indirectos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al Sistema del PCT. Por lo tanto, el costo unitario abarca el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión y otras.

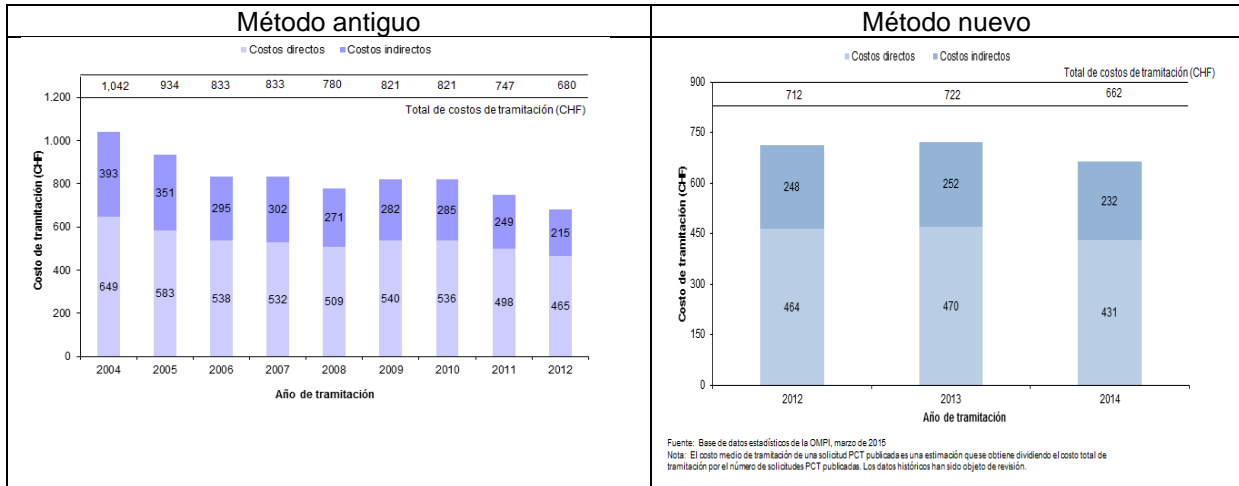
8. El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras unidades/uniones de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento (por más de 30 años) en depósitos; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representó menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013. El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos. Dicho costo fue de 680 francos suizos conforme al método antiguo y de 712 francos suizos conforme al nuevo método. La diferencia de 32 francos suizos se debe al nuevo método de atribución de los costos indirectos.

9. Formalmente, el costo unitario se define de la siguiente manera:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}}$$

10. En los gráficos que figuran a continuación se ilustra la evolución del costo unitario de tramitación desde 2004 hasta 2012, utilizando el método antiguo, y desde 2012 hasta 2014 utilizando el nuevo método, incluido un desglose de la parte correspondiente a los costos directos e indirectos.

Costo de tramitación de una solicitud PCT publicada

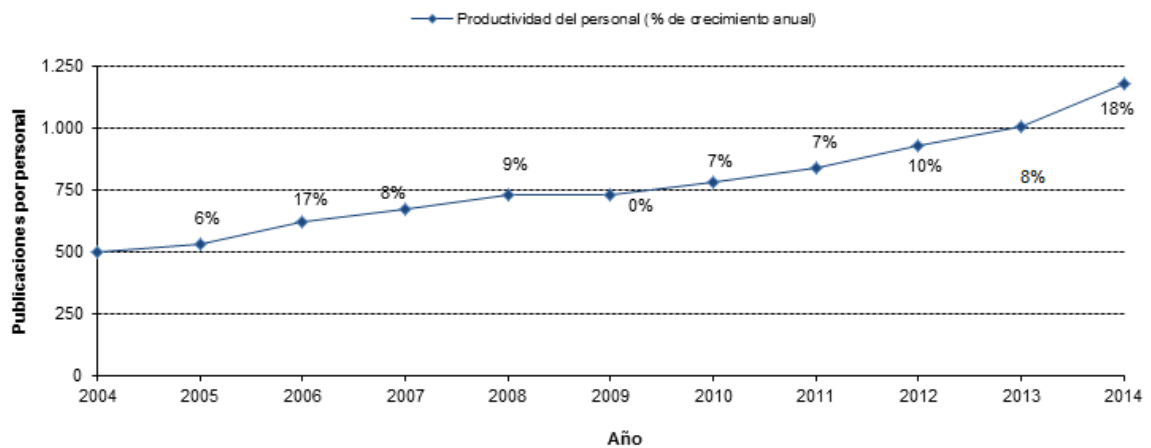


- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada fue de 662 francos suizos en 2014, lo que representa una disminución del 8.3% en comparación con 2013. Esa disminución se debe a varias medidas destinadas a fomentar la eficiencia, entre otras, la automatización.
- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada, calculado conforme al método antiguo disminuyó del 5% anual en promedio, pasando de 1.042 francos suizos en 2004 a 680 francos suizos en 2012.

Productividad en el examen de forma

11. La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido entre el número de miembros del personal encargados del examen de forma.

Productividad en el examen de forma



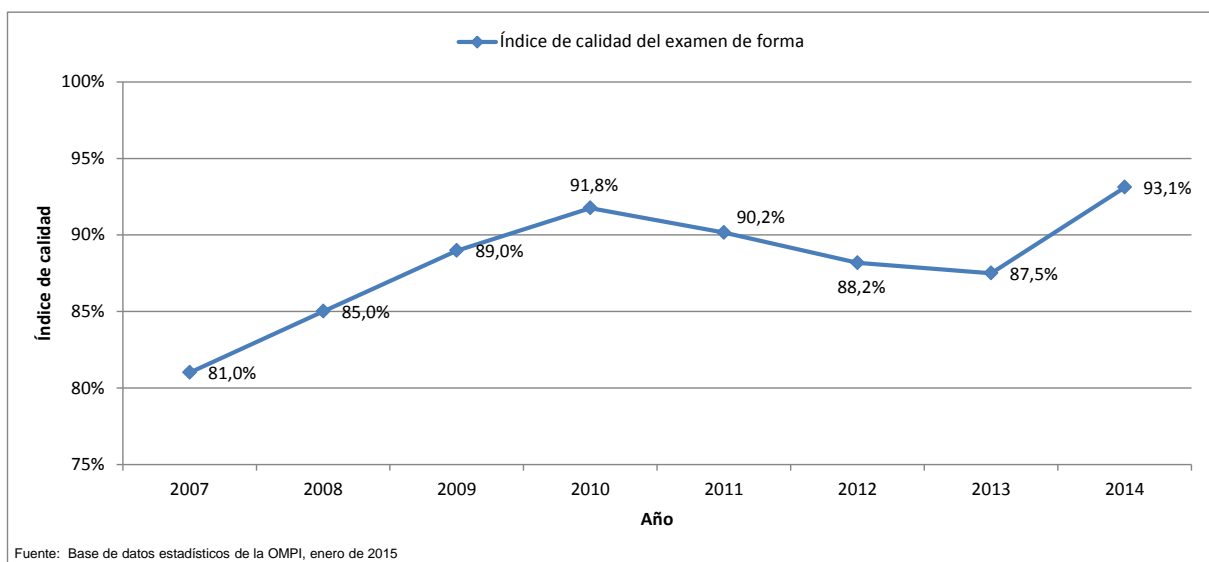
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, enero de 2015
 Nota: El personal se expresa en equivalente de puestos a jornada completa a partir de la nómina del personal del mes de diciembre.

- Históricamente, la productividad del examen de forma ha aumentado a lo largo del tiempo debido, principalmente, a la automatización que ha permitido que un menor o igual número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.

Calidad global del examen de forma

12. Con el fin de medir la calidad del trabajo realizado por la Oficina Internacional de una manera sencilla e integral, la Oficina Internacional ha elaborado un indicador de calidad global, que es el promedio de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de ellos se basan en el tiempo necesario para efectuar las transacciones fundamentales: acuse de recibo de la solicitud PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta de los errores cometidos en el curso de la tramitación de solicitudes PCT.

Índice de calidad del examen de forma



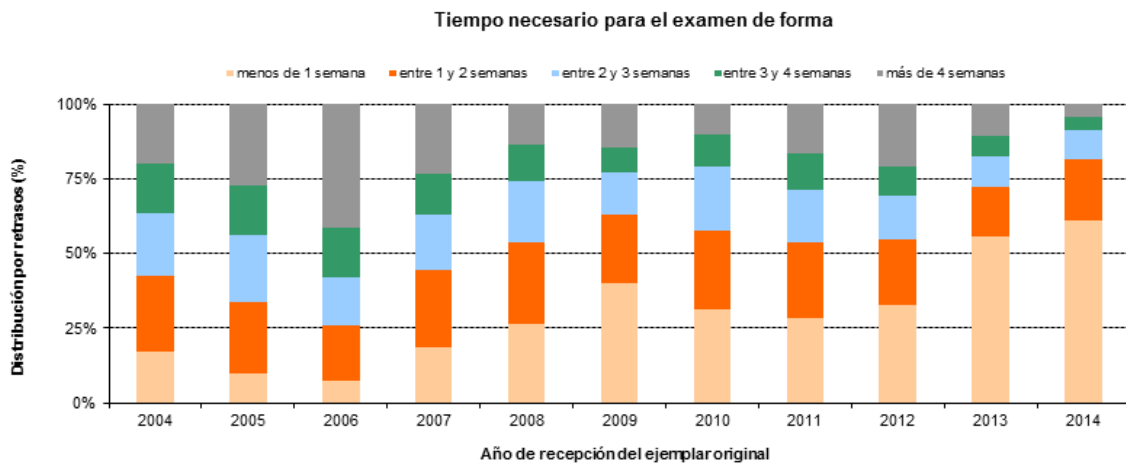
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, enero de 2015

- La calidad general, de acuerdo con el índice global, ha mejorado notablemente, pasando del 81%, en promedio, en 2007 al 93,1% en 2014.

- El notable aumento del índice de calidad en 2014 se debe, principalmente, a la disminución del tiempo necesario para realizar el examen de forma, así como al menor retraso en la nueva publicación de las solicitudes junto con los informes de búsqueda internacional. La caída en el índice de calidad observada durante el período 2010–2013 se debe, principalmente, al retraso en el examen de forma y la nueva publicación.

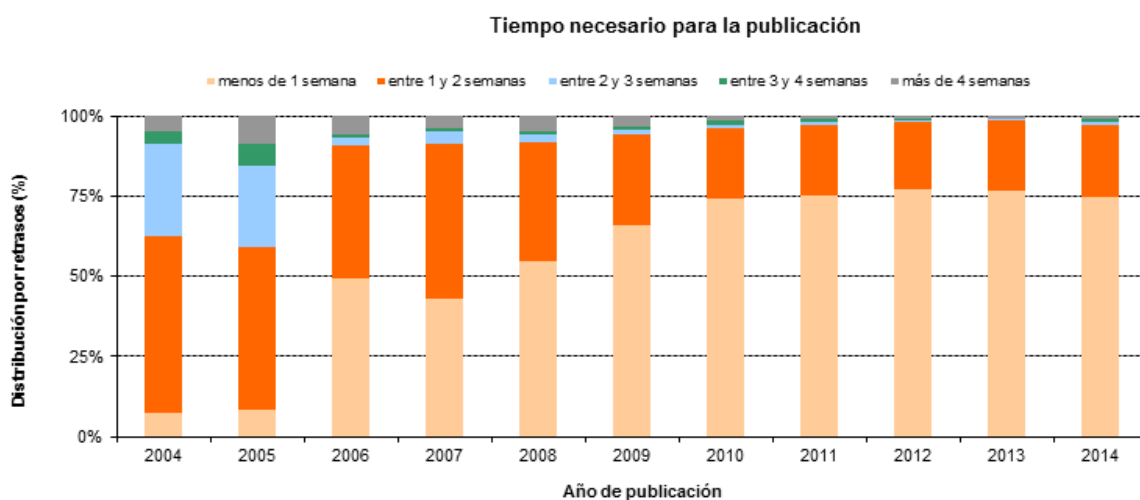
Tiempo necesario para el examen de forma

13. Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es el tiempo que necesita la Oficina Internacional para enviar el formulario 301. Este formulario es expedido una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe ese formulario lo antes posible, puesto que constituye un acuse de recibo de la solicitud en la Oficina Internacional y les permite saber si su solicitud presenta errores formales.



Tiempo necesario para la publicación

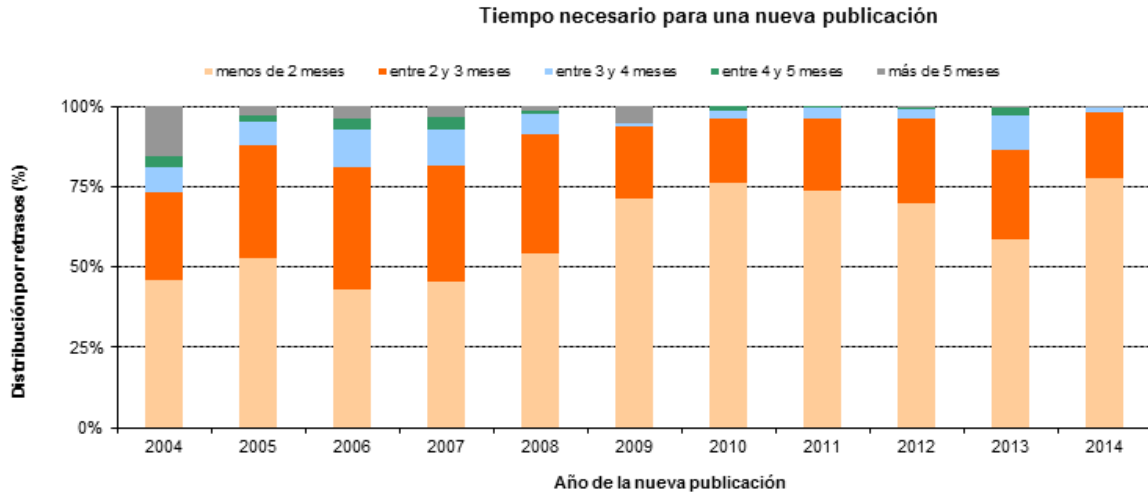
14. Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la Oficina Internacional en publicar la solicitud. El artículo 21.2)a) del PCT establece que “[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud”.



Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

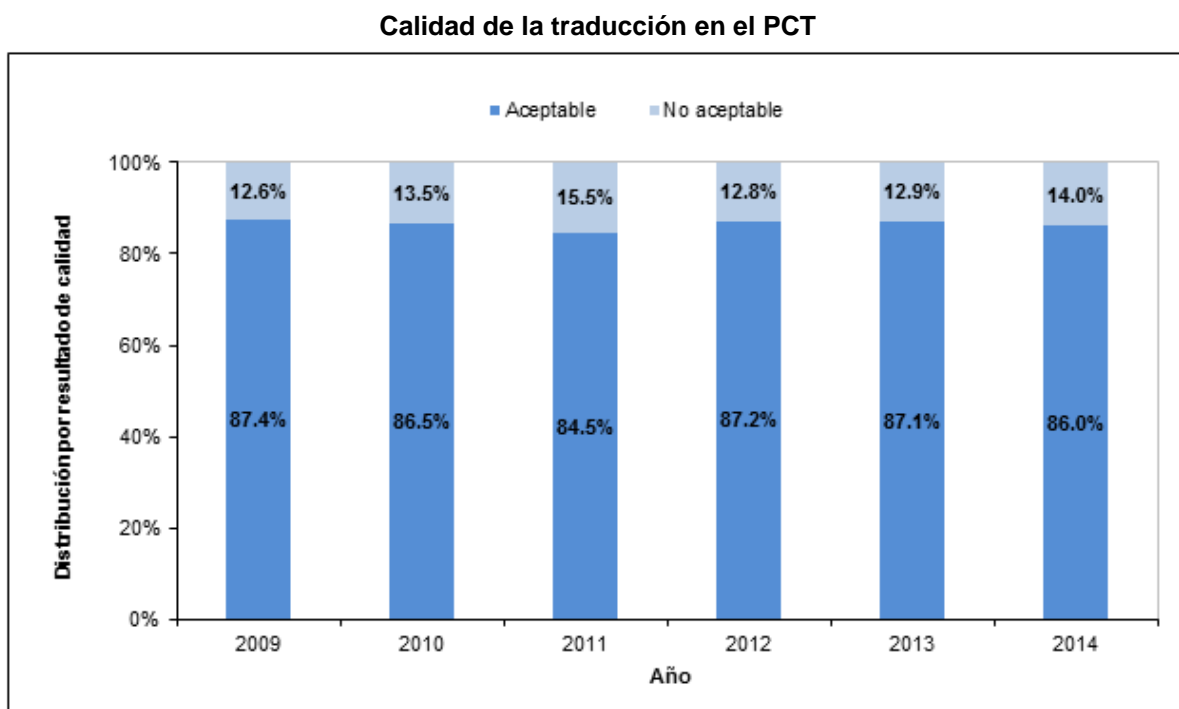
Tiempo necesario para una nueva publicación

15. Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la Oficina Internacional en llevar a cabo la nueva publicación de la solicitud, junto con el informe de búsqueda internacional. Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional, ya que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional los comunican con retraso.



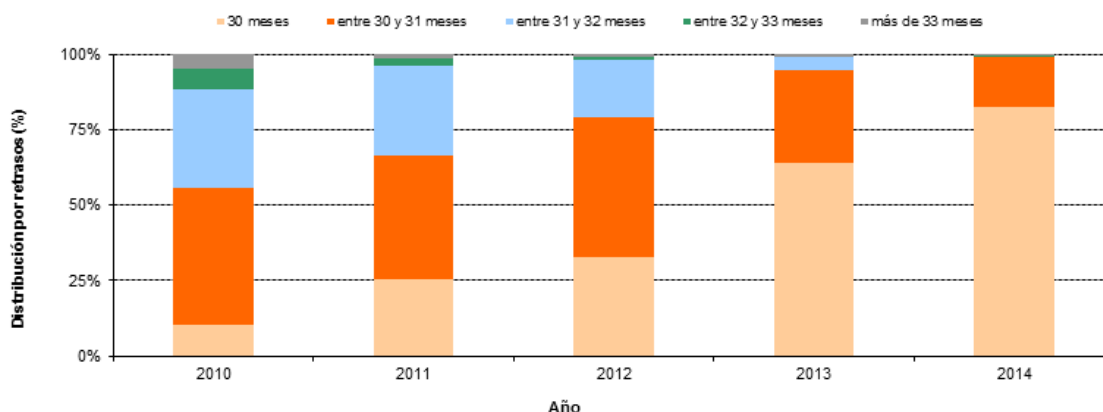
Calidad de la traducción

16. Con el fin de evaluar la calidad de la traducción, se extrae una muestra aleatoria de los extractos y de los informes de patentabilidad preparados bajo la responsabilidad de la Oficina; la muestra está compuesta por un número de documentos calculado estadísticamente. La evaluación permite determinar si una traducción es "aceptable" o "no aceptable". El indicador engloba los resultados del control de calidad realizado por la Oficina Internacional respecto de todas las combinaciones lingüísticas y todos los tipos de documentos. Se interrumpe la colaboración con aquellas agencias cuya tasa de traducciones consideradas "aceptables" sea sistemáticamente inferior al 80%.



Tiempo necesario para la traducción de informes

17. Este indicador proporciona información sobre el tiempo necesario para que la Oficina Internacional ponga a disposición de los solicitantes y las Oficinas la traducción del informe sobre la patentabilidad a disposición de los solicitantes y las Oficinas. Desde 2010, no ha dejado de aumentar la proporción de traducciones de informes sobre la patentabilidad entregados dentro de los 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud internacional. En 2014, el 82,5% de las traducciones de informes sobre la patentabilidad se entregó dentro de los 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

Tiempo necesario para la traducción de informes

Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, enero de 2015

Calidad del desarrollo de programas informáticos

18. El indicador de calidad del desarrollo de programas informáticos proporciona una medida de la calidad de las principales versiones de *software* para los proyectos *eDossier* y *ePCT*. La calidad del desarrollo de programas informáticos refleja el porcentaje de tiempo dedicado a aportar nuevas funciones a las versiones (es decir, trabajo), sobre el total de tiempo utilizado (es decir, trabajo + modificaciones). Las modificaciones representan el tiempo dedicado a corregir el trabajo defectuoso detectado en el entorno de producción.

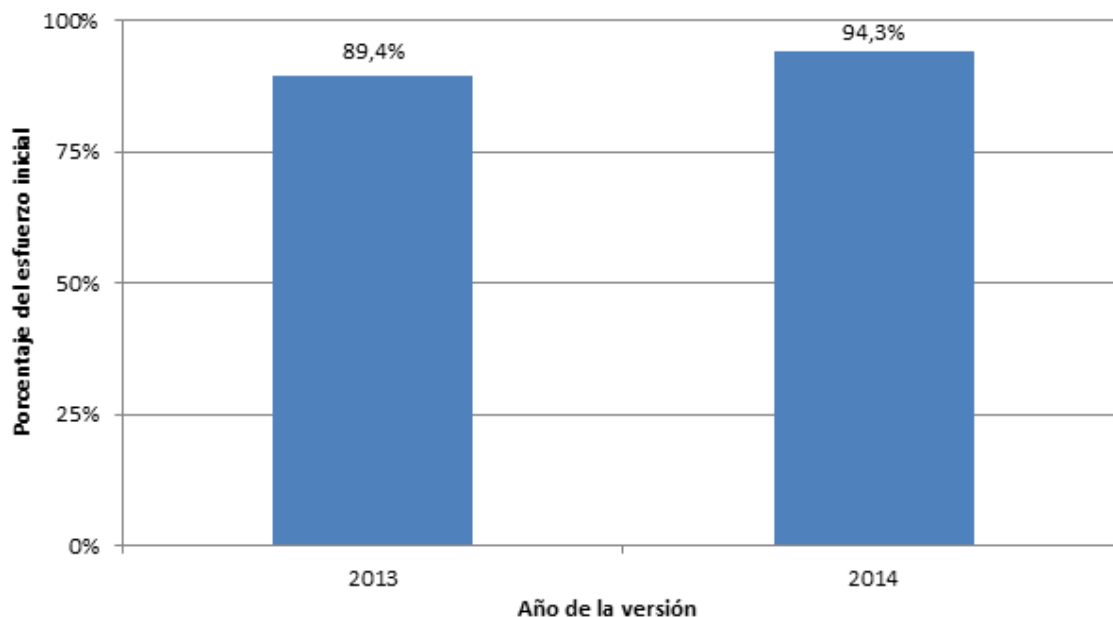
19. En el marco de este enfoque, los productos desarrollados que solo requieran ligeras modificaciones se considerarán de alta calidad, pues reflejan la extensión del valor añadido al producto mediante la incorporación de nuevas funciones.

20. La calidad del desarrollo de programas informáticos se define de la manera siguiente:

$$\text{Calidad del desarrollo de programas informáticos} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Trabajo} + \text{modificaciones}} * 100$$

21. En 2014, la calidad de las principales versiones, definida por la calidad del desarrollo de programas informáticos, fue del 94,3%. Esa proporción equivale a prácticamente cinco puntos porcentuales más que en 2013.

Calidad del desarrollo de programas informáticos



Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información

22. El indicador de rendimiento denominado niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información refleja el rendimiento del servicio prestado a los usuarios por el Servicio de Sistemas de Información del PCT, sobre la base de su capacidad de cumplir con los objetivos acordados.

23. Este indicador compuesto se calcula a partir del promedio ponderado de cinco indicadores de rendimiento basados en objetivos¹¹. Cada indicador se expresa como porcentaje del objetivo efectivamente cumplido.

24. En 2014, el nivel general de servicios fue del 95,3% en relación con el cumplimiento de los niveles de rendimiento prefijados como objetivo.

¹¹ Tras una revisión independiente de los parámetros de rendimiento del Servicio de Sistemas de Información del PCT, su definición se modificó ligeramente con respecto a la que se describe en el presupuesto por programas de 2014/15

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

Id	Indicadores de rendimiento <i>Breve descripción</i>	Objetivos	Condiciones	Resultados de 2013	Resultados de 2014
1)	Tiempo de solución de incidentes <i>Horas de trabajo (de 7 a 19, en días laborables en la OMPI) entre la creación de un ticket y la solución.</i>	Gravedad 1: 4 horas Gravedad 2: 2 días Gravedad 3: 5 días Gravedad 4: 10 días	Tickets de producción y asistencia resueltos por el equipo de asistencia	85,5%	88,8%
2)	Tiempo necesario para cargar documentos <i>Tiempo transcurrido entre la recepción del documento en la Oficina Internacional y su disponibilidad en eDossier</i>	8 horas	Documentos cargados mediante un proceso total o parcialmente automatizado	80,0%	88,2%
3)	Índice de éxito para el tratamiento de trabajos en lote	100%	Los trabajos en lote se completan antes de la hora de cierre en la fecha prevista	99,6%	99,5%
4)	Disponibilidad del sistema <i>eDossier</i>	99%	De 7 a 19, en días laborables	100,0%	100,0%
5)	Disponibilidad del sistema <i>ePCT</i>	99%	24 horas	100,0%	100,0%
	Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información <i>Promedio ponderado de los indicadores que figuran supra: 1): 20%, 2): 20%, 3): 20%, 4): 20%, 5): 20%.</i>			93,0%	95,3%

Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB)

Presentación de solicitudes

25. En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las diez principales oficinas receptoras desde los últimos cinco años hasta 2014. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina regional de patentes con jurisdicción sobre el lugar de residencia del solicitante. La Oficina Internacional es la Oficina receptora competente (RO/IB) para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT. En el cuadro se muestra la evolución en la presentación de solicitudes ante la RO/IB, el *ranking* que le corresponde en lo relativo al número de solicitudes recibidas por otras oficinas receptoras, así como su cuota de mercado.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Oficinas receptoras	Fecha de presentación internacional					Porcentaje en 2014	Cambio con respecto a 2013 (%)
	2010	2011	2012	2013	2014		
Estados Unidos de América	45.228	49.366	52.009	57.670	62.133	29,0	7,7
Japón	31.523	37.972	42.787	43.075	41.298	19,3	-4,1
Oficina Europea de Patentes	28.900	30.893	32.430	32.036	32.968	15,4	2,9
China	12.917	17.471	19.924	22.927	27.107	12,6	18,2
República de Corea	9.639	10.413	11.869	12.439	13.177	6,1	5,9
Oficina Internacional	8.679	8.773	9.781	10.393	10.615	4,9	2,1
Reino Unido	4.411	4.226	4.128	3.894	4.247	2,0	9,1
Francia	3.441	3.498	3.266	3.313	3.528	1,6	6,5
Canadá	2.058	2.193	2.135	2.091	2.181	1,0	4,3
Suecia	1.775	1.847	1.713	1.819	1.733	0,8	-4,7
Otros	15.770	15.785	15.293	15.615	15.513	7,2	-0,7
Total	164.341	182.437	195.335	205.272	214.500	100	4,5

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2015

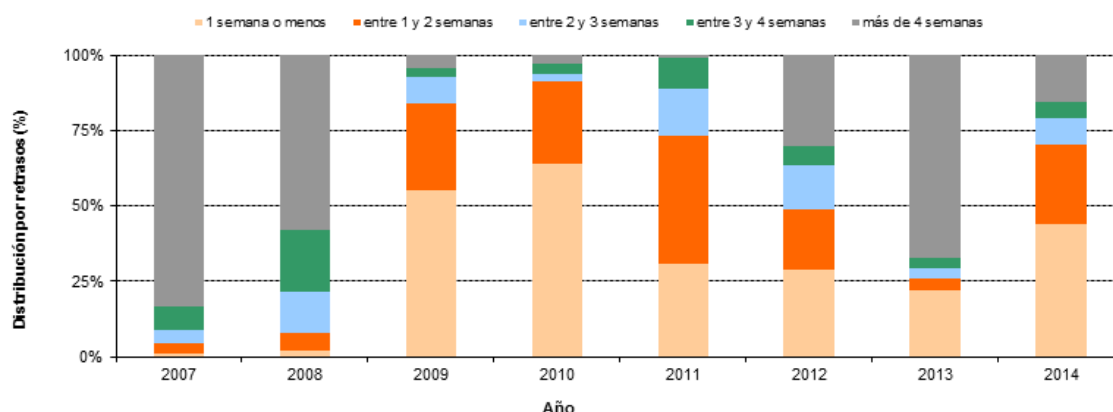
Nota: Los datos correspondientes a 2014 son estimados.

26. En el presupuesto por programas de 2014/15, se añadieron los dos indicadores de rendimiento siguientes para la RO/IB:

Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación de la solicitud internacional

27. Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en expedir el formulario 105. Se expide este formulario una vez otorgada la fecha de presentación internacional. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que la solicitud internacional surtirá el mismo efecto que una solicitud nacional común que haya sido presentada en cada uno de los Estados designados en la fecha de presentación internacional, que será considerada como la fecha de presentación efectiva en cada Estado designado.

Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación de la solicitud internacional

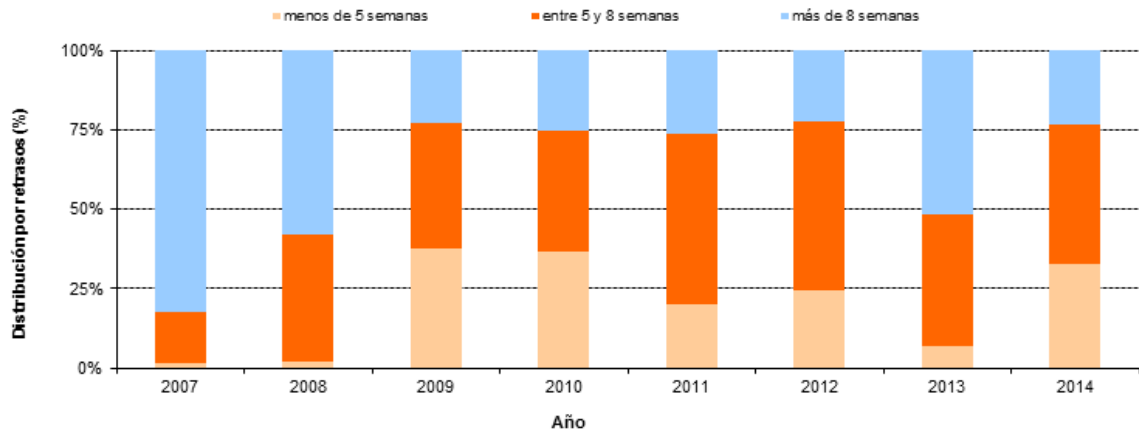


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, enero de 2015

Tiempo necesario para la transmisión de la copia para la búsqueda

28. Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en transmitir las copias para la búsqueda a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La copia para la búsqueda debe ser transmitida lo antes posible tras el pago de la tasa, para que la Administración encargada de la búsqueda internacional pueda elaborar el informe sobre la búsqueda internacional dentro de los plazos dispuestos en el marco regulador del PCT. La demora en el pago de la tasa demorará la transmisión de las copias para la búsqueda a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y, por lo tanto, incidirá negativamente en la capacidad de dichas Administraciones de cumplir con esos plazos.

Tiempo necesario para la transmisión de la copia para la búsqueda



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, enero de 2015

PROGRAMA 6 SISTEMAS DE MADRID Y DE LISBOA

Directora de programa Sra. B. Wang

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

A. SISTEMA DE MADRID

6.1. La ampliación de la cobertura geográfica del Sistema estuvo marcada por hechos importantes y positivos en 2014. En diciembre, Zimbabwe y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) se adhirieron al Protocolo de Madrid. Puesto que la OAPI es una organización intergubernamental que cuenta con 17 Estados miembros, solamente estas dos adhesiones aumentaron de 94 a 110 el número de países en que los usuarios pueden proteger y gestionar sus marcas de forma centralizada a través del Sistema de Madrid, y esto contribuyó enormemente a transformar dicho Sistema en un sistema realmente mundial.

6.2. El uso del Sistema de Madrid también aumentó en 2014, aunque a un ritmo menor al que se anticipaba originalmente. En 2014, se recibió el número récord de 47.885 solicitudes, lo que supuso un aumento del 2,3% respecto de 2013. En 2014, los Estados Unidos de América superaron a Alemania convirtiéndose en el principal usuario, lo que ilustra mejor aún la transformación del Sistema de Madrid.

6.3. A raíz de los debates en el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid, se introdujeron importantes modificaciones en el Reglamento Común, que entró en vigor en enero de 2015. Como resultado de dichos cambios, ahora los solicitantes o titulares pueden aprovechar la nueva medida de subsanación denominada “continuación de la tramitación” cuando no cumplan ciertos plazos en los procedimientos específicos que se llevan a cabo en la Oficina Internacional. Además, se ha simplificado el procedimiento de renovación con la introducción de la posibilidad de renovar un registro internacional únicamente con respecto a una lista reducida de productos y servicios, en lugar de tener que presentar una petición de inscripción de una limitación antes de la fecha de renovación, como ocurría anteriormente.

6.4. Los aspectos más difíciles de 2014 estuvieron relacionados con las actividades del Sistema de Madrid que efectúa la Oficina Internacional. El índice de satisfacción relativo a la prestación óptima de servicios en el marco de este Sistema (encuesta de prestación óptima de servicios en el marco del Sistema de Madrid, 2014) mejoró ligeramente, de 38 a 39. Sin embargo, a principios de 2014, se puso en aplicación una importante iniciativa de reforma a largo plazo destinada a mejorar el entorno de funcionamiento que requirió la ejecución de nuevas actividades y proyectos, así como el desvío de recursos asignados previamente al examen. Como consecuencia, se acumularon retrasos en la tramitación de solicitudes en varias categorías de examen (algunos anteriores a 2014), y se registraron otras demoras por motivos de funcionamiento, lo que dio lugar a que un número de indicadores apareciera sin avances significativos. Se introdujeron medidas paliativas, entre otras, la retención de un número de recursos flexibles adicionales para que la Oficina Internacional pudiera mejorar la situación y seguir avanzando, aunque fuese preciso seguir impulsando medidas de mejora.

6.5. Durante el tercer y cuarto trimestres de 2014 se llevó a cabo una revisión independiente de los preparativos necesarios para instalar sistemas informáticos de apoyo administrativo más modernos en el Registro de Madrid. La recomendación principal de la revisión fue contratar a un especialista para supervisar la instalación en lo que se refiere a las operaciones en sí y desde el punto de vista de las TIC. En cuanto a los sistemas informáticos que utilizan los usuarios externos, la labor continuó según lo previsto, con la introducción de la herramienta de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de Madrid (Madrid *eFiling*) en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), la evolución de nuevos formularios web del Sistema de Madrid y un mayor número de funcionalidades en el sistema de búsqueda ROMARIN.

B. SISTEMA DE LISBOA

6.6. La Asamblea de la Unión de Lisboa encargó en 2009 al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa que realizara una revisión completa del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y posibles nuevos miembros, manteniendo sus principios y objetivos. Ante los avances realizados por el Grupo de Trabajo, la Asamblea de la Unión de Lisboa aprobó, en 2013, la convocatoria

de una conferencia diplomática para la adopción en 2015 de un Arreglo de Lisboa revisado sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas. En octubre de 2014, el Grupo de Trabajo concluyó su labor preparatoria para una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativa a la Protección de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, y el Comité Preparatorio convino en celebrar la conferencia diplomática en Ginebra, del 11 al 21 de mayo de 2015.

6.7. El Registro de Lisboa recibió 80 nuevas solicitudes para el registro de denominaciones de origen, 26 declaraciones de concesión de protección y 15 declaraciones de denegación, lo que representa un total de 121 transacciones. El número total de registros en vigor aumentó de 809 en 2013 a 896 en 2014. De ese total, 78 procedieron de países en desarrollo o países menos adelantados (PMA) (14 de la región de los Países Árabes, 22 de Asia y el Pacífico, y 42 de América Latina y el Caribe).

6.8. El número de administraciones competentes que habían aprobado el uso de medios electrónicos para las comunicaciones en virtud de los procedimientos del Sistema de Lisboa aumentó a 24, respecto de 23 en 2013. En 2014, se completó y puso en marcha la interfaz electrónica entre el Registro Internacional y la base de datos *Lisbon Express* en el sitio web de la OMPI. Se siguió integrando el procedimiento de notificación a través del uso del sistema de control de solicitudes (WINS) de la OMPI. Para 2015 se prevé seguir avanzando en la creación de un sistema electrónico de generación de cartas de notificación.

6.9. Con respecto al fomento de la sensibilización acerca del Sistema de Lisboa, la Oficina Internacional organizó y participó en cinco eventos, en todas las regiones, de información y promoción especialmente dedicados al Sistema de Lisboa, incluida su revisión prevista.

6.10. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 6 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas, en particular por las recomendaciones 1 y 6. Además, la asistencia legislativa ofrecida a los Estados miembros estuvo orientada al desarrollo, fue ponderada y adaptada a las solicitudes específicas de cada Estado miembro, de conformidad con los principios de la A.D. (recomendación 13), y tuvo en cuenta las flexibilidades aplicables a los países según sus distintos niveles de desarrollo (recomendaciones 14 y 17).

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: II. 6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Ampliación del alcance geográfico (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 92 Partes Contratantes en el Sistema de Madrid (fin de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> El nº de Partes Contratantes a fines de 2013	Un total de 100 Partes Contratantes a fines de 2015	94 partes contratantes en el Sistema de Madrid (2 partes contratante adicionales en 2014: la OAPI y Zimbabwe)	Avanza
Ampliación del alcance geográfico (Lisboa)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 28 Partes (fin de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> 28 (abril de 2013)	32	No hubo nuevas Partes Contratantes	No avanza
Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Arreglo de Lisboa está preparando una revisión del Arreglo de Lisboa así como modificaciones del Reglamento de dicho Arreglo. <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> El Arreglo, su Reglamento y las Instrucciones Administrativas vigentes a fines de 2013.	Revisión del Arreglo de Lisboa y modificación de su Reglamento y de las Instrucciones Administrativas	El Grupo de Trabajo finalizó la labor preparatoria de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, y el Comité Preparatorio decidió convocar una conferencia diplomática en Ginebra, del 11 al 21 de mayo de 2015.	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: II. 6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros				
Número de solicitudes internacionales (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 44.018 (2012) 46.829 (2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> El nº de solicitudes internacionales a fines de 2013.	Aumento del 8,1% a fines de 2015.	En 2014, se recibió un número récord de 47.885 solicitudes internacionales, lo que supone un aumento del 2,3% en relación con 2013.	No avanza
Porcentaje de oficinas que proporcionan información actualizada sobre el Sistema de Madrid	Porcentaje de oficinas que proporcionan dicha información.	Mayor porcentaje.		Discontinuado
Porcentaje de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Los cuestionarios de evaluación utilizados revelan un índice de satisfacción de más del 90% <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> Número de actividades y porcentaje de participantes satisfechos en 2013	Al menos ocho actividades y un 85% de participantes satisfechos	Cinco eventos de información y promoción especialmente dedicados al Sistema de Lisboa, incluida su revisión prevista en todas las regiones, con un 84% de participantes satisfechos	Avanza
Número y proporción de registros en vigor del Sistema de Lisboa procedentes de países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 67 (de 816) <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> 67 (de 809) (abril de 2013)	80 (de 825)	78 (de 896): – Región árabe (14) – Asia y el Pacífico (22) – América Latina y el Caribe (42)	Avanza
Disminución del número de irregularidades (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2013: 36% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 34% de solicitudes irregulares (en 2012)	Disminución en un 10% del número de irregularidades	2014: 36%	No avanza
Resultado previsto: II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances en la agilización y simplificación del marco jurídico del Sistema de Madrid	Reglamento Común e Instrucciones Administrativas del Sistema de Madrid en vigor a fines de 2013	Modificaciones del Reglamento Común y las Instrucciones Administrativas del Sistema de Madrid	Modificaciones del Reglamento Común aprobadas por la Asamblea de la Unión de Madrid en 2014 y que han de entrar en vigor, a más tardar, el 1 de enero de 2015	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de registros. Número de renovaciones tramitadas. Número de modificaciones, incluidas las designaciones posteriores (Madrid)	Referencia actualizada a fines de 2013: 2013: 44.414 registros; 23.014 renovaciones; 117.673 modificaciones, incluyendo 14.373 designaciones posteriores Referencia original en el presupuesto de 2013/14: Registros, renovaciones (véase el Anexo VII). Se inscribieron 97.500 modificaciones en el Registro (2012)	2014: Aumento del 6,3% en los registros y renovaciones. 2015: Aumento del 3,3% en los registros y renovaciones. Total de registros: 92.500. Total de renovaciones: 49.000. Total de modificaciones: 200.000, incluyendo 35.000 designaciones posteriores	Aumento del 1,1% en los registros y renovaciones. – 42.430 registros – 25.729 renovac. 99.558 modificaciones, incluyendo 15.824 designaciones posteriores	No avanza No avanza Avanza
Traducción de las solicitudes de manera puntual (Madrid)	Datos no disponibles	Cuatro semanas	El tiempo medio de tramitación es de 3 semanas.	Avanza
Disminución del número de correcciones (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 5.197 correcciones recibidas y 4.499 tramitadas</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: Cifras sobre correcciones en 2012 (5.000 peticiones)</i>	Disminuir las correcciones en un 10%	2014: 6.073 correcciones recibidas y 5.737 tramitadas	No avanza
Aumento de la satisfacción de los clientes (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Índice de prestación de servicios: 38</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: Encuesta de prestación de servicios al cliente en 2012. Índice de prestación de servicios: 79¹²</i>	Índice de satisfacción más elevado en la siguiente encuesta, centrado en la puntualidad y la capacidad de respuesta	2014: Índice de prestación de servicios: 39	Avanza
Aumento del uso del intercambio electrónico (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 67% de documentos recibidos electrónicamente</i> 158.717 notificaciones recibidas por correo-e 714 Clientes del Gestor de carteras del Sistema de Madrid 16 oficinas que envían solicitudes en XML <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: 60% de documentos recibidos electrónicamente; 85.000 marcas notificadas por correo electrónico; 200 usuarios que utilizan el Gestor de carteras del Sistema de Madrid; 17 oficinas que envían solicitudes en XML</i>	70% de documentos recibidos electrónicamente; 110.000 marcas notificadas por correo electrónico; 1.000 usuarios que utilizan el Gestor de carteras del Sistema de Madrid; 23 oficinas que envían solicitudes en XML	70% de documentos recibidos electrónicamente; 220.000 notificaciones recibidas por correo electrónico 1.800 Clientes del Gestor de carteras del Sistema de Madrid 17 oficinas que envían solicitudes en XML	Avanza Avanza Avanza No avanza

¹² La escala empleada en 2012 manejaba un conjunto diferente de criterios. Se volvió a afinar el conjunto de criterios para 2013 considerando factores más pertinentes. Esta modificación explica las diferentes clasificaciones obtenidas para 2013 y 2014 (por ejemplo, 38 y 39 respectivamente) en comparación con 2012 (79).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Perfeccionamiento de los medios de comunicación y publicación electrónicos en el marco de los procedimientos del Arreglo de Lisboa	Medios electrónicos en funcionamiento a fines de 2013	Sistema de presentación electrónica e incorporación del boletín del Sistema de Lisboa a la base de datos <i>Lisbon Express</i>	Se introdujo un procedimiento simplificado para notificaciones por conducto del sistema de control de solicitudes (WINS) de la OMPI	Avanza
Perfeccionamiento del Registro Internacional electrónico del Sistema de Lisboa	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Aplicación informática para un Registro Internacional electrónico en funcionamiento desde el verano de 2013.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: El Registro Internacional electrónico por establecer en 2013.</i>	Sistema electrónico que conecta el Registro Internacional y la base de datos <i>Lisbon Express</i> en el sitio web de la OMPI	En 2014, se completó y se puso en marcha una interfaz electrónica que conecta el Registro Internacional y la base de datos <i>Lisbon Express</i> en el sitio web de la OMPI	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	14.313	16.053	8.451
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa	40.932	39.221	17.282
Total	55.245	55.274	25.733

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	43.365	43.020	20.316	47%
Recursos no relativos a personal	11.880	12.254	5.416	44%
TOTAL	55.245	55.274	25.733	47%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

6.11. El presupuesto tras las transferencias en relación con el resultado II.6 (Ampliación y mejora del uso de los Sistemas de Madrid y de Lisboa) refleja un ajuste al alza debido principalmente a la expansión del programa de becas de Madrid.

6.12. El traslado de recursos de personal a recursos no relativos a personal en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja un cambio hacia una dotación de personal más ágil y flexible en las operaciones del Sistema de Madrid como parte de la iniciativa de reforma del sistema.

B. Utilización del presupuesto en 2014

6.13. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

Programa 6, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid

INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO “MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE MADRID”

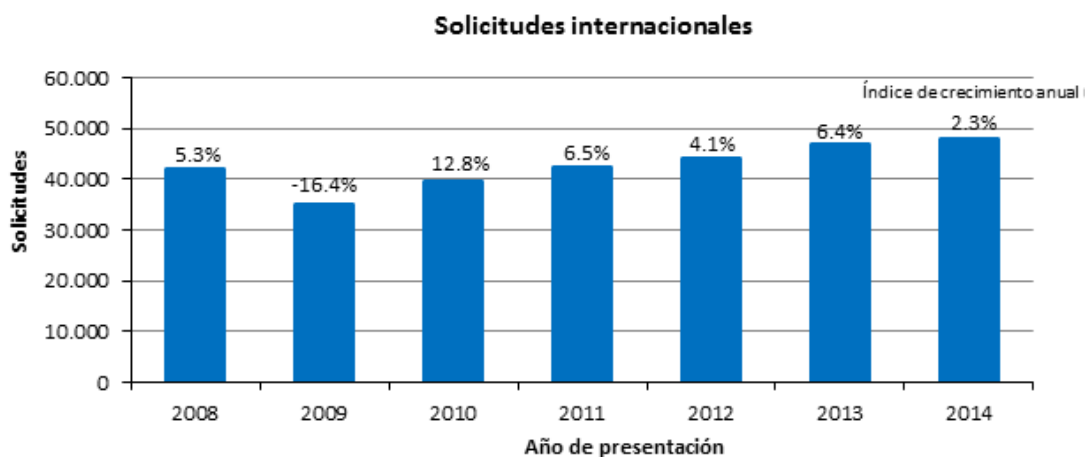
1. Para entender el trasfondo de los indicadores de rendimiento para el resultado previsto “mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”, es necesario tener en cuenta la evolución de los siguientes factores:

- El volumen de trabajo correspondiente al Sistema de Madrid;
- La composición de ese volumen de trabajo;
- El número de funcionarios asignados a la tramitación de ese volumen de trabajo;
- El grado de automatización; y
- El costo total de la producción.

I. Documentos recibidos

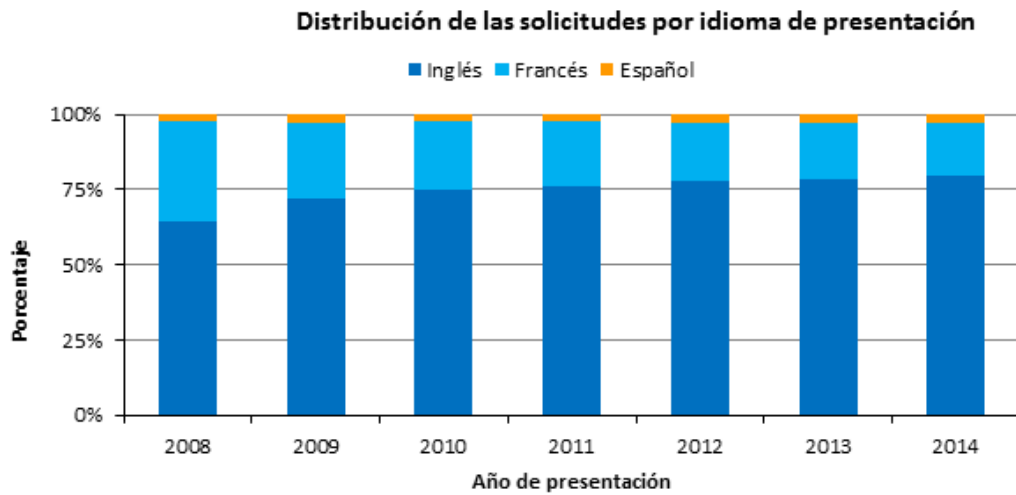
2. La Oficina Internacional recibe seis categorías distintas de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, designaciones posteriores, cambios, decisiones y correcciones. A continuación se presentan las últimas tendencias en relación con cada uno de esos documentos. También se proporciona información complementaria sobre las solicitudes, como el número medio de clases y el número de medio de palabras. Por razones técnicas, algunos indicadores reflejan datos basados en documentos tramitados más bien que en documentos recibidos. Es posible, por lo tanto, que los atrasos en la tramitación afecten algunos indicadores.

Solicitudes internacionales



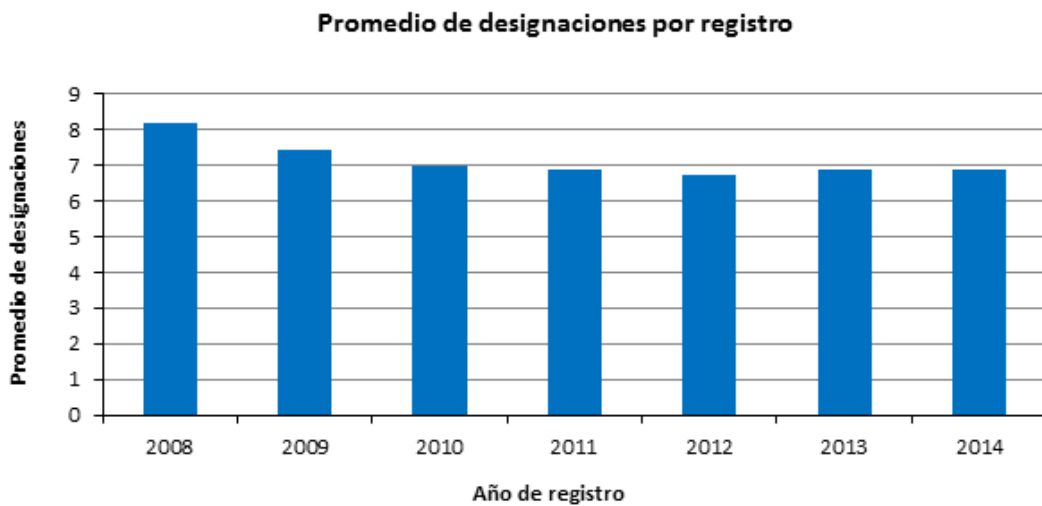
- La Oficina Internacional recibió 47.885 solicitudes en 2014, lo que supuso un incremento del 2,3% con respecto a 2013.
- El número de solicitudes recibidas ha aumentado de forma constante desde 2010.

Distribución de las solicitudes por idioma de presentación



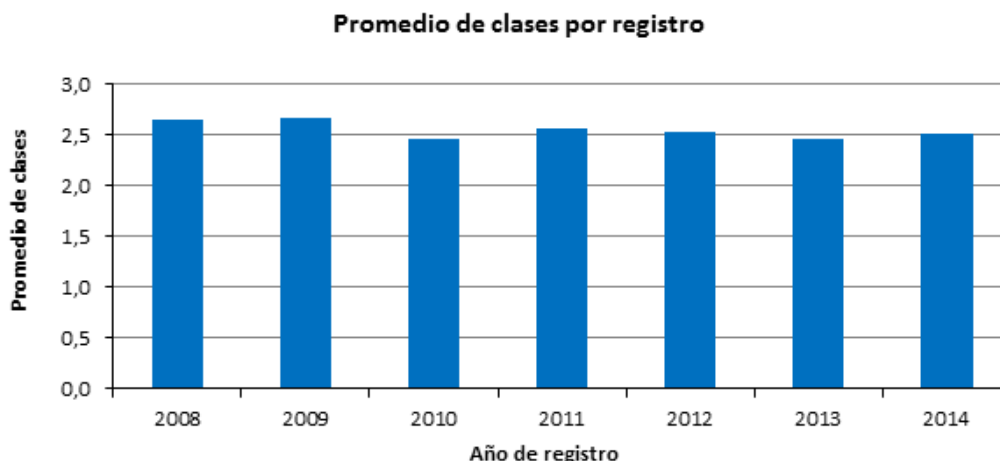
- En 2014, el 80% de todas las solicitudes se presentaron en inglés. Este porcentaje aumentó en 15 puntos porcentuales, pasando del 65% en 2008 al 80% en 2014.

Promedio de designaciones por registro



- Se inscribieron en promedio 6,9 designaciones en las solicitudes registradas en 2014.
- El número promedio de designaciones por registro se ha mantenido prácticamente inalterado desde 2010.

Promedio de clases por registro



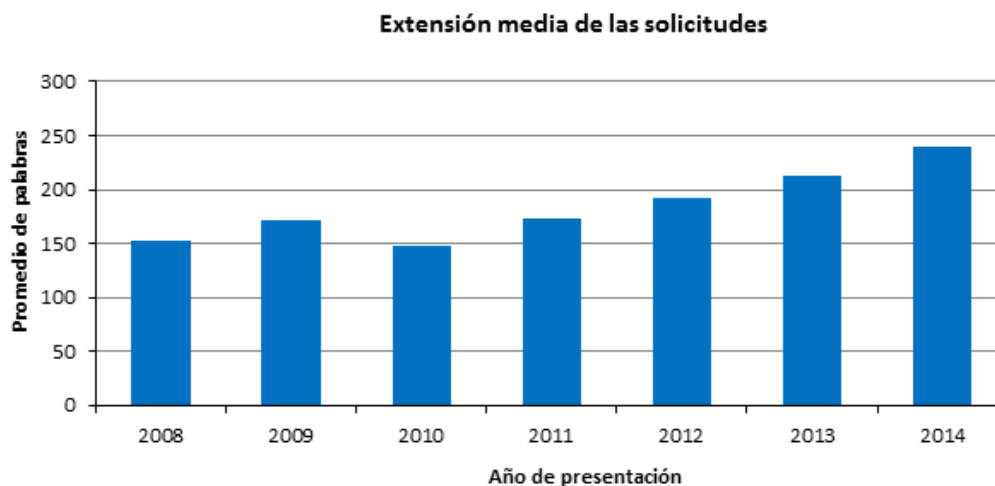
- Se especificaron en promedio 2,5 clases en todas las solicitudes registradas en 2014.

Extensión media de las solicitudes

3. La extensión de una solicitud depende del número total de palabras utilizadas por el solicitante para describir su marca, su lista básica de productos y servicios, y cualquier limitación que la acompañe. La Oficina Internacional traduce estos tres elementos en dos idiomas (inglés, francés o español).

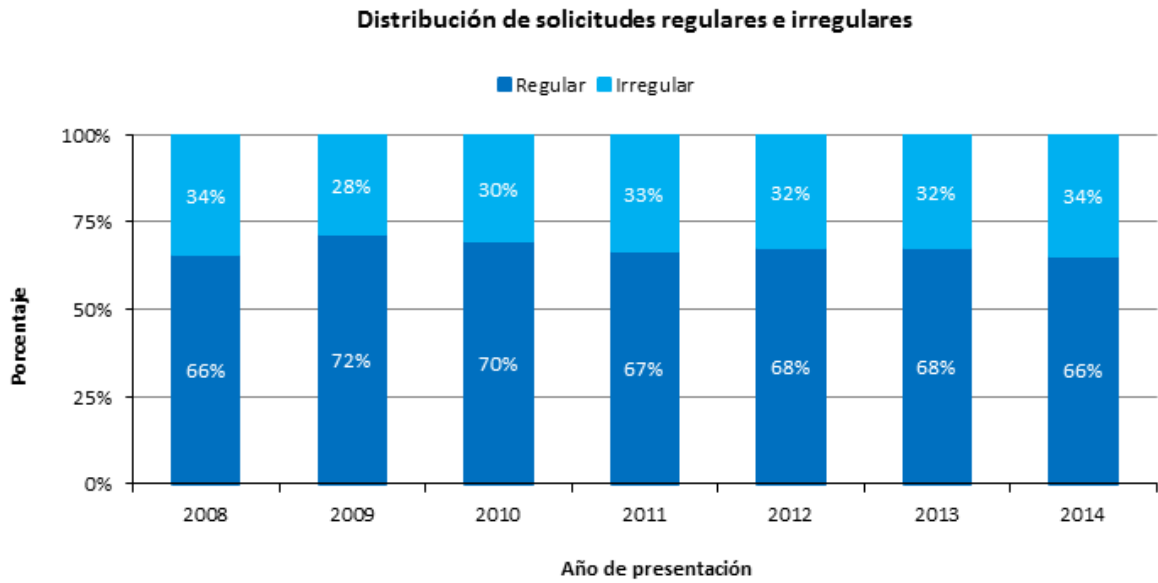
4. La extensión de las solicitudes incide en el volumen de trabajo de los examinadores, que tienen que clasificar los productos y/o servicios que figuran en la solicitud con arreglo a la Clasificación de Niza.

5. La extensión media de una solicitud depende del número total de palabras en la lista básica de productos y servicios, las limitaciones y descripciones, divididas por el número de solicitudes registradas.



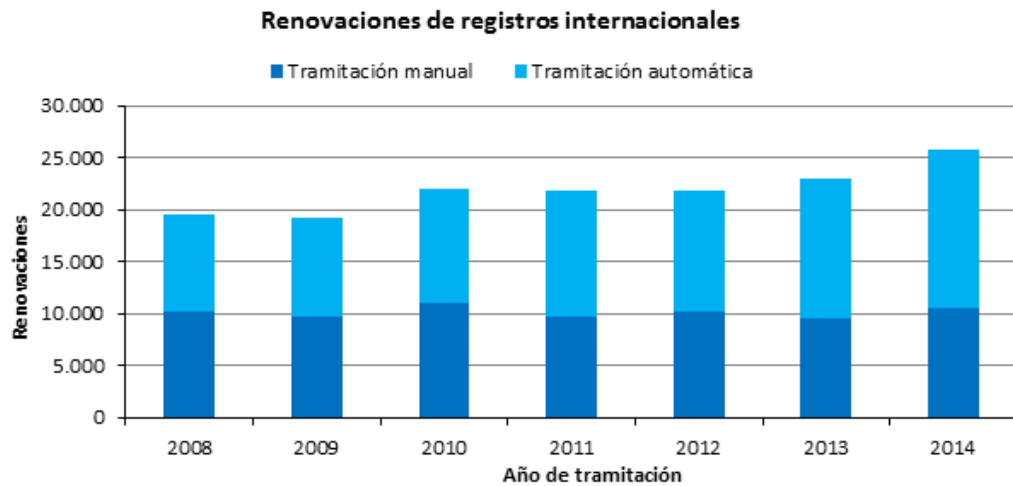
- En 2014, la extensión media de una solicitud era de 239 palabras. Esto representa un aumento del 12% con respecto a 2013.
- Si bien algunos aspectos de la labor de traducción y de clasificación son automáticos, el aumento significativo de la extensión de las solicitudes tiene importantes repercusiones en el volumen de trabajo de la Oficina Internacional.

Distribución de solicitudes regulares e irregulares



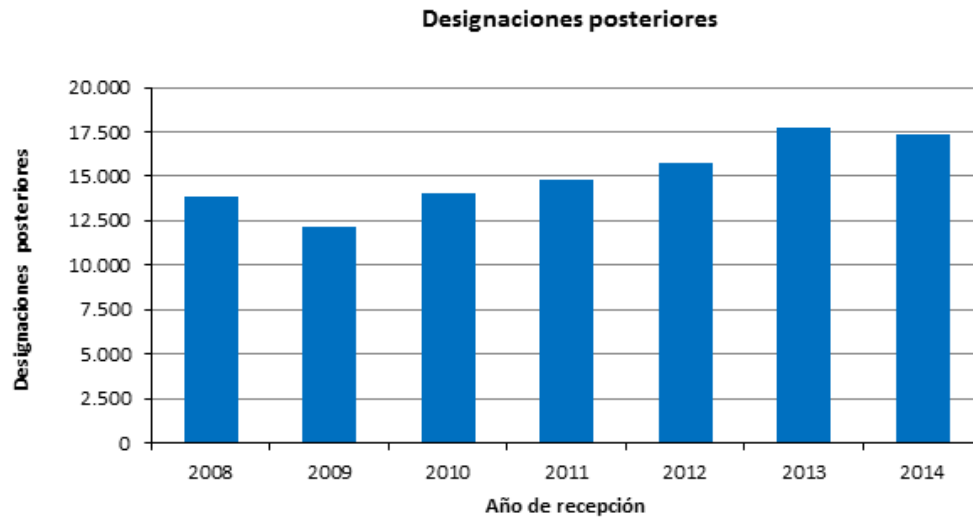
- El porcentaje de solicitudes regulares se ha mantenido más o menos estable desde 2011.

Renovaciones



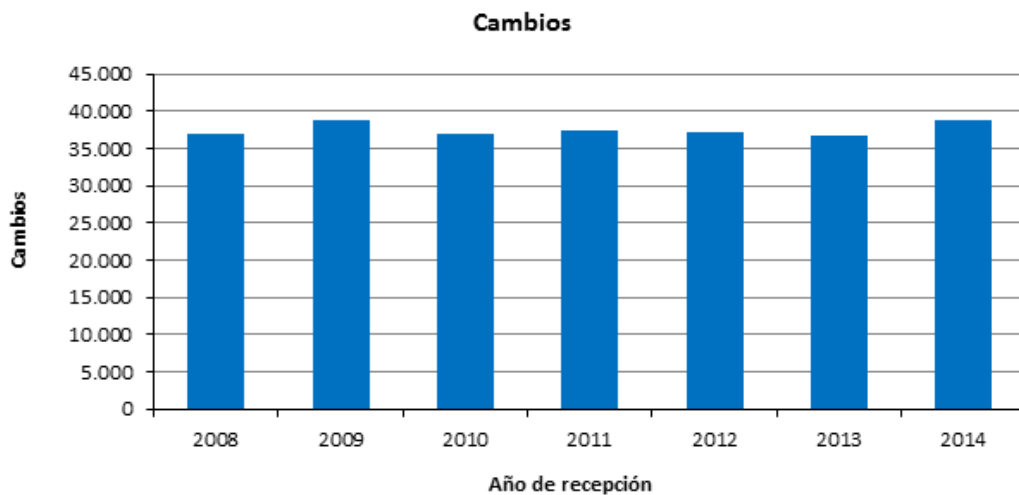
- En 2014, la Oficina Internacional registró 25.729 renovaciones, lo que representa un aumento del 12% con respecto a 2013.
- A pesar del aumento de las renovaciones entre 2009 y 2014, el número de renovaciones tramitadas manualmente se ha mantenido relativamente estable. En 2014, el 59% de las renovaciones se tramitaron automáticamente.

Designaciones posteriores



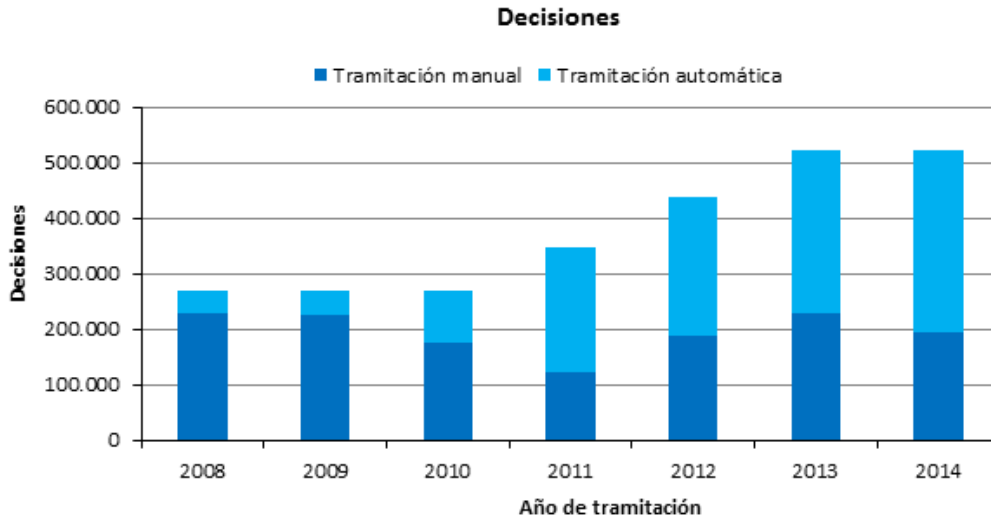
- En 2014, la Oficina Internacional registró 17.316 designaciones posteriores, lo que supone un descenso del 2,5% con respecto a 2013.
- En 2014, el nuevo formulario electrónico denominado *E-Subsequent Designation* se puso a disposición de los solicitantes. Ese formulario electrónico permitió a la Oficina Internacional tramitar automáticamente el 14% de las designaciones posteriores.

Cambios



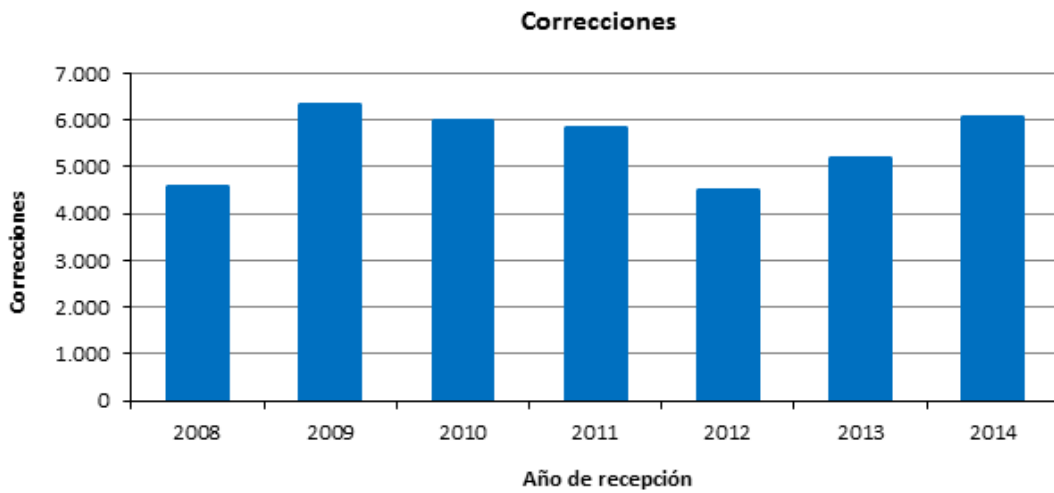
- En 2014, la Oficina Internacional recibió 38.817 peticiones de cambios, lo que representó un aumento del 5,5% con respecto a 2013.

Decisiones



- En 2014, el número de decisiones registradas disminuyó en 0,3% frente a 2013, totalizando 521.208. El número de decisiones tramitadas ha crecido rápidamente desde 2010.
- En 2014, el 62% de las decisiones se tramitaron automáticamente. La mayoría de las decisiones se han tramitado automáticamente desde 2011.

Correcciones

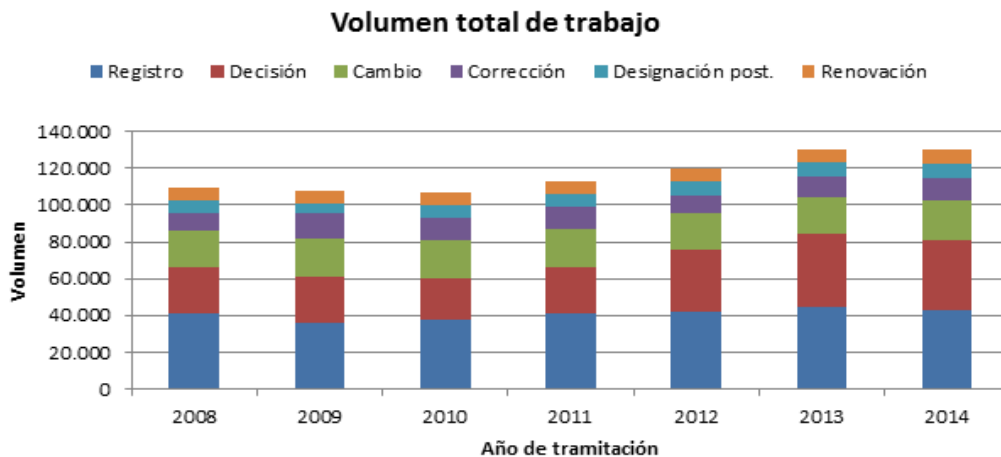


- En 2014, la Oficina Internacional registró aproximadamente 6.000 correcciones. Esto representa un aumento del 17% con respecto a 2013.

II. Volumen total de trabajo

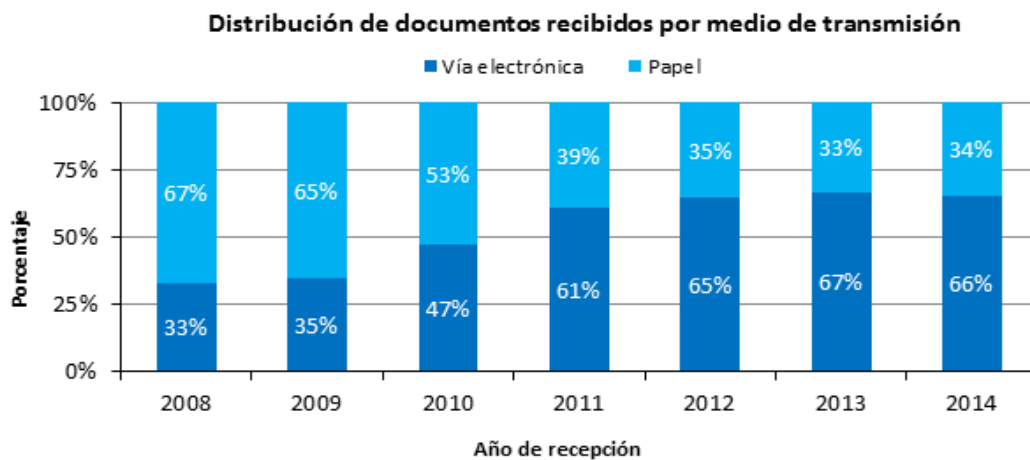
6. El volumen total de trabajo corresponde al número total ponderado de los documentos tramitados por la Oficina Internacional. En el total se incluyen las seis categorías de documentos mencionadas, a saber, las solicitudes, las renovaciones, las designaciones posteriores, los cambios, las decisiones y las correcciones.

7. En vista de que para la tramitación de esos tipos de documentos no se necesita la misma cantidad de recursos, se ponderan de manera diferente. Según ese sistema de ponderación, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional, un examinador puede tramitar 1,6 renovaciones, 1,8 designaciones posteriores, 1,8 cambios o 10 decisiones. Asimismo, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional, un empleado encargado de los procesos automáticos puede normalmente tramitar 17 documentos.



- En 2014, el volumen total de trabajo se mantuvo estable en relación con 2013. Las solicitudes, las decisiones y los cambios representaron casi el 80% de la carga total de trabajo.
- Entre 2011 y 2013, el volumen de trabajo aumentó notablemente, principalmente debido al creciente número de decisiones.

III. Medios de transmisión de los documentos recibidos

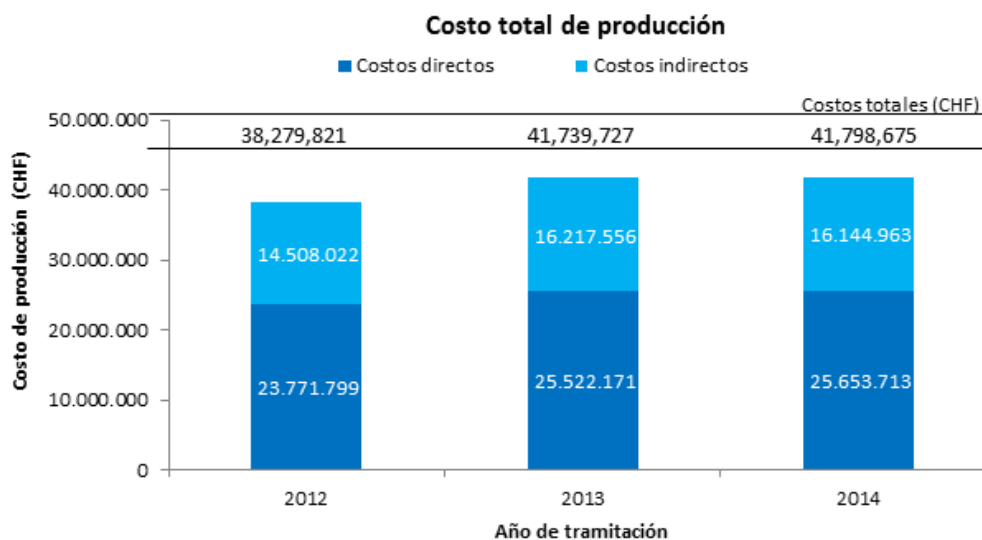


- En 2014, el 66% de todos los documentos recibidos se transmitieron a la Oficina Internacional por vía electrónica.
- El porcentaje de documentos transmitidos por vía electrónica se ha mantenido estable desde 2012.

IV. Tramitación

Costo total de producción

8. Los costos totales de producción pueden ser directos o indirectos. Los costos directos reflejan los gastos en que incurre la Oficina Internacional para administrar el Sistema de Madrid (como los gastos de gestión, traducción y registro). Los costos indirectos reflejan los gastos efectuados para el apoyo de actividades (como los relativos a los edificios y a la tecnología de la información). Estos últimos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al Sistema del Madrid.



- Se calcula que el costo total de producción fue de 41,8 millones de francos suizos en 2014. Esto supone un leve aumento del 0,1% con respecto a 2013.
- En 2014, los costos directos representaron el 61% de los costos totales.

Costo unitario

9. La eficacia de la tramitación de las transacciones de la Oficina Internacional puede medirse por el costo unitario, que se define como el costo medio de producción de una unidad de producto.

10. Dado que la Oficina Internacional registra nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que englobe una serie de transacciones. A continuación se presentan dos indicadores de costo unitario que utilizan dos unidades de producto diferentes.

11. En el marco de las iniciativas de la Oficina Internacional para mejorar constantemente la metodología para el cálculo de los costos unitarios, se revisó dicha metodología en el Presupuesto por Programas de 2016/2017, con el fin de reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo relativo al Sistema de Madrid en la Oficina Internacional :

- La metodología para calcular los costos directos e indirectos del Sistema de Madrid se ha armonizado con las metodologías para calcular los costos unitarios del PCT y del Sistema de La Haya.
- Se ha puesto en marcha un sistema de ponderación que permite evaluar mejor el trabajo real necesario para tramitar las seis categorías de documentos, teniendo en cuenta que algunos de esos documentos requieren más mano de obra que otros.¹³

¹³ Véase el "Volumen total de trabajo" más arriba.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

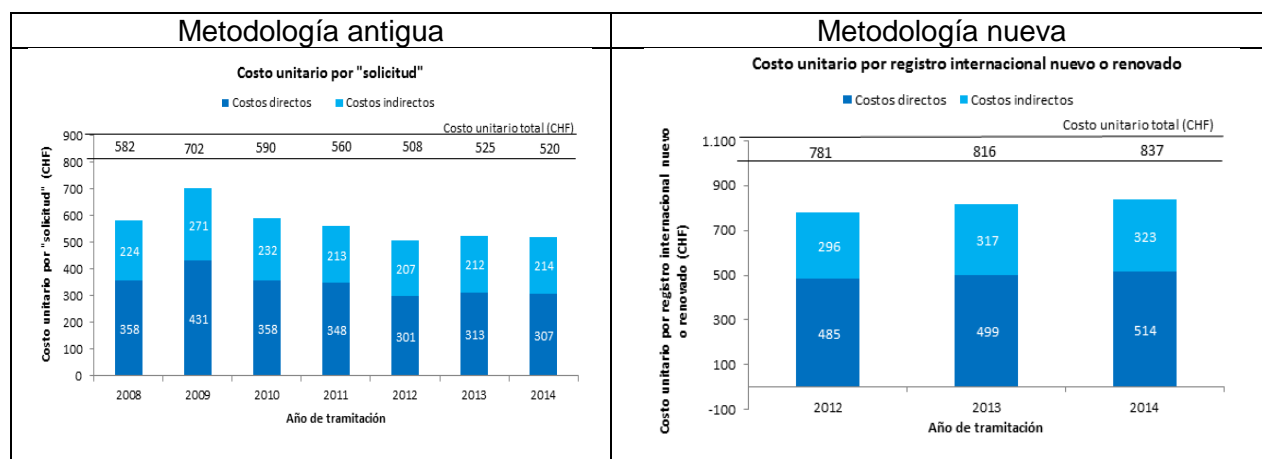
- Se ha redefinido el primer costo unitario para incluir solo los nuevos registros internacionales y sus renovaciones (el costo unitario en el Presupuesto por Programas de 2014/2015 también incluía las designaciones posteriores). Se decidió retirar las designaciones posteriores del cálculo del costo unitario con el fin de dar más relevancia a los productos esenciales del Sistema de Madrid, a saber, los registros internacionales y sus renovaciones. Todas las demás transacciones del Sistema de Madrid (las designaciones posteriores, los cambios, las decisiones y correcciones) se pueden considerar secundarios frente a esas dos transacciones esenciales. Además, no hay nada que justifique la inclusión de una de esas transacciones secundarias como componentes de los costos unitarios en detrimento de las demás.
- El segundo costo unitario se basa en el número de documentos inscritos en el registro más que en el número de inscripciones realizadas en razón de los diferentes tipos de actividades necesarias para tramitar los diversos documentos.

12. A efectos de comparación, en los gráficos que figuran a continuación se muestra la evolución de dos tipos de costos unitarios de 2008 a 2014 (Metodología antigua) y de 2012 a 2014 (Metodología nueva), con inclusión de un desglose de la contribución de los costos directos e indirectos.

Costo unitario por registro internacional nuevo o renovado

13. Los nuevos registros internacionales consisten en solicitudes que se registran en un año dado y los registros internacionales renovados son los registros existentes que se renuevan en un año dado. En conjunto, estos dos tipos de transacciones constituyen la actividad central de la Oficina Internacional.

14. En vista de que la tramitación de estos dos tipos de transacciones no exige la misma cantidad de recursos, cada uno se pondera de forma diferente¹⁴. Los costos unitarios se calculan dividiendo el costo total de producción por el número de nuevos o renovados registros internacionales.

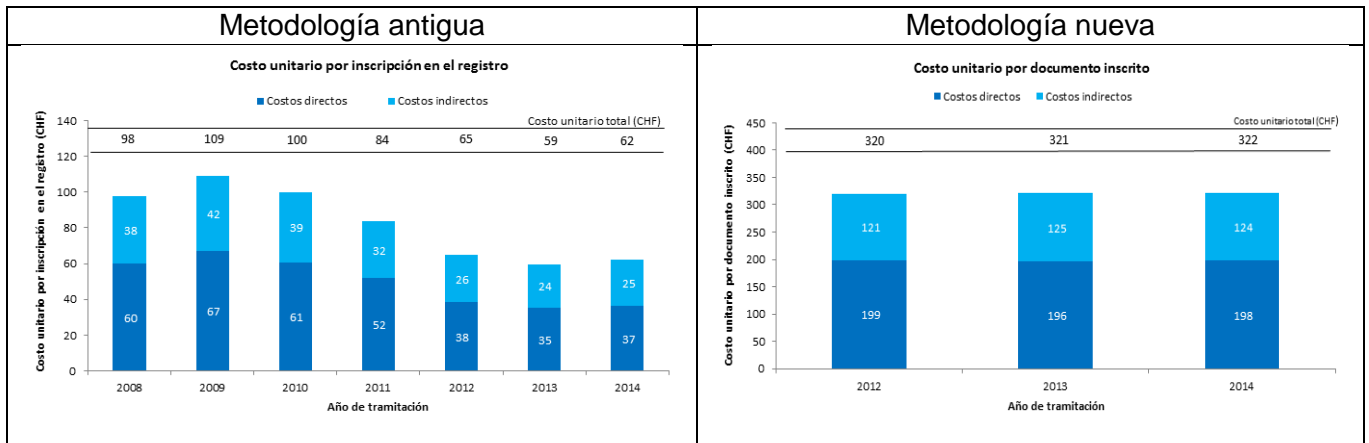


- El costo medio de la tramitación de un registro internacional nuevo o renovado ascendió a 837 francos suizos en 2014. Esto representa un aumento del 2,6% con respecto a 2013. Ese aumento se debió esencialmente a que el costo de tramitación se mantuvo relativamente estable, conjuntamente con un descenso del 4,5% del número de solicitudes internacionales registradas.

¹⁴ Véase "Volumen total de trabajo" más arriba.

Costo unitario por documento inscrito en el registro

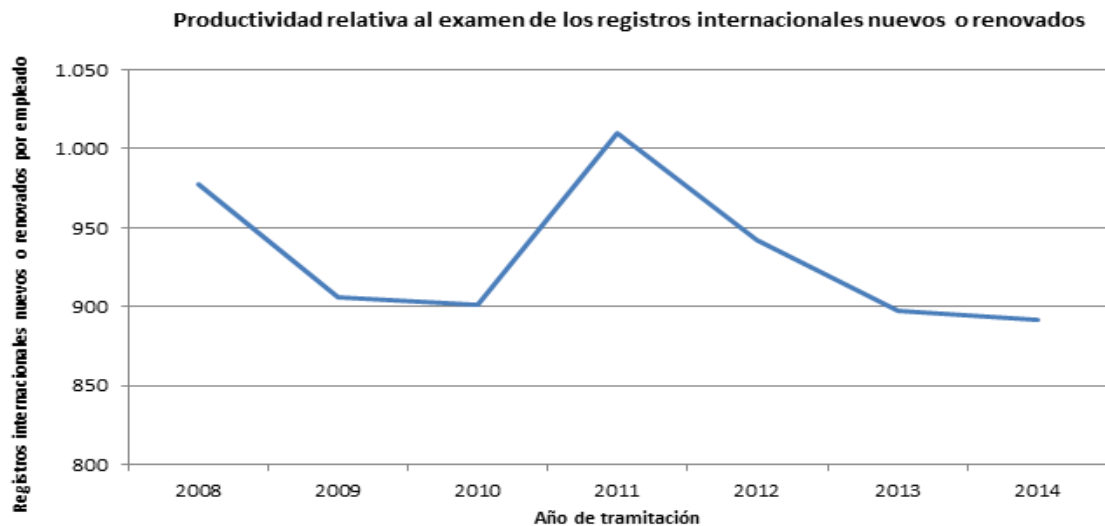
15. Los documentos inscritos en el registro corresponden al volumen total de trabajo (véase el “volumen total de trabajo” arriba).



- El costo medio de la inscripción de un documento en el registro aumentó ligeramente de 320 francos suizos en 2012 a 322 francos suizos en 2014.

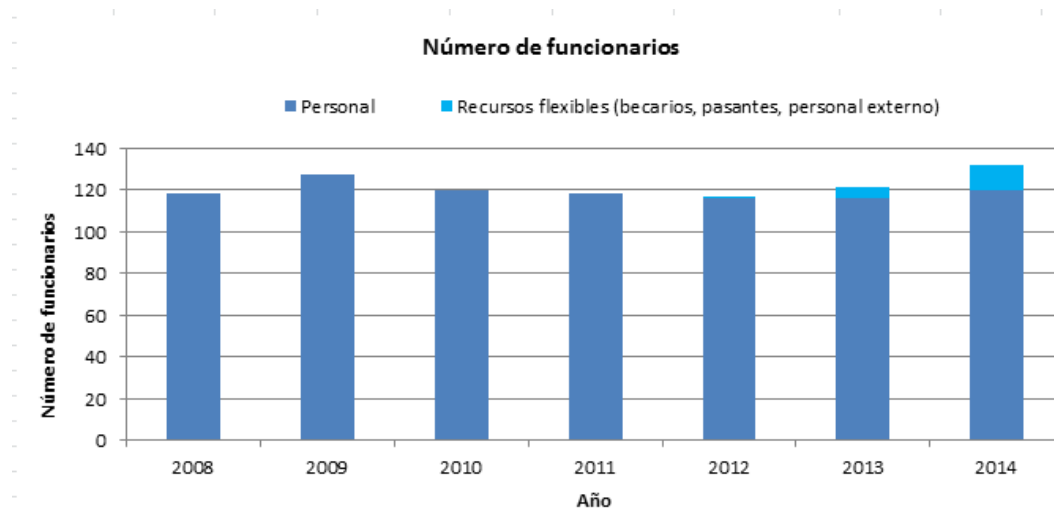
V. Productividad del examen

16. La productividad del proceso de examen se puede definir como el número de registros internacionales nuevos o renovados tramitados por los examinadores, dividido por el número de empleados que participaron en el examen. En el número de empleados se cuentan los becarios, los pasantes y el personal externo.



- La productividad del proceso de examen se mantuvo relativamente estable en 2014 frente a la registrada en 2013.

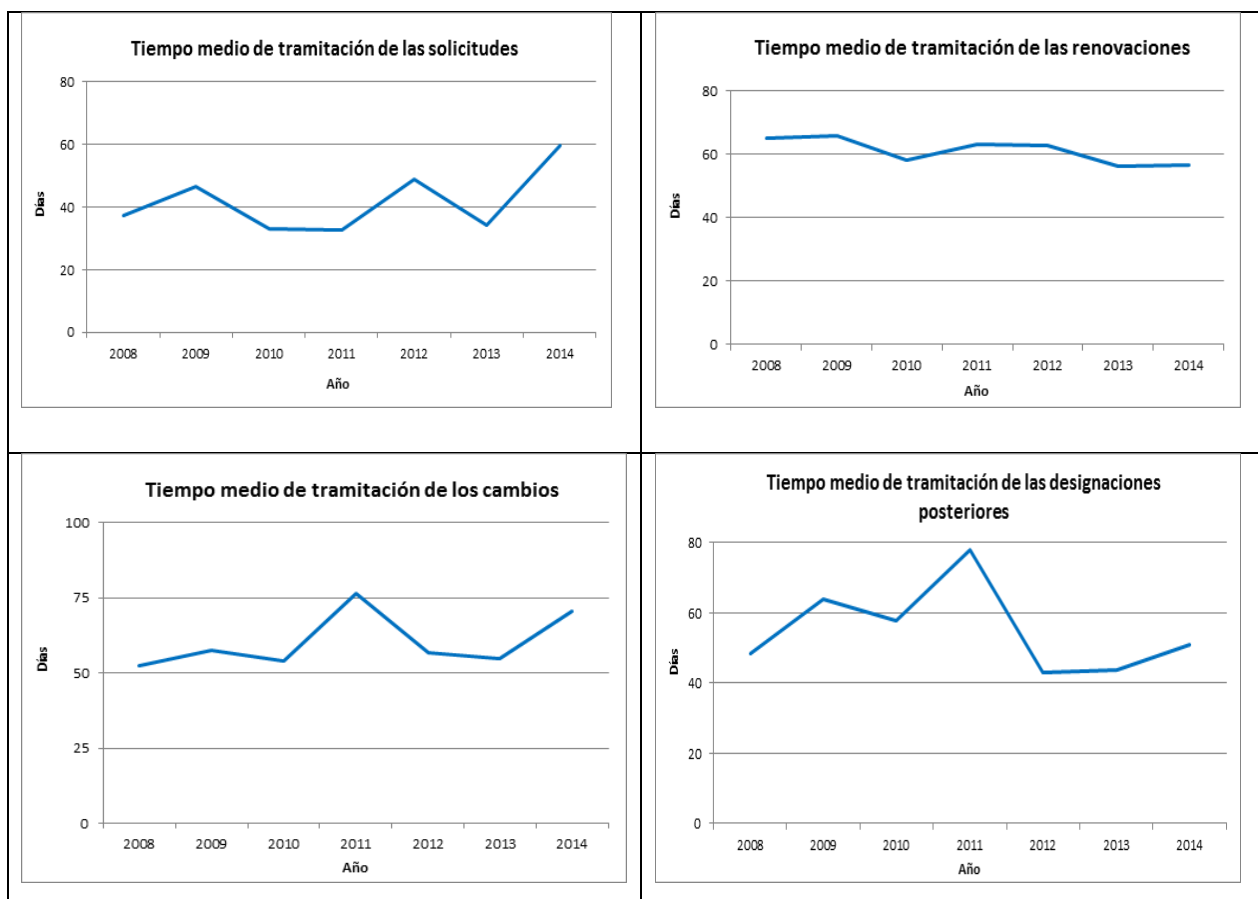
VI. Personal

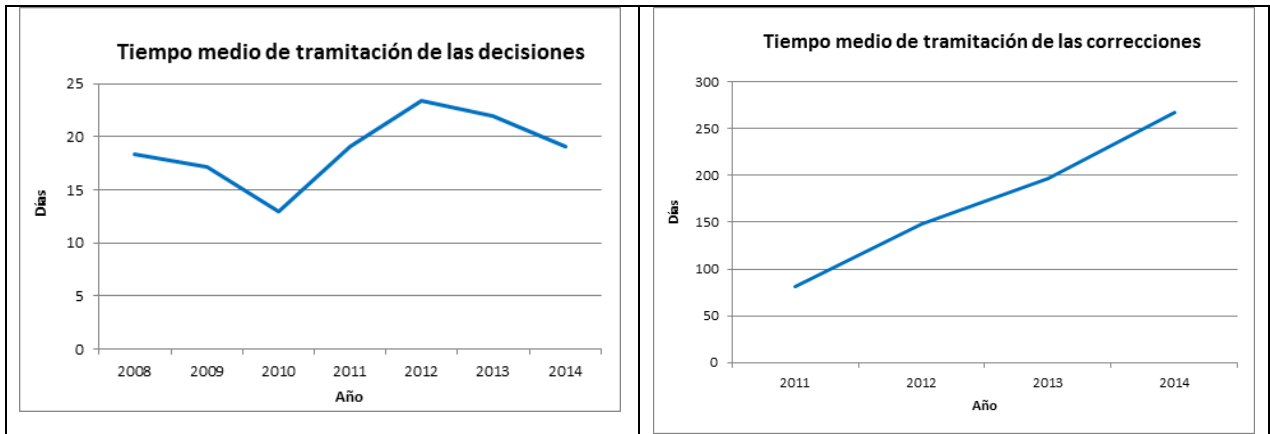


- El número de empleados se ha mantenido relativamente estable desde 2010, aunque el número de recursos flexibles aumentó de 1 persona en 2012 a 12 en 2014.
- Los empleados que proceden de empresas de contratación que no trabajan en los locales de la OMPI no se incluyen en este indicador.

VII. Tiempo de tramitación

17. A continuación se muestra el tiempo medio de tramitación para las seis transacciones realizadas por la Oficina Internacional. Ese tiempo se calcula desde la fecha en que se recibe el documento hasta la fecha en que se inscribe.





- El tiempo medio de tramitación en 2014 aumentó frente al de 2013 para las solicitudes, las correcciones, los cambios y las designaciones posteriores. El tiempo medio de tramitación para las renovaciones se mantuvo estable, mientras que el de las decisiones descendió por segundo año consecutivo.
- Uno de los principales objetivos que se ha fijado la Oficina Internacional es mejorar y estabilizar los tiempos de tramitación para todas las transacciones.

PROGRAMA 31 SISTEMA DE LA HAYA

Directora de programa Sra. B. Wang

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

31.1. En 2014, la República de Corea pasó a ser parte en el Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (denominado en lo sucesivo "el Acta de 1999"). Las adhesiones de otros posibles miembros, en particular el Japón y los Estados Unidos de América, fueron aplazadas para 2015, lo que se tradujo en un crecimiento inferior a lo previsto en el número de miembros. Además, a fines de 2014, todavía se necesitaban tres autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960.

31.2. En 2014, se lograron avances significativos en la mejora del marco jurídico del Sistema de La Haya. Cabe destacar que, tras la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, la Asamblea de la Unión de La Haya adoptó disposiciones que permitieron la introducción de un "mecanismo de información". Además, se modificaron las Instrucciones Administrativas para que los usuarios dispongan de mayor flexibilidad respecto de la divulgación formal de sus dibujos y modelos. Estos dos hechos establecen los cimientos necesarios para avanzar en la tan esperada expansión a jurisdicciones donde se llevan a cabo exámenes sustantivos. Además de las modificaciones realizadas a la interfaz de presentación electrónica de solicitudes con miras a la adhesión de la República de Corea, el Sistema debería estar mejor equipado para hacer frente a las complejidades adicionales que surgirán con las adhesiones previstas.

31.3. El número de solicitudes presentadas también fue considerablemente menor a lo previsto para 2014, a pesar del aumento general de dibujos y modelos presentados y de registros internacionales inscritos. Como resultado de ello, se avanzó muy poco en la flexibilización de la base de datos puesto que esa tarea debía ser realizada solamente una vez que se hubiera obtenido la experiencia necesaria a partir del aumento del número de miembros. No obstante, se siguió avanzando en la introducción de procesos más automatizados en la plataforma existente de tecnologías de la información, con la automatización de un nuevo proceso (declaración de concesión de la protección) en 2014, elevando a tres los procesos automatizados.

31.4. Para el diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 31 se tomó como base y guía las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1 y 6.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos:		II.4 Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros		
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de miembros del Acta de Ginebra (1999)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 46 Partes Contratantes (fines de 2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 45 Partes Contratantes</i>	58 Partes Contratantes	47 Partes Contratantes del Acta de Ginebra (fines de 2014)	No avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 42 oficinas nacionales o regionales proporcionaban información adecuada sobre el Sistema de La Haya. Nueve oficinas no disponían de sitio web.</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Porcentaje de oficinas que proporcionan dicha información</i></p>	Mayor porcentaje.	38 oficinas nacionales o regionales proporcionaban información sobre el Sistema de La Haya a fines de 2014. Diez oficinas no disponían de sitio web (fines de 2014)	No avanza
Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2.990 solicitudes 13.172 dibujos y modelos contenidos 2.859 renovaciones (2013)</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 2.604 solicitudes 12.454¹⁵ dibujos y modelos contenidos 3.120 renovaciones (2012)</i></p>	<p>2014: Solicitudes: Aumento del 33,9% Dibujos y modelos contenidos: aumento del 33% Renovaciones: Disminución del 2,9%</p> <p>2015: Solicitudes: Aumento del 23,4%. Dibujos y modelos contenidos: aumento del 23,5% Renovaciones: Aumento del 5,5%</p>	<p>2014: Solicitudes: Disminución del 2,2% (2.924) Dibujos y modelos contenidos: Aumento del 9,6% (14.441) Renovaciones: Disminución del 5,5% (2.703)</p>	No avanza
Resultado previsto:	II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: Todavía se necesitaban tres autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 15 miembros del Sistema de La Haya siguen sin estar obligados por el Acta de Ginebra (1999); siguen pendientes las comunicaciones de consentimiento de 5 miembros para cesar la aplicación del Acta de 1934 (a fines de 2012).</i></p>	Ningún país está obligado únicamente por el Acta de la Haya de 1960 fuera de la UE o la OAPI; se han recibido las (cinco) comunicaciones de consentimiento restantes para cesar la aplicación del Acta de 1934	Todavía se necesitaban tres autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960	No avanza

¹⁵ Corrección: el número real de dibujos y modelos contenidos en 2012 fue de 12.454, y no 12.506 como figura en el presupuesto por programas de 2014/15, ni 11.971 (número de registros internacionales en 2012), como figura en el PPR de 2012/13.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances en la mejora del marco jurídico	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Marco jurídico vigente</i>	Modificaciones del Reglamento del Arreglo de La Haya y de las Instrucciones Administrativas, y nuevos mecanismos introducidos a raíz de las adhesiones de nuevas Partes Contratantes.	Modificaciones del Reglamento Común adoptadas por la Asamblea de la Unión de La Haya en 2014, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2015, entre otras, la introducción de un "mecanismo de información". Modificaciones de las Instrucciones Administrativas, entre otras, suavizar en cierto grado algunos requisitos relativos a las reproducciones y las representaciones, que entraron en vigor el 1 de julio de 2014.	Avanza
Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Incapacidad de inscribir información detallada sobre los dibujos y modelos.</i>	Capacidad de inscribir información detallada sobre los dibujos y modelos.	Aplazamiento debido a las modificaciones que se introducen en el sistema existente para las nuevas adhesiones, y retraso en la ejecución del programa de modernización.	No avanza
Número de procedimientos automatizados	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Dos (presentación y renovación electrónicas)¹⁶</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 2</i>	4	1 nuevo proceso automatizado (declaración de concesión de la protección) (3 en total)	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA	5.236	5.177	2.144
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	2.351	2.527	1.212
Total	7.587	7.704	3.357

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

¹⁶ Corrección: En el PPR de 2012/13 figuran la renovación y la concesión de protección como dos de los procesos automatizados. El proceso de concesión de protección no fue automatizado hasta fines de 2013.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.242	6.411	2.976	46%
Recursos no relativos a personal	1.346	1.293	380	29%
TOTAL	7.587	7.704	3.357	44%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

31.5. El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja un incremento neto de los recursos de personal debido, principalmente, a la transferencia temporal de un funcionario del programa 10 al programa 31 para brindar mayor apoyo durante las reuniones del Grupo de Trabajo y las actividades de promoción. Esto se refleja en el resultado II.5 (Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya).

31.6. La disminución neta de los recursos no relativos a personal se debe principalmente a: i) la transferencia de recursos no relativos a personal correspondientes a un pasante (al programa 23 que gestiona las pasantías) a fin de ayudar en el trabajo relativo a las nuevas adhesiones, a tenor del resultado II.4 (Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya); y ii) un leve ajuste a la baja efectuado para aumentar la eficacia en función de los costos.

B. Utilización del presupuesto en 2014

31.7. La utilización del presupuesto no relativo a personal correspondió al 29% del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias. Esto se debió principalmente al retraso de la labor en materia de T.I. como consecuencia del aplazamiento de las adhesiones de determinadas Partes Contratantes, a tenor del resultado II.4 (Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya).

Programa 31, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya

INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO
“MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE LA HAYA”

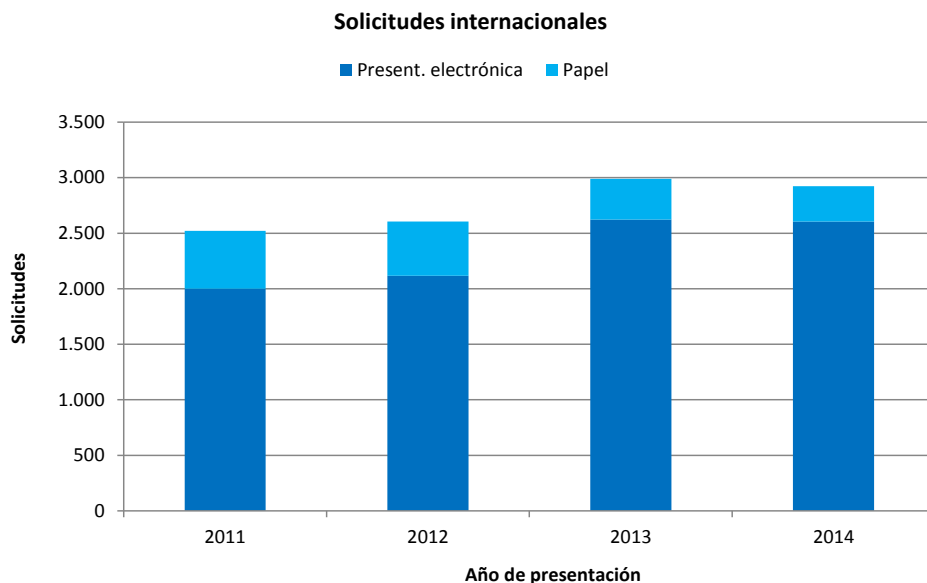
1. Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- volúmenes de trabajo del Sistema de La Haya;
- composición de esos volúmenes;
- nivel de automatización; y
- recursos asignados para hacer frente al volumen de trabajo.

2. La Oficina Internacional recibe principalmente cuatro tipos de documentos, a saber solicitudes internacionales, renovaciones, cambios y decisiones. Se presentan, *infra*, las tendencias más recientes para cada uno de esos documentos. También se proporciona otra información sobre las solicitudes recibidas, por ejemplo, el número medio de dibujos o modelos correspondiente a cada una. Por motivos técnicos, el indicador relativo a las irregularidades declaradas presenta datos basados en documentos tramitados antes que en documentos recibidos.

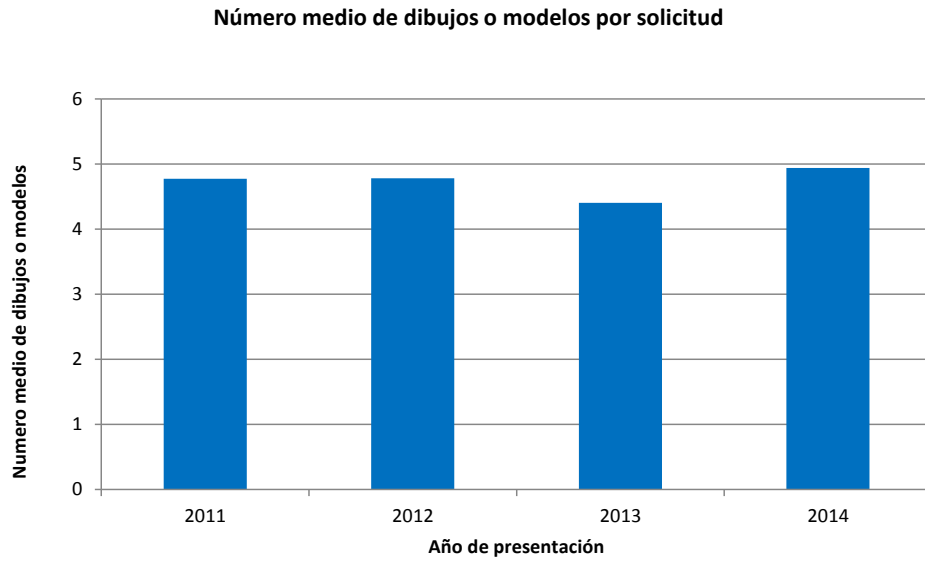
I. Documentos recibidos

Solicitudes recibidas



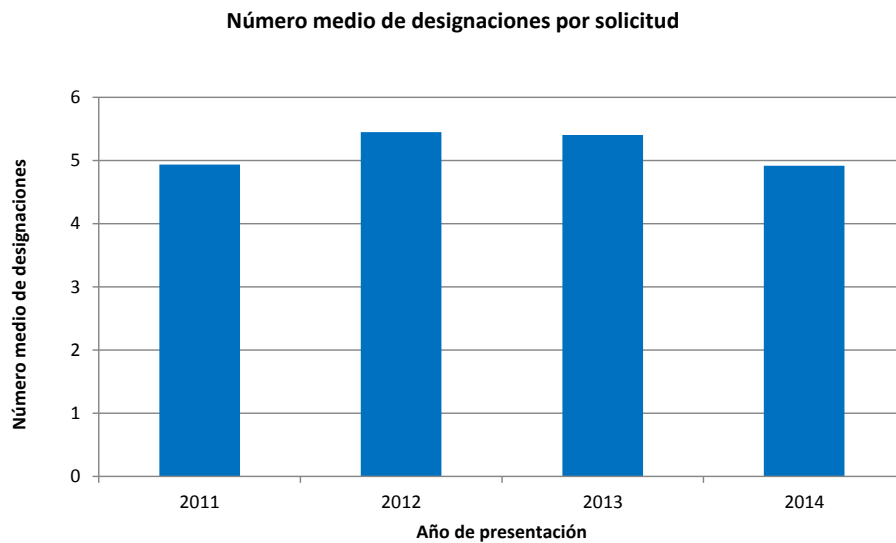
- En 2014, la Oficina Internacional recibió 2.924 solicitudes internacionales, lo que representa una disminución del 2,2% con respecto a 2013. En 2013, se produjo un aumento marcado de las solicitudes recibidas, a saber, del 15%.
- En 2014, el 89% de las solicitudes se presentó por medios electrónicos. La proporción de presentación electrónica de solicitudes aumentó de 10 puntos porcentuales entre 2011 y 2014, pasando del 79% en 2011 al 89% en 2014.

Número medio de dibujos o modelos por solicitud



- En 2014, cada solicitud contuvo una media de cinco dibujos o modelos, aproximadamente. De 2011 a 2014, el número medio de dibujos o modelos por solicitud osciló entre 4,5 y 5.

Número medio de designaciones por solicitud

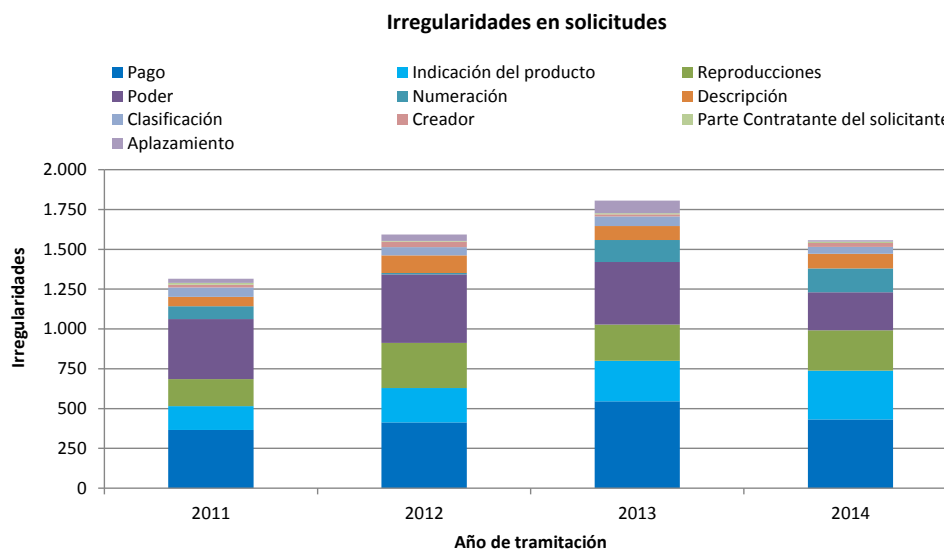


- En 2014, cada solicitud contuvo una media de cinco designaciones, aproximadamente.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

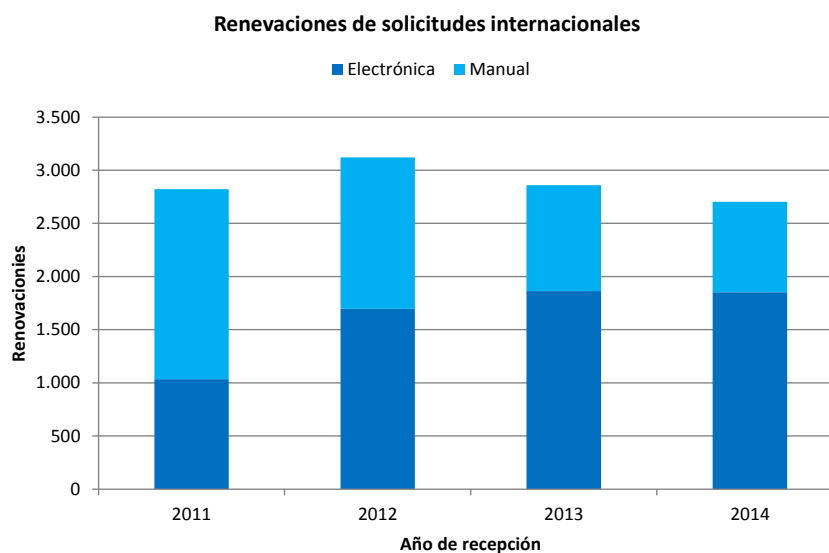
Tendencia observada en las irregularidades en solicitudes

3. Las irregularidades en las solicitudes se agrupan en las 10 categorías indicadas *infra*.



- En 2014, la Oficina Internacional encontró 1.557 irregularidades en solicitudes, lo que equivale a una disminución del 14% con respecto a 2013.
- A pesar de ese marcado descenso, las irregularidades relacionadas con indicaciones de los productos aumentaron por tercer año consecutivo. Junto con las irregularidades relativas al pago, les correspondió cerca de la mitad del total de irregularidades en 2014.

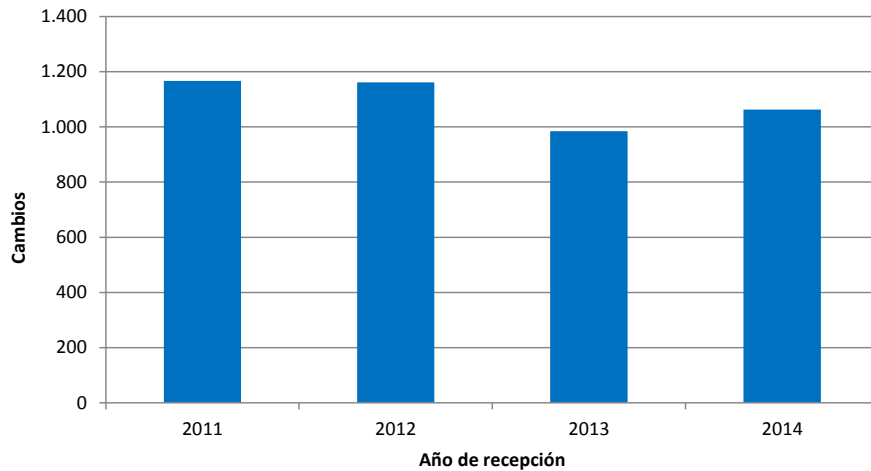
Renovaciones



- El número de renovaciones disminuyó por segundo año consecutivo, totalizando 2.703 renovaciones en 2014. Ello representó una caída del 5% con respecto a 2013.
- Desde 2013, se tramita automáticamente la mayoría de las renovaciones, es decir, el 60% del total de renovaciones en 2014.

Cambios

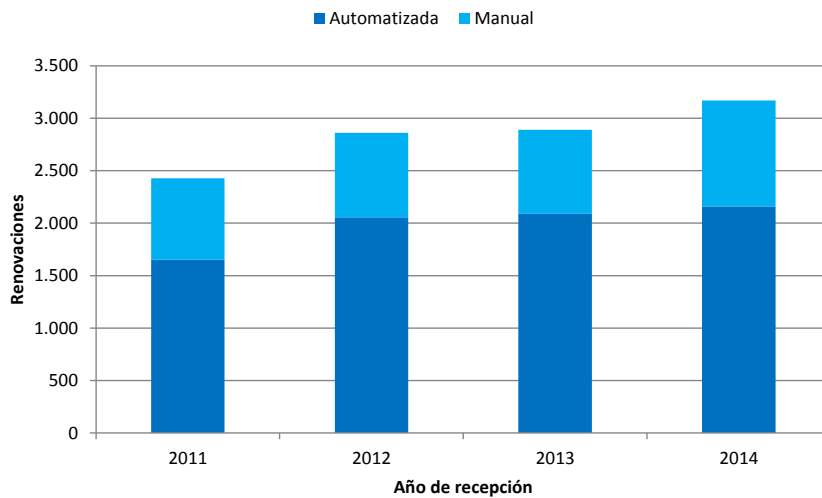
Peticiones de cambios en registros internacionales



- En 2014, los solicitantes pidieron 1.063 cambios en registros internacionales, lo que equivale a un aumento del 8% con respecto a 2013.

Decisiones

Decisiones



- El número de decisiones recibidas en 2014 aumentó del 10%, totalizando 3.169.
- Desde 2011, se ha tramitado automáticamente entre el 68% y el 72% de las decisiones.

II. Volumen total de trabajo

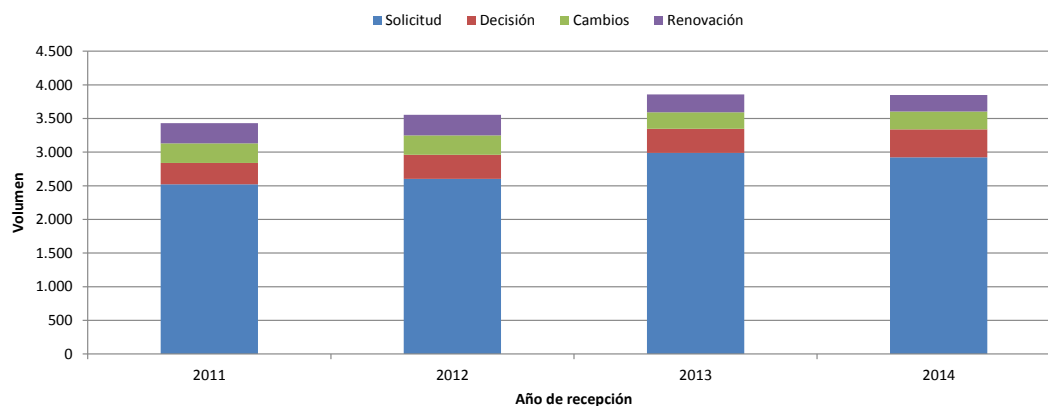
4. El volumen total de trabajo representa el número total ponderado de documentos recibidos en la Oficina Internacional. Están incluidas las cuatro categorías de documentos (solicitudes, renovaciones, cambios y decisiones).

5. Habida cuenta de que los recursos necesarios para tramitar esos tipos de documentos son diferentes, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Conforme a ello, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional, un examinador puede tramitar ocho renovaciones, cuatro cambios y cuatro decisiones. De manera similar, puede considerarse que en el tiempo necesario para tramitar una

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

solicitud internacional, un empleado que interviene en el proceso de automatización puede tramitar 13 documentos.

Volumen total de trabajo

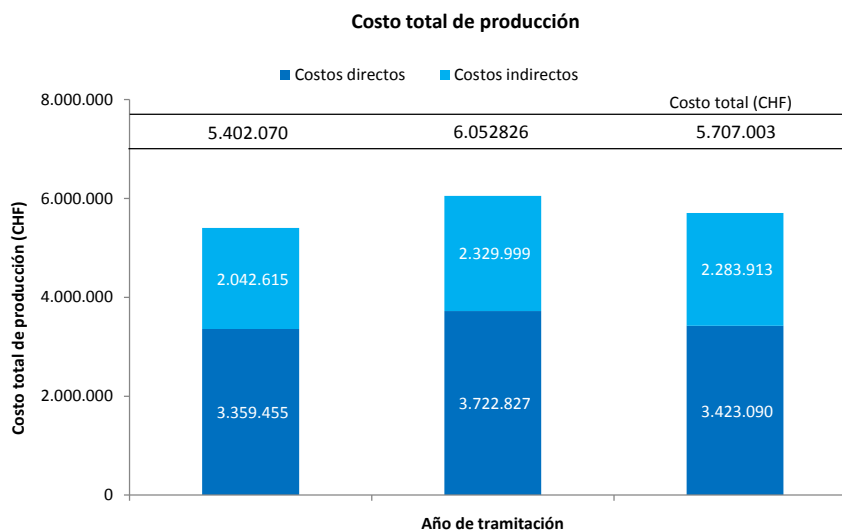


- En 2014, el volumen total de trabajo permaneció estable en comparación con 2013. En 2014, las solicitudes por sí solas representaron el 76% del volumen total de trabajo.
- Entre 2011 y 2013, el aumento en el volumen de trabajo se debió principalmente al incremento en el número de solicitudes recibidas.

III. Costo de tramitación

Costo total de producción

6. El costo total de producción se determina sumando el gasto total del Sistema de La Haya a una proporción del gasto en concepto de actividades de apoyo y gestión. Consta de componentes directos e indirectos. Los costos directos reflejan el gasto en que ha incurrido la Oficina Internacional por la administración del Sistema de La Haya¹⁷. Los costos indirectos reflejan el gasto de las actividades de apoyo (por ejemplo, edificios y tecnología de la información). Estos últimos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al Sistema de La Haya.



- El gasto total relacionado con la tramitación en el Sistema de La Haya se estima en 5,7 millones de francos suizos en 2014. Ello representa una disminución del 5,7% con respecto a 2013. Los costos directos e indirectos disminuyeron, respectivamente, del 8,1% y del 2%.
- En 2014, correspondió a los costos directos el 60% del gasto total.

¹⁷ El Sistema de Madrid brinda apoyo al Sistema de La Haya, en particular en tareas de traducción y actividades de T.I. En este método no se tienen en cuenta esos costos.

Costo unitario

7. La eficiencia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.

8. Habida cuenta de que la Oficina Internacional crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan *infra* dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.

9. En el marco de los esfuerzos de la Oficina Internacional por seguir refinando la metodología de cálculo de los costos unitarios, en el presupuesto por programas se ha revisado esa metodología para reflejar con mayor exactitud el costo de tramitación del volumen de trabajo correspondiente al Sistema de La Haya en la Oficina Internacional.

10. La revisión en cuestión incluye lo siguiente:

- La metodología de cálculo de los costos directos e indirectos correspondientes al Sistema de La Haya se ha puesto en sintonía con las metodologías de cálculo de los costos unitarios correspondientes al Sistema del PCT y al de Madrid.
- Se ha introducido un sistema ponderado para reflejar con mayor precisión el trabajo necesario para tramitar las cuatro categorías de documentos, teniendo en cuenta que algunos de esos documentos suponen una carga de trabajo mayor¹⁸.
- El primer costo unitario ha sido redefinido para incluir los dibujos o modelos contenidos tanto en nuevos registros internacionales como en renovaciones (en el presupuesto por programas de 2014/15, el costo unitario incluía solo los dibujos o modelos contenidos en registros internacionales). El motivo por el que se añaden los dibujos o modelos contenidos en renovaciones como componente de este costo unitario es centrar más la atención en los productos centrales del Sistema de La Haya, a saber, el registro internacional y su renovación.
- El segundo costo unitario se basa en el número de documentos tramitados e inscritos en el Registro, antes que en el número de inscripciones, debido a los diferentes niveles de esfuerzo necesarios para tramitar los distintos documentos.

11. Para facilitar la comparación, se ilustra en los gráficos que figuran *infra* la evolución de los dos costos unitarios entre 2008 y 2014, utilizando la vieja metodología, y entre 2012 y 2014, utilizando la nueva, y se incluye un desglose de la parte correspondientes a los costos directos e indirectos.

Costo unitario por dibujo o modelo nuevo/renovado

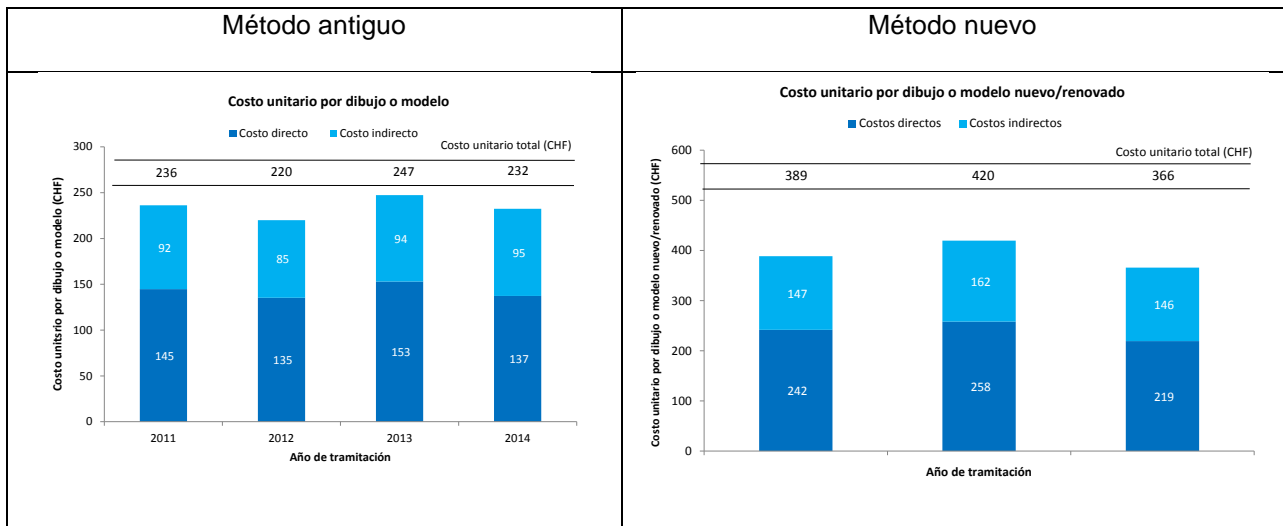
12. Los dibujos o modelos nuevos son los que están contenidos en solicitudes internacionales que dan lugar a registros en un año determinado, y los dibujos o modelos renovados son los que ya existen en registros internacionales y son objeto de renovación en un año determinado. Combinados, los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de transacción reflejan las actividades principales de la Oficina Internacional en este contexto.

13. Habida cuenta de que los recursos necesarios para tramitar los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de documentos son diferentes, cada uno de ellos se pondera de forma distinta¹⁹. El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de dibujos o modelos nuevos/renovados.

¹⁸ Véase "Volumen total de trabajo" *supra*.

¹⁹ Véase la relación entre solicitudes y renovaciones en "Volumen total de trabajo", *supra*.

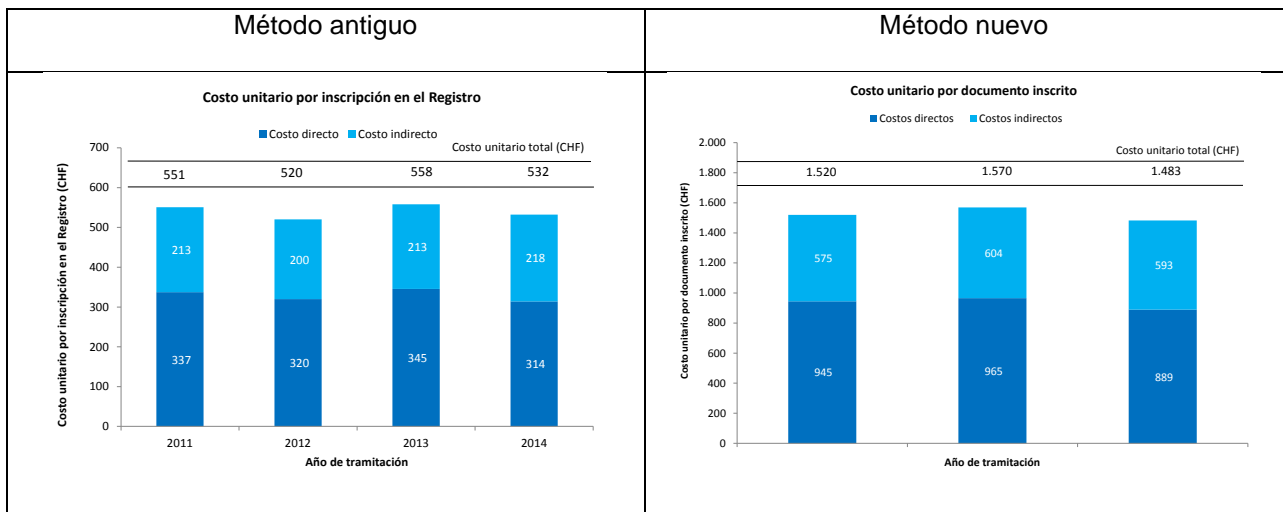
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014



- En 2014, el costo medio de tramitación de un dibujo o modelo nuevo/renovado fue de 366 francos suizos, es decir que se produjo una disminución del 12,8% con respecto a 2013. Esa disminución se debió principalmente a una baja del 5,7% en el costo de producción combinada con un aumento del 8,2% en el número de dibujos o modelos nuevos/renovados.

Costo unitario por documento inscrito en el Registro

14. Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase "Volumen total de trabajo" *supra*).

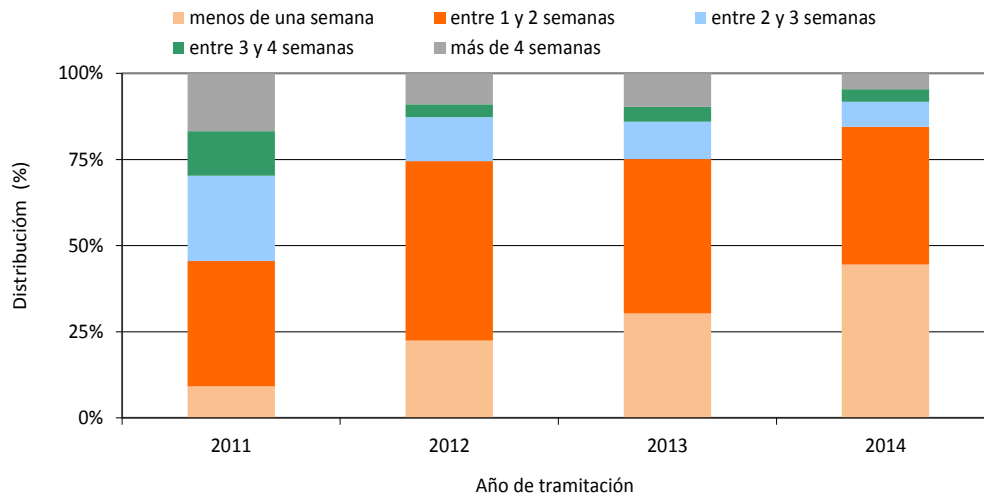


- El costo medio de la inscripción de un documento en el Registro disminuyó, pasando a 1.483 francos suizos en 2014. Ello se debe a la baja del 5,7% en el costo de producción.

III. Tiempo necesario para tramitar las solicitudes internacionales

15. Este indicador refleja el tiempo que la Oficina Internacional necesita para tramitar las solicitudes regulares. El tiempo necesario se calcula según el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de una solicitud y la fecha de su registro.

Tiempo necesario para tramitar solicitudes internacionales regulares



- La proporción de solicitudes tramitadas en un lapso inferior a una semana ha aumentado sin cesar desde 2011, pasando a ser el 45% de las solicitudes en 2014.
- En 2014, el 85% de las solicitudes se tramitó en un lapso de dos semanas a partir de su fecha de recepción en la Oficina Internacional.

PROGRAMA 7 ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO

Director de programa Sr. J. Sandage

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

7.1. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (“el Centro”) es reconocido como centro de recursos a nivel mundial que ofrece alternativas puntuales y eficaces en función de los costos a los procedimientos judiciales de controversias sobre P.I., presta asesoramiento en cuestiones jurídicas y de organización y se ocupa de administrar las demandas. Entre sus tareas figura también la prestación de servicios en casos de controversias sobre nombres de dominio de Internet.

7.2. Sobre la base de las conclusiones de la Encuesta internacional sobre solución de controversias en el ámbito de las transacciones de tecnología efectuada por el Centro en 2013, el Centro procuró optimizar en 2014 el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares y los usuarios de derechos de P.I. Asimismo, llevó a cabo de forma periódica talleres de arbitraje y mediación adaptados específicamente a los destinatarios.

7.3. El Centro gestionó de forma activa las demandas presentadas ante la OMPI utilizando una infraestructura actualizada de administración de los procedimientos, en particular el mecanismo de la OMPI para la gestión electrónica de las demandas (ECAf). Tras varias consultas internacionales, el Centro elaboró y puso en marcha la versión revisada del Reglamento de Arbitraje y Mediación de la OMPI.²⁰ En estas normas, en vigor a partir del 1 de enero de 2014, se incorporaron novedades recientes en la solución extrajudicial de controversias, sentando unas bases más adecuadas para los procedimientos que permiten ahorrar tiempo y dinero.

7.4. Los tribunales nacionales y las autoridades en materia de competencia de algunas jurisdicciones han alentado a las partes involucradas en controversias relativas a normas técnicas que guardan relación con las patentes de telecomunicaciones en varias jurisdicciones a que resuelvan dichas controversias mediante el arbitraje y la mediación. En consecuencia, en 2014 se produjo un aumento del número de consultas de las partes en relación con el uso de acuerdos tipo de la OMPI que sirven de referencia para controversias relativas a la aplicación de condiciones justas, razonables y no discriminatorias que se sometan conforme al Reglamento de Mediación y al Reglamento de Arbitraje de la OMPI

7.5. En 2014, el Centro suscribió memorandos de entendimiento con la Asociación Española de Franquiciadores (AEF), la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia (DNDA), la Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual de Indonesia (DGIPR), el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL), que se añaden a la lista existente de colaboraciones con Estados miembros. Esas colaboraciones tienen que ver con el desarrollo de marcos facultativos de solución extrajudicial de controversias que proporcionan a las partes opciones flexibles y eficaces en función de los costos para resolver sus controversias ante dichas Oficinas en relación con solicitudes pendientes o derechos concedidos.

7.6. El Centro siguió desempeñando una función de liderazgo en la elaboración de mecanismos de solución extrajudicial de controversias en relación con el uso no autorizado de la P.I. en Internet. La OMPI siguió participando en la actividad de políticas relativas a la P.I. en relación con los hasta 1.400 nuevos dominios genéricos de nivel superior (gTLD) que introdujo la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) en 2013. En 2014, el Centro aplicó el procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación, un mecanismo centrado en las marcas que tiene por fin fomentar una actitud responsable por parte del administrador del registro una vez que el dominio de que se trate pase a estar operativo.

7.7. En el año 2014 se celebró el 15º aniversario de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme) elaborada por la OMPI. Desde que el Centro administrara en 1999 el primer procedimiento con arreglo a la Política Uniforme, el total de demandas presentadas ante la OMPI en 2014 sobrepasó la cifra de las 30.000 (27.189 demandas en los gTLD y 3.134 en los ccTLD), que comprendían casi 57.000 nombres de dominio. En 2014, las

²⁰ <http://www.wipo.int/amc/en/rules/newrules.html>

demandas por ciberocupación presentadas ante la OMPI aumentaron en un 2% en relación con 2103, y los propietarios de marcas presentaron 2.634 demandas en relación con 5.591 nombres de dominio que infringían supuestamente sus marcas. Entre ellas figuraban las primeras demandas presentadas en virtud de la Política Uniforme en relación con los registros efectuados en los nuevos gTLD.

7.8. El Centro estableció contactos con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) en diferentes regiones en relación con las políticas de solución de controversias. En 2014, el Centro pasó a ser proveedor de servicios para los espacios de dominios .VG (Islas Vírgenes (británicas)) y .GQ (Guinea Ecuatorial), con lo que se eleva a 72 el número de ccTLD respecto de los que la OMPI ofrece dichos servicios.

7.9. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del Centro se basaron y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular por las recomendaciones 1, 6 y 10. A este respecto, el Centro organizó programas de arbitraje y mediación diseñados específicamente para funcionarios y profesionales del ámbito de la P.I., brindó asistencia a las oficinas de P.I. para establecer marcos optativos de solución extrajudicial de controversias para casos de controversias pendientes, y también ayudó a los administradores de registros de ccTLD a establecer las mejores prácticas de registro y los mecanismos más eficaces de solución de controversias, aplicables a los países en desarrollo y países con economías en transición.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 375 controversias y 95 buenos oficios (en total al final de 2013)	Otras 40 controversias y buenos oficios	Otras 18 controversias y 53 buenos oficios (2014)	Avanza
	4.000 consultas recibidas (2012/13)	Otras 4.000 consultas recibidas	Otras 3.725 consultas recibidas (2014)	
	3,5 millones de visitas al sitio web (2012/13)	Otros 3,5 millones de visitas	1.553 millones de visitas (2014)	
	408 participantes en actividades corrientes del Centro (2012/13)	250 participantes en actividades corrientes del Centro	138 participantes en actividades corrientes del Centro de Arbitraje (2014)	
	4.000 participantes en reuniones externas del Centro (2012/13)	6.000 participantes en reuniones externas del Centro	4.300 participantes en actividades en las que está representado el Centro (2014)	
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 284 controversias y 79 buenos oficios (en total al final de 2012)			
	4.000 consultas recibidas (2010/11)			
	30 millones de visitas al sitio web (en total al final de 2012)			
	276 participantes en actividades corrientes del Centro (2010/11);			
	3.000 participantes en reuniones externas del Centro (2010/11).			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 10 regímenes adoptados (AGICOA, EGEDA, ETSI, Film and Media, ICOM, INPI-BR, IPAG, IPOS(M), IPOS(ED), ITPGRFA) (en total al final de 2013)</p> <p>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 6 regímenes adoptados (AGICOA, EGEDA, Film and Media, ICOM, IPOS, ITPGRFA) (en total al final de 2012)</p>	De 1 a 3 regímenes especiales	Otros 5 regímenes especiales adoptados (AEF, DGIPR, DNDA, IMPI, IPOP HL)	Avanza
Resultado previsto: II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de procedimientos relativos a los gTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 24.901 procedimientos relativos a los gTLD administrados por el Centro (en total al final de 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 22.644 procedimientos relativos a los gTLD administrados por el Centro (en total al final de 2012)</p>	Otros 3.000 procedimientos	Otros 2.288 procedimientos relacionados con los gTLD (2014) (27.189 procedimientos en total relacionados con los gTLD)	Avanza
Número de procedimientos relativos a los ccTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2.788 procedimientos relativos a los ccTLD administrados por el Centro (en total al final de 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 2.470 procedimientos relativos a los ccTLD administrados por el Centro (en total al final de 2012)</p>	Otros 350 procedimientos	Otros 346 procedimientos relacionados con los ccTLD (2014) 3.134 (en total).	Avanza
Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Política Uniforme, Política de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación (en total al final de 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Política Uniforme, Política de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación (en total al final de 2012)</p>	Aplicación en el Sistema de Nombres de Dominio de las recomendaciones de la OMPI sobre políticas y procedimientos.	Se sigue aplicando la Política Uniforme, la Política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, el procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación (en total al final de 2014); no se aplicarán nuevas políticas o recomendaciones.	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. concebidos o administrados por la OMPI de conformidad con las normas internacionales	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 70 administradores de ccTLD (en total al final de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 67 administradores de ccTLD (en total al final de 2012)	Cuatro nuevos administradores.	2 nuevos administradores (.GQ, .VG) (2014) 72 (en total).	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	3.286	3.520	1.457
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	7.889	7.701	3.280
Total	11.175	11.221	4.737

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	8.065	8.221	3.509	43%
Recursos no relativos a personal	3.109	3.000	1.228	41%
TOTAL	11.175	11.221	4.737	42%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

7.10. El ajuste al alza reflejado en el resultado previsto II.8 (controversias nacionales e internacionales en materia de P.I.) responde al cambio producido en los recursos de personal del Centro a fin de gestionar mejor la demanda de servicios de solución extrajudicial de controversias de la OMPI.

B. Utilización del presupuesto en 2014

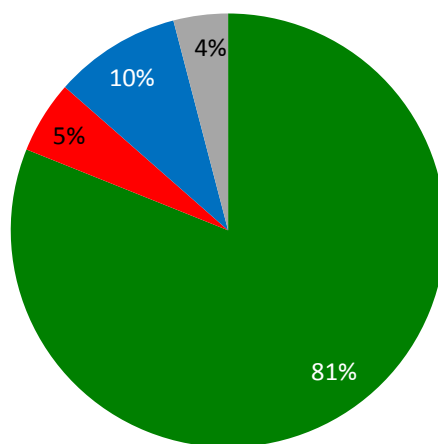
7.11. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

META ESTRATÉGICA III

FACILITAR EL USO DE LA P.I. EN ARAS DEL DESARROLLO

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ N.d. para 2014 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	Número de países que están en proceso de formular/adoptar estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	Programa 9	●●●●● ●
	Número de países que han adoptado o aplicado estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	Programa 9	●●●●● ●
	Número de universidades que han elaborado políticas de P.I.	Programa 10	●
	Número de países que han elaborado estrategias/planes nacionales de P.I.	Programa 10	●
	Número de países con políticas nacionales de innovación iniciadas, en curso o adoptadas	Programa 30	●
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Número de gobiernos y de OGC que han firmado acuerdos con la OMPI para elaborar una nueva norma de garantía de calidad en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza	Programa 3	●
	Porcentaje de creadores satisfechos con la formación proporcionada sobre el uso de la información y los datos de derecho de autor para la gestión eficaz de sus derechos de autor	Programa 3	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto	Programa 3	●
	Número de Estados miembros que toman iniciativas para mejorar el uso del sistema de derecho de autor a fin de explotar el potencial económico de sus obras y productos culturales	Programa 3	●
	Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que afirman haber fomentado la capacidad de comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación existente entre la P.I. y los RR.GG.	Programa 4	●
	Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos.	Programa 9	●●●●●
	Porcentaje de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	Programa 9	●●●●●
	Porcentaje de expertos nacionales y regionales en P.I. utilizados como expertos en las actividades de la OMPI	Programa 9	●●●●●
	Número de países con economías en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I.	Programa 10	●
	Porcentaje de profesionales de P.I. y funcionarios de oficinas de P.I. que han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Programa 10 Programa 30	● ●
	Cartera revisada de cursos de formación en P.I. para los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición/ pertinencia del contenido de los cursos de formación para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	Programa 11	●
	Acceso ampliado y plurilingüe a la enseñanza a distancia de diversos aspectos de la P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / pertinencia del contenido de la cartera de cursos de enseñanza a distancia para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	Programa 11	●
	Fomento del acceso a los estudios superiores en P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / número de universidades de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición que ofrecen nuevos programas docentes de P.I.	Programa 11	●
	Establecimiento progresivo de una red de expertos en P.I. en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Programa 11	●
	Número de nuevas academias nacionales establecidas tras la finalización de la fase piloto	Programa 11	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	Porcentaje de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para su vida profesional	Programa 17	●
	Porcentaje de destinatarios que han demostrado conocimientos básicos de un sistema equilibrado de P.I. tras las actividades de la OMPI	Programa 17	●
	Número de países participantes en el programa de Premios de la OMPI	Programa 17	●
	Número de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	Programa 18	●
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento de los OGC y la manera de usar eficazmente la P.I. al servicio del desarrollo	Programa 20	● ● ●
	Porcentaje de profesionales de la P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Programa 30	●
	Número de recomendaciones de la A.D. que ha abordado el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios	Programa 8	●
	Tasa de satisfacción de los Estados miembros con los resultados de los proyectos, actividades y estudios	Programa 8	●
	Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros	Programa 8	●
	Número de programas que reflejan que las recomendaciones de la A.D. han sido incorporadas en la labor corriente de la OMPI	Programa 8	●
	Número de proyectos de la A.D. y forma en la que han sido incorporados en la labor corriente de la OMPI (fijación de normas, asistencia técnica y prestación de servicios)	Programa 8	●
	Sistema eficaz instalado para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	Programa 8	●
	Porcentaje de proyectos de la A.D. que han sido evaluados en forma independiente	Programa 8	●
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	Número de mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados a los que se presta apoyo para promover/fortalecer la cooperación subregional o regional en P.I.	Programa 9	● ● ● ● ● ● ● ●
	Número de asociaciones establecidas en las que la parte que ofrece asistencia procede de un país desarrollado	Programa 10	● ●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	Número de países que piden asistencia técnica por conducto de proyectos de la A.D. y que manifiestan interés en actividades relacionadas con la A.D.	Programa 8	●
	Porcentaje de participantes en reuniones de la OMPI (Estados miembros, OIG, sociedad civil y demás partes interesadas) satisfechos con la información recibida sobre las recomendaciones de la A.D.	Programa 8	●
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	Porcentaje de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos	Programa 10	●
	Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Programa 10	●
	Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes	Programa 10	●
	Número de suscripciones al Boletín para las pymes	Programa 30	●
	Número de directrices y material sobre pymes descargado del sitio web	Programa 30	●
	Número de estudios de caso relacionados con las pymes que han sido consultados por intermedio de la base de datos <i>IP Advantage</i> u otras bases de datos	Programa 30	●
	Porcentaje de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos	Programa 30	●
	Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes	Programa 30	●	

PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Director de programa Sr. M. Matus

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

8.1. En el marco del programa 8, se siguió coordinando la aplicación de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI en 2014, en particular mediante la facilitación de la labor del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en sus sesiones decimotercera y decimocuarta, celebradas en 2014; la aplicación de las recomendaciones de la A.D. mediante proyectos; la incorporación efectiva de los principios de la A.D. en la labor de la Organización; y la realización de diversas actividades destinadas a ayudar a los Estados miembros a obtener beneficios de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo.

8.2. En 2014 el CDIP examinó: i) el Informe anual del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo; ii) un informe sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y de la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo; iii) ocho informes de evaluación independiente y un informe de evaluación interna de proyectos de la A.D.; y iv) un documento sobre la Decisión de la Asamblea General de la OMPI sobre asuntos relativos al CDIP. Además, el Comité aprobó la ejecución de la segunda fase de dos proyectos finalizados y evaluados, la realización de nuevas actividades relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, y estudió una propuesta de proyecto presentada por la República Árabe de Egipto sobre la propiedad intelectual y el turismo. El Comité también examinó: i) un documento remitido por la Asamblea General sobre la descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen y ii) un informe revisado sobre la medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en otras organizaciones de las Naciones Unidas y organismos especializados, así como la contribución de la OMPI a la aplicación de esos objetivos. El Comité prosiguió sus debates sobre las flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional, y llegó a un acuerdo respecto del programa de trabajo futuro sobre flexibilidades en el sistema de propiedad intelectual. Asimismo, siguió debatiendo acerca del examen independiente sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en el marco de la cooperación para el desarrollo, junto con la respuesta de la Administración y la propuesta conjunta del Grupo de la Agenda para el Desarrollo y el Grupo Africano. Por otra parte, el Comité examinó y aprobó el mandato relativo al examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y la posible convocatoria de una conferencia internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo. Asimismo, el Comité examinó: i) siete estudios realizados en el marco del proyecto sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico; ii) seis estudios realizados en el marco del proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones; iii) dos estudios realizados en el marco del Proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.; iv) cuatro estudios realizados en el marco del proyecto sobre propiedad intelectual y la economía informal; y v) un estudio llevado a cabo en el marco del proyecto sobre el fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África. El CDIP siguió beneficiándose de una creciente participación de OIG y ONG. A fines de 2014, 59 observadores habían participado en los trabajos del Comité.

8.3. En el marco del programa se siguió velando por la correcta aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes sobre las actividades y los proyectos relacionados con la Agenda para el Desarrollo. A este respecto, se mantuvieron los esfuerzos para asegurar la aplicación efectiva de las 19 recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente. Asimismo, se siguió coordinando la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre la ejecución de los proyectos aprobados por el CDIP y la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de recomendaciones de la A.D. de las que se ha ocupado el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 45 recomendaciones de la A.D. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> El Comité se ocupó de 42 recomendaciones en diciembre de 2011	El CDIP debe ocuparse de 45 recomendaciones.	Se abordaron las 45 recomendaciones según consta en el Informe sobre la marcha de las actividades de la A.D. (documento CDIP/14/2)	Avanza
Tasa de satisfacción de los Estados miembros con los resultados de los proyectos, actividades y estudios.	80%	80%	Encuesta realizada cada bienio	No disponible para 2014
Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Dos informes anuales presentados a las Asambleas, con una descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen, fueron examinados por el CDIP (WO/GA/41/12 y WO/GA/43/10). ²¹ <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Mecanismos de coordinación y modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes aprobados por el Comité en abril de 2010	Mecanismos de coordinación aplicados conforme a la decisión de los Estados miembros.	Mecanismos de coordinación aplicados conforme a la decisión de los Estados miembros según consta en el Informe del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (CDIP/15/2)	Avanza
Número de programas que reflejan que las recomendaciones de la A.D. han sido incorporadas en la labor corriente de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 23 programas incorporan actividades relacionadas con la A.D. (total o parcialmente) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	20	23 programas del presupuesto de 2014/15 reflejan la incorporación de actividades de la A.D. en la labor de la OMPI	Avanza

²¹ http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=208882 y http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=239806

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de proyectos de la A.D. y forma en la que han sido incorporados en la labor corriente de la OMPI (fijación de normas, asistencia técnica y prestación de servicios)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 6 proyectos de la A.D. han sido incorporados en la labor corriente de la OMPI <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	12	4 nuevos proyectos de la A.D. fueron incorporados en la labor (10 (en total)). – Creación de academias nacionales, programa 11 (asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades) – Acceso a bases de datos especializadas y mantenimiento, programa 14 (asistencia técnica) – Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes, programa 14 (acceso al conocimiento) – La P.I. y el fomento de las marcas de producto, programa 9 (asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades)	Avanza
Sistema eficaz instalado para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Sistema centralizado y eficaz para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	Todos los programas disponen de un sistema eficaz de planificación, seguimiento y evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	Todos los programas pertinentes disponen de un sistema eficaz para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	Avanza
Porcentaje de proyectos de la A.D. que han sido evaluados en forma independiente.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 100%; el CDIP examinó 14 informes de evaluación (proyectos evaluados durante el bienio 2012/13). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 100%	100%	100%: ocho proyectos terminados fueron evaluados en forma independiente y examinados por el CDIP en 2014.	Avanza
Resultado previsto: III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que piden asistencia técnica por conducto de proyectos de la A.D. y que manifiestan interés en actividades relacionadas con la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Proyectos y actividades relacionados con la A.D. en 50 países <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Proyectos y actividades relacionados con la A.D. en 43 países (abril de 2013)	Proyectos y actividades relacionados con la A.D. en 50 países.	53 países en desarrollo participaron en actividades de proyectos de la A.D. Se financió la participación de 11 personas procedentes de esos países.	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en reuniones de la OMPI (Estados miembros, OIG, sociedad civil y demás partes interesadas) satisfechos con la información recibida sobre las recomendaciones de la A.D.	n.d.	80%	Encuesta realizada cada bienio	No disponible para 2014

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	3.832	3.195	1.262
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	509	481	188
Total	4.341	3.677	1.450

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.093	2.468	942	38%
Recursos no relativos a personal	1.248	1.209	509	42%
TOTAL	4.341	3.677	1.450	39%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

8.4. El descenso del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe principalmente a la reasignación de recursos de personal (un puesto) a otros programas.

B. Utilización del presupuesto en 2014

8.5. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Director de programa Sr. M. Matus

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

9.1. Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo social, cultural y económico y potenciar a los países en desarrollo y los PMA a fin de que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de innovación nacional siguieron siendo tareas prioritarias del programa en 2014, en sintonía con la meta estratégica III de la OMPI. En el marco del programa 9, que hace las veces de interfaz principal entre los Estados miembros beneficiarios y los diversos programas de la OMPI, se siguió garantizando a lo largo del año la prestación de asistencia técnica adecuada a cada país y basada en sus necesidades, coherente y bien coordinada. En general, la configuración, planificación y aplicación de las actividades de cooperación técnica se basaron en las recomendaciones correspondientes de la A.D., en particular, las recomendaciones de la categoría A, relativas a las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades que presta la OMPI. En sintonía también con las recomendaciones de la A.D., en 2014 siguió incorporándose a los diferentes programas especializados de la Organización la ejecución de actividades orientadas a potenciar el desarrollo en los países en desarrollo y PMA a fin de seguir fortaleciendo la cooperación técnica de la OMPI.

9.2. En 2014, siguieron consolidándose las alianzas existentes con las instituciones subregionales y regionales y las multilaterales, además de seguir fomentándose el intercambio de experiencias entre los países de diferentes regiones y mediante la cooperación horizontal, a fin de impulsar las sinergias para obtener mejores resultados en el ámbito del desarrollo. En mayo de 2014, se firmó un nuevo memorando de entendimiento con la *Organisation Internationale de la Francophonie* (OIF).

9.3. La OMPI siguió prestando asistencia a los países en desarrollo y PMA en la elaboración, el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y capaces de impulsar la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose por la aplicación de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de P.I., creadas en el marco del proyecto de la A.D. sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios. Como resultado de ello, a finales de 2014 nueve países (seis en África, dos en Asia y el Pacífico y uno en América Latina y el Caribe) iniciaron el proceso de formulación de estrategias y planes de desarrollo nacionales de P.I., y 18 países (seis en África, tres en la región Árabe, cuatro en Asia y el Pacífico y cinco en América Latina y el Caribe) estaban todavía en el proceso de formulación o de adopción. A fines de 2014, se habían adoptado, o estaban en vías de aplicación, planes de desarrollo / estrategias nacionales en materia de P.I. en un total de 37 países (21 en África, dos en los países árabes, ocho en Asia y el Pacífico y seis en América Latina y el Caribe), de los que 17 eran países menos adelantados.

9.4. En octubre de 2014, representantes de cada uno de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) participaron en un taller de intercambio de ideas en relación con la elaboración del plan estratégico sobre derechos de P.I. de la ASEAN para 2016-2025, de conformidad con la estrategia de la Comunidad Económica de los países de la ASEAN para 2016-2025. Dicha colaboración constituyó un hito, en el sentido de que fue la primera vez que la OMPI se involucra tanto en la prestación de asistencia a un grupo regional para formular un marco global de P.I. en el plano regional.

9.5. Se siguió coordinando y facilitando asistencia técnica a los países en desarrollo y los PMA en la formulación y la modernización de la legislación en el ámbito de la P.I., teniendo en cuenta los requisitos nacionales específicos y las flexibilidades internacionales. Para que los Estados miembros puedan tomar decisiones mejor fundamentadas en los ámbitos prioritarios de la OMPI, en 2014 se publicó el *Manual de la OMPI sobre prestación de asistencia técnica* (finalizado en 2013) en los seis idiomas

oficiales de las NN.UU. y se puso a disposición en Internet²² (para obtener información más detallada, véanse los programas 1, 2, 3 y 4).

9.6. En 2014, siguió siendo prioritaria la tarea de mejorar las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar la innovación y la creatividad. Se llevaron a cabo programas específicos, en los planos nacional, subregional y regional, de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo de aptitudes destinados a grupos específicos tales como funcionarios gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, profesionales de la P.I., funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, investigadores y académicos, empresarios y miembros del sector industrial así como pymes.

9.7. En 2014, la OMPI siguió reforzando su asistencia a las Oficinas de P.I. de los países en desarrollo y PMA para que puedan ofrecer a los sectores interesados servicios de infraestructura técnica y modernización de la P.I. que sean costoeficaces y de calidad, creando así un entorno más favorable al uso eficaz de la información de P.I., en particular, por parte de las instituciones a cargo de la administración de derechos de P.I., el sistema nacional de innovación y el sector productivo. A finales de 2014, alrededor de 62 oficinas utilizaban los sistemas de la OMPI de administración de la P.I. en diferentes regiones: 19 en África, 14 en la región árabe, 13 en Asia y el Pacífico, y 16 en América Latina y el Caribe (para obtener información más detallada, véase el programa 15).

9.8. Una de las principales prioridades también siguió siendo facilitar el acceso a bases de datos de información mundial sobre tecnología. En 2014, se hizo mayor hincapié en consolidar los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) con miras a lograr su sostenibilidad a largo plazo. De los 39 CATI ya creados, en 2014 se consideraban sostenibles unos 19; nueve en África (de los cuales seis en PMA); dos en la región árabe; tres en Asia y el Pacífico (de los cuales dos en un PMA), y cinco en América Latina y el Caribe (para obtener información más detallada, véase el programa 14).

9.9. En 2014, en el marco del programa, se facilitó y coordinó, a escala interna, la adhesión de diversos países y grupos regionales a tratados y convenios administrados por la OMPI: dos en África (OAPI y Zimbabue) y dos en la región árabe (Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos).

9.10. A fin de establecer una estructura cohesiva, orientada a la potenciación del desarrollo y propicia a la innovación en los PMA, en 2014 se atribuyó mayor atención a la puesta en práctica de las Aportaciones Concretas de la OMPI, un repertorio de áreas temáticas prioritarias para impulsar la cooperación con los PMA señaladas por los ministros de los PMA con motivo de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (ONU PMA IV). El 29 de julio de 2014 se llevó a la práctica un programa de alianzas para la cooperación interregional, destinado a los PMA, con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la Conferencia Ministerial sobre las nuevas alianzas para el fortalecimiento de la capacidad productiva de los PMA, celebrada en Cotonú (Benin), sobre el tema "Innovación, creatividad, tecnología, conectividad de banda ancha y financiación como vectores del desarrollo sostenible para los PMA".

9.11. Tras la satisfactoria finalización de la fase I del proyecto de la A.D. sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo, en la decimotercera sesión del CDIP, celebrada en mayo de 2014, se aprobó la fase II (CDIP/13/9). El resto del año se lograron importantes avances en la elaboración de memorandos de entendimiento en los que se señalan claramente las responsabilidades de los socios, esto es, la OMPI y el país destinatario (un PMA) en el proceso general de ejecución del proyecto. Se mantuvieron consultas con los ministerios de relaciones exteriores, de justicia y de ciencia y tecnología, las misiones permanentes en Ginebra y los representantes de P.I. de los cuatro países destinatarios. Está previsto que los memorandos de entendimiento se firmen en 2015.

9.12. En 2014 se llevó a término y se evaluó el proyecto relativo a la intensificación de la cooperación Sur-Sur en materia de propiedad intelectual (P.I.) y desarrollo entre los países en desarrollo y los PMA. En su decimotercera sesión, el CDIP acordó prorrogar la duración del proyecto un año para que pudieran finalizarse las actividades pendientes en el marco del presupuesto restante. En mayo de 2014 tuvo lugar

²² http://www.wipo.int/export/sites/www/cooperation/es/pdf/ta_manual.pdf

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

el lanzamiento oficial del sitio web Sur-Sur²³, que había quedado ultimado a fines de 2013. Entre otra información y herramientas de utilidad, el sitio web presenta plataformas web específicas Sur-Sur, a saber, asistencia técnica Sur-Sur (IP-TAD Sur-Sur) y lista de consultores (IP-ROC Sur-Sur), para destacar, en relación con la primera, las actividades de asistencia técnica en las que tanto los países destinatarios como el país anfitrión/proveedor son un país en desarrollo, un PMA o un país en transición, y en relación con la segunda, los expertos y especialistas de países en desarrollo, PMA y países en transición.

9.13. En el marco del programa se siguió aprovechando la experiencia en la protección y el desarrollo de marcas en determinados países en desarrollo para productos con un origen específico, adquirida con la ejecución del proyecto de la A.D. sobre la P.I. y el desarrollo de marcas de producto para el fomento de la actividad empresarial de países en desarrollo y países menos adelantados, que se llevó a término en 2013. En este contexto, en 2014 se centró la atención en impartir cursos de formación especializada encaminados a mejorar las capacidades de los sectores interesados para desarrollar todo el potencial de marcas y de mercado de los productos seleccionados vinculados con el origen. Para complementar la labor de la OMPI en este ámbito, mediante este programa se colaboró con socios internacionales y regionales, en particular, en la región del Caribe, para hacer frente a las diversas necesidades de formación de los sectores interesados.

9.14. Se siguieron utilizando bases de datos especializadas para facilitar la prestación de asistencia técnica, concretamente, la base de datos sobre asistencia técnica en P.I. (IP-TAD) y la lista de consultores de P.I. (IP-ROC), incluidas las interfaces para almacenar información sobre la cooperación sur-sur, y la base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de P.I. (IP-DMD). En 2014 también se puso en marcha la base de datos especializada relativa a las estrategias nacionales de P.I. (NIPS-D)²⁴, creada en 2013 a fin de recabar datos de referencia que se puedan utilizar en procesos nacionales de formulación de estrategias en materia de P.I., según las necesidades del creciente número de países que utilizan la metodología de la OMPI para elaborar estrategias de P.I. En el empeño por obtener el máximo rendimiento de estas bases de datos, en 2014 se llevó a cabo un intenso seguimiento de su utilización, y se recabaron comentarios de los usuarios para obtener ideas sobre cómo mejorar aún más los sistemas con miras a facilitar su utilización y a determinar enfoques más estratégicos para fomentar su uso en diferentes países. Con respecto a la IP-DMD, en 2014 estaba asimismo en curso de elaboración un plan concreto de divulgación para impulsar el alojamiento de datos y catalizar las correspondencias en la base de datos.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 9 Estados miembros (90%), a partir de una encuesta realizada por la DASI en 2013 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> encuestas 2012	90%	Cinco encuestados manifestaron de promedio un 90% de índice de satisfacción (África-2; región árabe-1; Asia y el Pacífico-1; América Latina y el Caribe-1)	Avanza

²³ http://www.wipo.int/cooperation/es/south_south

²⁴ En el informe PPR de 2012/13, se señalaba que la base de datos NIPS-D podría empezar a utilizarse finales de 2013, una vez finalizada la fase de su elaboración. En la práctica, la base de datos no empezó a funcionar hasta 2014.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores	
Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 9 de 13 países formularon comentarios positivos. Cuatro países no respondieron. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 3 Estados miembros/organizaciones regionales han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo recibido en 2012	Comentarios positivos recibidos de 10 Estados miembros/organizaciones regionales (desglose regional).	Se prestó asesoramiento a 20 Estados miembros/Organizaciones regionales (África 7; región árabe 1; Asia y el Pacífico 11; América Latina y el Caribe 1) Se recibieron comentarios positivos de 7 encuestados, y todos ellos (100%) manifestaron satisfacción con el asesoramiento ofrecido.	Avanza	
Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI.	Todavía no se han recopilado los comentarios.	15 países (desglose regional)	14 países recibieron asesoramiento legislativo en 2014 (África 6; Asia y el Pacífico 2; América Latina y el Caribe 4; región árabe 2). En 2015 se realizará una encuesta.	No disponible para 2014	
Resultado previsto: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo					
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores	
Número de países que están en proceso de formular/adoptar estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África: 18 en total (Botswana, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, el Congo, Guinea Ecuatorial, Etiopía ²⁵ , Gambia, Kenya, Lesotho, Malawi, Malí, Mauricio, Seychelles, Sierra Leona, Togo, República Unida de Tanzania)	África (18 en total)	África (6 países adicionales): Benin, República Democrática del Congo ²⁹ , Madagascar, Níger, Swazilandia, Uganda (24 en total)	Avanza	
	Región árabe: 6 en total ²⁶ (Argelia ²⁷ , Omán, Qatar ²⁸ , Sudán, Emiratos Árabes Unidos, Yemen)	Región árabe (7 en total)	Región árabe (no hay países adicionales); - Emiratos Árabes Unidos (no hubo actividades adicionales); - Yemen (proceso aplazado debido a la situación política)	Avanza	
	Asia y el Pacífico: 12 en total (Bangladesh, Bhután, Camboya, Fiji, Mongolia, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Sri Lanka, Tonga, Vanuatu, Viet Nam)	Asia y el Pacífico (13 en total)	América Latina y el Caribe (13 en total)	Asia y el Pacífico (2 países adicionales): Brunei Darussalam e Islas Cook 14 (en total)	Avanza
		10 PMA incluidos en el desglose regional precedente	América Latina y el Caribe (1 país adicional): Perú 12 (en total)	24 PMA incluidos en el desglose regional precedente	Avanza

²⁵ Corrección: En el informe PPR de 2012/13, se señaló que Etiopía había adoptado una política de P.I. en 2012/13. En la práctica, la política de P.I. quedó ultimada en 2014 para su examen y aprobación en el plano nacional.

²⁶ Corrección: En el informe PPR de 2012/13, se señaló que Túnez estaba en vías de elaborar una estrategia nacional de P.I. e innovación. En la práctica, en 2014 Túnez emprendió los debates sobre la posibilidad de elaborar dicha estrategia.

²⁷ Corrección: En el informe PPR de 2012/13, se señaló que Argelia estaba en vías de adoptar una estrategia nacional de P.I. en 2012/13. En la práctica, a finales de 2014 Argelia estaba en vías de reformular una estrategia nacional de P.I.

²⁸ El proceso se aplazó debido a cambios estructurales en el Gobierno.

²⁹ El proceso se atascó en 2011. En 2014 se reanudó un proceso consultivo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores	
Número de países que han adoptado o aplicado estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	América Latina y el Caribe: 11 en total (Barbados, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Sant Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago)				
	19 PMA incluidos en el desglose regional precedente				
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África (12 en total)				
	Región árabe (4)				
	Asia y el Pacífico (8)				
	América Latina y el Caribe (9)				
	5 PMA incluidos en el desglose regional precedente				
	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África (9 en total): Comoras, Ghana, Kenya, Liberia, Mauricio, Mozambique, Senegal, Seychelles, Zambia	África (6 en total)	África (12 países adicionales): Botswana, Burundi, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire ³⁰ , Lesotho, Malawi, Rwanda ³¹ , Santo Tomé y Príncipe, Togo, República Unida de Tanzania, Zimbabwe	21 (en total)	Avanza
	Región árabe (2 en total): (Omán, Sudán)	Región árabe (6 en total)	Asia y el Pacífico (7) en total		
	Asia y el Pacífico (4 en total); Bangladesh, Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa)	América Latina y el Caribe (12)	América Latina y el Caribe (12)	Región árabe (no hay países adicionales)	No avanza
América Latina y el Caribe (3 en total): Costa Rica, República Dominicana, Honduras	11 PMA incluidos en el desglose regional precedente	11 PMA incluidos en el desglose regional precedente	Asia y el Pacífico (4 países adicionales): Camboya, Sri Lanka, Tonga, Vanuatu	8 (en total) Avanza	
7 PMA incluidos en el desglose regional precedente			América Latina y el Caribe (3 países adicionales): Barbados, El Salvador, Saint Kitts y Nevis	6 (en total) Avanza	
<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África (4)			17 PMA incluidos en el anterior desglose regional en total	Avanza	
Región árabe (3)					

³⁰ La estrategia de P.I. era una estrategia dirigida por el país. En 2014, la OMPI prestó asistencia en lo que respecta al componente de innovación de la estrategia.

³¹ Ídem.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	Asia y el Pacífico (3)			
	América Latina y el Caribe (4)			
	5 PMA incluidos en el desglose regional precedente.			
Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Asia y el Pacífico (65%); PMA 60%;	África (70%)	África (70%)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No se dispone de datos	Región árabe (80%)	Región árabe (no disponible; se aplicará un sistema en 2015)	No disponible para 2014
		Asia y el Pacífico (65%)	Asia y el Pacífico (92%)	Avanza
Porcentaje de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África: información no disponible Región árabe: información no disponible Asia y el Pacífico (65%) América Latina y el Caribe: información no disponible; PMA: información no disponible	América Latina y el Caribe (80%)	América Latina y el Caribe (se aplicará un sistema en 2015)	No disponible para 2014
		PMA (80%).	PMA (90%).	Avanza
		África (70%)	África (70%)	Avanza
		Región árabe (70%)	Región árabe (no disponible; se aplicará un sistema en 2015)	No disponible para 2014
<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África: información no disponible; Región árabe: información no disponible; Asia y el Pacífico (65%) América Latina y el Caribe: información no disponible; PMA: información no disponible	Asia y el Pacífico (65%)	Asia y el Pacífico (89%)	Avanza	
	América Latina y el Caribe (30%).	América Latina y el Caribe (No disponible; se aplicará un sistema en 2015)	No disponible para 2014	
	PMA (80%).	PMA (95%)	Avanza	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de expertos nacionales y regionales en P.I. empleados como expertos en las actividades de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África (70%) Región árabe (50%) Asia y el Pacífico: Datos no disponibles América Latina y el Caribe (70%) PMA (60%).	África (75%)	África (80%)	Avanza
		Región árabe (80%)	Región árabe (35%)	No avanza
	Asia y el Pacífico (55%)	Asia y el Pacífico (71%)	Avanza	
	América Latina y el Caribe (80%)	América Latina y el Caribe (80%)	Avanza	
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África (65%) Región árabe (70%) Asia y el Pacífico: Datos no disponibles América Latina y el Caribe (70%) PMA (70%).	PMA (80%)	PMA (95%)	Avanza
Resultado previsto: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados a los que se presta apoyo para promover/fortalecer la cooperación subregional o regional en P.I.	África (3) Región árabe (2) Asia y el Pacífico (4) América Latina y el Caribe (3), con 2 PMA incluidos en el desglose regional. Proyectos de tecnología adecuados en 3 PMA	África (2)	África: Memorando de entendimiento firmado con la <i>Organisation Internationale de la Francophonie</i> (OIF) en mayo de 2014.	Avanza
		Región árabe (1)	Región árabe (1): Programa de películas de animación en torno al fomento del respeto por la P.I. en cooperación con la Liga de Estados Árabes	Avanza
		Asia y el Pacífico (4)	Asia y el Pacífico (2): Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
		América Latina y el Caribe (7)	América Latina y el Caribe (6 proyectos en curso): i) Proyectos de armonización en la esfera de las patentes y las marcas en América Central junto con la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y con la colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); ii) LATIPAT junto con la OEP y la OEPM; iii) Proyecto sobre indicaciones geográficas, productos cuyas características se deben a su origen, y desarrollo de marcas, en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la <i>Caribbean Export Development Agency</i> y el <i>Technical Centre for Agricultural and Rural Corporation</i> (CTA); iv) Oficina Regional de Patentes en los Estados del Caribe con la Administración de Patentes del Caribe; v) Programa interamericano en el marco del fondo fiduciario; vi) Colaboración continua sobre la plataforma <i>Regional Entrepreneurial Asset Commercialization Hub</i> (REACH) con el BID y el <i>Young Americas Business Trust</i> (YABT)	Avanza
		4 PMA incluidos en el desglose regional	3 de las organizaciones que figuran en el desglose regional tienen miembros PMA	Avanza
		Proyectos de tecnología adecuados en al menos 4 PMA	Como parte de la fase II del proyecto de la A.D. sobre fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a las tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo, se lograron importantes progresos en el establecimiento de un memorando de entendimiento con cuatro países destinatarios. El memorando se firmará en 2015.	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
			El 29 de julio de 2014 se concertó un programa de alianzas para la cooperación interregional destinado a PMA con la UIT, el FNUDC y la ONUDI, en la Conferencia Ministerial dedicada a las nuevas alianzas para el fortalecimiento productivo de las capacidades en los PMA, celebrada en Cotonú (Benin), sobre el tema "Innovación, creatividad, tecnología, conectividad de banda ancha y financiación: vectores del desarrollo sostenible de los PMA".	Avanza
Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de la información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de redes nacionales sostenibles de CATI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 14 redes de CATI sostenibles (de 36 creadas) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 14 redes nacionales de CATI: África (6) región de los árabe (2) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (4) 6 PMA incluidos en el desglose regional precedente	23 redes nacionales de CATI (en total): África (10 de los que 8 son PMA) Región árabe (3) Asia y el Pacífico (4 de los que 2 son PMA) América Latina y el Caribe (6)	19 redes de CATI sostenibles (de 39 creadas) – África (9 países, de los cuales 6 son PMA) – región árabe (2) – Asia y el Pacífico (3 países, de los cuales 1 es un PMA) – América Latina y el Caribe (5) – 7 PMA (en total)	Avanza Avanza Avanza Avanza
Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Entre 532 (min.) y 1.370 (max.) usuarios diarios en promedio atendidos por CATI durante 2013 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Entre 200 (min.) y 630 (máx.)	Entre 300 (min.) y 750 (máx.).	Entre 513 (min.) y 1.521 (máx.) usuarios diarios en promedio atendidos por CATI durante 2014.	Avanza
Número de países que utilizan la base de datos de asistencia técnica en P.I. (IP-TAD) y la lista de consultores (IP_ROC)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> IP-TAD: 43 países IP-ROC: 8 países (en 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 60 (al 1 de marzo de 2013)	70	IP-TAD: 37 países IP-ROC: 9 países	No avanza

Resultado previsto: IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2,8</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	<i>Objetivo definido: 3</i> <i>Objetivo original en el presupuesto 2014/15: por determinar</i>	Promedio general: 2,9 – África: 3 – Región árabe: 2,7 – Asia y el Pacífico: 2,7 – América Latina y el Caribe: 3,1	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos en 2014*</i>
I.2	Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	1.079	2.787	1.230
III.1	Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	10.782	8.141	3.299
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	12.084	9.945	4.375
III.3	Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	367	322	139
III.4	Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	4.655	4.586	1.659
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	965	2.510	1.109
IV.4	Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	2.393	3.462	1.577
VIII.5	La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	-	630	204
	Total	32.325	32.383	13.592

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	23.563	23.840	10.872	46%
Recursos no relativos a personal	8.762	8.543	2.720	32%
TOTAL	32.325	32.383	13.592	42%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

9.15. El trasvase de recursos entre resultados previstos es señal de la importancia mayor que se ha atribuido a facilitar y coordinar las siguientes actividades: i) actividades de asesoramiento legislativo de la OMPI en la esfera de las patentes, las marcas, los diseños industriales y el derecho de autor (como se refleja en el resultado previsto I.2); ii) actividades de la OMPI sobre el acceso y el uso de la información de P.I. mediante un mayor número de redes nacionales sostenibles de CATI (como se refleja en el resultado previsto IV.2), y iii) esfuerzos para prestar asistencia a oficinas de P.I. y otras instituciones de P.I. para desarrollar su infraestructura técnica y de conocimientos (como se refleja en el resultado previsto IV.4).

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

9.16. El índice de utilización de recursos no relativos a personal, menor del que se había previsto, refleja principalmente el aplazamiento o cancelación de algunos eventos/actividades a instancias de determinados Estados miembros o en cumplimiento de las directrices de las Naciones Unidas sobre seguridad.

PROGRAMA 10 COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA

Director de programa Director General

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

10.1. En el marco del programa 10 se siguió impulsando y, en colaboración con todos los sectores pertinentes, coordinando la ejecución de las actividades de cooperación con los países en los países en transición. A tal fin, los trabajos en 2014 se centraron en un enfoque de planificación plurianual encaminado a fomentar el uso del sistema de P.I. para impulsar la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural.

10.2. En 2014, siguió siendo prioritario fomentar la importancia de elaborar y aplicar estrategias nacionales exhaustivas y de largo plazo, así como prestar asistencia a ese respecto, para satisfacer las necesidades de los Estados miembros. Tres países (Eslovenia, Tayikistán y Turquía) adoptaron estrategias nacionales de P.I. y cuatro países (Bulgaria, Polonia, Turkmenistán y Ucrania) comenzaron a elaborar una nueva estrategia. Por otra parte, en 2014 se llevaron a cabo estudios posteriores a la ejecución de proyectos en tres países (Belarús, República de Moldova y Serbia) a fin de evaluar los resultados de la aplicación de estrategias de P.I. y de determinar las experiencias adquiridas.

10.3. Conforme a los planes de cooperación y las estrategias nacionales de P.I., y tras recibir asistencia de la OMPI que incluía actividades de promoción, cinco países (Kazajistán, Lituania, Montenegro, República de Moldova y Tayikistán) enmendaron sus leyes nacionales de P.I. No obstante, en algunos países se avanzó más lentamente de lo esperado debido a cambios políticos y económicos. Con arreglo al plan de mitigación de riesgos del programa, se mantuvo a lo largo de todo el año la estrecha cooperación con los sectores interesados correspondientes, y la adopción de un enfoque flexible en la elaboración o la aplicación de los planes de cooperación permitió posponer ciertas actividades y supervisar de cerca la situación.

10.4. En apoyo a la elaboración de políticas de P.I. en las universidades, en Eslovaquia, Estonia, la Federación de Rusia, Lituania, Polonia y Uzbekistán se llevaron a cabo proyectos y actividades a ese respecto. Con la asistencia de la OMPI, en 2014 una universidad de la Federación de Rusia y otra de Uzbekistán elaboraron políticas de P.I. Por otra parte, el 1 de octubre de 2014 Polonia adoptó una Ley de enseñanza superior por la cual se obliga a las instituciones de enseñanza superior (120 públicas y 294 privadas) a poner en marcha una política actualizada de P.I. a partir del 31 de marzo del 2015. A finales de 2014, 148 universidades ya habían elaborado políticas de P.I.

10.5. En el marco del programa se siguió dando apoyo a los países en transición para fortalecer las capacidades nacionales de recursos humanos y fomentar la sensibilización y la base de conocimientos en aras de una utilización eficaz de la P.I. En 2014, se impartió formación a más de 3.400 especialistas y expertos en programas de P.I. específicos, por ejemplo, sobre transferencia de tecnología, pymes, observancia, derecho de autor, enseñanza de P.I. y servicios de la OMPI. Los participantes en estas actividades presentaron comentarios positivos; así, el 80% de los encuestados señaló que la formación recibida cumplió sus objetivos y contribuyó a mejorar las competencias que aplican en su trabajo cotidiano.

10.6. Se organizaron cursos de verano en Croacia y la Federación de Rusia.

10.7. A fin de integrar las perspectivas de género en la labor del programa, en 2014 se mantuvo la excelente cooperación establecida con la asociación *World Women Inventors and Entrepreneurs Association (WWIEA)*, lo que dio lugar a la coorganización del *International Educational Program on Idea, Invention, Innovation and Intellectual Property – Seed Project 2014*, un eficaz programa de formación destinado a las mujeres de Asia Central, que tuvo lugar en noviembre. Además, en marzo se celebró con éxito la séptima conferencia internacional sobre la innovación y la creatividad de las mujeres, que reunió a unos 150 participantes de 20 países, en Varsovia (Polonia).

10.8. Se continuó fortaleciendo las medidas para mejorar la coordinación, el fomento y la prestación de los servicios de la OMPI a fin de impulsar su utilización en los países en transición y los países desarrollados.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

10.9. En 2014, unos 1.320 profesionales de 11 países (Alemania, Austria, Estados Unidos de América, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia) participaron en 21 seminarios itinerantes sobre los servicios y las iniciativas de la OMPI. Los seminarios tuvieron muy buena acogida; así, el 88% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que los seminarios fueron de utilidad para su labor profesional. A lo largo de 2014, el formato de los seminarios fue evolucionando a fin de propiciar una mayor interacción con los sectores interesados locales y crear sinergias entre un grupo más amplio.

10.10. Se incrementaron los esfuerzos para estrechar los vínculos institucionales y fomentar alianzas con los sectores interesados de los países en transición y los países desarrollados, lo que incluye organizaciones regionales, oficinas de P.I., ONG y asociaciones comerciales en representación de los usuarios de los servicios de la OMPI. A tal fin, en el marco del programa se acogió la visita de varias partes interesadas de los países en cuestión y se facilitó la organización de sesiones de información sobre diversas cuestiones de interés. Se organizaron varias misiones exploratorias con el fin de evaluar mejor las necesidades y peticiones de los países, y se firmaron 4 nuevos memorandos de entendimiento en 2014 con partes interesadas de Alemania, Dinamarca, España e Israel.

10.11. El programa 10 siguió desempeñando un papel fundamental en la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en la cooperación con determinados países de Europa y Asia. Concretamente, con respecto a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo relacionadas con las actividades de la OMPI en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidad, esto es, las recomendaciones de la Categoría A, que siguieron conformando la elaboración y la puesta en práctica de las actividades del programa 10.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han actualizado su legislación o sus reglamentos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 18 en total: Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Polonia, Rumania, Eslovenia y Tayikistán actualizaron su legislación nacional de P.I. en 2012/13. Kazajstán y la Federación de Rusia han iniciado el proceso para modificar su legislación. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 18 a finales de 2013.	4 países adicionales.	5 (Kazajstán, Lituania, Montenegro, República de Moldova, Tayikistán).	Avanza
Resultado previsto: II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitudes PCT procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 166.517 (2013) 160.309 (2012) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	Aumento del 2%.	170.317 (2014) 2,28% ³² .	Avanza

³² El número de solicitudes se basa en el país de origen. Las cifras de 2014 son estimaciones. El porcentaje de aumento/disminución se ha obtenido con respecto a 2013.

Resultado previsto: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitantes del Sistema de La Haya procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2.927 (2013) 2.553 (2012) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Aumento del 2%.	2.776 (2014) -5,16% ³³	No avanza
Resultado previsto: II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitantes de los Sistemas de Madrid y de Lisboa procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Madrid 43.149 (2013) 40.640 (2012) Lisboa: 749 de 816 registros en vigor. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar.</i>	Aumento del 2%.	Madrid 43.748 (2014) 1,39% ³⁴ . Lisboa: 818 de 896 registros en vigor (2014) +9,2%.	Avanza
Resultado previsto: II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de usuarios de países con economías en transición y países desarrollados que utilizan los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 359 controversias y 51 buenos oficios en relación con partes de países con economías en transición y desarrollados (en total al final de 2013). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar.</i>	Aumento del 2%.	18 controversias adicionales y 25 buenos oficios adicionales en relación con partes de países en transición y desarrollados (2014).	Avanza

³³ Ídem.³⁴ Ídem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de universidades que han elaborado políticas de P.I.	Por determinar.	Otras 30 universidades.	<p>En 2014, 150 universidades elaboraron políticas de P.I.:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Polonia (148); – Federación de Rusia (1); y – Uzbekistán (1) <p>El 1 de octubre de 2014, Polonia adoptó una Ley de enseñanza superior por la que se obliga a todas las instituciones de enseñanza superior (120 públicas y 294 privadas) a poner en marcha una política actualizada de P.I. a más tardar el 31 de marzo de 2015.</p> <p>Distintas universidades de Estonia, Lituania y Eslovaquia estaban elaborando políticas de P.I. en 2014.</p> <p>Durante el bienio se llevará a cabo una encuesta para determinar cuántas políticas se habrán elaborado a finales de 2015.</p>	Avanza
Número de países que han elaborado estrategias/planes nacionales de P.I.	14 (en total al final de 2013).	6 países adicionales.	<p>3 países adicionales (Eslovenia, Tayikistán, Turquía) elaboraron estrategias/planes nacionales de P.I. (17 en total).</p> <p>4 países (Bulgaria, Polonia, Turkmenistán, Ucrania) iniciaron el proceso.</p>	Avanza
Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países con economías en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I.	Por determinar.	10	6 (Bulgaria, Croacia, Kazajstán, Polonia, República Checa, Turquía).	Avanza
Porcentaje de profesionales de P.I. y funcionarios de oficinas de P.I. que han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> el 69% de funcionarios de oficinas de P.I. que han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 40%.</p>	50%	El 80% de los profesionales de P.I. y funcionarios de oficinas de P.I. que han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.	Avanza

Resultado previsto: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de asociaciones establecidas en las que la parte que ofrece asistencia procede de un país desarrollado.	Por determinar.	Otros 4 memorandos de entendimiento; otras 10 correspondencias en la Base de datos de vinculación.	4 nuevos memorandos de entendimiento (Alemania, Dinamarca, España, Israel) En 2014 no se establecieron correspondencias en la base de datos de vinculación debido a la elaboración, en 2014, de un plan concreto de divulgación para impulsar el alojamiento de contenidos y favorecer las correspondencias.	Avanza No avanza
Resultado previsto: III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos.	Por determinar.	<i>Objetivo definido:</i> 75% <i>Objetivo original en el presup. de 2014/15:</i> por determinar.	85%	Avanza
Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Por determinar.	<i>Objetivo definido:</i> 90% (18 instituciones de apoyo). <i>Objetivo original en el presup. de 2014/15:</i> por determinar.	90%	Avanza
Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes.	Por determinar.	Por determinar	4 (Armenia, Belarús, Georgia, Kazajstán).	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de OTT o de centros de información establecidos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Dos universidades/instituciones de Georgia recibieron asistencia directa en el desarrollo de su ecosistema de transferencia de conocimientos, política e infraestructura en determinados países de Europa y Asia: Universidad Estatal Ivane Javakhishvili de Tbilisi y Centro de Transferencia de Tecnología de Georgia, con la posterior elaboración de un plan de acción. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	6 OTT adicionales/centros de información en materia de P.I.	8 nuevos CATI creados en la Federación de Rusia.	Avanza
Número de redes nacionales sostenibles de CATI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 1 red de CATI sostenible (de 3 creadas) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 1 red nacional de CATI: (en total al final del primer trimestre de 2013: <i>determinados países de Europa y Asia (1)</i>)	2 redes nacionales de CATI (en total): determinados países de Europa y Asia (2)	Determinados países de Europa y Asia (1).	Avanza
Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 532 (min.) a 1370 (máx.) promedio del número de usuarios atendidos por los CATI al día en 2013. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 200 (min.) – 630 (máx.)	300 (min.) – 750 (máx.)	513 (min.) - 1.521 (máx.) promedio del número de usuarios atendidos por los CATI al día en 2014.	Avanza
Resultado previsto: IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 3. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	<i>Objetivo definido:</i> 3. <i>Objetivo original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	Determinados países de Europa y Asia (3,2).	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	755	797	365
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	1.157	966	362
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA	231	436	199
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	231	463	218
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	149	424	194
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	2.584	2.075	968
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.455	934	402
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	256	364	169
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	578	813	365
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	666	827	439
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	380	252	123
Total	8.443	8.349	3.803

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.405	6.351	3.038	48%
Recursos no relativos a personal	2.039	1.998	765	38%
TOTAL	8.443	8.349	3.803	46%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio de 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

10.12. Los ajustes efectuados respecto de los distintos resultados en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias son consecuencia de la metodología nueva y más precisa para la consignación de los recursos de personal tras las mejoras introducidas en el sistema de planificación de la gestión del rendimiento institucional con respecto al ejercicio de planificación anual del trabajo.

B. Utilización del presupuesto en 2014

10.13. La ligera infrautilización de los recursos no relativos a personal se debe principalmente a lo siguiente: i) la aplicación de medidas costoeficaces en las misiones del personal y eventos, y ii) el aplazamiento a 2015 de determinadas actividades en la región.

PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI

Director de programa Sr. M. Matus

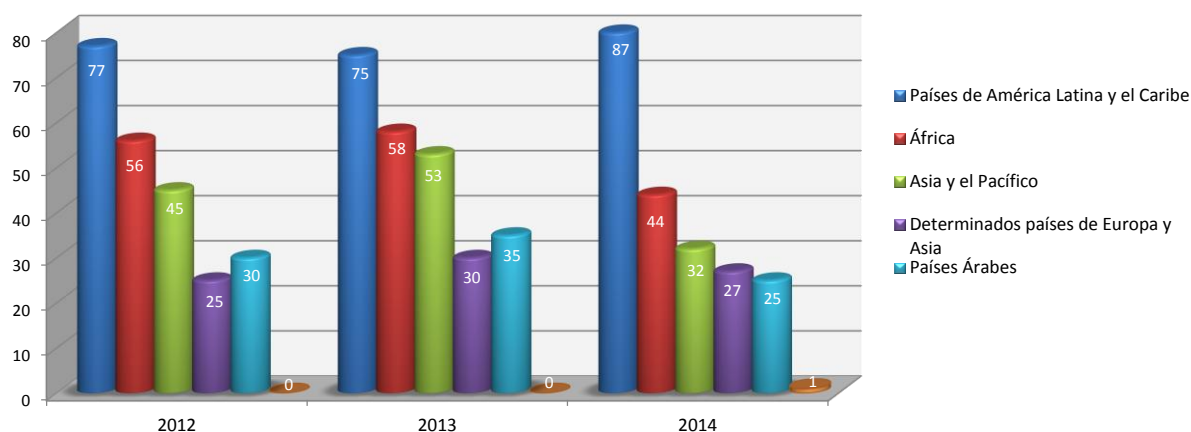
RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

11.1. En 2014, la Academia de la OMPI dio inicio a un proceso de reforma con miras a volver a situarse en la posición de principal entidad de la Organización en materia de formación y fortalecimiento de capacidades en P.I. para funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas. Durante la reforma, la Academia procuró mantener, en la medida de lo posible, la cantidad, calidad y frecuencia de los programas de formación propuestos regularmente para cumplir con las obligaciones ya asumidas con los asociados; responder a nuevas peticiones urgentes de los Estados miembros y demás sectores interesados; y preservar la continuidad de la formación impartida.

11.2. En 2014, la Academia siguió organizando una gran variedad de actividades de formación y de enseñanza para satisfacer las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición, mediante una combinación de: i) actividades de formación presencial para funcionarios gubernamentales de oficinas de propiedad industrial o de derecho de autor y otras instituciones del sector público que participan directa o indirectamente en la gestión de P.I. o en negociaciones internacionales en ese ámbito (Programa de Desarrollo Profesional); ii) una cartera de 17 cursos de enseñanza a distancia en 14 idiomas (Programa de enseñanza a distancia); iii) una serie de programas de máster conjuntos en Derecho de la propiedad intelectual y otras actividades diseñadas para la promoción de los estudios superiores de P.I. (Programa para instituciones académicas), así como actividades especiales para estudiantes, jóvenes profesionales de la P.I. (Programa de cursos de verano de la OMPI). Un importante logro en 2014 fue la extensión, a los demás programas de la Academia, de la plataforma de la OMPI de enseñanza a distancia (WeLC), elaborada por el Programa de enseñanza a distancia en 2011, con el fin de facilitar los trámites de inscripción, selección y matriculación de candidatos.

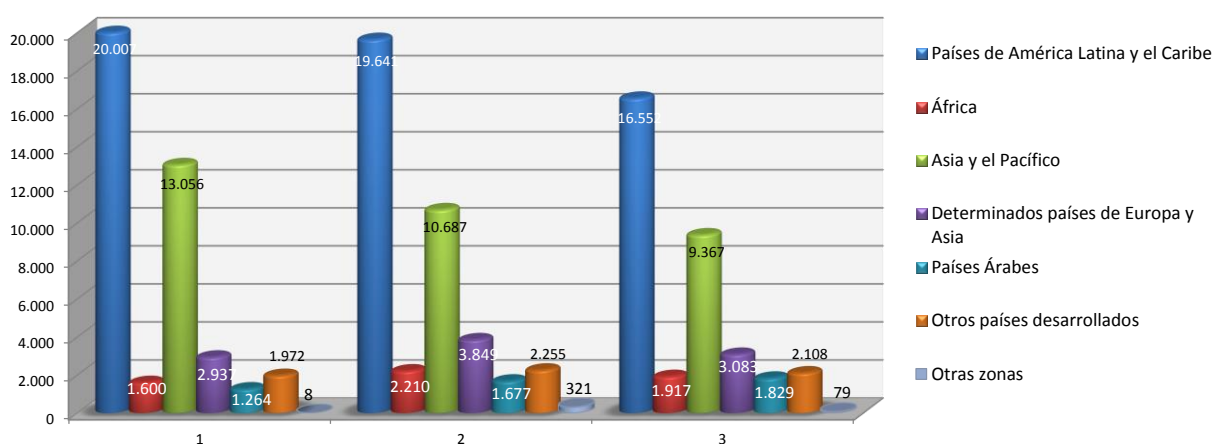
11.3. Con respecto al Programa de Desarrollo Profesional, en 2014, la Academia organizó 20 cursos de formación en asociación con las autoridades encargadas de la propiedad industrial y/o los derechos de autor de Alemania, Argelia, Austria, Canadá, Costa Rica, España, Finlandia, Francia, Israel, Marruecos, México, Noruega, Paraguay, Perú, Reino Unido y Suiza, así como la OMC y el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI), en Estrasburgo (Francia). En total, se beneficiaron de esas actividades 216 participantes de países en desarrollo, PMA y países en transición, lo que representa una disminución del 14% en comparación con 2013. Esa disminución se debió principalmente a que no se realizó en 2014 el “Curso OMPI-Suecia de nivel avanzado sobre la propiedad industrial en la economía mundial”, impartido tradicionalmente cada año a 25 funcionarios. El programa del curso siguió incluyendo los siguientes temas principales: patentes, marcas, derecho de autor y derechos conexos, gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, administración de las oficinas de P.I. para los encargados de la adopción de políticas, y se amplió hasta incluir dos nuevos cursos sobre desarrollo de marcas y transferencia de tecnología y licencias. Además, como parte del proceso de reforma, el modelo de formación fue sometido a revisión para seguir mejorándolo y desarrollándolo en 2014.

Distribución geográfica de los participantes en el Programa de Perfeccionamiento Profesional, 2012 – 2014



11.4. El Programa de enseñanza a distancia siguió atrayendo a participantes de todo el mundo, incluidos grupos objetivo especiales, compuestos por miembros del personal de oficinas de P.I., de CATI y de academias nacionales. En 2014, se completó y se puso en marcha satisfactoriamente con la Oficina de P.I. de Croacia un curso adaptado. Además, se iniciaron dos nuevas adaptaciones con las Oficinas de P.I. de Camboya y Viet Nam, aumentando el número de idiomas de los cursos generales, que pasaron de 12, en 2013, a 14 (español, alemán, árabe, camboyano, chino, coreano, croata, francés, japonés, portugués, ruso, tailandés, ucraniano y vietnamita), en 2014. En 2014, 34.935 personas (30.552 para los cursos generales y 4.383 para los cursos de nivel avanzado) de más de 192 países utilizaron la plataforma mejorada de enseñanza a distancia (WeLC). Se inauguraron en 2014 dos nuevos cursos piloto de enseñanza a distancia: i) *Propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales (DL-203)* y ii) *Gestión colectiva del Derecho de autor y los derechos conexos (DL-501)*. Comenzó en 2014 la elaboración del curso de enseñanza a distancia sobre *P.I. y salud pública*, que se pondrá en marcha como curso piloto en 2015. En 2014, se aplicó un enfoque más sistemático al proceso anual de revisión de cursos, y el contenido del curso de enseñanza a distancia fue objeto de una minuciosa revisión (Fase I), cuyos resultados serán aplicados en 2015 (Fase II).

Distribución geográfica de los participantes en todos los Programas de Enseñanza a Distancia, 2012 - 2014³⁵



11.5. El Programa de instituciones académicas siguió ofreciendo cursos de máster conjuntos en derecho de P.I. en beneficio de los nacionales de países en desarrollo y países con economías en transición, en cooperación con distintas universidades y con la asistencia financiera del Gobierno del

³⁵ El mayor nivel de participación de países de América Latina y el Caribe se debe principalmente a las versiones adaptadas del Curso general sobre P.I. (DL101) en español y portugués.

Japón y el Gobierno de la República de Corea en relación con cuatro programas. En 2014, se impartió formación a 196 personas en total, 92 estudiantes de 58 países recibieron becas para asistir a uno de los siete programas de máster conjuntos en derecho de P.I. ofrecidos por la Academia de la OMPI conjuntamente con: la *Africa University* (AU) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) (Zimbabue); la Universidad Austral y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) (Argentina); la Universidad de Haifa (Israel); la *Queensland University of Technology* (QUT) (Australia); la Universidad Nacional de Seúl (SNU) y la Oficina Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KIPO) (República de Corea); la Universidad de Turín (Italia) y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y la Universidad de Yaundé II y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (Camerún). Se organizó el Coloquio para profesores de P.I., en cooperación con la OMC y en beneficio de 247 personas. El Coloquio siguió constituyendo un foro de diálogo y debate sobre los últimos avances en ámbitos clave de la P.I. y sobre aspectos docentes y pedagógicos. Además, 5 personas recibieron becas de la OMPI para participar en la Reunión anual de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y de la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP). Con la asistencia de la OMPI, dos universidades de Indonesia (la *Universitas Padjadjaran* y la Universidad de Indonesia) empezaron a ofrecer nuevos programas de enseñanza de la P.I. En Bangladesh, China, Jamaica y Venezuela otros cuatro programas estaban en curso de establecimiento. En 2014, la Academia recibió nuevas peticiones de asociación, que examinó en sintonía con la nueva política elaborada a ese respecto.

11.6. La Academia organizó nueve sesiones del Programa de cursos de verano de la OMPI en tres idiomas (español, inglés y ruso) en cooperación con nueve instituciones nacionales de Chile, Croacia, Federación de Rusia, Jamaica, México, República de Corea, Singapur, Sudáfrica y Suiza. En 2014, 352 participantes tomaron parte en los cursos de verano; la mayor parte de ellos procedía de América Latina y el Caribe (124 participantes, es decir, el 35%), seguidos por los participantes de países en transición (85 participantes, es decir, el 24%), mientras que los participantes de Asia y el Pacífico, África, los países Árabes y otros países, fueron respectivamente 72 (es decir, el 21%), 39 (es decir, el 11%), cinco (es decir, el 1%) y 27 (es decir, el 8%). Las sesiones del Programa de cursos de verano siguieron realizándose por rotación, tomando en consideración el equilibrio geográfico.

11.7. En 2014, el diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 11 siguieron basándose en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Los programas de la Academia se orientaron al desarrollo y atendieron las exigencias de las partes interesadas (recomendación 1) y procuraron presentar la P.I. a diferentes niveles académicos y generar un mayor nivel de sensibilización pública hacia la P.I. (recomendación 3). Priorizar los principios de la A.D. es el eje de la concepción del proceso de reforma de la Academia.

11.8. En 2014, el proyecto sobre establecimiento de academias de P.I. se incorporó en el presupuesto ordinario de la Academia. El proyecto giró en torno a la cooperación continua con los países en los que la ejecución se vio demorada durante la fase piloto por motivos políticos (Egipto y Túnez) y a identificar nuevos países beneficiarios. Se prepararon estrategias de cooperación para Bangladesh, Camboya, Costa Rica, Ecuador y Turquía, tomando en consideración las estrategias nacionales de P.I. recientemente establecidas, de estar disponibles. Se firmaron dos nuevos acuerdos con los Gobiernos de Camboya y el Ecuador para el establecimiento de academias de P.I. La cooperación inició formalmente con el Ecuador en septiembre de 2014. En la decimocuarta sesión del CDIP se presentó y aprobó un informe externo independiente de evaluación de la fase piloto.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Cartera revisada de cursos de formación en P.I. para los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición/ pertinencia del contenido de los cursos de formación para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición</p>	<p>No se ha revisado la cartera de manera global desde la creación de la Academia</p>	<p>Cartera revisada disponible a fines del bienio</p>	<p>Las consultas con las Oficinas Regionales estaban en curso en 2014, al igual que la preparación del cuestionario de evaluación de las necesidades en materia de formación para la revisión de la cartera de cursos de formación</p>	<p>Avanza</p>
<p>Acceso ampliado y plurilingüe a la enseñanza a distancia de diversos aspectos de la P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / pertinencia del contenido de la cartera de cursos de enseñanza a distancia para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2013: – 5 cursos de enseñanza a distancia disponibles en los 6 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 2 cursos de enseñanza a distancia disponibles en 5 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 1 curso disponible en 4 idiomas de las NN.UU. y en portugués; y – 4 cursos de enseñanza a distancia disponibles únicamente en inglés</p> <p>El 70% de los participantes en los cursos de nivel avanzado indicó que su rendimiento profesional y/o académico mejoró como consecuencia de la participación en el curso de enseñanza a distancia.</p>	<p>Todos los cursos disponibles en los idiomas de NN.UU.</p>	<p>En 2014: – 9 cursos de enseñanza a distancia disponibles en los 6 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 1 curso de enseñanza a distancia disponible en 5 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 1 curso disponible en 3 idiomas de las NN.UU.; y – 1 curso de enseñanza a distancia disponible únicamente en inglés (se prevé reemplazar en 2015 el curso DL 401 por el DL 501-Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos)³⁶</p> <p>El 78% de los participantes en los cursos de nivel avanzado indicó que su rendimiento profesional y/o académico mejoró como consecuencia de la participación en el curso de enseñanza a distancia.</p>	<p>Avanza</p>

³⁶ Se entenderá por “disponible” que ha sido traducido al idioma y que está en condiciones de ser ofrecido a las oficinas de P.I. asociadas. Cabe observar que en un año determinado no todos los cursos se ofrecen en todas las versiones en distintos idiomas, en función del momento del año en que una nueva versión pasa a estar disponible y/o del nivel de preparación de la oficina de P.I. asociada con la que se imparten los cursos.

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Fomento del acceso a los estudios superiores en P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / número de universidades de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición que ofrecen nuevos programas docentes de P.I.	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No todos los cursos están disponibles en todos los idiomas; el personal de la Academia es el único encargado de revisar el contenido de los cursos de manera ocasional</p> <p>La enseñanza universitaria de la P.I. está disponible únicamente en un número limitado de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición; la OMPI ofrece un programa conjunto de máster en P.I. con siete universidades, dos de ellas en África y una en América Latina</p>	Al final del bienio habrá cinco universidades de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición que ofrezcan nuevos programas docentes en P.I.	<p>Con la asistencia de la OMPI, dos universidades de Indonesia (la <i>Universitas Padjadjaran</i> y la Universidad de Indonesia) empezaron a ofrecer nuevos programas de enseñanza de la P.I. Cuatro universidades estaban estableciendo nuevos programas de enseñanza de la P.I. a finales de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Bangladesh Institute de Management</i>; – <i>University of West Indies</i>, en Jamaica; – <i>Renmin University</i>, en China; y – Universidad Central de Venezuela, en Caracas (Venezuela) 	Avanza
Establecimiento progresivo de una red de expertos en P.I. en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 326 académicos procedentes de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición miembros de la ATRIP</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Número de académicos de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición miembros de la ATRIP</p>	Aumento del 15% en relación con la referencia	362 académicos de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición son miembros, según lo informado por la ATRIP (+11%)	Avanza
Número de nuevas academias nacionales establecidas tras la finalización de la fase piloto	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> La fase II de la fase piloto del proyecto no se había completado a finales de 2013</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 0</p>	4	<p>La fase II de la fase piloto del proyecto se completó y evaluó en 2014.</p> <p>Se firmaron dos nuevos acuerdos con los Gobiernos de Camboya y del Ecuador para el establecimiento de academias nacionales. La cooperación con el Ecuador se inició formalmente en septiembre de 2014.</p>	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	11.883	11.484	5.684
Total	11.883	11.484	5.684

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.978	6.687	3.555	53%
Recursos no relativos a personal	4.905	4.798	2.129	44%
TOTAL	11.883	11.484	5.684	49%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

11.9. La disminución de los recursos de personal en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe principalmente a la redistribución de los recursos de personal del programa, para hacer frente a las necesidades relacionadas con las plataformas de la OMPI y las aplicaciones de TI en el Sector de Desarrollo. Ello ha quedado compensado por la redistribución de recursos de personal hacia el programa después de la transición en la gestión de la Academia, hacia finales de 2014. Como consecuencia, se produjo el aumento neto de un puesto en la Academia, en comparación con el presupuesto aprobado de 2014/15.

B. Utilización del presupuesto en 2014

11.10. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 30 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LA INNOVACIÓN

Director de programa Director General

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

30.1. Se siguió colaborando con las oficinas nacionales y regionales de P.I. y otras instituciones para ayudar a los empresarios y a las pymes a utilizar el sistema de P.I., principalmente mediante: a) la adaptación o traducción al contexto local de los contenidos relacionados con la P.I. dirigidos a las empresas, y b) programas de formación de formadores. Con respecto a estos últimos, se organizaron 15 programas relativos a la gestión eficaz de los activos de P.I. por parte de las pymes, de los que se beneficiaron más de 561 participantes. El objetivo de estos programas era crear una masa crítica de formadores en países concretos con los conocimientos, las habilidades y la experiencia que se precisan para prestar asistencia básica a las pymes en relación con la gestión de activos de P.I. El programa también contribuyó a promover el empoderamiento de la mujer en el ámbito de la P.I. Con ese fin, la OMPI, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Asociación Surcoreana de Inventoras (KWIA) organizaron un taller internacional para mujeres inventoras y empresarias, en el que participaron 137 mujeres inventoras y empresarias procedentes de 17 países.

30.2. En 2014, se finalizó un nuevo libro titulado: *In Confidence - An Introduction to Trade Secrets for Small and Medium-sized Enterprises*. Otra obra titulada *Beyond Taste: Intellectual Property for Healthy Agro-Food SMEs* y las versiones actualizadas de tres publicaciones anteriores (*El secreto está en la marca: Introducción a las marcas dirigida a las pequeñas y medianas empresas*; *Inventar el futuro: Introducción a las patentes dirigida a las pequeñas y medianas empresas*; y *Una puntada a tiempo: Uso inteligente de la P.I. por las empresas textiles*) estaban en espera de la aprobación necesaria para su publicación. Se actualizó el libro titulado: *Intellectual Capital Readiness: The Use of Intangibles to Access Capital Markets – An Introduction for Business and Investors*, finalizado inicialmente en 2012, con miras a su publicación en 2015, y se elaboró una nueva guía sobre la P.I. y las finanzas, cuya revisión final está en curso. La OMPI también contribuyó al proyecto inicial de un libro sobre el aprovechamiento de la propiedad intelectual como activo empresarial estratégico (*gestión estratégica de la P.I.*).³⁷

30.3. Asistieron 709 personas al curso internacional sobre la gestión de activos de P.I. para el éxito de las empresas basado en IP PANORAMA™, impartido por Internet y con entrega de certificado, y 38 personas participaron posteriormente en un programa sobre la gestión de activos de P.I., impartido por otros medios en Seúl (República de Corea), que fue realizado por la OMPI y ejecutado de forma coordinada por la OMPI, la KIPO, la Asociación Surcoreana de Promoción de las Invenciones (KIPA) y el Instituto Especializado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST).

30.4. Se prosiguieron los esfuerzos por comunicar directamente con las pymes a través del sitio web para pymes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y el boletín mensual de noticias, que se distribuyó a más de 40.000 suscriptores de todo el mundo. Se elaboraron cinco nuevos estudios monográficos de la P.I. y las pymes sobre los temas siguientes: i) Ezequiel Farca (México); ii) *Haldiram* (India); iii) *Wondereight* (Líbano); iv) Desarrollar programas informáticos asequibles para la pequeña empresa: *HSCO LLP* (Reino Unido/Jordania), y v) Para que la energía fluya con seguridad: *PipeWay Engenharia* (Brasil), de los cuales los últimos dos fueron publicados en IP Advantage.

30.5. En el marco del programa y con arreglo a las recomendaciones 1, 4, 10 y 11 de la A.D., se organizaron 20 seminarios, talleres o programas de formación de formadores sobre la gestión de la P.I. para las pymes en 19 países, principalmente países en desarrollo y PMA de África, la región árabe, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, o se participó en ellos. Estos programas beneficiaron a más de 900 representantes de pymes y de instituciones de apoyo a las pymes de 50 países, de los que 15 eran PMA y 35 eran países en desarrollo y con economías en transición. Asumiendo un mayor protagonismo, las oficinas de P.I. o las cámaras de comercio de los Estados miembros interesados

³⁷ La contribución a esta publicación se llevó a cabo en el marco del fondo fiduciario de los EE.UU. para las pymes, que se cerró en el primer trimestre de 2015.

participaron activamente en la etapa de planificación e hicieron contribuciones sustanciales durante las fases de desarrollo y ejecución de los programas, en particular en lo tocante a la selección de los oradores y los temas del programa. Por otra parte, en el marco del programa de formación de formadores se celebró una mesa redonda en torno a la cuestión de la sensibilización y la utilización de la P.I. por la pymes, en la que se determinaron las dificultades a que se enfrentaban las pymes locales y las instituciones de apoyo a las pymes, y se propuso una hoja de ruta para superar esas dificultades, con arreglo a la recomendación 4.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

30.6. En 2014, se prosiguió la labor de determinación de los ámbitos de interacción entre la política de innovación y la P.I. Una vez finalizada la ejecución del proyecto piloto sobre la integración de la P.I. en la formulación de la política de innovación en Serbia durante el bienio anterior, en 2014 se dio inicio a los proyectos nacionales en el Camerún, Rwanda, Sri Lanka y Trinidad y Tabago. Los proyectos nacionales en el Camerún, Rwanda, Serbia y Sri Lanka se concluyeron en 2014. La terminación del proyecto nacional de Trinidad y Tabago estaba prevista para 2015. El objetivo de estos proyectos era hacer un balance general del sistema de innovación en los países seleccionados y determinar a los principales actores, su participación en el sistema de innovación, su nivel de conocimientos y confianza en el sistema de P.I., así como las insuficiencias y necesidades del sistema de innovación desde la perspectiva de la P.I., con miras a recabar más información para la elaboración de estrategias nacionales de P.I. más eficaces y contribuir a la prestación por la OMPI de servicios de apoyo más apropiados, mejor concebidos y adaptados a las necesidades. Uno de los resultados positivos de estos proyectos fue la colaboración que se consiguió entablar en torno a un proyecto más grande, financiado por la Unión Europea en el Caribe que llevaba por título IPICA: Potenciación de la transferencia de conocimientos en el Caribe mediante regímenes eficaces de derechos de P.I. y de transferencia de conocimientos, coordinado por la Universidad de Alicante.

ESTRUCTURAS DE INNOVACIÓN

30.7. Merced a los proyectos de comercialización de la P.I. a medida, los programas de fortalecimiento de capacidades y los servicios de asesoramiento prestados a los Estados miembros de la OMPI, el programa también posibilitó el establecimiento de una infraestructura jurídica e institucional adecuada y la formación de capital humano profesional para promover la creación y la gestión estratégica de los derechos de P.I. respecto de los conocimientos y los resultados de la investigación desde las etapas iniciales hasta su llegada a los mercados de tecnología, mediante la utilización del sistema de P.I. y de herramientas y procesos de comercialización. Gracias a los servicios de formación personalizada, el número de interesados (funcionarios gubernamentales, administradores de tecnología, científicos y agentes de patentes) que se beneficiaron de formación en 2014 aumentó en relación con años anteriores: 1.300 personas fueron formadas a través de actividades *in situ* y otros 90 interesados del sector de la innovación, incluidas mujeres emprendedoras de África, recibieron formación a través de más de 120 módulos de formación práctica a distancia y videoconferencias. También se mejoraron los métodos de evaluación en 2014, entre otras cosas, mediante: a) la introducción de la perspectiva de género en los cuestionarios de evaluación, de conformidad con la política sobre igualdad de género de la Organización, adoptada en 2014, y b) el cómputo del número posible de usuarios indirectos de los materiales de formación y de los conocimientos que se difunden a través de las actividades de fortalecimiento de capacidad.

30.8. En 2014 se revisó el proyecto de creación de oficinas de transferencia de tecnología (OTT) en la región árabe con el fin de ampliar su alcance geográfico en atención a las peticiones de los Estados miembros. En ese contexto, la ejecución del plan de acción para Túnez se centró en la infraestructura jurídica e institucional de las instituciones beneficiarias en Túnez. Se avanzó en el proceso de consolidación de cuatro OTT en Túnez destinado a lograr su independencia operativa y sostenibilidad.

30.9. El programa de la Iniciativa Universitaria se revisó con vistas a mejorarlo y adaptarlo a las necesidades cambiantes de las universidades e instituciones de I+D en los Estados miembros de la OMPI, en particular en los países en desarrollo y desarrollados. Se prestó asistencia a 16 universidades e instituciones de I+D en materia de formulación de políticas institucionales de P.I.

30.10. En colaboración con asociados internos y externos se organizaron en 2014 unos 33 programas de formación, que se desglosan de la manera siguiente: nueve programas sobre la redacción de patentes, 15 sobre la gestión de los derechos de P.I. para las universidades e instituciones de I+D, siete

cursos de formación sobre la negociación de licencias de tecnología y dos cursos de formación para la valoración de la P.I.

30.11. Las alianzas con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN) se vieron reforzadas gracias a la muy fecunda colaboración lograda en torno al programa de la iniciativa del Danubio y la creación de oficinas de transferencia de tecnología (OTT) en la región árabe.

30.12. Con arreglo a las recomendaciones 19, 25, 26 y 28 de la A.D. y en el marco del proyecto de propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones, concluyó el examen realizado por expertos internacionales de los seis estudios sobre distintas facetas de la transferencia de tecnología, que fueron presentados al CDIP en su decimocuarta sesión en noviembre de 2014. Una vez finalizados los estudios, se elaboró un documento conceptual sobre la búsqueda de soluciones, tal como se había previsto en el documento de proyecto aprobado, para que sirviera de base de los debates en el foro internacional de expertos de alto nivel, que debía celebrarse en febrero de 2015 en Ginebra.

30.13. En relación con la recomendación 36 de la A.D. y en el marco del proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I., se celebró una reunión de expertos en enero de 2014 en la sede de la OMPI, que se presentó como “Conferencia de la OMPI sobre la innovación compartida: Proyectos de colaboración y futuro del conocimiento”. Por otra parte, se terminaron dos estudios, a saber, el estudio de evaluación detallado y el estudio sobre los flujos mundiales de conocimiento, que debían incorporarse en la plataforma interactiva programada, y se presentaron en la decimocuarta sesión del CDIP.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países con políticas nacionales de innovación iniciadas, en curso o adoptadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 1 país.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	5 países	Se iniciaron políticas nacionales de innovación en cuatro países: Camerún, Rwanda, Serbia y Sri Lanka	Avanza
Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15): por determinar</i>	50%	Más del 60% de los funcionarios de oficinas de P.I. formados notificaron que utilizaban en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de suscripciones al Boletín para las pymes	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 41.101</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15): por determinar</i>	Objetivo definido: 40.000 Objetivo original en el presupuesto por programas de 2014/15: por determinar	Se registraron 40.510 suscripciones al Boletín para las pymes en 2014	Avanza
Número de directrices y material sobre pymes descargado del sitio web.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: número de descargas: 77.617 (2013)</i> Número de visitas a la página web: 1.210.803 (2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Por determinar.	2014: Número de descargas: 70.559 Número de visitas a la página web de las pymes: 821.150	No mensurable
Número de estudios de caso relacionados con las pymes que han sido consultados por intermedio de la base de datos IP Advantage u otras bases de datos.	Por determinar.	Por determinar.	En 2014, se publicaron 19 nuevos estudios de caso relacionados con las pymes en la base de datos IP Advantage, elevando así el número total de estudios de caso relacionados con las pymes a 206. Se registraron 199.700 visitas a la base de datos IP Advantage en 2014; sin embargo, no es posible determinar el número de veces que se consultaron los estudios de caso relacionados con las pymes.	No mensurable
Porcentaje de participantes en los programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que están satisfechos con el contenido y la organización de las reuniones de formación	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 90%</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Por determinar.	El 100% de los participantes se declararon satisfechos con el contenido y la organización de esos programas de formación.	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 100% de las 15 instituciones de apoyo a las pymes que recibieron asistencia brindan información, apoyo y servicios de consultoría / asesoramiento en gestión de activos de P.I. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	Objetivo definido: 80% Objetivo original en el presupuesto por programas de 2014/15: por determinar	El 100% de las instituciones de apoyo a las pymes que recibieron formación brindaron información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Avanza
Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes	Por determinar	Por determinar	Los siguientes 13 países/organizaciones regionales notificaron haber establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes: ARIPO, Armenia, Argentina, Belarús, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Jordania, Kazajstán, Líbano, Papua Nueva Guinea, República Unida de Tanzania y Uganda.	No mensurable
Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de OTT sostenibles establecidas y/o consolidadas en las universidades o las instituciones de I+D	Por determinar	Establecimiento de cinco OTT en la región árabe	En 2014, el proyecto de OTT para la región árabe se revisó con el fin de ampliar su alcance geográfico, en atención a las peticiones de los Estados miembros. Se avanzó en el proceso de consolidación de cuatro OTT en Túnez con miras a lograr su independencia operativa y sostenibilidad: <ul style="list-style-type: none"> – Centre Technique de la Chimie (CTC) – Parque tecnológico El Ghazala – Packtec, centro técnico de envasado – Parque tecnológico de Sidi Thabet (TST) Según las respuestas de la encuesta, las siguientes universidades de Filipinas notificaron que la formación y el asesoramiento de la OMPI les habían resultado “útiles” o “sumamente útiles” para reforzar su OTT:	No avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de universidades y/o institutos de investigación que han establecido políticas de P.I.	Por determinar	Otras 20 universidades	<p>i) Universidad Politécnica de Filipinas, Oficina del Vicepresidente de Investigación, Divulgación, Planificación y Desarrollo; ii) Oficina de Investigación de la <i>Samar State University, State University of Western Philippines</i>, OTT de la Facultad de Ingeniería; iii) <i>Technology Application and Promotion Institute</i> (División de Fomento de la Invención, <i>Technology University of the Philippines</i>, Oficina de Apoyo a la Innovación Tecnológica de Visayas; iv) <i>University of Santo Tomas</i>, Oficinas de Apoyo a la Innovación Tecnológica; v) <i>University of Southeastern Philippines</i>, División de Investigación; vi) Universidad de Filipinas, Dirección de P.I. y Actividades de Comercialización</p> <p>Se establecieron políticas de P.I. en 150 universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Polonia (148) (como consecuencia de una modificación de la ley en octubre de 2014); – Federación de Rusia (1) y – Uzbekistán (1)³⁸ 	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	250	837	369
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.163	630	370
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	3.841	3.241	1.636
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.442	800	184
Total	6.696	5.508	2.558

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

³⁸ Véase el programa 10.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.086	4.003	2.065	52%
Recursos no relativos a personal	1.610	1.504	494	33%
TOTAL	6.696	5.508	2.558	46%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

30.14. La disminución de los recursos de personal observada en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias con respecto al presupuesto aprobado de 2014/15 se debe a los siguientes factores: i) el traspaso de las responsabilidades relativas a la ejecución de los proyectos de la A.D. sobre los modelos de colaboración abierta y la transferencia de tecnología al programa 5 (Sistema del PCT) y ii) el retraso en la determinación de las aptitudes y competencias idóneas para apoyar las actividades del programa con objeto de compensar la transferencia de un empleado a otro programa.

30.15. El descenso neto que se aprecia en los recursos no relativos a personal refleja el ajuste a la baja resultante principalmente del traspaso al programa 1 de la responsabilidad relativa a la formación sobre la redacción de solicitudes de patente.

B. Utilización del presupuesto en 2014

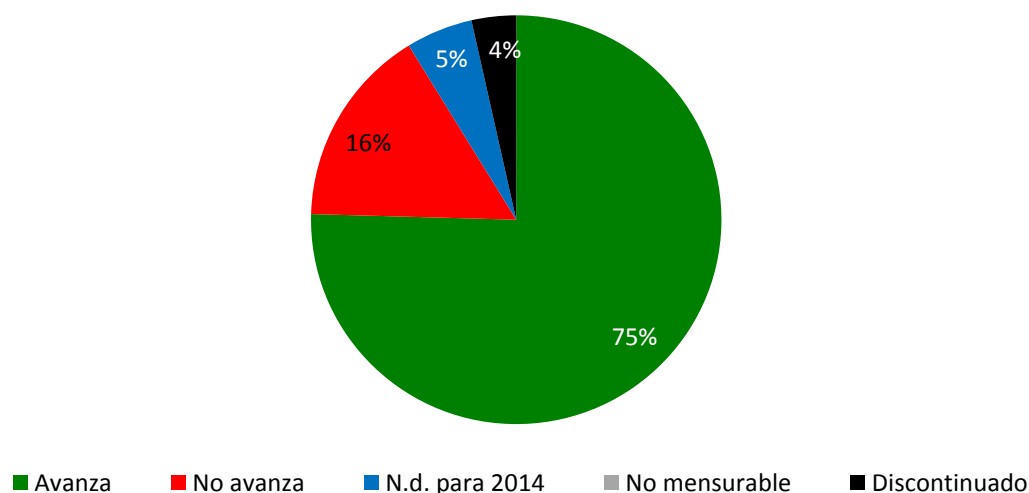
30.16. La escasa utilización de los recursos no relativos a personal se debió fundamentalmente a que el ritmo de ejecución de las actividades fue más lento de lo previsto, especialmente en relación con el resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad).

META ESTRATÉGICA IV

COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	Número de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	Programa 12	●
	Número de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	Programa 12	●
	Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	Programa 12	●
	Número de usuarios que acceden a las publicaciones en Internet de las clasificaciones y normas internacionales, especialmente de países en desarrollo	Programa 12	●●●●● ●●●●●
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 3	●
	Número de obras protegidas por derecho de autor distribuidas entre intermediarios de confianza y puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR	Programa 3	●
	Porcentaje de personas satisfechas con el apoyo al fortalecimiento de capacidades en infraestructura de derecho de autor	Programa 3	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Número de instituciones que utilizan el sistema GDA	Programa 3	●
	Uso de la base de datos de la OMPI sobre gestión colectiva de los derechos	Programa 3	●
	Número de instrumentos jurídicos, directrices, declaraciones de principios distintas de tratados acordados o suscritos por las partes interesadas en ámbitos como los de la P.I. y el deporte y el derecho de autor en el entorno digital	Programa 3	●
	Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país	Programa 9	●
		Programa 10	●
		Programa 14	●
	Número de redes nacionales sostenibles de CATI	Programa 9	●●●●●
			●
		Programa 10	●
		Programa 14	●
	Número de países que utilizan la base de datos de asistencia técnica en P.I. (IP-TAD) y la lista de consultores (IP_ROC)	Programa 9	●
	Número de OTT o de centros de información establecidos	Programa 10	●
	Número de usuarios por trimestre en todos los sistemas (PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas)	Programa 13	●●
	Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües	Programa 13	●
	Número de pares de idiomas disponibles para la traducción automática de títulos y resúmenes	Programa 13	●
	Número de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos	Programa 14	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con la prestación de servicios de información sobre patentes con valor añadido (WPIS, cooperación internacional en el examen, familias de patentes y servicio de consulta sobre la situación jurídica)	Programa 14	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con los informes sobre la actividad de patentamiento	Programa 14	●
	Número de países que han verificado los datos e incluido medicamentos esenciales nacionales en <i>WIPO Essential</i>	Programa 18	●
	Número de usuarios de las bases de datos mundiales de la OMPI: PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 20	●●●●●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	Programa 21	●
	Número de OTT sostenibles establecidas y/o consolidadas en las universidades o las instituciones de I+D	Programa 30	●
	Número de universidades y/o institutos de investigación que han establecido políticas de P.I.	Programa 30	●
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.	Número de registros contenidos en PATENSCOPE	Programa 13	●
	Número de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 13	●
	Número de colecciones nacionales en PATENSCOPE	Programa 13	●
	Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 13	●
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	Número de gobiernos y OGC que firman acuerdos con la OMPI para reestructurar WIPOCOS	Programa 3	●
	Número de OGC de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI	Programa 3	●
		Programa 15	●
	Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones en el país	Programa 3	●
	Número de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI	Programa 15	●
	Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5)	Programa 9	●
		Programa 10	●
		Programa 15	●

PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI

Director de programa Sr. Y. Takagi

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

12.1. En 2014 no se realizaron progresos uniformes en lo que respecta a las clasificaciones internacionales y las normas técnicas de la OMPI; en algunos casos se superaron las expectativas y en otros, se acusaron retrasos.

12.2. En lo que respecta a la Clasificación de Niza, en 2014 se introdujeron 570 modificaciones y 20 nuevos ficheros de información. El número de modificaciones aumentó en un 32% con respecto a 2013. Además, en noviembre de 2014 pasó a estar a disposición en formato XLS la versión oficial en español de la décima edición de la Clasificación de Niza (NCL10-2015).

12.3. En cuanto a la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), en abril de 2014 empezó a utilizarse una plataforma de publicación modificada para facilitar el uso del sistema y que incluye una nueva herramienta de búsqueda y la función "Parallel Viewer". En razón de la ejecución de varios nuevos proyectos de revisión para el mantenimiento y perfeccionamiento de la CIP, en 2014 se introdujo un número menor que previsto (337) de nuevas subdivisiones. Se espera terminar de introducir los nuevos grupos a finales del bienio.

12.4. En su cuarta sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) no logró aprobar su orden del día, lo que se tradujo en la imposibilidad de oficializar decisiones tomadas informalmente. A pesar de ese contratiempo, en 2014 pudo aprobarse una nueva norma técnica y pudo revisarse otra de manera oficiosa.

12.5. El uso de herramientas de Internet para acceder a las publicaciones de clasificaciones y de normas técnicas aumentó de forma estable, registrándose un número considerablemente mayor de visitas de las ediciones de la CIP (aumento del 61% con respecto a 2013), debido a la inclusión de clasificaciones revisadas y de nuevas herramientas. El número de visitas a la edición de la Clasificación de Niza y a la página principal de la Clasificación de Locarno aumentó también en un 8,4% y un 21,3% respectivamente. En cambio, las visitas a la página principal de Viena y al manual de normas técnicas de la OMPI disminuyeron en un 8,7% y un 29,7% respectivamente en comparación con 2013, posiblemente debido a los problemas institucionales en el CWS.

12.6. Las actividades del programa 12 siguieron respaldando la aplicación de las recomendaciones 8, 30 y 31 de la A.D. al facilitar el acceso por los países en desarrollo a información sobre patentes a disposición del público. Por este motivo, contribuyeron también a la labor que se realiza en aras de la transferencia de tecnología.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 432 modificaciones en 2013 339 modificaciones en 2012 9 ficheros de información revisados y 17 nuevos ficheros de información introducidos <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> N° de modificaciones y de ficheros de información introducidos en 2013.	Aumento en comparación con la referencia	279 modificaciones en inglés 291 modificaciones en francés 570 en total 20 nuevos ficheros de información 39 ficheros de información revisados	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
No. de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 617 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 500 nuevos grupos, promedio 2009-13	800 nuevos grupos por año	Introducción de 337 nuevos grupos en la versión 2015.01 de la CIP	No avanza
Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Se adoptó una norma nueva y se modificaron dos en 2012. En 2013 se modificaron una norma técnica y el glosario.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> promedio 2012/13 (por determinar)	Aumento en comparación con la referencia	Se adopta una nueva norma técnica y se revisa una de manera informal (2014)	No avanza
Número de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Pág. principal CIP: 387.093	5% de aumento en comparación con la referencia.	Pág. principal CIP: 291.845 (disminución del 24,6 %) (44,08 % visitas de países en desarrollo)	No avanza
	Edición de la CIP: 670.032 (extrapolación de los datos de enero-marzo de 2013 y reajustada por el mismo método de medición usado respecto de los datos de 2014)		Edición de la CIP: 1.078.752 (aumento del 61%, extrapolado de los datos de junio-diciembre de 2014)	Avanza
	Pág. principal Niza: 533.846		Pág. principal Niza: 497.629 (disminución del 6,8 %) (35,14% de visitas de países en desarrollo)	No avanza
	Edición de la Clasificación de Niza: 2.386.409		Edición de la Clasificación de Niza: 2.587.788 (aumento del 8,4%) (43,97% de visitas de países en desarrollo)	Avanza
	Página principal Locarno: 36.727		Página principal Locarno: 44.557 (aumento del 21,3 %) (38,42% de visitas de países en desarrollo)	Avanza
	Página principal Viena: 32.416		Página principal Viena: 29.596 (disminución del 8,7%) (56,32 % de visitas de países en desarrollo)	No avanza
	Edición CIP: 79.005 (datos de enero-mayo 2013)		Normas técnicas de la OMPI (manual): 66.399 (disminución del 29,7 %) (29,04% de visitas de países en desarrollo)	No avanza
Manual de normas técnicas de la OMPI): 94.463				
<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar a fines de 2013				

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	7.317	7.197	3.552
Total	7.317	7.197	3.552

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.879	5.802	2.930	51%
Recursos no relativos a personal	1.438	1.395	622	45%
TOTAL	7.317	7.197	3.552	49%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

12.7. La leve disminución del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja la reclasificación a la baja de dos puestos (recursos de personal) así como una reducción en los recursos no relativos a personal para lograr ahorros relacionados con la eficacia en función de los costos.

B. Utilización del presupuesto en 2014

12.8. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 13 BASES MUNDIALES DE DATOS

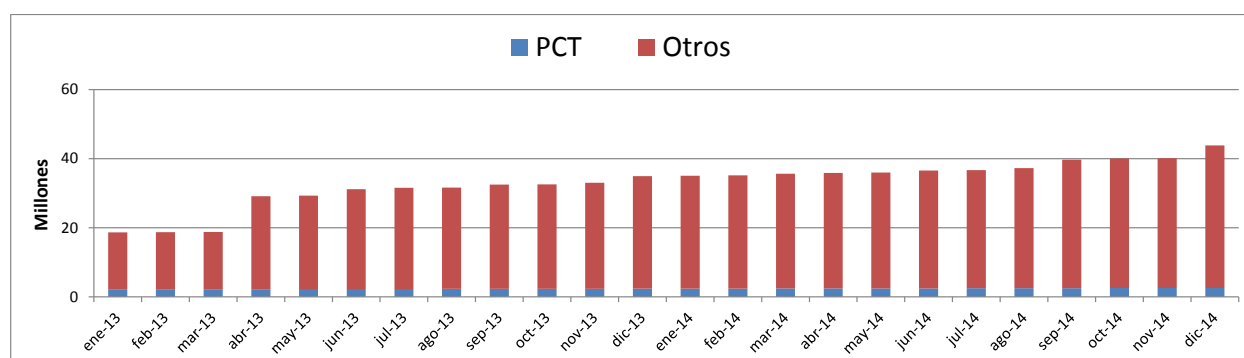
Director de programa Sr. Y. Takagi

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

13.1. En 2014 se siguió fortaleciendo el sistema PATENTSCOPE, y se prestó atención sobre todo a la mejora del acceso al sistema en las regiones que experimentaban retrasos en las conexiones. Se hicieron los preparativos necesarios para incorporar otros dos idiomas al sistema de búsqueda plurilingüe *Cross Lingual Information Retrieval* (CLIR) que permite recuperar datos en varios idiomas, a fin de ampliar la lista de 12 idiomas existentes antes de que finalice el bienio, siempre y cuando se ponga a punto la interfaz. Se perfeccionó la herramienta TAPTA (siglas en inglés correspondientes a Auxiliar para la traducción de títulos y resúmenes de patentes)³⁹, un sistema de traducción asistida por computadora puesto a punto en la Organización, para dar cabida a otro par de idiomas que ofrece dificultades, el inglés y el chino, con lo que se eleva a cinco el número total de pares de idiomas disponibles. También se avanzó en la labor de investigación relativa a otras funciones de traducción automática en 2014, y se siguió aplicando el sistema en otras organizaciones de NN.UU.

13.2. El uso de PATENTSCOPE aumentó en un 3,5% pasando de 237.446 usuarios únicos por trimestre en 2013 a 245.769 por trimestre en 2014, procedentes de 169 países. También aumentó en un 12% en 2014 el número de colecciones contenidas en PATENTSCOPE, con lo que se eleva a 41 el número total de colecciones nacionales y regionales (indicadas como “Otros” en el gráfico que figura a continuación) y el número total de registros contenidos en ellas asciende a 43 millones, un aumento del 26% en relación con 2013.

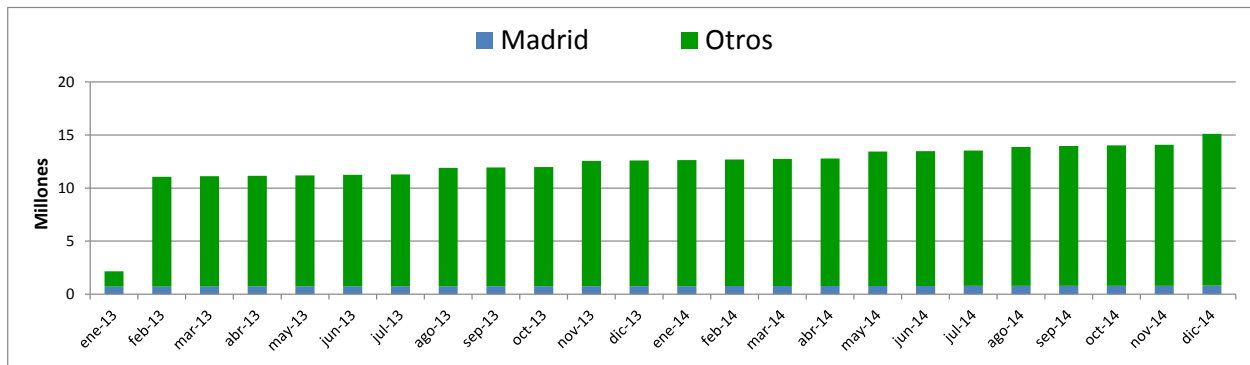
Número de registros en PATENTSCOPE 2014



13.3. Gracias a la introducción de una potente función de búsqueda de imágenes similares, en 2014 el uso de la Base Mundial de Datos sobre Marcas superó las expectativas previstas, al duplicarse el número de usuarios por trimestre, que pasó de 23.000 en 2013 a 49.977 en 2014. El número de colecciones nacionales (indicadas como “Otros” en el gráfico que figura a continuación) aumentó notablemente (50%), con lo que el número total se eleva a 18 en 2014. Asimismo, el número total de registros contenidos en el sistema aumentó en un 28%, pasando de 12 millones en 2013 a 15,4 millones en 2014.

³⁹ Denominada ahora *WIPO Translate*.

Número de registros en la Base Mundial de Datos sobre Marcas 2014



13.4. El programa 13 siguió contribuyendo a las recomendaciones 24 y 31 de la Agenda para el Desarrollo, colmando la brecha digital y facilitando un mayor acceso a la información publicada sobre propiedad intelectual mediante el constante aumento de los datos sobre P.I. disponibles para consulta y la ampliación de las funciones de apoyo a otros idiomas.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de usuarios por trimestre en todos los sistemas (PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas) ⁴⁰	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> PATENTSCOPE 237.446 Base Mundial de Datos sobre Marcas 23.000	PATENTSCOPE: 650.000 Base Mundial de Datos sobre Marcas: 20.000 usuarios distintos por trimestre ⁴¹	PATENTSCOPE: 245.769	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> PATENTSCOPE 566.782 Base Mundial de Datos sobre Marcas 13.339 visitantes únicos (4º trimestre 2012)		Base Mundial de Datos sobre Marcas: 49.977	Avanza
Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 12 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 12 (feb. 2013)	13	En 2014, se hicieron los preparativos para incorporar otros dos idiomas, que estarán disponibles al final de 2015, siempre y cuando se ponga a punto la interfaz.	Avanza
Número de pares de idiomas disponibles para la traducción automática de títulos y resúmenes.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 4 (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 2 (feb. 2013)	5	Otro par de idiomas (inglés-chino) en 2014 5 (en total).	Avanza

⁴⁰ El número de usuarios hace referencia a "usuarios" únicos y no a "visitantes" únicos, es decir que no se toman en consideración los visitantes que solo miran la página y no efectúan búsquedas, obteniéndose de esta forma una representación más precisa del uso que se hace de la base de datos.

⁴¹ Ídem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de registros contenidos en PATENTSCOPE.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 34.000.000</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 18.733.406 (feb. 2013)</i>	40.000.000	43.000.000	Avanza
Número de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 12.000.000</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 10.928.326 (feb. 2013)</i>	20.000.000	15.400.000	Avanza
Número de colecciones nacionales en PATENTSCOPE.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 36 (total)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 27 (feb. 2013)</i>	35	41 colecciones nacionales y regionales (total)	Avanza
Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 12</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 9 (feb. 2013)</i>	18	18	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>		<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos en 2014*</i>
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.882	3.357	1.567
IV.3	Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.	2.810	1.453	557
Total		4.692	4.810	2.124

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.447	3.602	1.644	46%
Recursos no relativos a personal	1.245	1.208	480	40%
TOTAL	4.692	4.810	2.124	44%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

13.5. El ligero aumento del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja la reclasificación de un puesto y la redistribución en el programa de recursos adicionales relativos a personal para la promoción de las bases de datos mundiales. Esto queda reflejado en el aumento comprendido en el resultado previsto IV.2. El aumento de los recursos comprendidos en el resultado previsto IV.2 es además debido a la redistribución de recursos de personal en el marco del programa para la elaboración del motor de búsqueda de la base de datos.

13.6. La ligera reducción de los recursos no relativos a personal refleja los ahorros obtenidos gracias al aumento de la eficacia.

B. Utilización del presupuesto en 2014

13.7. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS

Director de programa Sr. Y. Takagi

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

14.1. En 2014 el número total de Estados miembros que habían establecido centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en sus países ascendió a 45. Las actividades del programa siguieron centrándose en la consolidación de la sostenibilidad a largo plazo de las redes y, a finales de 2014, se determinó que 20 redes de CATI eran sostenibles.

14.2. El programa estructurado de creación de capacidad a escala local que engloba actividades *in situ* de formación y sensibilización, sesiones adicionales de formación de formadores y de planificación de proyectos que se había puesto en marcha en 2013, se prosiguió a lo largo de 2014. Se organizaron tres actividades subregionales en colaboración con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Organización de Cooperación Islámica (OCI), la Oficina de P.I. de Honduras (DIGEPIH) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y se llevaron a cabo 14 actividades de formación nacionales destinadas a fomentar el intercambio de experiencias y de mejores prácticas entre los países a escala regional.

14.3. La plataforma de gestión de conocimientos eTISC⁴² siguió experimentando un crecimiento notable: el número de miembros inscritos aumentó un 57%, de 700 a finales de 2013 a más de 1.100 miembros a finales de 2014, procedentes de más de 90 países. En 2014 se incorporaron en la plataforma 14 nuevos seminarios web de formación y se organizaron seis sesiones de preguntas y respuestas en directo con expertos en ayuda a la innovación. Siguió habiendo mucha demanda por la guía electrónica interactiva sobre el uso y la explotación de la información contenida en patentes, publicada en el último bienio y disponible en CD-ROM y en línea en inglés⁴³ y en francés⁴⁴.

14.4. Siguió aumentando el volumen de contenido accesible de las publicaciones científicas y técnicas en el Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI) y en sus programas Research4Life realizados con asociados, que comprende 16.758 publicaciones periódicas, 46.318 libros electrónicos y 116 obras de referencia y bases de datos. El número de usuarios activos del programa ARDI se duplicó de 207 en 2013 a 411 en 2014. El número de usuarios inscritos activos del Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI), que da acceso a bases de datos comerciales especializada en patentes, también aumentó de forma constante, aunque a un nivel más moderado, alcanzando un total de 35 usuarios institucionales activos, es decir, un aumento del 75% con respecto a 2013.

14.5. En octubre de 2014, los Servicios de la OMPI de información en materia de patentes (WPIS) publicaron un informe de análisis de la actividad de patentamiento (PLR) sobre los recursos genéticos animales en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y con una importante contribución del programa 4. El informe es la primera evaluación cualitativa a gran escala de la información de patente relativa a los recursos genéticos animales. Se finalizó el informe PLR sobre los dispositivos de asistencia para personas con discapacidad visual y auditiva, que incluye un capítulo sobre las tecnologías que podrían facilitar el acceso de las personas con discapacidad visual a las obras publicadas. Dado que el informe está destinado a complementar el Tratado de Marrakech sobre las personas con discapacidad visual, se ha previsto su presentación en una actividad paralela durante la sesión del SCCR en 2015 y su distribución en un formato accesible a las personas con discapacidad visual. Como parte de las actividades de divulgación, se celebraron varios seminarios web con los Ministerios de Medio Ambiente, organizados por la Secretaría del Convenio de Basilea, en los que se presentaron las conclusiones del informe PLR sobre tecnología de reciclaje de residuos electrónicos, que se finalizó en 2013. Asimismo, en 2014 se colaboró con Malasia en la elaboración de un informe PLR sobre las tecnologías relacionadas con el aceite de palma.

⁴² <http://etisc.wipo.org/>

⁴³ <http://www.wipo.int/tisc/en/etutorial.html>

⁴⁴ <http://www.wipo.int/tisc/fr/etutorial.html>

14.6. En 2014 se logró mantener el enorme interés que han suscitado los informes PLR, en especial los que atañen a las tecnologías del agua y el reciclaje de residuos electrónicos, como lo demuestran las 11.111 visitas específicas al sitio web de los informes PLR, las 42.629 descargas de la versión PDF de los informes PLR y las 2.808 descargas de infografías. Se incorporaron en el sitio 36 nuevos informes PLR elaborados por diversas organizaciones de los sectores público y privado, traducidos al francés y al español. Por otra parte, se finalizaron las directrices para elaborar los informes PLR, elaboradas con un experto externo en 2013, que deben publicarse en 2015.

14.7. El diseño, la planificación y el desarrollo de actividades en el marco del programa 14 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en concreto las recomendaciones 1, 8, 19, 30 y 31.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de redes nacionales sostenibles de CATI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 15 redes sostenibles de CATI (de las 39 ya establecidas)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 15 redes nacionales de CATI (en total, al final del primer trimestre de 2013): África: 6; región de los países árabes: 2; Asia y el Pacífico: 2; América Latina y el Caribe: 4; determinados países de Europa y Asia: 1</p>	25 redes nacionales de CATI (en total): África: 10 (de los que 8 son PMA); región de los países árabes: 3, Asia y el Pacífico: 4 (de los que 2 son PMA); América Latina y el Caribe: 6; <i>determinados países de Europa y Asia:</i> 2	20 redes nacionales sostenibles de CATI de las 45 ya establecidas (en total): África: 9 (de los que 6 son PMA); región de los países árabes: 2; Asia y el Pacífico: 3 (de los que 1 es PMA); América Latina y el Caribe: 5; determinados países de Europa y Asia: 1	Avanza
Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Entre 532 y 1.370 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI en 2013</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Entre 200 y 630</p>	Entre 300 y 750	Entre 513 y 1.521 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI en 2014	Avanza
Número de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> ARDI (207 usuarios activos) ASPI (20 usuarios activos)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> ARDI: 50 ASPI: 20</p>	ARDI: 300 ASPI: 30	ARDI (411 usuarios activos) ASPI (35 usuarios activos)	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios satisfechos con la prestación de servicios de información sobre patentes con valor añadido (WPIS, cooperación internacional en el examen, familias de patentes y servicio de consulta sobre la situación jurídica).	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> No se llevaron a cabo encuestas relativas al servicio de cooperación internacional en el examen y a los servicios de la OMPI de información sobre patentes. Se está negociando con las oficinas donantes cómo evaluar y recuperar los comentarios de usuarios sobre la labor realizada. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No disponible.	75%	Los datos de la encuesta se recabarán en 2014 y se informará sobre el análisis y los resultados en 2015	N.d. para 2014
Porcentaje de usuarios satisfechos con los informes sobre la actividad de patentamiento.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En marzo de 2014 se realizó una encuesta de satisfacción sobre los informes PLR. Se recibieron 39 respuestas (3 usuarios de primer nivel; 36 usuarios de segundo nivel). Los resultados indican que aproximadamente el 70% de los usuarios estaban satisfechos con la calidad de los informes. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No disponible.	75%	Se está preparando una encuesta voluntaria en línea, que se realizará en 2015	N.d. para 2014

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	7.539	7.049	3.250
Total	7.539	7.049	3.250

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.585	6.091	2.959	49%
Recursos no relativos a personal	954	959	290	30%
TOTAL	7.539	7.049	3.250	46%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

14.8. La disminución general que se observa en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe fundamentalmente a dos circunstancias, a saber, la regularización en curso de las funciones continuas y la reasignación de un puesto del programa a las oficinas en el exterior.

14.9. El leve aumento de los recursos no relativos a personal se debe a la asignación de fondos suplementarios para la finalización del proyecto de la A.D. *Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes – Fase II*, componente relativo al análisis de la actividad de patentamiento (proyecto terminado).

B. Utilización del presupuesto en 2014

14.10. La utilización global del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio. La reducida utilización de recursos no relativos a personal se debió a la promoción concertada de la autosuficiencia de las redes de CATI existentes.

PROGRAMA 15 SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.

Director de programa Sr. Y. Takagi

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

15.1. A lo largo de 2014 siguió aumentando la demanda de asistencia técnica por parte de las Oficinas de P.I., tanto en lo que respecta al número de oficinas que piden asistencia técnica como al tipo de asistencia solicitada, en particular, en lo tocante a la gestión electrónica de documentos, la presentación de solicitudes por Internet y la publicación en Internet.

15.2. En respuesta, la Oficina Internacional siguió elaborando instrumentos para dar apoyo a los procesos operacionales de las Oficinas de P.I., en particular, el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS). Entre las principales funciones nuevas incorporadas en 2014 cabe citar un apoyo más sólido a la gestión electrónica de documentos y apoyo a las operaciones bilingües, en particular, para las oficinas que trabajan en el idioma árabe.

15.3. Se llevaron a cabo dos nuevos módulos que actualmente se están contrastando y probando en diversas Oficinas de P.I.:

- *WIPO Publish* fue diseñado para satisfacer las necesidades de las oficinas en lo que respecta a la publicación en Internet de datos de P.I., documentos, información sobre la situación jurídica y los expedientes, así como las necesidades de intercambio de datos (lo que incluye el intercambio de datos de las bases mundiales de datos de la OMPI).
- *WIPO File* fue diseñado para facilitar una solución electrónica de presentación de solicitudes a las oficinas pequeñas y medianas, sin olvidar la flexibilidad para permitir una amplia adaptación a las condiciones locales (por ejemplo, a los sistemas de pago locales).

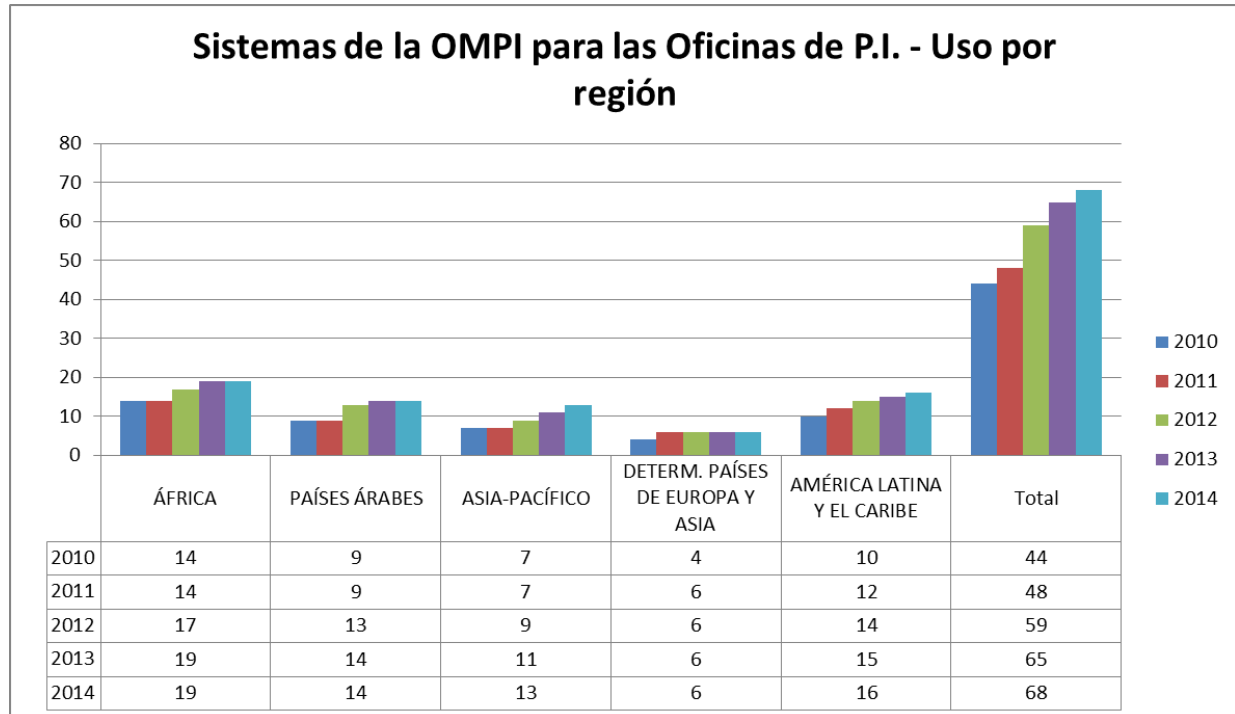
15.4. En 2014 se empezó a aplicar, en el marco del programa, una nueva estrategia, definida en 2013, para fomentar los niveles de apoyo, la transferencia de tecnología y la formación. Como parte de la estrategia se aplicó un nuevo modelo de apoyo, que presenta un servicio de asistencia para el IPAS ("*IPAS Helpdesk*") dotado de recursos específicos y procedimientos más formales. Además, se organizaron, en diversas regiones, varios talleres de formación técnica para mejorar las capacidades en los temas pertinentes.

15.5. Con la ayuda del Gobierno del Japón mediante el fondo fiduciario, en el marco del programa se impulsaron proyectos de digitalización en las Oficinas de P.I., en particular en África (ARIPO, Etiopía, Nigeria, OAPI) y Asia y el Pacífico (Brunei Darussalam, Camboya). En julio de 2014 se organizó un taller sobre requisitos técnicos para facilitar el programa de Cooperación para el Examen de Patentes de la ASEAN (ASPEC) y el portal de P.I. de la ASEAN. La OMPI logró importantes avances en la aplicación de nuevos requisitos para la ASEAN en *WIPO CASE*, lo cual dio lugar a la creación, con muy buenos resultados, de un foro de comunicación para las Oficinas de P.I. de la ASEAN al que se dio acceso a los examinadores de Oficinas de P.I. participantes en el proyecto a fin de que lo prueben.

15.6. En 2014 se puso en marcha el proyecto "Conexión de Derecho de Autor de la OMPI" (WCC) (que ha sustituido al proyecto WIPOCOS) a fin de disponer de un sistema interconectado para la gestión de los derechos de autor y derechos conexos. Se creó un grupo de expertos para el funcionamiento de la WCC constituido por representantes de organizaciones de gestión colectiva y otros socios (representantes de organizaciones internacionales y empresas interesadas), que se prestaron a ello voluntariamente, para definir las necesidades operativas del sistema. A finales de 2014 se contrató a un contratista externo y está en curso una prueba de concepto técnica. Está previsto que en 2016 el sistema esté en marcha en los países en desarrollo y PMA correspondientes.

SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS OFICINAS DE P.I.

15.7. En el siguiente gráfico se ofrece un panorama general del incremento constante en el uso de los sistemas de la OMPI para las Oficinas de P.I. en los últimos cinco años. A finales de 2014, unas 68 Oficinas de P.I. estaban utilizando los sistemas de la OMPI para las Oficinas de P.I. (que comprenden el sistema IPAS, el Sistema de Gestión de la Propiedad Industrial de la OMPI en Árabe (AIPMS), el EDMS, WIPOScan y el módulo Madrid de la OMPI).



PLATAFORMAS DE INTERCAMBIO DE RECURSOS

WIPO DAS

Sobre la base de un proceso de especificación y examen realizado con las Oficinas participantes, se publicó una nueva versión del portal del servicio de acceso digital (DAS) que fortalece el marco revisado de DAS 2.0. En 2014, el número de Oficinas participantes permaneció estable, manteniéndose en 11.

WIPO CASE

En abril de 2014, el acceso centralizado a documentos de búsqueda y examen de la OMPI (CASE) se vinculó con la plataforma *One Portal Dossier* de la Cooperación Pentilateral (IP5), que permite el intercambio recíproco de información sobre expedientes entre el sistema CASE y las Oficinas de la Cooperación Pentilateral. A mediados de 2014, diversas oficinas utilizaban el sistema como parte de un proyecto piloto. Además, se inscribieron cinco nuevas oficinas para utilizar *WIPO CASE*, lo que eleva el número total de oficinas participantes en el proyecto a 14.⁴⁵

15.8. En el diseño, la planificación y el desarrollo de las actividades emprendidas por el programa 15 se tuvieron en cuenta las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1, 2 y 10.

⁴⁵ Corrección: En el PPR de 2012/13 se señaló que, a fines de 2013 había siete oficinas utilizando el sistema *WIPO CASE*. A fines de 2013 eran 9 las oficinas que utilizaban la plataforma *WIPO CASE*.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Asia y el Pacífico (4): China, Mongolia, Singapur, Viet Nam Otras (12): Australia, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Israel, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido, República de Corea, Suecia (16 (en total)) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Norteamérica - 2 Europa Occidental - 7 Asia y el Pacífico - 6	25 (desglose por región)	5 oficinas más en Asia y el Pacífico: Brunei Darussalam, Filipinas, India, Indonesia, Malasia 21 (en total)	Avanza
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2,8 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	<i>Objetivo definido:</i> 3 <i>Objetivo original en el presup. de 2014/15:</i> por determinar	Promedio general: 2,9 – África: 3 – Región de los países árabes: 2,7 – Asia y el Pacífico: 2,7 – Determinados países de Europa y Asia: 3,2 – América Latina y el Caribe: 3,1 – Otros: 2,4	Avanza
Número de OGC de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI.	0	10	Se está desarrollando el sistema WCC y está previsto ponerlo en funcionamiento en 2015.	N.d. para 2014

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos en 2014*</i>
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	11.628	11.995	5.152
Total	11.628	11.995	5.152

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.023	6.374	3.240	51%
Recursos no relativos a personal	5.604	5.621	1.912	34%
TOTAL	11.628	11.995	5.152	43%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

15.9. El incremento en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe principalmente a i) recursos adicionales no relativos a personal proporcionados para cubrir costos de TIC para el proyecto TIGAR tras la transferencia de responsabilidades, con respecto a las tareas de TIC del proyecto TIGAR, del programa 15 al programa 3; y ii) la transferencia de un cargo al programa para asistir en la puesta en marcha y la adaptación de las soluciones operativas de la OMPI para las Oficinas de P.I.

B. Utilización del presupuesto en 2014

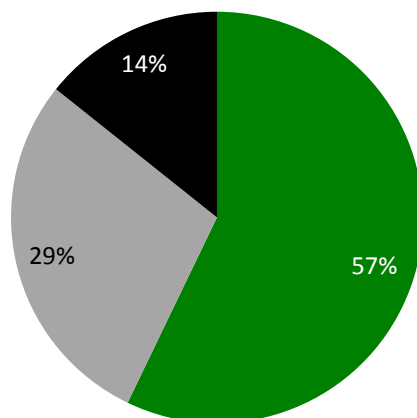
15.10. La utilización global del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio. La infrautilización de los recursos no relativos a personal se debe principalmente a un gasto desperejo en el bienio en relación con el proyecto WCC, destinado a los organismos de gestión colectiva (está previsto que la mayor parte del gasto bienal con respecto al WCC tenga lugar en 2015).

META ESTRATÉGICA V

FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ N.d. para 2014 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	Número de descargas de los cuatro principales informes estadísticos (Indicadores mundiales de propiedad intelectual, reseñas anuales del PCT, La Haya y Madrid)	Programa 16	●
	Número de visitantes que utilizan el Centro de datos de estadísticas de P.I.	Programa 16	●
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	Uso de estudios económicos de la OMPI sobre derecho de autor en la toma de decisiones de gobiernos y ONG	Programa 3	●
	Iniciativas nacionales para elaborar nuevas estadísticas sobre las industrias creativas teniendo en cuenta la labor de la OMPI en ese ámbito	Programa 3	●
	Número de descargas de las principales publicaciones económicas	Programa 16	●
	Número de descargas de estudios	Programa 16	●
	Número de descargas de seminarios	Programa 16	●

PROGRAMA 16 ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA**Director de programa Director General****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

16.1. La labor estadística consiguió plenamente el objetivo de promocionar la disponibilidad de información estadística precisa, exhaustiva y puntual sobre el desempeño del sistema de P.I. en todo el mundo. Como sucediera en años anteriores, el programa llevó a cabo una encuesta anual entre las oficinas nacionales y regionales de P.I. Se recibieron respuestas de más de 90 países, entre ellas, las jurisdicciones de mayor tamaño que utilizan la P.I. En el caso de las Oficinas de P.I. de economías pequeñas y menos desarrolladas, las limitaciones de recursos siguieron planteando obstáculos a la hora de responder a la encuesta estadística. Sin embargo, mediante los programas de divulgación y de asistencia específica, el programa ha sido capaz de mejorar gradualmente la cobertura a lo largo de los años.

16.2. El programa también cumplió la función de presentación de informes estadísticos, sobre todo mediante la difusión puntual de los Indicadores mundiales de P.I., el informe de la OMPI de datos y cifras de P.I., las reseñas anuales de los sistemas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de Madrid y de La Haya, así como mediante el Centro de datos de estadísticas de P.I. y los perfiles estadísticos de los países disponibles en la página dedicada a las estadísticas del sitio web de la OMPI. Un logro reseñable en 2014 fue la mejora de la capacidad funcional del Centro de datos, sin olvidarse de la puesta en marcha de interfaces de usuario en español y francés. Otro logro fue la concepción de la nueva estructura del informe Indicadores mundiales de propiedad intelectual, con el fin de facilitar la búsqueda de información a los lectores. En general, la oferta de datos estadísticos del programa dio respuesta a las necesidades de datos y análisis estadístico de una amplia gama de usuarios, desde especialistas de Oficinas de P.I. y académicos hasta usuarios más generales ajenos a la comunidad de la P.I.

16.3. La labor de análisis económico del programa también avanzó satisfactoriamente en la promoción de análisis empíricos de alta calidad para sentar las bases de la formulación de políticas bien fundamentadas. Al igual que en años anteriores, la OMPI publicó el Índice mundial de innovación conjuntamente con el INSEAD y la Universidad de Cornell. El Índice de 2014, en el que figuraban 143 economías, se presentó en Sydney (Australia), en una reunión de líderes empresariales internacionales denominada B20. Posteriormente, se presentó en conferencias nacionales e internacionales a lo largo del mundo. Igualmente, la publicación del Índice siguió recibiendo una notable atención de los medios de comunicación. Además, gobiernos nacionales, organizaciones internacionales y otros sectores interesados en el sistema de la innovación utilizaron habitualmente el Índice como fuente de referencia para analizar el desempeño nacional en materia de innovación, según queda reflejado en las numerosas citas, solicitudes de datos y peticiones de servicios de asesoramiento recibidas.

16.4. También se obtuvieron logros significativos en otros frentes. Se avanzó notablemente en la elaboración de un nuevo Informe mundial sobre la P.I., que se publicará en el segundo semestre de 2015. Asimismo, el programa contribuyó directamente a la labor de los comités de la OMPI, sobre todo mediante un estudio de la elasticidad de las tasas del PCT destinado al Grupo de Trabajo del PCT y un seminario sobre excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes que tuvo lugar durante las sesiones del SCP. Además, prestar asistencia a los Estados miembros de la OMPI mediante estudios de países siguió siendo un pilar importante de la labor de análisis económico del programa que tuvo lugar en el marco del proyecto de la A.D. sobre P.I. y desarrollo socioeconómico. En 2014, finalizó la primera fase de este proyecto (CDIP/5/7) y se sometió a una evaluación externa (CDIP/14/3), que se presentó en la decimocuarta sesión del CDIP. Los Estados miembros de la OMPI aprobaron la segunda fase del proyecto (CDIP/14/7), que se ejecutará de 2015 a 2017. Los estudios realizados en el marco del proyecto de la A.D. siguieron respondiendo a las recomendaciones pertinentes de la A.D., especialmente las recomendaciones 35 y 37.

16.5. Por último, el programa siguió coordinando una red de economistas de oficinas de P.I., abierta a todas las Oficinas de P.I. dotadas de capacidades de investigación de los aspectos económicos, para contribuir a fomentar y facilitar la investigación de los aspectos económicos de la P.I. de manera empírica y rigurosa desde el punto de vista científico.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de descargas de los cuatro principales informes estadísticos (Indicadores mundiales de propiedad intelectual, reseñas anuales del PCT, La Haya y Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2013, se descargaron en 52.670 ocasiones las últimas ediciones disponibles (2012 y 2013) de los Indicadores mundiales de propiedad intelectual (publicación n°941) y de los Datos y cifras de la OMPI (n°943) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013	Aumento del 10% respecto de 2012/13 en el número de descargas y usuarios	Se están desarrollando y probando nuevas herramientas y metodologías estadísticas basadas en Internet. Los datos estarán disponibles a fines de 2015.	No mensurable
Número de visitantes que utilizan el Centro de datos de estadísticas de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2013, el Centro de datos de estadísticas de la OMPI tuvo 23.496 visitantes únicos (1.958 al mes) que vieron 162.463 páginas <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013	Aumento del 10% respecto de 2012/13 en el número de usuarios	2,999 sesiones mensuales de media ⁴⁶	Avanza
Resultado previsto: V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de descargas de las principales publicaciones económicas	Por determinar a fines de 2013	Aumento del 20% respecto de 2012/13	Se están desarrollando y probando nuevas herramientas y metodologías estadísticas basadas en Internet. Los datos estarán disponibles a fines de 2015.	No mensurable
Número de descargas de estudios	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 7 documentos de trabajo publicados en 2013 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013	Ocho nuevos documentos de trabajo	11 documentos de trabajo publicados en 2014	Avanza
Número de descargas de seminarios	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> n.d. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013	Mantenimiento del rendimiento del bienio anterior	No se dispone de datos.	Discontinuado

⁴⁶ La media mensual se extrapola a partir de los datos que van de enero a mayo de 2014. En junio de 2014, se puso en marcha una nueva versión del Centro de datos de estadísticas de P.I., por lo que no fue posible rastrear los datos del segundo semestre del año.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
V.1	Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	2.141	2.182	998
V.2	Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	3.195	2.711	1.341
	Total	5.336	4.893	2.339

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.354	4.217	2.044	48%
Recursos no relativos a personal	982	676	295	44%
TOTAL	5.336	4.893	2.339	48%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

16.6. La disminución global neta de los recursos no relativos a personal se debe principalmente a: i) el ajuste de la consignación para el proyecto de la A.D. sobre P.I. y desarrollo socioeconómico tras la aprobación de la segunda fase del proyecto en la decimocuarta sesión del CDIP (CDIP/14/7); y ii) la transferencia de recursos no relativos a personal para disponer de un pasante que prestara apoyo al programa.

B. Utilización del presupuesto en 2014

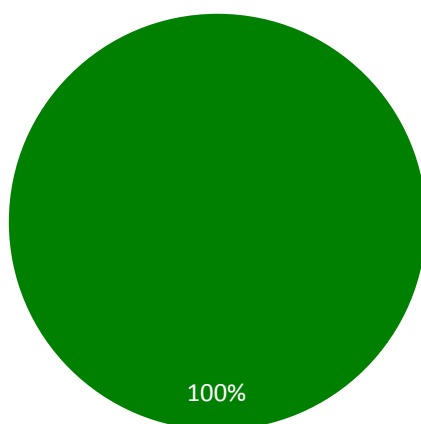
16.7. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

META ESTRATÉGICA VI

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza
 ■ No avanza
 ■ N.d. para 2014
 ■ No mensurable
 ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo	Programa 17	●
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	Número de actividades conjuntas de fomento del respeto por la P.I.	Programa 17	●

PROGRAMA 17 FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

Director de programa Sr. M.A. Getahun

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

17.1 Sobre la base de la meta estratégica VI y de la recomendación 45 de la A.D., las diversas actividades del programa 17 estaban orientadas a mejorar la cooperación internacional en lo que respecta al fomento del respeto por la P.I. en cuyo marco se intenta lograr un equilibrio adecuado entre los derechos privados y el interés público.

17.2 Con miras a conseguir avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I., la 9ª sesión del Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) (celebrada del 3 al 5 de marzo de 2014) sirvió como un "mercado de ideas" propicio para el intercambio de experiencias y prácticas nacionales. En la reunión de tres días de duración se observó el creciente interés que despertaban las estrategias de prevención eficaces, desde las actividades de sensibilización, los nuevos modelos de negocios y la seguridad en la cadena de suministro, hasta los mecanismos extrajudiciales de solución de controversias en materia de P.I. Por primera vez se organizó, junto con la sesión, una exposición audiovisual en la que se presentaron 9 iniciativas de sensibilización a nivel nacional, y una a nivel regional. Los Estados miembros acordaron que el programa de trabajo de la 10ª sesión se siguiera consagrando a: i) prácticas de solución extrajudicial de controversias en materia de P.I. y ii) acciones y medidas preventivas o experiencias positivas que complementen las medidas de observancia con miras a reducir el mercado de productos falsificados o pirateados.

17.3 A fin de lograr la cohesión política internacional y la máxima repercusión mediante recursos comunes en la esfera del fomento del respeto por la P.I., se coordinó la labor del programa 17 con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, asociaciones de sectores interesados e instituciones académicas. A través de una colaboración sistemática, transparente y eficaz, la OMPI pudo integrar su enfoque orientado al desarrollo con miras a fomentar el respeto por la P.I. en la labor de sus asociados internacionales. Las actividades conjuntas se rigieron por la recomendación 40 de la A.D.

17.4 En 2014, siguió creciendo la demanda de la asistencia que presta la OMPI en forma de asesoramiento legislativo sobre la compatibilidad de las disposiciones en vigor o en proyecto relativas a la observancia, con las obligaciones enumeradas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC. En el marco del programa 17, y en estrecha colaboración con los legisladores nacionales, se ayudó a los Estados miembros a encontrar soluciones legislativas que se ajusten a sus requisitos nacionales y en las que se tomen en cuenta las opciones y flexibilidades disponibles. Las actividades en la esfera de la asistencia legislativa, reguladora y de política se basaron en las recomendaciones 1, 6, 12, 13, 14 y 17 de la A.D.

17.5 Las actividades del programa relativas al fortalecimiento de capacidad tenían por misión habilitar a las autoridades nacionales para que puedan fomentar el respeto por la P.I. mediante la suma equilibrada de actividades de observancia y medidas preventivas diseñadas para reducir la demanda de productos falsificados y destacar el valor del mercado de productos legítimos. Para mejorar la sostenibilidad de la transferencia de conocimientos, se establecieron colaboraciones específicas con entidades nacionales de formación en materia de observancia de la ley capaces de actuar como multiplicadores. Además, se publicó una edición francesa y una traducción al árabe de la edición inglesa del Repertorio de la OMPI de jurisprudencia en materia de observancia de los derechos de P.I. Las actividades en esta esfera se basaron en las recomendaciones 3, 10, y 11 de la A.D.

17.6 Con objeto de dar apoyo a las iniciativas de educación y sensibilización en materia de P.I. de los Estados miembros, destinadas a reducir las infracciones a los derechos de P.I. a través de cambios de comportamiento, se elaboró una metodología modular para establecer estrategias nacionales de sensibilización, y se brindó asistencia a dos Estados miembros en su aplicación, de conformidad con las necesidades particulares de cada uno. En el marco del programa, también se proporcionó apoyo a seis Estados miembros en la organización de competencias escolares en torno al tema del Día Mundial de la P.I. de 2014, y se publicaron cuadernos didácticos con el personaje Póroro, el pingüinito, en inglés y francés, a fin de aumentar la comprensión pública sobre la importancia de la P.I., sobre todo entre los jóvenes. Además, en el marco del programa de Premios de la OMPI, se concedieron 160 Premios a beneficiarios de 38 Estados miembros para continuar celebrando los logros de inventores, creadores y

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

empresas innovadoras. Las actividades de sensibilización en el marco de este programa contribuyeron a la aplicación de la recomendación 3 de la A.D.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han aprobado o modificado los marcos pertinentes (o lo están haciendo actualmente) tras recibir asistencia de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 9 países/organizaciones en proceso de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de P.I. efectiva: África (5), Asia y el Pacífico (2), América Latina y el Caribe (2) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	6	Otros 9 países/organizaciones en proceso de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de P.I. efectiva: África (4), Asia y el Pacífico (3), América Latina y el Caribe (2) 18 (en total).	Avanza
Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para su vida profesional.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 85% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 75%	75%	En promedio, un 90% de los participantes comunicó que la formación es útil para su vida profesional. En promedio, un 90% de los participantes dijo estar satisfecho con la formación.	Avanza
Porcentaje de destinatarios que han demostrado conocimientos básicos de un sistema equilibrado de P.I. tras las actividades de la OMPI.	N.d.	75%	>75%	Avanza
Número de países participantes en el programa de Premios de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 42 en 2013 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 40 por año	40 por año	38 en 2014	Avanza

Resultado previsto: VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Acuerdo sobre el programa de trabajo de la 9ª sesión del ACE</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Acuerdo sobre el programa de trabajo de la 8ª sesión del ACE</i>	Acuerdo sobre el programa de trabajo de la siguiente sesión del ACE	Acuerdo sobre el siguiente programa de trabajo de la 10ª sesión del ACE: i) prácticas de solución extrajudicial de controversias de P.I. y ii) acciones y medidas preventivas o experiencias positivas que complementen las medidas de observancia con miras a reducir el mercado de productos falsificados o pirateados (WIPO/ACE/9/29 Prov.)	Avanza
Resultado previsto: VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de actividades conjuntas de fomento del respeto por la P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 39 en 2014/15</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 30</i>	30	Se organizaron 30 actividades conjuntamente con organismos que cooperan con la OMPI y partes interesadas, para las que se contó con la participación del programa 17.	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos en 2014*</i>
I.2	Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	130	510	259
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	2.307	2.269	1.005
VI.1	Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	429	911	399
VI.2	Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	1.124	517	210
	Total	3.989	4.207	1.872

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.277	3.529	1.586	45%
Recursos no relativos a personal	712	679	286	42%
TOTAL	3.989	4.207	1.872	45%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

17.7 Los ajustes efectuados respecto de los distintos resultados en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias reflejan la nueva y más exacta metodología utilizada para asignar los recursos de personal que provienen de las mejoras realizadas al sistema de planificación de la gestión del rendimiento institucional para el plan de trabajo anual de 2014.

B. Utilización del presupuesto en 2014

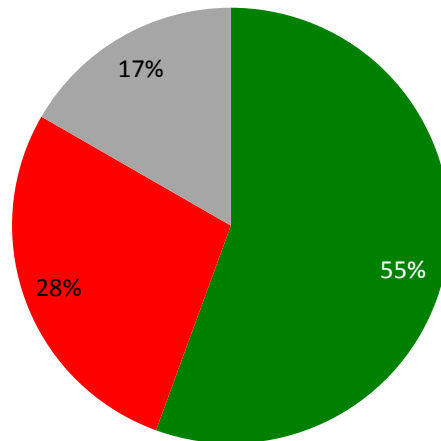
17.8 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

META ESTRATÉGICA VII

VÍNCULOS ENTRE LA P.I. Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ N.d. para 2014 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	Aumento del número de miembros de <i>WIPO Re:Search</i> , incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 18	●
	Aumento de las contribuciones a la base de datos de <i>WIPO Re:Search</i>	Programa 18	●
	Aumento del número de acuerdos suscritos en el marco de <i>WIPO Re:Search</i> que conducen a nuevas actividades de I+D, o a un aceleramiento de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	Programa 18	●
	Número de miembros de WIPO GREEN	Programa 18	●
	Número de vínculos establecidos entre WIPO GREEN y los mecanismos pertinentes, como los centros y redes de tecnología del clima (CMNUCC) y los centros de innovación climática (infoDev)	Programa 18	●
	Número de acuerdos catalizados por medio de WIPO GREEN que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	Programa 18	●
	Número de visitas a las páginas sobre desafíos mundiales del sitio web	Programa 18	● ● ● ● ●
	Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como WIPO GREEN y <i>WIPO Re:Search</i>	Programa 20	● ● ● ● ●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	Número de países que solicitan la aportación específica de la OMPI en materia de P.I. en relación con la política de competencia	Programa 18	●
	Número y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., autoridades encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI	Programa 18	●

PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES**Director de programa Sr. M. A. Getahun****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

18.1. El programa 18 concierne a la innovación y la P.I. en la confluencia de varios desafíos mundiales interrelacionados, en particular la salud mundial, el cambio climático y la seguridad alimentaria. En 2014, el programa siguió contribuyendo a mejorar la comprensión de los encargados de la formulación de políticas acerca de la relación existente entre los desafíos mundiales, la innovación y la propiedad intelectual, entre otras cosas, mediante las dos plataformas de múltiples interesados sobre innovación y transferencia y difusión de tecnología (*WIPO Re:Search* y *WIPO GREEN*, respectivamente) y la colaboración en curso con la OMS y la OMC, centrada en la interrelación entre la salud, la propiedad intelectual, la innovación y el comercio. A lo largo del año se siguieron recibiendo comentarios positivos de una amplia gama de sectores interesados acerca de la labor desempeñada por la OMPI en el ámbito de la P.I. y los desafíos mundiales.

18.2. En estrecha coordinación con los programas pertinentes, en particular los programas 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior) y 30 (Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación), la OMPI consolidó su posición como fuente fiable de apoyo y referencia en lo que atañe a la información sobre cuestiones relativas a las políticas públicas y la P.I., lo que motivó las continuas solicitudes dirigidas a la Organización para contribuir y participar en foros de políticas públicas organizados por otras organizaciones, incluidas la OMS, la OMC, las ONG, el sector privado y las universidades. Se organizó un Seminario de la OMPI sobre Desafíos Mundiales que llevaba por título: *Innovation and Access to Medicines: A Case Study for HIV/AIDS and Hepatitis C* (Innovación y acceso a los medicamentos: caso práctico en relación con el VIH/SIDA y la hepatitis C) que permitió a los participantes intercambiar ideas, conocimientos especializados e información. En junio de 2014 se publicó un documento de información sobre los desafíos mundiales titulado: *Renewable Energy Technology: Evolution and Policy Implications –Evidence from Patent Literature* (Las tecnologías de las energías renovables: evolución e implicaciones políticas; pruebas extraídas de la literatura sobre patentes). Otro documento de información sobre los desafíos mundiales: *Incentivizing the adoption of green technology on a global scale* (Incentivar la adopción de tecnología ecológica a escala mundial) se distribuyó durante la reunión de la Conferencia de las Partes (COP 20) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en Lima en noviembre de 2014. En el marco de la labor relativa al fortalecimiento de capacidad en los países en desarrollo de la plataforma *Re:Search* de la OMPI, se organizó un seminario de formación sobre la gestión de la P.I., en coordinación con el programa 30 (Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación), dirigido a los científicos de los países en desarrollo que son miembros de la plataforma.

18.3. La plataforma *WIPO GREEN*, que fue inaugurada en noviembre de 2013, celebró en 2014 su primer año de actividad. Gracias a la realización de campañas de sensibilización dirigidas a destinatarios específicos, se logró potenciar considerablemente la visibilidad de *WIPO GREEN* en 2014. La red de asociados aumentó de 36 a 54 y el número de usuarios inscritos casi se duplicó, de 160 a 300. Este crecimiento puso de manifiesto el éxito de la labor de divulgación, que incluyó la utilización de una multitud de canales de comunicación, como las redes sociales y los medios especializados y el Boletín periódico de noticias *WIPO GREEN*, y la asistencia a diversos foros nacionales regionales e internacionales. El número de registros de la base de datos *WIPO GREEN* aumentó a más del doble, pasando de 830 a 1.773 registros, gracias a la combinación de los acuerdos de integración de bases de datos y las aportaciones individuales de datos. Aunque en 2014 se mantuvo el objetivo de constituir un sólido grupo de colaboradores y aumentar el número de registros para propiciar una mayor interacción con el mercado y el uso de la plataforma a los fines de las transacciones, los progresos realizados no se tradujeron en transacciones que pudieran atribuirse directamente al uso de *WIPO GREEN*. Por otra parte, el hecho de que *WIPO GREEN* no cuente actualmente con un “centro de vínculos de cooperación” o con un proveedor de servicios, y de que, por lo general, el tiempo necesario para la concertación de acuerdos sea largo, contribuyó también a que no se concretaran transacciones.

18.4. *WIPO Re:Search* – Compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas – logró un mayor reconocimiento como plataforma de apoyo a la innovación y de intercambio de conocimientos relacionados con la investigación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. En 2014 la plataforma consiguió 38 nuevas colaboraciones e incorporó a 16 nuevos miembros, alcanzado un total de 82 colaboraciones y 96

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

miembros, de los que seis procedían de países en desarrollo. Además, el potencial de la plataforma para la transferencia de tecnología de países desarrollados a países en desarrollo respecto de los activos de propiedad intelectual, incluidos los conocimientos especializados y la capacidad técnica, se concretó en la continuación de la concesión de licencias sabáticas a cinco científicos africanos para que realizaran labores de investigación en instituciones de investigación extranjeras. Las licencias sabáticas, que arrancaron en el bienio pasado, fueron posibles gracias a un fondo fiduciario dotado por el Gobierno australiano. Cuatro de ellas ya habían finalizado a fines de 2014.

18.5. La cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC siguió centrándose en la mejora de la comprensión entre los responsables de la formulación de políticas de la interacción entre la salud, la P.I. y el comercio. En el cuarto simposio trilateral, que tuvo lugar en noviembre de 2014 en Ginebra, se examinaron los desafíos y las oportunidades en la esfera de la innovación en materia de salud en los países de ingresos medianos y las políticas públicas necesarias para asegurar que el rápido crecimiento económico contribuya al acceso y a una cobertura sanitaria universal.

18.6. En el ámbito de la P.I. y la política de competencia, los Estados miembros siguieron manifestando interés en mantener un diálogo destinado a mejorar su comprensión sobre la relación entre la P.I. y la política de competencia. Se recibieron solicitudes tanto de las oficinas de P.I. como de las administraciones competentes en materia de competencia, incluso de economías menos familiarizadas con las cuestiones relacionadas con la competencia en el ámbito de la P.I.

18.7. El número de administraciones competentes en materia de competencia que han mantenido una colaboración con la OMPI aumentó a 26 y se consolidó la cooperación estructurada e informal con otras organizaciones competentes en ese campo, en particular la OCDE, la UNCTAD, la OMC, la Red Internacional de Competencia y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), que se había iniciado en el bienio anterior. La OMPI coorganizó y/o participó en nueve talleres. Estas actividades conjuntas de las oficinas de P.I. y las administraciones encargadas de cuestiones de competencia sirvieron de foro para el diálogo y el debate sobre la conexión existente entre la P.I. y la política de competencia.

18.8. La concepción, planificación y ejecución de las actividades del programa 18 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 19, 25, 30, 40 y 42.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 5</i>	4	No se facilitaron nuevos acuerdos de acogida en 2014	No avanza
Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han verificado los datos e incluido medicamentos esenciales nacionales en <i>WIPO Essential</i>	0 (cero).	1 país por región (África, Asia, América Latina y el Caribe).	En 2014 <i>WIPO Essential</i> se redefinió como el estudio de la situación de las patentes de medicamentos que figuran en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS. Su publicación está prevista para finales de 2015	Discontinuado

Resultado previsto: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del número de miembros de <i>WIPO Re:Search</i> , incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Durante el bienio, <i>WIPO Re:Search</i> incorporó 49 nuevos miembros (proveedores, usuarios y colaboradores) y 167 nuevos registros en la base de datos: - 30 nuevos miembros y 90 nuevos registros en 2012; y - 19 nuevos miembros y 77 nuevos registros en 2013, lo que suma un total de 80 miembros y 247 registros. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 67 miembros; 16 de países en desarrollo	15 (de los que al menos 5 proceden de países en desarrollo y PMA).	16 nuevos miembros (de los que 6 proceden de países en desarrollo y PMA) 96 miembros en total (de los que 27 proceden de países en desarrollo)	Avanza
Aumento de las contribuciones a la base de datos de <i>WIPO Re:Search</i>	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>WIPO Re:Search</i> había facilitado 44 colaboraciones de investigación (11 en 2012 y 33 en 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 200	50%	180 registros en la base de datos La disminución del número de registros en 2014 se debió a la salida de dos miembros	No avanza
Aumento del número de acuerdos suscritos en el marco de <i>WIPO Re:Search</i> que conducen a nuevas actividades de I+D, o a un aceleramiento de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 44 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 16	20	38 nuevos acuerdos en 2014 (82 en total)	Avanza
Número de miembros de <i>WIPO GREEN</i>	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 36 asociados, 160 usuarios, 830 aportaciones ⁴⁷ <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 1 asociado; 48 aportaciones	10 nuevos asociados; 400 aportaciones	- 18 nuevos asociados (total: 54) - 140 nuevos usuarios (total: 300) - 943 nuevas aportaciones (total: 2.050)	Avanza
Nº de vínculos establecidos entre <i>WIPO GREEN</i> y los mecanismos pertinentes, como los centros y redes de tecnología del clima (CMNUCC) y los centros de innovación climática (infoDev)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 1 (<i>East Africa Climate Innovation Network</i> (EACIN)) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 0 (cero)	3	3 (Centro y Red de Tecnología del Clima, <i>Waseda Environmental Institute</i> y <i>EcoPatent Commons</i>)	Avanza

⁴⁷ Corrección: el número real de asociados y aportaciones a fines de 2013 fue 36 y 820, respectivamente, frente a 37 y 800, respectivamente, en el PPR de 2012/13.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de acuerdos catalizados por medio de <i>WIPO GREEN</i> que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2012 y 2013 <i>WIPO GREEN</i> concluyó : Dos acuerdos con colaboradores externos para la integración de datos (<i>Association of University Technology Managers</i> (AUTM) y la <i>East Africa Climate Innovation Network</i> (EACIN)) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 0 (cero)	250	3 nuevos acuerdos: Oficina Danesa de Patentes y Marcas (DKPTO), <i>Technologie Allianz</i> ; Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC)	No avanza
Nº de visitas a las páginas sobre desafíos mundiales del sitio web	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 6.476 páginas vistas (GCD). 3.773 descargas de archivos en formato pdf. 73.648 páginas vistas de <i>WIPO GREEN</i> 60.712 páginas vistas de <i>WIPO Re:Search</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> n.d.	Aumento del 50%.	Número de páginas vistas: - GCD (División de Desafíos Mundiales): 1.353 - La salud mundial y la P.I.: 4.778 - El cambio climático y la P.I.: 2.462 - <i>WIPO Re:Search</i> : 38.852 - <i>WIPO GREEN</i> : 77.752	No avanza No mensurable No mensurable No avanza Avanza
Resultado previsto: VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de países que solicitan la aportación específica de la OMPI en materia de P.I. en relación con la política de competencia	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Seis solicitudes de debates bilaterales (Chile, Brasil, Ecuador, India, República Dominicana, República de Moldova) y una solicitud de asistencia legislativa (Bhután). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 12	15	12 solicitudes recibidas (Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, India, Italia, Perú, Filipinas, Singapur, Sudáfrica, Viet Nam)	Avanza
Nº y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., administraciones encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Se organizaron 19 talleres y reuniones en los que participaron 38 autoridades encargadas de cuestiones de competencia y cinco OIG. Establecimiento de coordinación informal con UNCTAD, la OMC y la OCDE. Participación activa en la Red Internacional de Competencia. Cooperación con el COMESA. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> La OMPI ha colaborado con 25 administraciones nacionales encargadas de cuestiones de competencia y con 3 OIG.	Mayor número de partes interesadas que participan en actividades de la OMPI: 35 administraciones nacionales y cinco OIG/ONG	Participación de 26 nuevas administraciones nacionales encargadas de cuestiones de competencia y continuación de la colaboración con cinco OIG/ONG (OCDE, UNCTAD, la OMC, Red Internacional de Competencia, COMESA)	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	-	224	87
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	506	319	104
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	303	386	177
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	-	222	87
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	-	222	87
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	4.097	3.161	1.686
VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	2.032	1.813	768
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	-	229	87
Total	6.938	6.576	3.085

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.008	5.600	2.722	49%
Recursos no relativos a personal	930	975	363	37%
TOTAL	6.938	6.576	3.085	47%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

18.9. La disminución neta de los recursos de personal se debe a la transferencia temporal de un miembro del personal al programa 6 con objeto de apoyar la labor relativa a las nuevas adhesiones al Sistema de Madrid.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

18.10. El aumento neto de recursos no relativos a personal se debe a la transferencia de fondos procedentes del programa 6 en relación con los servicios de consultores necesarios para compensar la transferencia temporal antes mencionada, con miras a asegurar la continuidad de la labor relativa a las plataformas y aplicaciones de TI de la OMPI en el Sector de Cuestiones Mundiales.

18.11. En general, los ajustes efectuados en todos los resultados previstos en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias reflejan la aplicación de la nueva metodología para la asignación de recursos de personal, que es más precisa, y resulta de las mejoras aportadas al sistema de planificación de la gestión del rendimiento institucional para la planificación anual del trabajo en 2014.

18.12. Los recursos asignados a los resultados previstos I.1, VI.1, VI.2 y VIII.5 en el marco del presente programa reflejan los esfuerzos que ha dedicado la Oficina del Subdirector General del Sector de Cuestiones Mundiales a las actividades de los programas 4, 17 y 20, respectivamente.

B. Utilización del presupuesto en 2014

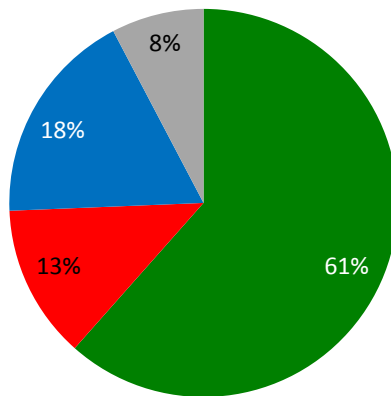
18.13. La ligera infrautilización de los recursos no relativos a personal refleja ahorros de costos, en particular en relación con los viajes y la organización de reuniones.

META ESTRATÉGICA VIII

COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y
TODAS LAS PARTES INTERESADAS

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ N.d. para 2014 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	Grado de interés público generado por importantes actividades/logros de la OMPI	Programa 19	●
	Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI	Programa 19	●
		Programa 20	● ● ●
	Porcentaje de aumento del material de prensa, vídeos y fotografías de la OMPI vistos por el público	Programa 19	● ● ●
	Porcentaje de aumento de la participación global en el Día Mundial de la P.I. por medio de la página de Facebook (alcance global de la campaña)	Programa 19	●
	Porcentaje de aumento del número de consultas de las publicaciones de Internet	Programa 19	● ●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con el sitio web de la OMPI	Programa 19	●
	Aumento de la influencia y la participación de la OMPI en los medios sociales	Programa 19	● ●
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior	Programa 20	● ● ● ●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de la Biblioteca	Programa 19	●
	Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas	Programa 19	● ● ●
		Programa 20	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	Se cumplen los objetivos definidos en el sitio web de la OMPI para la calidad del servicio	Programa 19	●●
	Duración de la tramitación de las peticiones de información	Programa 20	●●●
	Porcentaje de sesiones de Comité precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	Programa 21	●
	Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros que han obtenido respuesta en el plazo de dos semanas	Programa 21	●
	Porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	Programa 21	●
	Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas	Programa 21	●
	Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	Programa 21	●
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	Participación eficaz y en mayor grado de las partes interesadas no gubernamentales en las actividades de la OMPI y viceversa	Programa 20	●
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas	Programa 20	●
	Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de las NN.UU., OIG, etc.	Programa 20	●
	Número de programas de P.I. ejecutados conjuntamente con otros organismos de NN.UU. y otras OIG	Programa 20	●
	Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las NN.UU.	Programa 21	●
	Recomendaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y de las redes subsidiarias que se han dado por aplicadas	Programa 24	●
	Porcentaje de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	Programa 24	●
	Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU. (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	Programa 24	●

PROGRAMA 19 COMUNICACIONES

Directora de programa Sra. A. Leer

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

19.1. En 2014, el programa 19 se centró en consolidar los resultados de una serie de importantes proyectos estratégicos que incumbían a toda la Organización, finalizados en 2013, sobre comunicaciones por Internet, desarrollo de marcas, comunicaciones internas y servicios de atención al cliente; y en continuar aplicando estrategias centrales destinadas a mejorar la distribución y la calidad de los contenidos producidos por la OMPI, aumentar la visibilidad de la Organización y el entendimiento del público hacia sus actividades, y fortalecer su cultura de servicio. El programa también sentó las bases para adoptar más iniciativas destinadas a mejorar la eficacia de las actividades de comunicación.

19.2. La visibilidad de eventos, ofertas y resultados clave de la OMPI, desde el Consorcio de Libros Accesibles (ABC), hasta las nuevas herramientas como el portal terminológico *WIPO Pearl*, aumentó gracias a la adopción de un enfoque plenamente integrado entre la prensa, las redes sociales, los vídeos, las comunicaciones impresas y en línea, que se suministra a través de distintas plataformas. Se concedió alta prioridad a la promoción de los emblemáticos informes económicos y estadísticos de la Organización a fin de reforzar la imagen de la OMPI como referencia mundial de información fidedigna en materia de P.I. Gracias a esfuerzos concertados de promoción se obtuvo un aumento del 16%, respecto de 2013, en las visitas a páginas web sobre la publicación del Índice Mundial de Innovación de 2014, y un incremento exponencial (1.300%) en los vídeos visionados sobre el tema. Los indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2014 recibieron una amplia cobertura mediática a través de influyentes medios de comunicación de todo el mundo, y se logró un aumento del 18% en las consultas del correspondiente comunicado de prensa. Los mensajes en Twitter sobre indicadores mundiales de propiedad intelectual contaron con 83.700 seguidores y fueron retuiteados ampliamente por esa red, en muchos casos por funcionarios gubernamentales. Las infografías originales, creadas para mejorar la comunicación, fueron la forma de contenido más compartida.

19.3. La participación de los Estados miembros y el público en la campaña del Día Mundial de la P.I. alcanzó un nivel sin precedentes. El tema: el cine, una pasión universal, fue el centro de más de 350 eventos en 110 países (en comparación con 236 eventos en 93⁴⁸ países, en 2013). Los tuits sobre el Día Mundial de la P.I. obtuvieron 1,67 millones de impresiones potenciales, en comparación con 1,55 en 2013, y se descargó el material promocional creado para la campaña desde el sitio web más de 9.000 veces. Por primera vez, la versión en chino de la página web del Día Mundial de la P.I. recibió más visitas que la versión en inglés, y el mayor número de "me gusta" en Facebook procedió del Brasil, Egipto, la India, México y los Estados Unidos de América. El mini festival de cine celebrado en Ginebra del 24 al 28 de abril de 2014 contó con una buena participación del público local, sobre todo, el estreno en Suiza de la coproducción nigeriana *Half of a Yellow Sun* (Medio sol amarillo), que llenó la sala.

19.4. Se mantuvo el objetivo de publicar contenidos de calidad destinados tanto al público especializado como al público en general, para estar a la altura de las expectativas de los usuarios. La revista bimestral de la OMPI continuó recibiendo comentarios positivos, un 93% de los encuestados calificó la revista de buena o muy buena. Acorde con las tendencias externas y en respuesta al papel cada vez menor que ocupan los comunicados de prensa formales como principal fuente de comunicación pública, se utilizó la nueva página web del Centro de Medios de Comunicación de la OMPI, junto con Twitter y YouTube, para promover una mejor comprensión de la P.I. y de las actividades de la OMPI en un estilo más informal, con artículos más cortos, vídeos y breves reseñas más accesibles. Si bien disminuyeron las consultas a los comunicados de prensa (reflejo, en gran medida de la disminución de actividades resonantes realizadas en 2014, en comparación con 2013), aumentaron las visitas en general al Centro de Medios de Comunicación.

19.5. Se siguió trabajando para facilitar el acceso a todas las publicaciones de la OMPI y mejorar su presentación. Ya casi se encuentra terminada la nueva e importante plataforma de publicaciones en el sitio web. La Biblioteca de la OMPI distribuyó más de 110.000 productos impresos, y el número total de

⁴⁸ En el PPR de 2012/13 se señaló que 89 países informaron de la celebración de eventos con motivo del Día Mundial de la P.I. El número real fue de 93.

bibliotecas depositarias de publicaciones de la OMPI en Estados miembros ascendió a 99, un aumento del 11% en relación con 2013.

19.6. Gracias a un diseño visual de gran calidad se mejoró la accesibilidad y la presentación de un cuantioso material publicitario e informativo. Las galerías de fotos en Flickr que contienen imágenes de las actividades de la OMPI, entre otras, la inauguración de la nueva sala de conferencias y las reuniones de Comités, recibieron más de un millón de visualizaciones adicionales en 2014, en comparación con las 900.000 recibidas en 2013. Se intensificó aún más la producción de vídeos, con 155 nuevas creaciones sobre noticias, historias y guías didácticas relativas a la P.I. El éxito colosal que disfrutó el dibujo animado Póroro en 2012/13 disminuyó, provocando un descenso en la visualización total de vídeos. Sin embargo, el número de visitantes para los demás vídeos (no animados) continuó su tendencia al alza. El total de vídeos visionados en el canal de YouTube de la OMPI desde sus comienzos en abril de 2013 superó los 7,13 millones.

19.7. A fin de mejorar la prestación de los canales de distribución digital, se puso en marcha un proyecto importante destinado a transformar la eficacia y la facilidad de uso de la plataforma de correo y boletines electrónicos de la OMPI. Los resultados serán puestos en práctica en 2015. A través de ese proyecto, la OMPI busca proporcionar a los usuarios información relevante por conducto de los canales y formatos que mejor se adapten a sus necesidades. Al servicio de ese objetivo, se puso en marcha un segundo proyecto para desarrollar una base de datos de contacto a fin de facilitar la transmisión de comunicaciones en materia de promoción y protocolo. También se obtuvieron avances positivos en la segunda etapa de la revisión del sitio web de la OMPI. Se logró limpiar, mejorar y rediseñar las páginas secundarias, y se mejoró considerablemente la herramienta de búsqueda dentro del sitio. En cuanto a las redes sociales, la base de seguidores de la OMPI en Twitter aumentó más del 60%, además del incremento del 76,8% en el número de mensajes retuiteados. Se comenzaron a estudiar las necesidades de la Organización en la esfera del análisis de su sitio web a fin de obtener indicadores más sofisticados para medir su impacto y rendimiento.

19.8. En 2014, se integró al resto de la Organización el trabajo sobre desarrollo de imagen pública llevado a cabo en el bienio anterior para ayudar a mejorar la identidad de la OMPI, prestando especial atención a construir una expresión más clara y coherente, tanto en lo visual como en lo verbal, de la imagen, función, misión y valores de la OMPI de cara a todas sus comunicaciones. A raíz de una encuesta realizada en 2014 sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, se identificaron los principales atributos que guiaron a dichas partes a evaluar la Organización, y se desarrolló una herramienta para evaluar el funcionamiento de la OMPI en relación con esos factores clave. La encuesta se envió a 24.000 usuarios en 2014, entre otros, Oficinas de P.I., Misiones, ONG, usuarios de servicios y académicos, y se analizaron los resultados para identificar las áreas que requieren atención.

19.9. En 2014, se continuó obrando por mejorar los servicios de atención al cliente de la OMPI. La labor del programa 19 relativa a las operaciones del Sistema de Madrid, cuyo objetivo es evaluar la estructura y las actividades del servicio de atención al cliente, incluyó, entre otras cosas, la introducción de un sistema de identificación y seguimiento destinado a mejorar e integrar la tramitación de las consultas formuladas por los clientes de ese Sistema. Se continuó supervisando el nivel de satisfacción de los clientes mediante una encuesta a los usuarios del Sistema de Madrid que reveló que un 81% de ellos se encuentra satisfecho o muy satisfecho, y se siguió preparando una encuesta en nueve idiomas para los usuarios del PCT prevista para 2015. A nivel interno, se continuó sensibilizando al personal acerca de la prestación óptima de servicios y las mejores prácticas mediante actividades como la segunda semana de la "netiqueta". El Centro de Atención al Cliente de la OMPI tramitó el 92% de las 4.693 consultas recibidas por correo electrónico en menos de un día de trabajo y el 100% de las 127 quejas recibidas en menos de ocho horas de trabajo, de las cuales el 86% fueron tramitadas en menos de cuatro horas.

19.10. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 19 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. En el marco del programa 19 se siguió ampliando la base de datos de casos prácticos *IP Advantage* (una iniciativa de la Agenda para el Desarrollo respaldada por el CDIP), que atrajo más de 199.671 visitas en 2014 (en comparación con 193.004 en 2013) y que facilitó apoyo a las comunicaciones (editoriales, diseño, vídeo, internet y otras) relacionadas con numerosos productos derivados de la Agenda para el Desarrollo y con los resultados obtenidos gracias a otros programas de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Grado de interés público generado por importantes actividades/logros de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada fin 2013:</i> Actividad de muestra: publicación del Índice Mundial de Innovación. 45.564 visitantes + 685 vídeos visionados (en las 11 semanas tras la publicación de 2013) de todo el contenido web (páginas web, comunicados de prensa, infografías)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> (Actividad de muestra) 12.111 visitantes al comunicado de prensa sobre el Índice Mundial de Innovación de 2012 en el período de un mes.</p>	Aumento del 10% en las visitas de las páginas pertinentes	Publicación del Índice Mundial de Innovación: 53.062 visitantes + 9.563 vídeos visionados (en un período de 11 semanas tras la publicación) de todo el contenido web (páginas web, comunicados de prensa, infografías) Aumento del 16,5% y 1296% (vídeo)	Avanza
Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada fin 2013:</i> El 87% de los encuestados opinan que la imagen de la OMPI es buena, muy buena o excelente. El 81% de quienes respondieron a la encuesta creen que la OMPI es el foro internacional adecuado para la promoción de la P.I. (Resultados de la encuesta de prestación óptima de servicios de la OMPI, agosto de 2013)⁴⁹</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> El 65% de los encuestados consideran que la OMPI es el líder mundial de la protección y promoción de la P.I. (Encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, enero de 2012)</p>	75%	<p>El 70% de los encuestados consideran que la OMPI es el foro mundial en materia de promoción, servicios, política, información y cooperación en torno a la P.I.⁵⁰; el 85% de los encuestados está de acuerdo o completamente de acuerdo en que la OMPI tiene buena reputación en general.</p> <p>(Fuente: Encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, junio de 2014)</p>	Avanza
Porcentaje de aumento del material de prensa, vídeos y fotografías de la OMPI vistos por el público	<p><i>Referencia actualizada fin 2013:</i></p> <p>i) El promedio de visitantes únicos absolutos por comunicado de prensa era de 5.506 (143.169 visitas para 26 artículos publicados en 2013 en todos los idiomas);</p> <p>ii) El promedio de visualizaciones por vídeo era de 16.612 (3.787.601 visitas para 228⁵¹ vídeos)</p> <p>iii) 900.000 visualizaciones de fotos en Flickr</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i></p> <p>i) En 2012, el promedio de visitantes únicos absolutos por comunicado de prensa era de 3.575. (92.958 para 26 artículos publicados en 2012)</p>	<p>i) Aumento del 10 % en el promedio de visitantes por comunicado de prensa</p> <p>ii) Aumento del 10% en el promedio de visualizaciones por vídeo del canal de la OMPI en YouTube</p> <p>iii) Objetivo: Otras 300.000 visualizaciones en Flickr</p>	<p>i) El promedio de visitantes únicos absolutos por comunicado de prensa era de 4.176 (75.173 visitas para 18 artículos publicados) (-24.15%)</p> <p>ii) El promedio de visualizaciones por vídeo era 8.864 (2.730.260 visitas para 308 vídeos) (-46%)</p> <p>iii) Otras 1.449.204 visualizaciones en Flickr (+61%)</p>	<p>No avanza</p> <p>No avanza</p> <p>Avanza</p>

⁴⁹ Como en 2013 no se realizó una encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, los datos que figuran en el PPR de 2012/13 fueron extrapolados de la encuesta de prestación óptima de servicios de la OMPI, que utiliza una metodología diferente y se envía a otro grupo de partes interesadas. Por lo tanto, la referencia de base no se puede comparar con los datos de 2014.

⁵⁰ Los datos de rendimiento de 2014 son comparables con la referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15, es decir el 65%, que se basa en la encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, de 2012.

⁵¹ En el PPR de 2012/13, se informó que eran 226 vídeos. El número real de vídeos a fines de 2013 fue de 228. El número medio de visualizaciones se actualizó en consecuencia.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	ii) En 2012, el promedio de visualizaciones por vídeo era de 3.280 (478.888 visitas para un total de 146 vídeos)			
	iii) 155.000 visualizaciones de fotos en Flickr a fines de 2012			
Porcentaje de aumento de la participación global en el Día Mundial de la P.I. por medio de la página de Facebook (alcance global de la campaña)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 414.121 personas accedieron a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. mediante la campaña llevada a cabo en Facebook en 2013 (alcance total [constante])</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 379.600 personas accedieron a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. mediante la campaña llevada a cabo en Facebook en 2012</p>	Aumento del 30% en el número de personas que acceden a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. por medio de Facebook (alcance total)	563.816 (+36%) personas accedieron a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. mediante la campaña llevada a cabo en Facebook en 2014	Avanza
Porcentaje de aumento del número de consultas de las publicaciones de Internet	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> i) 3.940.490 descargas de publicaciones gratuitas en 2013 (en todos los idiomas)</p> <p>ii) 450.499 visitantes únicos de la sección del sitio web dedicada a la Revista de la OMPI en 2013 (en todos los idiomas)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> i) por determinar (no se dispone de estadísticas comparables para 2012)</p> <p>ii) 409.265 visitantes únicos de la sección del sitio web dedicada a la Revista de la OMPI en 2012</p>	<p>i) Aumento del 10% en el número total de consultas de las publicaciones de Internet</p> <p>ii) Aumento del 10% en el número de visitantes de la sección del sitio web dedicada a la Revista de la OMPI</p>	<p>Se están creando y evaluando nuevas herramientas y metodologías estadísticas por Internet. Los datos estarán disponibles a fines de 2015.</p> <p>Se están creando y evaluando nuevas herramientas y metodologías estadísticas por Internet. Los datos estarán disponibles a fines de 2015.</p>	N.d. para 2014
Porcentaje de usuarios satisfechos con el sitio web de la OMPI	Por determinar	≥ 60% están satisfechos	Se están creando y evaluando nuevas herramientas y metodologías estadísticas por Internet. Los datos estarán disponibles a fines de 2015.	N.d. para 2014
Aumento de la influencia y la participación de la OMPI en los medios sociales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i></p> <p>i) Índice de influencia "Klout" de 64 (sobre 100) a fines de 2013</p> <p>ii) 6.744 retuiteos en total en 2013</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i></p> <p>i) Índice de influencia "Klout" de 62 al 1 de enero de 2013.</p> <p>ii) 3.112 retuiteos en total en 2012</p>	<p>i) Índice de influencia "Klout" de 73</p> <p>ii) Aumento del 30% en el número total de retuiteos anuales</p>	<p>(i) Índice de influencia "Klout" de 63,65 (sobre 100) al 31 de diciembre de 2014</p> <p>(ii) 11.922 retuiteos en 2014 (Aumento del 76.8% en el número total de retuiteos anuales)</p>	<p>No avanza</p> <p>Avanza</p>

Resultado previsto: VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de la Biblioteca	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 94% de encuestados que respondieron al cuestionario dirigido a los visitantes externos registrados (usuarios de los servicios de biblioteca) que habían utilizado dichos servicios en 2013 estaban satisfechos o muy satisfechos</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar</p>	≥ 70 % visitantes y clientes de Internet satisfechos.	El 100% de encuestados que respondieron al cuestionario dirigido a los usuarios de los servicios de biblioteca estaban satisfechos, de los cuales el 72% estaba muy satisfecho	Avanza
Índice de satisfacción de los clientes/partes interesadas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 84% de los usuarios de los Sistemas de Madrid y de La Haya estaban satisfechos o muy satisfechos Madrid= 80% La Haya= 88%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15:</i> Resultados de la encuesta de 2012: el 86% de los usuarios de los Sistemas de Madrid y de La Haya estaban satisfechos o muy satisfechos</p>	≥ 86% satisfechos o muy satisfechos	<p>El 81% de los usuarios del Sistema de Madrid estaban satisfechos o muy satisfechos</p> <p>En 2014, se aplazó la encuesta de satisfacción del cliente del Sistema de la Haya</p>	<p>Avanza</p> <p>N.d. para 2014</p>
Se cumplen los objetivos definidos en el sitio web de la OMPI para la calidad del servicio	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> no hay referencias</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15:</i> Por definir respecto de los ámbitos específicos</p>	Objetivo definido: Normas de servicio del Centro de Atención al Cliente	i) 92% de tickets tramitados en 1 día	Avanza
		<p>i) 90% de tickets tramitados en un día</p> <p>ii) 90% de quejas tramitadas en ocho horas de trabajo</p> <p>Referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15: Por definir respecto de los ámbitos específicos</p>	ii) 100% de las quejas tramitadas en ocho horas de trabajo	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción		Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
VIII.1	Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	12.034	11.746	5.668
VIII.2	Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	5.223	4.793	2.345
Total		17.257	16.539	8.013

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	14.712	14.094	6.966	49%
Recursos no relativos a personal	2.545	2.445	1.047	43%
TOTAL	17.257	16.539	8.013	48%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

19.11. La disminución global neta del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe principalmente a: i) la transferencia del Centro de Información de la OMPI al programa 21; y ii) la transferencia de recursos no relativos a personal para un pasante (al programa 23 donde está centralizada la gestión de pasantías) con el objeto de apoyar el trabajo de la Revista de la OMPI y asistir en la preparación del Día Mundial de la P.I. de 2015.

B. Utilización del presupuesto en 2014

19.12. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 20 RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR

Director de programa Sr. M. A. Getahun

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

RELACIONES EXTERIORES Y ALIANZAS

20.1. En estrecha colaboración con un gran número de partes interesadas, las Naciones Unidas (NN.UU.) y sus Estados miembros tienen hoy una oportunidad fundamental para establecer un marco universal que comprenda los tres pilares principales del desarrollo sostenible. Se espera que a finales del bienio 2014/15 se haya podido llegar a un acuerdo en relación con los principales elementos de la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015 y acerca del cambio climático. Como organismo especializado de las NN.UU., y en sintonía con su mandato y con las recomendaciones 30 y 40 de su A.D., la OMPI continuó desempeñando la función que le incumbe en esas iniciativas, participando y contribuyendo a las mismas de forma estratégica. En el marco del programa 20, también por conducto de las actividades de la Oficina de la OMPI en Nueva York, se participó, entre otras cosas, en 2014, en:

- la labor del equipo de trabajo interinstitucional (ETI) de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015, el equipo de apoyo técnico del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el diálogo estructurado del Presidente de la Asamblea General de las NN.UU. sobre la posibilidad de establecer un mecanismo de facilitación que promueva el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y respetuosas con el medio ambiente.
- las actividades en el ámbito de la tecnología relativas a la Convención Marco de las NN.UU. sobre el cambio climático (CMNUCC), en particular, el Mecanismo de Tecnología de la CMNUCC, el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC). A ese respecto, en el marco del programa se prestó asistencia para un taller organizado por el Comité Ejecutivo de Tecnología sobre sistemas nacionales de innovación, y se presentó el Índice Mundial de Innovación en las sesiones de junio de 2014 relativas a la CMNUCC y se colaboró en la organización de una reunión paralela con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).
- la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), que tuvo lugar en Apia (Samoa), en septiembre de 2014. La OMPI organizó una actividad paralela sobre conocimientos tradicionales y P.I. y concertó nueve acuerdos de colaboración en el marco de la plataforma de acción de los PEID, y también participó en el Grupo Interinstitucional Consultivo de cara a la aplicación del documento final de la Conferencia (Trayectoria de Samoa).
- el informe de 2014 del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM. Conforme a lo dispuesto en la recomendación 22 de la A.D., la OMPI colaboró con la OMC y la OMS en la sección del informe relacionada con el acceso a los medicamentos esenciales y asequibles.
- la puesta en práctica de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el examen de 10 años de la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI en respuesta a la resolución 2013/9 del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Para dar seguimiento a la recomendación 24 de la A.D., la OMPI participó activamente en el Evento de Alto Nivel CMSI+10, celebrado en Ginebra, del 10 al 13 de junio de 2014, en cuya inauguración, el Director General pronunció un discurso. En coordinación con los encargados del programa 3 tuvo lugar un taller en torno al tema “*Media and the Internet*” para la parte del foro de la cumbre. La OMPI participó también activamente en el Foro de Gobernanza de Internet (IGF). Además, colaboró en la organización de dos talleres que tuvieron lugar durante el IGF, uno sobre las empresas creativas y otro sobre la creación y la protección de la cultura digital y el fomento del acceso a dicha cultura.

20.2. A lo largo de 2014, la OMPI siguió reforzando sus vínculos de colaboración con las siguientes organizaciones intergubernamentales asociadas:

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

- En colaboración con los encargados de los programas 1, 2, 3, 4, 9, 17 y 18, los encargados del programa 20 velaron por la participación de la OMPI en el Consejo de los ADPIC, de la OMC, y coordinaron la participación de la OMPI en los talleres nacionales, regionales e internacionales de la OMC sobre varios temas, así como en el simposio que la OMC organizó los días 11 y 12 de junio en Ginebra, en torno al tema “*Realizing Development Objectives of the IP System: LDC Priority Needs for Technical and Financial Cooperation*”.
- La cooperación con la OMS siguió siendo una gran prioridad en 2014. A las actividades realizadas junto con los encargados de los programas 1, 14 y 18, en el marco de la colaboración trilateral OMPI-OMS-OMC, vino a sumarse la participación efectiva de la OMPI en otras reuniones e iniciativas de la OMC, así como en una serie de reuniones celebradas en el marco del programa de las NN.UU. sobre las enfermedades no contagiosas. Con respecto a la recomendación 14, en el sentido de ofrecer asesoramiento a los países en desarrollo y PMA para la aplicación y la puesta en marcha de los derechos y obligaciones y el conocimiento y uso de las flexibilidades contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC, los encargados del programa 20, en colaboración con los sectores fundamentales de la OMPI, velaron por que las actividades emprendidas por la OMC y la OMS reflejarán esta recomendación.
- En el marco del programa 20 se coordinó la participación de la OMPI en la vigesimoprimer reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (UNESCO), que tuvo lugar en París, los días 18 a 20 de junio; en la tercera Conferencia Internacional sobre la gestión de los recursos hídricos y el medio ambiente (ICWRE-2014), celebrada en Antalya, del 13 al 15 de mayo, y en la actividad paralela, organizada con el Programa Hidrológico Internacional durante la *World Water Week* que tuvo lugar en Estocolmo, del 31 de agosto al 6 de septiembre.
- En colaboración con la UNCTAD, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Departamento de Desarrollo Económico del Cantón de Ginebra, la Universidad de Ginebra y la *Fédération des Entreprises Romandes* (FER), la OMPI participó activamente en la Semana Mundial del Espíritu Empresarial de Ginebra y se encargó, en ese marco, de organizar toda una serie de eventos y sesiones de formación. Se hizo particular hincapié en el fomento de la innovación, los empresarios jóvenes y la organización de sesiones de información sobre las patentes, las pymes y la P.I. (Apoyo de las recomendaciones 4, 11 y 40 de la A.D. y las actividades de los programas 11, 14 y 30).
- La cooperación con otros organismos especializados de las NN.UU., en particular, la UIT, la UNESCO, la ONUDI y la UNCTAD siguió siendo un medio de apoyo mutuo y contribuyó a lograr los resultados previstos de la OMPI y la puesta en práctica de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

20.3. En 2014 prosiguieron las iniciativas de la OMPI para fomentar los vínculos de colaboración y movilizar contribuciones financieras voluntarias para proyectos de P.I., lo que ilustra la verdadera y permanente incorporación de la recomendación 2 de la A.D. en las actividades del programa. Una parte importante de dicha labor consiste en prestar asesoramiento y orientación en relación con proyectos de la OMPI como WIPO GREEN, *WIPO Re:Search* y el Consorcio ABC para dar con donantes potenciales y elaborar estrategias de establecimiento de vínculos de colaboración y captación de apoyo financiero. Además, en junio de 2014, en colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en estrecha cooperación con la Oficina de Propiedad Intelectual de Etiopía, se organizó una misión sobre el terreno a una fábrica de café de la Cooperativa de Agricultores de Café de Oromia como parte de la conferencia anual de coordinadores del sector privado de las Naciones Unidas, celebrada en Addis Abeba. Durante la visita se analizaron medios por los que la P.I. y los vínculos de colaboración pueden fomentar el desarrollo.

RELACIONES CON LAS ONG Y LA INDUSTRIA

20.4. A lo largo de 2014 prosiguió la labor para garantizar la participación activa de instancias no gubernamentales interesadas en los programas de la OMPI. La Organización llevó a cabo intensas campañas de difusión y organizó actividades para favorecer debates más eficaces con los representantes de la sociedad civil, incluidos, en particular, debates acerca de la A.D. de la OMPI, conforme a lo dispuesto en la recomendación 42 de la A.D. En 2014, la OMPI fue anfitriona de la tercera reunión anual que celebra el Director General exclusivamente con ONG acreditadas, continuando así una valiosa tradición de colaboración abierta, transparente y dinámica para abordar la labor y los logros

de la OMPI. Además, la OMPI contribuyó a establecer varios foros por conducto de los cuales fomentó la participación y la cooperación con partes interesadas nos gubernamentales, entre otras cosas, en talleres y seminarios, consultas sobre proyectos específicos y actividades paralelas.

20.5. Cabe destacar que, tras el hito que supuso la adopción del Tratado de Marrakech sobre los discapacitados visuales en 2013, la OMPI inició una serie de seminarios bajo el lema “De la política a la práctica: velar por la aplicación del Tratado de Marrakech para las personas con discapacidad visual, y por la disponibilidad de libros en formato accesible” para ofrecer orientación y fomentar una toma de conciencia entre todas las partes interesadas acerca de las disposiciones del tratado y las iniciativas prácticas en colaboración con múltiples partes interesadas, encaminadas a aumentar la disponibilidad de libros en formato accesible, como el Consorcio de Libros Accesibles. Por medio de esas y otras iniciativas, la OMPI demostró que sigue determinada en promover oportunidades y reforzar las medidas encaminadas a garantizar una amplia participación de la sociedad civil en sus actividades.

OFICINAS EN EL EXTERIOR

20.6. La red de oficinas de la OMPI en el exterior siguió formando parte integrante de la Organización, con la finalidad de acercar los servicios y la cooperación de la OMPI a los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados, en aras de una mayor eficacia en la ejecución de los programas y de responder a las necesidades y prioridades específicas de los países y/o regiones en los que operan. En 2014, la red aumentó a cinco oficinas a raíz de la apertura de las Oficinas de la OMPI en China (OOC) y en la Federación de Rusia (OOR).

Oficina de la OMPI en el Brasil (OOB)

20.7. Durante el año, la OOB prestó particular atención a la consolidación de las capacidades nacionales y promover el uso de los servicios de la OMPI. Para respaldar la labor del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), que ha definido, entre otras de sus prioridades, la de mejorar la productividad y la eficacia, la OOB prestó asistencia en la organización de actividades de creación de capacidad en el ámbito del examen de solicitudes de patente. Ejemplo de ello fue la colaboración mantenida con la Confederación Nacional de Industrias para organizar una serie de talleres con la finalidad de informar acerca de iniciativas internacionales que están en curso, centradas en la colaboración en el examen de solicitudes de patente.

20.8. La Oficina dedicó esfuerzos considerables a colaborar con otras partes interesadas en el Brasil para fomentar una toma de conciencia acerca de los beneficios de la protección de la P.I. y la importancia de la comercialización de los activos de P.I. A ese respecto, colaboró estrechamente con la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de Empresas Innovadoras (ANPEI) y fue invitada a participar en dos comités creados por esta última, uno de ellos centrado en el fomento de la innovación y otro, dedicado a la P.I. Fue una valiosa plataforma para poner de relieve la importancia del PCT y explicar sus procedimientos.

20.9. El fondo fiduciario del Brasil para respaldar la cooperación Sur-Sur, establecido en 2012 y dirigido por la OOB, siguió ofreciendo a la Oficina importantes oportunidades para fomentar iniciativas, en particular, en la esfera de la transferencia de tecnología y la comercialización de la P.I. En el seminario regional sobre P.I. y transferencia de tecnología celebrado en el Uruguay, en el mes de diciembre, se dieron cita representantes de varios países (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), lo que fue una oportunidad para intercambiar información y conocimientos técnicos en las esferas de formulación de estrategias nacionales e institucionales de P.I y desarrollo de medios estratégicos para fomentar la innovación. Gracias al fondo fiduciario pudieron organizarse programas de formación en varias regiones del Brasil, lo que se tradujo en un aumento de la capacidad local en negociación de licencias tecnológicas y redacción de solicitudes de patente.

20.10. La OOB colaboró con asociados locales y de las NN.UU. del Brasil en cuestiones de interés mutuo como medio de explotar y maximizar los recursos y progresar en el mandato que se le ha encomendado. En colaboración con el PNUD y el organismo de innovación en el Brasil se emprendió un proyecto para formar negociadores en cuestiones relativas a la tecnología y el desarrollo. En relación con la promoción de las plataformas de la OMPI, la Oficina colaboró con la Asociación Nacional Brasileña de Gestores de Transferencia Tecnológica (FORTEC) en torno a WIPO GREEN, lo que se prevé se traduzca en 2015 en la introducción de las primeras entradas en la base de datos.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

20.11. Además, la OOB centró su atención en 2014 en las ventajas económicas que confieren las indicaciones geográficas y las ventajas de la protección de los diseños. En octubre, la OOB contribuyó a organizar un seminario internacional en cuyo marco se debatieron las ventajas económicas y sociales de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas para el desarrollo nacional, en particular para el sector de las empresas agrícolas. Más adelante, ese mismo año, la Oficina organizó otro seminario internacional, que en esa oportunidad, se centró en la protección de los diseños industriales como herramienta al servicio de la competitividad de las empresas.

Oficina de la OMPI en China (OOC)

20.12. La OOC se inauguró en julio de 2014 y durante el segundo semestre del año se dedicó a sentar cimientos y consolidar su estructura administrativa. A ese respecto, estableció lazos de cooperación estrecha con el país anfitrión, en particular, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO), la Administración Estatal de Industria y Comercio (SAIC), la Administración Nacional de Derecho de Autor (NCAC) y el Gobierno Municipal de Beijing, lo que facilitó en gran medida la capacidad de la oficina para empezar a ser operativa.

20.13. En 2014, China fue el tercer y séptimo usuario más importante de los Sistemas del PCT y Madrid, respectivamente, por lo que, desde sus inicios, una prioridad de la Oficina fue promover los servicios de la OMPI en el mercado de China. Se organizaron eventos en Beijing y sus alrededores y en otras regiones, destinadas a los usuarios de los servicios de la OMPI. Una ventaja adicional de esas iniciativas fue el establecimiento de vínculos de colaboración con la industria y otras partes interesadas, que serán importantes para que la Oficina amplíe su alcance para dar cabida a los usuarios de las demás regiones de China en 2015.

20.14. 2014 será recordado como año en el que China ratificó el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. De ahí que, en el ámbito de la cultura y las industrias creativas, la Oficina centrara sus esfuerzos en el fomento del Tratado de Marrakech. En colaboración con la NCAC, en diciembre la Oficina organizó una mesa redonda con asistencia de funcionarios de las universidades y el Gobierno y en cuyo marco se examinó la posibilidad de adhesión y los pasos preparatorios.

20.15. En lo que se refiere a los diseños industriales, la Oficina no tardó en ponerse en marcha para respaldar la intención de China de adherirse al Sistema de La Haya. Se inició el diálogo con altos funcionarios legislativos y la Oficina participó en un simposio internacional y en un seminario sobre diseños industriales, aprovechando esas oportunidades para poner de relieve las ventajas y la naturaleza del sistema.

20.16. La Oficina siguió participando durante el año en varias iniciativas adicionales. Avanzaron los debates con la SAIC respecto de la cooperación con China en el intercambio de datos en relación con la base de datos mundial sobre marcas. La Oficina siguió promoviendo las plataformas de la OMPI y cabe destacar que el Grupo Haier (uno de los mayores fabricantes de aparatos electrónicos del mundo), empezó a colaborar con WIPO GREEN tras la inauguración de la Oficina. Al mismo tiempo, la Oficina inició actividades encaminadas a darse a conocer y fomentar la importancia de la P.I. y la innovación para el desarrollo de China. Ejemplos destacados a ese respecto fueron la 16ª ceremonia de concesión de galardones OMPI-SIPO para recompensar la mejor invención patentada y mejor diseño industrial chino y la octava edición de la Feria Internacional de Invenciones (ITIK 2014) organizada por la Asociación de Inventores de China, en la que la Oficina hizo también entrega de premios de la OMPI.

Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ)

20.17. Durante el año, la OOJ siguió centrando su atención en los servicios de P.I. de la OMPI en el mercado japonés. Se trató, entre otras cosas, de prestar servicios puntuales y eficaces a los usuarios de dichos sistemas. Por un lado, eso entrañó prestar asesoramiento y suministrar información en respuesta a las cerca de 700 consultas recibidas por la Oficina a lo largo del año por parte de usuarios y otras partes interesadas en el Japón. Por otra parte, entrañó llevar a cabo actividades para usuarios de los servicios de la OMPI y otras partes interesadas, colaborando estrechamente y con el apoyo de instituciones gubernamentales del país anfitrión así como con la industria y las universidades japonesas. Con ese fin se llevaron a cabo actividades de difusión, entre otras, 27 ponencias destinadas a importantes partes interesadas, con la participación de 4.200 personas aproximadamente.

20.18. Durante el año, la Oficina centró también su labor en dar a conocer más ampliamente la OMPI y sus actividades. Eso se logró mediante la celebración de numerosas reuniones y eventos con partes interesadas del país y publicando en el sitio web de la OOJ, la versión en japonés de información clave de la OMPI. La OOJ siguió desempeñando una función clave en la atención al cliente las 24 horas del día de la OMPI.

20.19. La OOJ se movilizó para promover las plataformas de la OMPI. Fruto de esos esfuerzos es la adición de otro instituto japonés como asociado de WIPO GREEN. La OOJ realizó también campañas de fomento de WIPO GREEN y *WIPO Re:Search* entre usuarios interesados del Japón, lo que se tradujo en un aumento de las entradas en WIPO GREEN.

20.20. El Fondo Fiduciario del Japón siguió ofreciendo a la OOJ importantes oportunidades para realizar actividades en Asia y el Pacífico con miras al fortalecimiento de capacidades en la región en materia de P.I. La Oficina realizó cuatro ponencias en la base de datos de *IP Advantage* con ejemplos de cómo funciona la P.I. para el desarrollo en el mundo real y la oficina organizó tres talleres para intercambiar experiencias sobre casos de utilización eficaz de la P.I. en los países en desarrollo, en los que participaron unas 70 personas procedentes de países en desarrollo.

Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia (OOR)

20.21. La OOR fue inaugurada en julio y, como en el caso de la OOC, durante el segundo semestre del año, centró sus esfuerzos en sentar cimientos y consolidar su estructura administrativa. A ese respecto, se establecieron estrechos lazos de cooperación con el país anfitrión, en particular con el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT) y el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, el Tribunal de Derechos de Propiedad Intelectual y la Academia Estatal Rusa de Propiedad Intelectual (RGAIS). Gracias a esa colaboración, la Oficina pasó a ser operativa rápidamente. La primera prioridad de las actividades de la OOR fue dar a conocer los servicios de la OMPI en el mercado ruso. A ese respecto, la Oficina participó en varios eventos nacionales organizados por ROSPATENT y la OMPI así como en iniciativas de capacitación en Moscú y otras ciudades, centradas en el fomento del PCT y los Sistemas de Madrid y de La Haya. Esos encuentros fueron una oportunidad para ayudar a la Federación de Rusia a crear una red de CATI, aumentar la capacidad de las universidades y las instituciones de investigación locales con respecto al desarrollo de políticas de P.I. y dar a conocer mejor el sistema internacional de P.I. Esos foros fueron también una oportunidad para tender puentes entre la OOR recientemente creada y otras partes interesadas, como la Cámara de Industria y Comercio, con la que la Oficina espera colaborar estrechamente en el futuro, al tiempo de responder al desafío de llevar a cabo actividades en las muchas y distantes regiones rusas

Oficina de la OMPI en Singapur (OOS)

20.22. La OOS continuó reforzando su función de centro de servicios de la OMPI y foro regional de P.I para los Estados miembros, las organizaciones internacionales, las ONG y las empresas en la región. La Oficina trabajó para promover los servicios mundiales de la OMPI y resultó alentador que a lo largo de la ASEAN hubiera un aumento del 8% entre 2013 y 2014 en el número de solicitudes PCT y un aumento del 4% en el número de solicitudes de registro de marcas en virtud del Sistema de Madrid en ese mismo intervalo.

20.23. Mediante la organización y participación en eventos junto con numerosos asociados como el foro Asian Legal Business (ALB), cámaras de Comercio y asociaciones empresariales, la *Licensing Executive Society* (LES) y la Universidad Nacional de Singapur (NUS), la OOS logró promover entre un gran número de sectores interesados y usuarios los servicios mundiales de P.I. de la OMPI, *WIPO GREEN*, *WIPO Re:Search*, las bases de datos mundiales de la OMPI, el programa de CATI y *WIPO CASE*.

20.24. En 2014 siguió reforzándose la colaboración con la ASEAN, y la OOS desempeñó una función cada vez más central en la coordinación de las actividades solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre Cooperación en Propiedad Intelectual (AWGIPC) dando así aplicación al plan de acción de la ASEAN 2011-2015 en materia de derechos de P.I. en el contexto del establecimiento de la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC) a fines de 2015. Además, se organizaron talleres en todos los Estados miembros de la ASEAN para avanzar en los esfuerzos de cara a su adhesión a los Sistemas de Madrid y de La Haya. Los vínculos de cooperación con sectores interesados y asociados hicieron posible organizar actividades esenciales en la OOS, como el Taller subregional para Países de la ASEAN sobre el Sistema de La Haya, con el proyecto de la Oficina de Armonización del Mercado Interno de la UE y la ASEAN sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual (OAMI/ECAP III) y el Taller

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

subregional OMPI-Zona de Libre Comercio ASEAN, Australia y Nueva Zelanda para examinadores de marcas de la ASEAN centrado en el Sistema de Madrid.

20.25. En 2014, la OOS siguió gestionando y dando aplicación al memorando de entendimiento entre la OMPI y el Gobierno de Singapur, centrado en perfeccionar los conocimientos técnicos de los funcionarios de P.I. y partes interesadas de Asia y el Pacífico. Además, se llevaron a cabo unas 20 actividades de asistencia técnica en 12 Estados miembros para contribuir al funcionamiento de sistemas eficaces de administración de la P.I. así como en relación con los Sistemas de Madrid y de La Haya, el derecho de autor y los derechos conexos, los organismos de gestión colectiva y campañas e iniciativas de sensibilización y creación de capacidad. La OOS organizó también 11 visitas de estudio, en comparación con las seis que se organizaron en 2013, para profesionales de la P.I. de toda la región, así como de instituciones clave de Singapur. La OOS colaboró con la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur para organizar reuniones, y talleres importantes e invitó a conferenciantes a la tercera iniciativa regional anual IP Week@SG 2014, destinada a empresarios, innovadores y creadores.

20.26. En 2014 se reforzó también la labor de difusión, concretamente, la OOS participó como oradora en varios eventos y conferencias de organizaciones intergubernamentales, ONG, e instituciones nacionales de la región o con sede en Singapur, como la *ASEAN IP Association* (AIPA), la Cooperación Económica Asia-Pacífico, la *Asia-Europe Foundation* (ASEF), la Asociación Malasia de P.I. (MIPA), el Instituto Económico de la ASEAN y Asia Oriental (ERIA), la Confederación de Sociedades Internacionales de Autores y Compositores (CISAC), *Central IP* y el Tribunal Comercial Internacional de Tailandia.

20.27. A fin de ahorrar en los viajes y usar más eficazmente el tiempo del personal de la OMPI, la OOS representó a la Organización en varias ocasiones, por ejemplo, en el programa de la Academia de la OMPI de escuelas de verano en Asia y el programa de Máster de Derecho de P.I. OMPI-Queensland University of Technology. La Oficina siguió desempeñando un papel importante a la hora de velar por que el servicio de atención al cliente de la OMPI esté disponible las 24 horas del día.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de solicitudes presentadas en virtud del PCT	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i>	Aumento del 15% (OOB)	2014: 581 (disminución del 12% respecto de 2013) (OOB)	No avanza
	2012: 588; 2013: 657 (OOB)	Aumento del 1% (OOJ)	2014: 42.459 (disminución del 3% respecto de 2013) (OOJ)	No avanza
	2012: 43.523; 2013: 43.771 (OOJ)	Aumento del 5% (OOS)	2014: 1.387 (aumento del 8% respecto de 2013) (OOS)	Avanza
	2012: 1.124 2013: 1.282 (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i>			
	519 en 2011 (OOB) Por determinar (OOJ) Por determinar (OOS)			
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	75% (OOB) 75% (OOJ) 75% (OOS)	80% (OOB) 94% (OOJ) 93% (OOS)	Avanza Avanza Avanza

Resultado previsto: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Arreglo de La Haya.	N.d. (OOS)	7 Estados miembros de la ASEAN (OOS)	7 Estados miembros de la ASEAN (Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Tailandia, Viet Nam)	Avanza
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de La Haya.	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	75% (OOB) 75% (OOJ) 75% (OOS)	75% (OOB) 94% (OOJ) 85% (OOS)	Avanza Avanza Avanza
No de Partes Contratantes del Sistema de La Haya en la región de Asia y el Pacífico	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El Japón no es Parte Contratante (OOJ) 2 en la región de la ASEAN (Brunei Darussalam y Singapur) (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 1 en la región de la ASEAN (OOS) El Japón no es Parte Contratante (OOJ).	7 en la región de la ASEAN (OOS) Adhesión del Japón (OOJ)	Ninguna Parte Contratante adicional del Sistema de La Haya en la región de la ASEAN en 2014 (OOS) Ninguna adhesión en 2014 (el Japón finalizará los trámites de su adhesión en febrero de 2015)	No avanza Avanza
Resultado previsto: II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Protocolo de Madrid	N.d. (OOS)	6 Estados miembros de la ASEAN (OOS)	6 Estados miembros de la ASEAN (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Tailandia) (OOS)	Avanza
Porcentaje de participantes satisfechos en talleres/seminarios sobre temas relacionados con el Sistema de Madrid.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 65% (OOB) 65% (OOS)	> 75% (OOB) > 75% (OOS)	No se organizaron talleres sobre el Sistema de Madrid en el Brasil en 2014 89%, sobre la base de los comentarios de los participantes (OOS)	N.d. para 2014 Avanza
Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 3 (Filipinas, Singapur, Viet Nam) (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 3 (OOS)	10 (OOS)	Ninguna Parte Contratante en la región de la ASEAN en 2014. (OOS)	No avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de nuevos registros (Sistema de Madrid).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i></p> <p>2012: 2.054 2013: 1.845 (OOJ) 2012 = 327 2013 = 337 14/15:</p> <p>Estadísticas de la ASEAN y el Japón sobre el Sistema de Madrid (OOS)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15</i></p> <p>Estadísticas de la ASEAN sobre el Sistema de Madrid (OOS) 2012/13</p> <p>Estadísticas de la ASEAN sobre el Sistema de Madrid (OOJ) 2012/13</p>	<p>Aumento de las solicitudes presentadas en un 5% (OOS)</p> <p>Aumento de las solicitudes presentadas (OOJ)</p>	<p>2014: 351 (aumento del 4% respecto de 2013) (OOS)</p> <p>2014: 2.033 (aumento del 10% respecto de 2013) (OOJ)</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
Número de renovaciones (Sistema de Madrid).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i></p> <p>2012: 187 2013: 311 (OOJ) 2012: 51 2013: 62 (OOS)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i></p> <p>Estadísticas de la ASEAN sobre el Sistema de Madrid (OOJ)</p> <p>Estadísticas de la ASEAN y el Japón sobre el Sistema de Madrid (OOJ)</p>	<p>Por determinar (OOJ)</p> <p>Por determinar (OOS)</p>	<p>Renovaciones en 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 462 (aumento del 48,6% respecto de 2013) (OOJ) - 56 (disminución del 9,7% respecto de 2013) (OOS) 	<p>No mensurable</p> <p>No mensurable</p>
<p>Resultado previsto: II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias</p>				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	N.d. (OOB)	El CAM de la OMPI tramitará 30 controversias presentadas por usuarios brasileños en el INPI y 4 presentadas por no residentes en la OOB (OOB)	Debido a cambios en el INPI en 2014, quedó suspendido el proyecto de utilizar servicios de solución extrajudicial de controversias relativas a transacciones de P.I. (OOB)	No avanza

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento de los OGC y la manera de usar eficazmente la P.I. al servicio del desarrollo	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) 60% (OOS)	75% (OOB) 75% (OOJ) > 70% (OOS)	75% (OOB) Ningún taller sobre los OGC organizado en el Japón en 2014. (OOJ) 100% de los participantes estuvo de acuerdo en que las técnicas y los conocimientos adquiridos en el seminario aportan valor añadido a sus organizaciones (OOS)	Avanza N.d. para 2014 Avanza
Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de usuarios de las bases de datos mundiales de la OMPI: PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> PATENTSCOPE (Trim.3 2013): – 3.839 (OOB) – 14.906 (OOJ) – 6.772 (OOS) Base Mundial de Datos sobre Marcas: 2013 – 186 (OOB) – 543 (OOJ) – 1.711 (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Estadísticas a fines de 2013 (OOB) Estadísticas a fines de 2013 (OOJ) Por determinar (OOS)	5% (OOB) Aumento del 5% (OOJ) Aumento del 5% en los usuarios de la ASEAN (OOS)	PATENTSCOPE (Trim.4 2014): – 4.688 (+22%) (OOB) – 14.711 (-1,3%) (OOJ) – 8.054 (+19%) (OOS) Base Mundial de Datos sobre Marcas: 2014: – 532 (+186%) (OOB) – 3.096 (+470%) (OOJ) – 8.941 (+423%) (OOS)	Avanza No avanza Avanza Avanza Avanza Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como WIPO GREEN y <i>WIPO Re:Search</i>	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> N.d. (OOB)	30 tecnologías desarrolladas por instituciones y empresas brasileñas en WIPO GREEN (OOB)	En 2014 no se incorporó en WIPO GREEN ninguna tecnología desarrollada por instituciones brasileñas. Se avanzó notablemente en la colaboración con el FORTEC para recabar tecnologías e incorporarlas a la base de datos, y se prevé realizar las primeras entradas en 2015. (OOB)	No avanza
	1 (JIPA) (OOJ)			
	No se dispone de referencia para WIPO GREEN dado que la plataforma se inauguró en noviembre de 2013; 848 visitantes de <i>WIPO Re:Search</i> (OOS)	Nuevos casos en WIPO GREEN o nueva participación en <i>WIPO Re:Search</i> (OOJ)	WIPO GREEN: 15 usuarios adicionales en 2014 (43 en conjunto); 2 asociados adicionales (Instituto Waseda, Team E-Kansai) en 2014 (OOJ).	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> N.d. (OOB) N.d. (OOJ) Por determinar (OOS)	Aumento del 5% en los usuarios de la ASEAN (OOS)	En 2014, cuatro empresas incorporaron tecnologías en <i>WIPO Re:Search</i> con ayuda de la OOJ in 2014. (OOJ)	Avanza
			21 usuarios de WIPO GREEN (OOS)	No mensurable
			959 visitantes de la ASEAN a <i>WIPO Re:Search</i> (aumento del 13%); (OOS)	Avanza
Resultado previsto: VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> N.d. (OOB) 5.900% (OOJ) 9.717 páginas vistas (OOS)	Aumento del 5% del tráfico del Brasil (OOB) 5% (OOJ)	No se creó una página hasta febrero de 2015 (OOB) 2014: 7.650 (aumento del 29%) (OOJ) 2014: 9.882 (aumento del 2%) (OOS)	N.d. para 2014
	<i>Referencia original P&B 2014/15:</i> Por determinar (OOB) Por determinar (OOJ) Por determinar (OOS)	Aumento del 5% en el tráfico de la región de la ASEAN (OOS)		Avanza
Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI	N.d. (OOB)	75% (OOB)	No se dispone de datos para 2014; en 2015 se dispondrá de un sistema de seguimiento (OOB)	N.d. para 2014
	N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	75% (OOJ)	94% (OOJ).	Avanza
		> 70% de participantes en actividades importantes de la OMPI (OOS)	97% de participantes en seminarios realizados en 2014 en el marco del memorando de entendimiento OMPI-Singapur consideran que se trata de un valor añadido (OOS)	Avanza

Resultado previsto: VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	Por determinar (OOB) Por determinar (OOJ) > 90% de personas que llaman están satisfechas con el servicio que proporciona la OOS (OOS)	En 2015 se creará un mecanismo de supervisión uniforme de la satisfacción del cliente (OOB, OOJ, OOS)	N.d. para 2014
Duración de la tramitación de las peticiones de información.	N.d. (OOB)	Por determinar (OOB)	No se dispone de datos para 2014; en 2015 se dispondrá de un sistema de seguimiento (OOB)	No mensurable
	N.d. (OOJ)	Por determinar (OOJ)		No mensurable
	N.d. (OOS)	En el 95% de los casos se responde en un plazo de tres días laborables (OOS)	En el 94% de los casos se responde en un plazo de 3 días laborables (OOJ) En el 94% de los casos se respondió en un plazo de 3 días laborables (OOS)	Avanza
Resultado previsto: VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las organizaciones no gubernamentales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Participación eficaz y en mayor grado de las partes interesadas no gubernamentales en las actividades de la OMPI y viceversa	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Al 31 de diciembre de 2013 habían asistido a sesiones de comités de la OMPI 227 representantes de ONG que gozan de la condición de observador permanente <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Aumento del 10% en la participación de diversas partes interesadas	Al 31 de diciembre de 2014 habían asistido a sesiones de comités de la OMPI 292 representantes de ONG que gozan de la condición de observador permanente (aumento del 29%)	Avanza
Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 38 aportaciones en 2012/13, todas las cuales se reflejaron satisfactoriamente <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 20 de 24 (a fines de 2011)	Uso al 100%	Utilización de 12 de 15 aportaciones (80%), 3 en curso	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de las NN.UU., OIG, etc.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 90,5% tramitado en un plazo de 5 días hábiles <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar (datos de 2012)	100%	174 de 185 (94%) respuestas cursadas a tiempo (en un plazo de 5 días hábiles)	Avanza
Número de programas de P.I. ejecutados conjuntamente con otros organismos de NN.UU. y otras OIG.	0 (cero) (OOS)	2 (OOS)	<ul style="list-style-type: none"> - 2 eventos con organismos especializados de las NN.UU. (PNUMA y ONUDI) en 2014 - Varios eventos junto con el equipo del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelandia (AANZFTA), Secretaría de la ASEAN, Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y proyecto de protección de los derechos de propiedad intelectual de la Oficina de Armonización del Mercado Interior /UE-ASEAN (OAM/ECAP) III - 1 reunión de proveedores de asistencia técnica en P.I. (OOS) 	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	894	1.489	478
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA	486	367	168
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	1.114	1.279	355
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	122	149	56
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.231	1.270	280
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	774	354	140
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados,	304	212	79
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	848	1.152	427
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	313	946	385
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las organizaciones no gubernamentales	1.771	1.225	730
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	4.578	4.702	1.876
Total	12.435	13.144	4.974

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	9.209	9.747	3.750	38%
Recursos no relativos a personal	3.226	3.397	1.224	36%
TOTAL	12.435	13.144	4.974	38%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto 2014/15 tras las transferencias

20.28. El aumento neto del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja, por un lado, la transferencia de recursos de personal a la OOC y la OOR, incluida la transferencia temporal de un miembro del personal del programa 10 para ayudar en el establecimiento inicial de las Oficinas y, por otro, la transferencia de recursos de personal al programa 9 para reforzar las actividades de la Oficina para África (que se refleja como disminución en el resultado VIII.4 (Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las organizaciones no gubernamentales).

20.29. Los ajustes entre resultados previstos se deben principalmente a: i) la asignación inicial de recursos para la OOC y la OOR, que se reflejan, en particular, en los resultados previstos II.1 (Fomento del uso de la vía del PCT) y II.6 (Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa; ii) la importancia cada vez mayor que atribuyen las Oficinas en el exterior a la comunicación más eficaz acerca de los servicios mundiales de P.I. de la OMPI, que se refleja en el resultado previsto VIII.1 (Comunicación más eficaz con el público en general) y mejor servicio al cliente, que se refleja en el resultado previsto VIII.2 (Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas); y iii) la redistribución de recursos del resultado VIII.4 (Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las organizaciones no gubernamentales) al resultado VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG) a raíz de la reorganización interna del programa.

B. Utilización del presupuesto en 2014

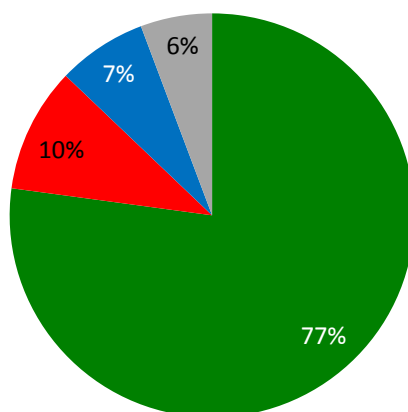
20.30. El bajo nivel de utilización del presupuesto se debe a: i) la apertura de la OOC y la OOR en julio de 2014, es decir, a mitad de año, y se refleja en particular en los resultados II.1 (Fomento del uso de la vía del PCT), II.6 (Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa) y III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos); ii) el aplazamiento de las actividades relacionadas con el proyecto de uso de servicios extrajudiciales de solución de controversias acerca de transacciones de propiedad intelectual en la OOB, que se refleja en el resultado II.8 (controversias nacionales e internacionales en materia de P.I.); iii) la puesta en práctica de determinadas actividades de creación de capacidad, que se reflejan en el resultado III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos) por parte de otros programas directamente en los países /regiones; y iv) la aplicación de medidas de costoeficacia en las misiones del personal, en particular, en lo que se refiere al resultado VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG).

META ESTRATÉGICA IX

APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2014)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2014, medidos con arreglo a los indicadores del programa o programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ N.d. para 2014 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	Programa 22	●●●●●
	Atención de consultas recibidas a nivel interno y externo con arreglo a los plazos establecidos	Programa 22	●
	Porcentaje de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	Programa 23	●
	Prestación puntual, precisa y eficaz de servicios de operaciones en materia de recursos humanos	Programa 23	●
	Finalización del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias atendiendo a los requisitos de calidad, de manera puntual y dentro de los límites presupuestarios	Programa 29	●
	Uso de la sala de conferencias como lugar preferido para las reuniones y actividades de los Estados miembros	Programa 29	●
	Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	Programa 24	●
	Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones	Programa 24	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Tiempo de tramitación de peticiones relativas a los viajes (autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA), peticiones electrónicas de actividades (e-ER), visados)	Programa 24	●●●
	Costo medio de los billetes (billetes de la empresa de gestión de viajes y del PNUD)	Programa 24	●
	Se administran eficazmente todos los tipos de espacio del recinto de la OMPI (espacios de trabajo, almacenamiento y archivo)	Programa 24	●
	Se renuevan, modernizan o transforman los edificios del recinto de la OMPI para que sigan sirviendo a los fines establecidos	Programa 24	●
	Todos los tipos de instalaciones técnicas esenciales cumplen las normas técnicas aplicables	Programa 24	●
	Los sistemas de TIC se alojan y se administran económicamente en concordancia con las necesidades operativas	Programa 25	●
	Número de acuerdos de prestación de servicios para el alojamiento de sistemas y servicios que cumplen con el marco de acuerdos de prestación de servicios para las TIC	Programa 25	●
	Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales	Programa 25	●
	Porcentaje de usuarios y sectores de actividades que están satisfechos con los servicios de TIC	Programa 25	●
	El personal tiene fácil acceso a tecnologías de las comunicaciones integradas y de amplio alcance	Programa 25	●
	Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos de los Servicios de Conferencias de la OMPI	Programa 27	●
	Aplicación eficaz de la Política Lingüística de la OMPI	Programa 27	●●●
	Costo por palabra traducida	Programa 27	●
	Calidad de las traducciones	Programa 27	●
	Disminución de los costos de impresión (por página)	Programa 27	●
	Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	Programa 27	●
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	Porcentaje de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas, independientes y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico	Programa 21	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Informe financiero satisfactorio de los auditores externos que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados aplicables de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las IPSAS	Programa 22	●
	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones	Programa 22	●
	Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado	Programa 22	●
	Porcentaje de miembros del personal que expresan satisfacción con la formación recibida (cursos de iniciación, formación sobre el sistema de PRI, formación relacionada con la gestión por resultados)	Programa 22	●
	Porcentaje de encuestados (OMPI) que estiman que la OMPI debe rendir cuentas sobre sus resultados	Programa 22	●
	Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa	Programa 22	●
	Duración del proceso de contratación	Programa 23	●
	Porcentaje de dependencias de la Organización cuyos planes de recursos humanos están vinculados a los planes de trabajo anuales	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal recién contratados que satisfacen las necesidades de la Organización	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	Programa 23	●
	Porcentaje de necesidades de formación esenciales que se han satisfecho a nivel individual y colectivo	Programa 23	●●
	Número promedio de días de ausencia por enfermedad por empleado (ausentismo)	Programa 23	●
	Porcentaje de mujeres en cargos de la categoría profesional y superior	Programa 23	●●●●
	Diversidad geográfica – porcentaje de Estados miembros representados	Programa 23	●
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI conscientes de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	Programa 21	●
	Porcentaje de encuestados que afirman ser conscientes de los principios y políticas de la OMPI en material de ética profesional	Programa 21	●
	El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados	Programa 22	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	Programa 24	●
	Menor repercusión de los edificios de la OMPI en el medio ambiente	Programa 24	●
	Los locales de la OMPI satisfacen las recomendaciones efectuadas en 2009 por el Instituto de Seguridad y Vigilancia (Neuchatel) y las medidas de seguridad y vigilancia del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad y vigilancia para las sedes de NN.UU.	Programa 24	●
	Se refuerza la seguridad de la información para protegerse contra los ataques cada vez más frecuentes en Internet	Programa 25	●
	Situación de la certificación con arreglo a la norma ISO 27001 de los procedimientos de gestión de riesgos para la seguridad de la información	Programa 25	●●●
	Eficacia de los controles de seguridad de la información (a nivel interno y externo)	Programa 25	●
	Porcentaje de miembros del personal, delegados y visitantes que notifican lesiones o incidentes relacionados con el entorno laboral	Programa 28	●
	Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares	Programa 28	●
	Supervisión de las medidas de acceso físico para velar por que se cumplan plenamente las normas aplicables durante el período de construcción de la nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas	Programa 29	●
	Supervisión de las medidas aplicadas durante el período de construcción con el fin de respetar el medio ambiente y reducir el consumo de energía	Programa 29	●
	Finalización de la aplicación de las medidas de seguridad y vigilancia del perímetro de la nueva sala de conferencias con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad y vigilancia para las sedes de NN.UU.	Programa 29	●
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	Número de interferencias y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	Programa 26	●
	Porcentaje de EFICACIA de la labor de la DASI que abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Programa 26	●
	EFICIENCIA: a) Finalización puntual y de calidad de los informes de supervisión; b) Número de auditorías y evaluaciones ejecutadas en relación con el plan de trabajo en materia de supervisión; c) Número de denuncias/notificaciones de posible conducta indebida que se han tramitado	Programa 26	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN: Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas	Programa 26	●
	APRENDIZAJE INSTITUCIONAL: Adopción de enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	Programa 26	●

PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA**Director de programa Director General****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

21.1. El programa 21 abarca la Oficina del Director General (ODG), la Oficina del Consejero Jurídico, la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, la Oficina de Ética Profesional, la Oficina del Mediador y la Sección de Protocolo y Gestión de Eventos.

21.2. La atención eficaz a los Estados miembros sigue siendo un elemento esencial para avanzar en el logro de las nueve metas estratégicas de la Organización. En el año 2014 salieron a relucir dificultades en diversas áreas cuando los Estados miembros intentaron alcanzar un consenso en torno a las metas estratégicas. A este respecto, el Director General celebró debates centrados en el tema con los Estados miembros en distintos foros a fin de prestar asistencia y brindar un espacio propicio para alcanzar un consenso. Antes de fin de año resultó claro que, si bien los Estados miembros habían avanzado en sus debates, todavía quedaba un largo camino por recorrer para resolver ciertas cuestiones. Los esfuerzos por proporcionar un espacio de confianza para el debate continuarán durante el segundo año del bienio. Mientras tanto, los mismos mecanismos de comunicación, como las sesiones informativas con los Embajadores, siguieron siendo muy valiosas como medio para obtener comentarios y consejos adecuados a fin de impulsar el progreso en numerosos aspectos.

21.3. La colaboración interna también desempeñó una función importante en la ejecución de los programas y en el progreso hacia la consecución de las metas estratégicas. La comunicación con el personal, a través de sesiones informativas periódicas a cargo del Director General y en otros foros, siguieron siendo fundamentales para explicar los cambios necesarios y buscar apoyo al respecto. Al mismo tiempo, las reuniones periódicas del Equipo Directivo Superior proporcionaron orientación a las dependencias de la Organización, convirtiendo las decisiones estratégicas en realidades prácticas. El inicio del segundo mandato del Director General supuso una oportunidad para aportar nuevas ideas y dotar de energías renovadas al Equipo Directivo Superior con la suma de cuatro nuevos miembros a la experiencia de los cuatro miembros del Equipo anterior. Además, se amplió ligeramente el equipo con la llegada de directores de programa encargados de recursos humanos y asuntos jurídicos, elementos intersectoriales importantes para la adopción de decisiones estratégicas en todas las esferas. De hecho, con la conclusión satisfactoria del Programa de Alineación Estratégica (PAE) en 2013, el Equipo Directivo Superior desempeñó una labor importante durante el año en velar por que se mantuvieran los resultados obtenidos en el marco del PAE en términos de cultura y valores, eficiencia en los distintos procesos y una armonización más adecuada de los programas, las estructuras y los recursos en relación con las nueve metas estratégicas.

21.4. La Oficina del Consejero Jurídico, con su diligencia y fiabilidad acostumbradas, siguió facilitando asesoramiento y servicios jurídicos, en consonancia con las obligaciones reglamentarias y la legislación aplicable, al Director General, a la Secretaría y a los Estados miembros sobre asuntos constitucionales, contratos, Derecho de tratados y asuntos relacionados con la administración y los recursos humanos, en un clima de fuerte y, en algunas áreas, creciente demanda. El comienzo del nuevo sistema de administración de justicia que entró en vigor el 1 de enero de 2014 fue uno de los retos más importantes. La Oficina del Consejero Jurídico logró adaptarse perfectamente al nuevo sistema en lo que se refiere a la representación de la Administración ante reclamaciones y quejas por parte del personal. La Oficina del Consejero Jurídico continuó desempeñando de manera eficiente las funciones de depositario de los tratados administrados por la OMPI, a pesar del creciente número de peticiones de asesoramiento. Resultó alentador que la base de datos WIPO Lex con información jurídica relativa a la propiedad intelectual siguiera siendo el recurso abierto más importante de Internet con más de 1,5 millones de usuarios anuales procedentes de todo el mundo. Al mismo tiempo, la Oficina del Consejero Jurídico consagró un tiempo considerable durante el año a la atención dedicada a las partes interesadas no gubernamentales. Sobre todo, se realizaron esfuerzos y se organizaron actividades para celebrar debates más eficaces con los representantes de la sociedad civil y para fomentar intercambios abiertos, transparentes y dinámicos sobre una variedad de temas, entre ellos, la Agenda para el Desarrollo de la OMPI. Cabe citar como ejemplo, la tercera reunión anual de organizaciones no gubernamentales acreditadas con el Director General.

21.5. Pudieron apreciarse plenamente las ventajas de contar con una unidad central, la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, exclusivamente dedicada a gestionar los preparativos para

las Asambleas. Además de la habitual sesión de otoño de las Asambleas, se organizaron dos sesiones extraordinarias: una en marzo (Comité de Coordinación) y otra en mayo (Asamblea General de la OMPI). Se mantuvieron y perfeccionaron varias innovaciones y medidas de racionalización en el ámbito institucional como la retransmisión por Internet de las reuniones, la inscripción electrónica y los nuevos procedimientos de viaje. La documentación fue entregada con sobrada antelación. El afán de extremar la eficiencia y de proporcionar a los Estados miembros una experiencia positiva de las Asambleas se reflejó en los elevados niveles de satisfacción registrados en una encuesta hecha entre los delegados.

21.6. La OMPI continuó participando activamente en el sistema de las Naciones Unidas, incluida la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) con sus dos comités: el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) y el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP). Nuestra colaboración con dichos mecanismos supuso una importante oportunidad para que la OMPI destacara sus perspectivas en el marco de los debates del Sistema de las Naciones Unidas e intercambiara buenas prácticas administrativas y operativas; también fue una buena oportunidad para que la Organización ayudara a establecer un entorno coherente en el Sistema de las Naciones Unidas.

21.7. En 2014, el rendimiento de la Oficina de Ética Profesional sufrió un revés al no contar con un Oficial Jefe de Ética Profesional de abril a julio. Se designó un Oficial Jefe de Ética Profesional con carácter interino a principios de agosto; el procedimiento para cubrir este importante puesto de manera continua seguía en curso a fines del período reseñado. A raíz de estas circunstancias, se aplazó hasta el bienio 2015-2016 el establecimiento del programa completo relativo a la declaración de la situación financiera. Sin embargo, la Oficina de Ética Profesional continuó aplicando su política sobre declaración de intereses, que incluye, entre otras cosas, revelar los intereses financieros de conformidad con las IPSAS. Asimismo, las políticas vigentes siguieron orientando los esfuerzos de la Oficina y respaldando el sistema de ética e integridad de la Organización. La Oficina de Ética Profesional supervisó la Política de protección de los denunciantes de irregularidades que articula el valor que atribuye la OMPI a la participación de los miembros de su personal en las actividades de vigilancia de la Organización mediante la concesión de protección contra represalias. El Código de Ética Profesional de la OMPI continuó proporcionando una plataforma común de principios rectores y de valores que el personal de la OMPI debe observar en el desempeño de sus funciones, y la Oficina prestó servicios de asesoramiento a miembros del personal de todos los niveles acerca de su aplicación.

21.8. Con el comienzo del nuevo sistema de administración de justicia, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, se consolidó la posición de la Oficina del Mediador como parte integrante del marco de rendición de cuentas e integridad de la OMPI. Un aspecto clave de esta reforma fue el reconocimiento de la importancia de la prevención de conflictos mediante la inclusión de la solución informal de conflictos en el Estatuto y Reglamento del Personal. Para acompañar este cambio, la Oficina del Mediador se centró en sensibilizar al personal y mejorar su capacidad de manejo de conflictos mediante programas piloto de formación que se espera impartir a un mayor número de participantes en el futuro. Mientras tanto, la Oficina continuó su labor de recibir visitantes y prestar servicios de asesoramiento y mediación en manejo de conflictos de manera independiente y confidencial a niveles similares a los de años anteriores, lo que refleja una actitud favorable a los servicios de solución informal de conflictos.

21.9. En mayo se estableció la función de coordinador de continuidad de las operaciones en la ODG. En los meses que siguieron, se consiguieron progresos importantes en la puesta en marcha de elementos necesarios para un sistema institucional de reacción y recuperación, como la publicación de una estrategia y política institucional de reacción y recuperación y la puesta en aplicación del primer sistema de notificación de emergencia de la Organización. Se sentarán así sólidos cimientos a la par de la evolución de los elementos del sistema en los meses y años por venir.

21.10. En febrero de 2014, con el nombramiento del Jefe de Protocolo y Gestión de Eventos, las actividades y los eventos se fusionaron con el protocolo para mejorar y optimizar la atención a los Estados miembros y otras partes interesadas. La 54ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se celebró en septiembre de 2014, registró un aumento considerable del número de eventos y actos paralelos solicitados y organizados, incluida la inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI. Estos eventos recibieron una respuesta favorable como quedó reflejado en el nivel de satisfacción de los delegados: 91% de delegados satisfechos con la inauguración y 82%, con los actos paralelos.

21.11. El programa 21, que incluye el trabajo de la Oficina del Director General, siguió desempeñando un papel fundamental al proporcionar la orientación estratégica y la supervisión global necesaria para

facilitar la integración y la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo por parte de todos los sectores pertinentes de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2.236.486 usuarios (1.461.841 en 2013; 774.645 en 2012) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 1.123.930 ⁵²	20%	1.506.508 usuarios en 2014	Avanza
Resultado previsto: VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de sesiones de Comités precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 81% según una encuesta de los secretarios de los comités <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 80%	90%	93%	Avanza
Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros a las que se da respuesta en un plazo de dos semanas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 81% según una evaluación de la correspondencia recibida y enviada <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 80%	80%	80%	Avanza
Porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 98% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas en un plazo de tres días <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 95% tramitadas en un plazo de tres días (fines de 2012)	90% tramitadas en un plazo de tres días	El 95% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en un plazo de tres días	Avanza
Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 88% según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2012 (en 2013 no pudo llevarse a cabo una encuesta por circunstancias excepcionales; volverá a realizarse en 2014) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 88% satisfecho con las disposiciones adoptadas	85% satisfecho con las disposiciones adoptadas	87% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2014 ⁵³)	Avanza

⁵² La referencia original del presupuesto por programas de 2014/15 fue calculada con cifras estimativas correspondientes a mediados de 2013. Esas cifras han sido ahora actualizadas.

⁵³ La información sobre la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2014 se encuentra disponible en la siguiente dirección: http://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/assemblies/pdf/survey_2014.pdf

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Para los períodos ordinarios de las Asambleas, el 95% de los documentos se publicaron por lo menos dos meses antes de su celebración</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 100% de los documentos pertinentes publicados al menos dos meses antes de las Asambleas</p>	100% de los documentos pertinentes publicados al menos dos meses antes de las Asambleas	95% de los documentos pertinentes publicados al menos dos meses antes de las Asambleas	Avanza
Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG				
Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Dos nuevas iniciativas a cargo del Director General (presidió el HLCP en 2012 y asistió al lanzamiento en 2013 del Índice Mundial de Innovación en el ECOSOC en Ginebra)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Dos</p>	Dos	Se ha emprendido una nueva iniciativa: solicitud de condición de observador ante la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Avanza
Resultado previsto: IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados				
Porcentaje de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas, independientes y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> A pesar de un aumento del número de peticiones de asesoramiento, así como de las materias tratadas, el 98% de esas peticiones recibió respuestas rápidas y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 100%</p>	90%	95%	Avanza
Resultado previsto: IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal				
Porcentaje de miembros del personal de la OMPI conscientes de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> según la encuesta y los comentarios del personal de 2013, el 63% del personal está familiarizado con la función del Mediador y el 32% está más o menos familiarizado con ella</p> <p>El 77%, según la encuesta de evaluación de los usuarios de 2012 (realizada en marzo de 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Según la encuesta y comentarios del personal de 2011, el 44% del personal está familiarizado con la función del Mediador y el 49% está más o menos familiarizado con ella.</p>	Aumento del porcentaje de miembros del personal familiarizados hasta llegar al 60%	Se prevé una encuesta sobre la función del Mediador como parte del examen de la DCI durante el segundo trimestre de 2015	N.d. para 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de encuestados que afirman ser conscientes de los principios y políticas de la OMPI en material de ética profesional	Referencia actualizada a fines de 2013: El 98%, según la encuesta sobre las prioridades centrales del Programa de Alineación Estratégica (realizada entre enero y febrero de 2013) Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 70%	75%	La encuesta se llevará a cabo en 2015	N.d. para 2014

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.939	2.283	1.160
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	6.747	8.207	3.549
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	266	817	380
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	8.946	7.969	3.584
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	1.048	1.031	424
Total	18.945	20.306	9.097

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	16.799	17.892	7.859	44%
Recursos no relativos a personal	2.146	2.414	1.238	51%
TOTAL	18.945	20.306	9.097	45%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

21.12. El incremento de los recursos relativos al personal se debe fundamentalmente a: i) la transferencia de puestos al programa tras la fusión de las actividades relacionadas con eventos con la función del protocolo, la creación de la función de coordinador de la continuidad de las operaciones y ii) la regularización de una función continua en la Oficina del Consejero Jurídico para satisfacer la creciente demanda de servicios jurídicos.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

B. Utilización del presupuesto en 2014

21.13. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 22 GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS**Director de programa Sr. A. Sundaram****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

22.1 Tras los avances obtenidos en el bienio 2012/13, en 2014 se siguió consolidando la gestión de programas y recursos de la OMPI. A fin de utilizar los recursos de manera más eficaz, establecer mejores prácticas en lo que respecta a planificar, gestionar el rendimiento, facilitar y apoyar las actividades operacionales de toda la Organización y fortalecer la "segunda línea de defensa",⁵⁴ en noviembre de 2013 se inició un proceso de reestructuración estratégica que se afianzó plenamente en 2014. Esta labor ha entrañado: i) la creación de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas a partir de la fusión de la Sección de Gestión y Rendimiento de los Programas y la Sección del Presupuesto, que favoreció un enfoque más integral de la gestión de programas; ii) el perfeccionamiento de la función de la Oficina del Contralor, que permitió la separación y la asignación clara de responsabilidades relativas a la coordinación de la gestión de riesgos, el cumplimiento y los controles internos, la revisión y el mantenimiento del marco regulador financiero y el seguimiento de las recomendaciones de supervisión; y iii) la incorporación al programa 22 de las funciones de gestión y apoyo de las aplicaciones administrativas de la Organización, que posibilitan la sinergia y la integración eficaz de los sistemas que se aplican con arreglo a la cartera de proyectos de la PRI.

22.2 En 2014, se lograron positivos avances en el arraigo de una cultura basada en los resultados y en el fortalecimiento del ciclo de gestión del rendimiento de la OMPI. Asimismo, en 2014, se siguió mejorando el proceso de planificación de la labor con la introducción de una planificación basada en los cargos. Para respaldar esta mejora, se introdujeron nuevas funciones en el módulo de planificación de la labor de gestión del rendimiento institucional del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) para posibilitar la asignación de miembros del personal a determinadas actividades de programas, intensificando los vínculos entre los resultados previstos para cada programa y los objetivos de cada miembro del personal. Además, a raíz de esa mejora aumentaron la transparencia y la precisión en cuanto a la asignación y utilización de recursos relativos a personal.

22.3 La evolución del sistema de PRI y de gestión del rendimiento institucional resultó fundamental para el progreso logrado en 2014. Con tal fin, en el año 2014 se produjo la puesta en marcha de dos nuevos módulos esenciales para el ciclo de rendimiento de la OMPI, a saber, los módulos de "Ejecución y supervisión" y "Evaluación del rendimiento". El primer módulo permite que los directores de programa, por primera vez, cuenten con una herramienta que permite la actualización periódica de los planes de trabajo aprobados, lo que ha mejorado significativamente la capacidad de supervisar su puesta en marcha en cuanto al contenido y al uso de los recursos financieros. Además, esa herramienta también permite mejorar el análisis comparativo entre los planes de trabajo aprobados y las modificaciones realizadas a lo largo del año, reforzando así la capacidad de gestión de programas y sirviendo de base a los futuros ciclos de planificación. El segundo módulo ofrece un enfoque más dinámico y uniforme para evaluar el rendimiento, que incluye la realización más frecuente de exámenes intermedios del rendimiento y el seguimiento de los progresos respecto de los objetivos formulados en el presupuesto por programas de 2014/15.

22.4 La integración aún mayor de los componentes del sistema de PRI en 2014 contribuyó a mejorar la presentación de informes y las herramientas analíticas. Por primera vez en 2014, se integraron conjuntamente los sistemas de planificación de la gestión del rendimiento institucional y los componentes financieros del sistema automatizado de gestión de la información (AIMS), lo que facilitó la presentación de informes comparativos entre el presupuesto y los gastos reales. Además, en enero de 2014, comenzó a funcionar el sistema de gestión de los recursos humanos y de las nóminas en el marco de la PRI y, en abril de 2014, se completó la integración con el sistema de gestión del rendimiento institucional, mejorando considerablemente la capacidad de gestión de los cargos. Se registraron avances en el módulo de inteligencia institucional, con la creación y la puesta en marcha de tableros de control en los principales sectores administrativos (gestión de recursos humanos, adquisiciones y viajes, planificación de programas y finanzas). Se prevé su integración en toda la Organización en el segundo semestre de 2015.

⁵⁴ Véase también el documento WO/PBC/22/12 sobre el marco de rendición de cuentas de la OMPI.

22.5 En consonancia con la hoja de ruta de gestión de riesgos, se elaboró una serie de documentos que establecieron un marco formal y coherente de gestión de riesgos y control interno para la Organización, entre otros, el marco para la rendición de cuentas, la declaración de apetito de riesgo, el establecimiento del Grupo de Gestión de Riesgos, la política de gestión de riesgos, y el manual de gestión de riesgos y control interno. A fines de 2014, los Estados miembros revisaron y aprobaron el marco de gestión de riesgos y la declaración de apetito de riesgo de la OMPI.

22.6 A fin de facilitar el acceso en tiempo real a información sobre riesgos y control, prestar apoyo en materia de gestión proactiva de riesgos y control, y ofrecer respuestas eficaces a los órganos de auditoría, en el segundo semestre de 2014 se creó una herramienta de gestión del riesgo institucional que se utilizó para apoyar el ejercicio de planificación anual de 2015. También se fortalecieron los procesos de supervisión y presentación de informes en materia de riesgos mediante i) la introducción de exámenes de riesgo semestrales, que constituyen la base para ii) exámenes de gestión de riesgos semestrales revisados por el Grupo de Gestión de Riesgos, y iii) el constante fortalecimiento de la integración de la gestión de riesgos en los procesos de gestión del rendimiento de los programas.

22.7 Se siguió actualizando el marco regulador con la revisión y la publicación de órdenes de servicio en materia de adquisiciones, atenciones sociales oficiales, viajes, vacaciones en el país de origen, anticipos de sueldo, directrices relacionadas con el efectivo para oficinas en el exterior, entre otras, y la revisión en curso de otras órdenes en materia de gestión de los activos, contribuciones voluntarias y divulgación de la información financiera. Se examinó y se revisó el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI (RR.FF.), según lo acordado por los Estados miembros, y se creó una nueva herramienta para apoyar la gestión de la delegación de autoridad programática.

22.8 Además, durante el año 2014, se revisaron y se fortalecieron varios controles internos, con el apoyo de iniciativas de gestión, y el seguimiento y la aplicación de recomendaciones de organismos de supervisión. También se reforzó el proceso de seguimiento de recomendaciones de supervisión, incluidas las recomendaciones de auditores internos o externos y las de la Dependencia Común de Inspección.

22.9 En la primavera de 2014 se completó el exhaustivo estudio sobre prácticas y riesgos de tesorería de la OMPI iniciado en 2013, del que se desprendieron una serie de recomendaciones, entre las que figuraba el empleo de instrumentos de cobertura como medio de reducir la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio en el PCT. La Secretaría está revisando actualmente la totalidad de las recomendaciones y definiendo una estrategia de aplicación. También se aplicaron otras iniciativas en el sector de las finanzas destinadas a: i) perfeccionar procesos relativos a la gestión y previsión de los ingresos de la OMPI, como preparación a la elaboración del presupuesto por programas para 2016/17; ii) elaborar directrices financieras y de gestión de efectivo para la administración prudente y eficaz de los recursos financieros de las oficinas en el exterior; iii) continuar con la conversión de los fondos fiduciarios en divisas en cuentas en francos suizos con el objetivo de seguir reduciendo los riesgos de las fluctuaciones monetarias; y iv) adoptar ciertos programas del módulo AIMS para facturar suscripciones, extractos y otros servicios prestados por la Oficina Internacional a cambio del pago de una tasa, lo que se tradujo en una gestión de facturas más integrada y eficaz.

22.10 Además, para abordar determinadas cuestiones que se plantean con las principales instituciones financieras asociadas con la OMPI en relación con los pagos que proceden o que se deben a países sensibles, la OMPI colaboró estrechamente con las instituciones financieras para lograr un acuerdo que facilite la tramitación de dichos pagos, sin dejar de lado el pleno cumplimiento de los reglamentos.

22.11 Respecto del PCT, en 2014 se designaron dos nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile y la Oficina Sueca de Patentes y Registros, lo cual exigió la introducción de modificaciones en los pagos y sistemas.

22.12 Tras la presentación de las primeras solicitudes de los propietarios de marcas procedentes del Benelux en octubre de 2013 durante la fase piloto, en 2014 continuaron las pruebas del servicio de presentación electrónica del Sistema de Madrid, y se introdujeron las modificaciones necesarias para que el Sistema se ajustara al crecimiento previsto en la base usuarios. Además, por primera vez en 2014, la Oficina Internacional comenzó a gestionar la recaudación y distribución de tasas de tramitación, velando por que se distribuyeran puntualmente a las partes adecuadas, es decir, dentro del mes que sigue a la recepción de las tasas.

22.13 En el marco de un memorando de entendimiento firmado por la USPTO, la OEP y la Oficina Internacional, se inició un proyecto piloto destinado a determinar si la gestión de los riesgos cambiarios asociados al pago de tasas de búsqueda era susceptible de mejora. Recientemente se extendió el proyecto durante un año más. A fines del bienio, se prevé una evaluación del proyecto.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	El cierre mensual finaliza 10 días laborables después del final de mes (salvo en enero, cuando el cierre se determina por los avances en el cierre anual)	Idénticos a la referencia Se dispone de informes parametrizados interactivos en Internet como consecuencia de la labor en materia de inteligencia institucional en el marco de la PRI a lo largo de 2014/15; los informes trimestrales del Observatorio Financiero están disponibles en un plazo de dos semanas después del cierre; los informes oficiales mensuales, en un plazo de una semana después del cierre.	El cierre anual incidió en las fechas de cierre para enero y febrero. Un mes cerró el décimo día laborable, y todos los demás meses cerraron el octavo o noveno día laborable. Se crearon y pusieron en aplicación tableros de control en los principales sectores administrativos (gestión de recursos humanos, adquisiciones y viajes, planificación de programas y finanzas). Se prevé su integración en toda la Organización en el segundo semestre de 2015. Los informes oficiales mensuales y trimestrales están disponibles en un plazo de 10 días laborales después del cierre. Los informes del Observatorio Financiero están disponibles en un plazo de un mes después del cierre.	Avanza Avanza Avanza No avanza
Atención de consultas recibidas a nivel interno y externo con arreglo a los plazos establecidos	El 75% de las consultas han de ser resueltas en un plazo de tres días a partir de la recepción Proporcionar asesoramiento o responder a consultas en relación con expedientes presupuestarios en un plazo de 72 horas	Idénticos a la referencia Proporcionar asesoramiento o responder a consultas en relación con expedientes presupuestarios en un plazo de 48 horas	En 2014, el 86% de las consultas registradas en el sistema de notificación de consultas (WINS) fueron resueltas en el día de su recepción, 6% en un plazo de dos días y 9% en tres días En 2014, la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas recibió unos 1.200 archivos que necesitaban validación programática o presupuestaria. El tiempo de respuesta promedio fue de 2,3 días	Avanza
Resultado previsto: IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Informe financiero satisfactorio de los auditores externos que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados aplicables de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las IPSAS	Informe de auditoría satisfactorio en 2012 y 2013 y respuestas proporcionadas en relación con todas las recomendaciones de auditoría	Informes de auditoría satisfactorios respecto de los dos años del bienio	Se recibió una carta de recomendaciones en relación con la auditoría financiera provisional (24 de noviembre) el 19 de febrero de 2015, y se tomaron medidas durante el período de cierre para abordar las recomendaciones que inciden en los estados financieros de 2014.	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones en 2012/13	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones en 2014/15	Las inversiones se siguen llevando a cabo con las autoridades suizas, en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones en 2014/15	Avanza
Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectuó en el plazo estipulado	90% de los pagos efectuados en un plazo de siete días con arreglo a las condiciones de pago o la fecha de recepción (en caso de recepción tardía) cuando no haya otros problemas de flujo de trabajo (por ejemplo, la no entrega de la orden de compra, etc.)	90% de los pagos efectuados en un plazo de dos a tres días a partir de la recepción de la factura	1. Los pagos de todas las facturas se efectuaron a tiempo, excepto las ex-post facto, o cuando no hay pedidos en el sistema 2. La distribución mensual se pagó o se acreditó en una cuenta corriente o se aplicó al pago de cuotas del siguiente mes, según lo exige el Reglamento	Avanza
Porcentaje de miembros del personal que expresan satisfacción con la formación recibida (cursos de iniciación, formación sobre el sistema de PRI, formación relacionada con la gestión por resultados)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Cursos de iniciación: 94% Formación relacionada con el sistema de PRI y con la gestión por resultados: 96% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15):</i> Por determinar	85%	– Cursos de iniciación: 94% – Formación relacionada con el sistema de PRI y con la gestión por resultados: 95% – Gestión de proyectos en un entorno de gestión por resultados: 100% (76%-excelente; 24% -satisfactorio)	Avanza
Porcentaje de encuestados en la OMPI que estiman que la Organización rinde cuentas sobre sus resultados	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 80,7% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 75%	80%	Encuesta prevista para fines de 2015	N.d. en 2014
Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 55% ⁵⁵ (según el informe de validación del documento PPR 2010/11) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 50	70	79% (según el informe de validación del documento PPR 2012/13) ⁵⁶	Avanza

⁵⁵ Corrección: En el PPR de 2012/13, se informó de que el 53% de los programas estaban utilizando datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa.

⁵⁶ Datos disponibles únicamente sobre una base bienal.

Resultado previsto: IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> órdenes de servicio publicadas en 2012 y 2013. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2012 y 2013 según lo estimado necesario</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> órdenes de servicio publicadas en 2012 y 2013. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2012 según lo estimado necesario</p>	Examen y revisión del marco regulador cuando se considere apropiado	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión o publicación de órdenes de servicio en materia de: <ul style="list-style-type: none"> • Principios generales y reglas básicas en materia de adquisiciones (1/2014) • Anticipos de sueldo (10/2014) • Política sobre el uso de dispositivos de telecomunicación (17/2014) • Creación del Grupo de Gestión de Riesgos (18/2014) • Vacaciones en el país de origen (22/2014) • Política de gestión de riesgos de la OMPI (34/2014) • Directrices financieras y de gestión del efectivo para oficinas de la OMPI en el exterior – Alcance y propósito (45/2014) • Atenciones sociales oficiales (3/2012 Rev.) • Viajes oficiales y gastos conexos (29/2013 Rev.) - Revisión y modificación del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (60/2014) en octubre de 2014 - Revisión de la delegación de autoridad programática y administrativa, y de las autorizaciones del PNUD para firmar, e introducción de una aplicación electrónica de gestión de la delegación de autoridad programática - Revisión o redacción en curso de órdenes de servicio en materia de: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de bienes • Gestión de contribuciones voluntarias • Divulgación de la información financiera y declaración de intereses 	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	8.212	11.908	6.205
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	16.372	12.430	5.610
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	1.923	1.229	600
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	1.524	2.614	1.267
Total	28.032	28.181	13.681

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	22.572	22.817	11.232	49%
Recursos no relativos a personal	5.460	5.364	2.449	46%
TOTAL	28.032	28.181	13.681	49%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

22.14 El ligero aumento en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias procede principalmente de un aumento en los recursos de personal, debido a la regularización en curso de funciones de naturaleza permanente dentro del programa.

22.15 La redistribución de los recursos entre los resultados previstos se debe principalmente al hecho de que los recursos dedicados a la integración de nuevos módulos y funciones del sistema de PRI estaban relacionados con el resultado previsto IX.2 en el presupuesto aprobado de 2014/15, sin embargo, como estas actividades están más orientadas a los servicios, quedaban mejor reflejadas en el resultado previsto IX.1 en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias. El aumento en el resultado previsto IX.8 se debe principalmente al mayor apoyo facilitado por el programa a las labores del Auditor Externo.

B. Utilización del presupuesto en 2014

22.16 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**Director de programa Director General****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

23.1. El año 2014 fue el primer año en que se aplicó la estrategia de recursos humanos (RR.HH.), aprobada por los Estados miembros en 2013, que constituye la base del plan de acción en materia de RR.HH. a corto y mediano plazo para el bienio 2014/15.

23.2. En 2014, se siguió avanzando en la incorporación del diseño orgánico y la planificación de los recursos humanos a las actividades de la Organización, de suerte que queden plenamente integradas como actividades institucionales clave. Entre los logros de 2014 cabe señalar: i) el mayor compromiso de los directivos mediante la celebración de talleres introductorios sobre la planificación de los recursos humanos y la elaboración de directrices conexas; ii) la elaboración de los planes de acción de recursos humanos de 2014/15 para cada unidad organizativa a fin de determinar e inscribir medidas clave de RR.HH. destinadas a satisfacer las necesidades institucionales y iii) la mayor armonización entre las descripciones de puestos y los planes de trabajo anuales. Como parte del ejercicio de planificación de los RR.HH., se alentó a los directivos a examinar la combinación de recursos más adecuada para atender eficazmente sus necesidades institucionales.

23.3. En agosto de 2014, la OMPI publicó su primera Política sobre la igualdad de género, que comprendía el objetivo, ajustado a un plazo específico, de lograr el equilibrio de género entre los miembros del personal. Si bien en diciembre de 2014 los porcentajes de mujeres con grado P4 (44,4 %) y P5 (34,4%) mostraban tan solo un ligero aumento con respecto a 2013 (43,3% y 34,3%, respectivamente), representan, no obstante, el nivel más alto alcanzado en la historia de la OMPI. A fin de impulsar el objetivo de política relativo a la integración de las perspectivas de género en la labor de la OMPI, en cada programa se designaron coordinadores de cuestiones de género.

23.4. Se redoblaron los esfuerzos para mejorar la diversidad geográfica y de género entre los miembros del personal. Se introdujeron modificaciones en el Estatuto y Reglamento del Personal, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2014, en virtud de las cuales se exige que las Juntas de Nombramiento presenten una lista de candidatos recomendados con el fundamento de cada recomendación, en lugar de presentar nombres ordenados por preferencia, lo que permite al Director General tomar decisiones según su criterio sobre las contrataciones para atender los desequilibrios de género y diversidad. Se procuró lograr la participación de los Estados miembros y también se alentó vivamente a las Oficinas de la OMPI en el exterior a sensibilizar sobre la función de la OMPI en tanto que “empleador de primer orden”. A tal fin, durante las Asambleas se facilitó un mostrador de información y una sesión de información. Se creó una lista de candidatos basada en la diversidad en la que se proponían candidatos preseleccionados y cualificados de Estados miembros sin representación a puestos temporales y de plazo fijo. Además, la OMPI siguió reforzando sus actividades de divulgación mediante campañas y medios sociales (como LinkedIn). Entre otras iniciativas, también se puso en marcha el sitio web de la OMPI dedicado a la carrera profesional, que está todavía en curso de elaboración, y se introdujo una herramienta de contratación más fácil de usar.

23.5. En 2014 se llevó a término el proceso de regularización de empleados temporales con muchos años de servicio, en cuyo marco se regularizó la situación de 31 empleados de este tipo como consecuencia de un concurso. En 2016 se completará la regularización de los 66 cargos temporales restantes con funciones de carácter continuo, aprobada por los Estados miembros. En 2014, se publicaron unos 23 puestos abiertos a concurso externo.

23.6. En 2014 tuvo lugar una importante actividad de contratación, con 97 concursos a puestos de plazo fijo y 37 a puestos temporales, lo que constituye un aumento del 26% con respecto a 2013. En 2014, la duración del proceso de contratación para puestos de plazo fijo estaba bien encaminada (19 semanas) para cumplir el objetivo fijado de 14,7 semanas. No obstante, cabe señalar que, debido al inusual y elevado número de concursos publicados, 20 procesos de selección para puestos de plazo fijo no habían sido finalizados a fines de 2014, por lo que se espera que la duración del proceso de contratación respecto de todos los concursos publicados en 2014 aumente significativamente. De los 97 puestos de plazo fijo, 57 correspondían al personal de la categoría profesional y 40 a la de servicios generales. En total, se recibieron unas 12.587 candidaturas.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

23.7. La primera fase de la PRI tenía por objeto impulsar la integración de datos y procesos, tanto en el marco del Departamento de Gestión de Recursos Humanos como en relación con otras funciones administrativas y de gestión de la OMPI. Desde mediados de 2014, tras un período de estabilización, se puso en marcha la creación del panel de gestión de RR.HH. de “Inteligencia institucional” y se activaron las funciones que el personal puede hacer por su cuenta.

23.8. También se llevó a término la licitación para contratar un seguro para los empleados, tras lo cual se ha establecido un nuevo contrato de seguros con primas más bajas de salud, accidentes y pérdida de ganancias.

23.9. En 2014 la OMPI siguió desarrollando el sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal (PMSDS). Las directrices de dicho sistema se sustituyeron por una nueva orden de servicio y manuales del sistema PMSDS para distinguir las disposiciones regulatorias de las directrices. Además, se introdujeron cambios para armonizar el sistema PMSDS con el Reglamento y el Estatuto del Personal y las órdenes de servicio conexas, y para proporcionar más aclaraciones sobre cuestiones relacionadas con el sistema PMSDS a partir de la experiencia adquirida mediante la aplicación del sistema. El índice de utilización del sistema siguió siendo muy alto; así, se evaluaron las competencias y objetivos individuales de un 93,1% de los miembros del personal.

23.10. En lo que respecta al programa de la OMPI de recompensas y reconocimiento, que en 2013 se llevó a la práctica con carácter piloto, en marzo de 2014 se celebró una ceremonia abierta a todos los miembros del personal para anunciar a los premiados. Tras la ceremonia, se llevó a cabo un examen preliminar de la experiencia adquirida con los beneficiarios del programa, a título individual y por equipos. Teniendo en cuenta los positivos y alentadores resultados de la primera evaluación, en 2014 se decidió ampliar el programa piloto. Hacia finales de 2014 se llevó a cabo una evaluación más exhaustiva y en 2015 se pondrá en marcha la versión definitiva de la política de recompensas y reconocimiento.

23.11. En 2014, empezó a aplicarse una nueva política de aprendizaje y perfeccionamiento para impulsar la mejora de las competencias del personal y la disminución de las carencias en materia de competencias. Además de las actividades regulares de formación, se pusieron en marcha nuevas iniciativas sobre resolución de conflictos, gestión del estrés, gestión de la calidad, reconocimiento del aprendizaje anterior y gestión de proyectos a fin de aumentar la capacidad de gestión de la Organización. También se revisó el catálogo de formación de la OMPI y se introdujeron nuevas herramientas de evaluación de la formación.

23.12. El 1 de enero de 2014 entraron en vigor las disposiciones del Reglamento y el Estatuto del Personal sobre el nuevo sistema de justicia interna y se publicaron seis órdenes de servicio para proporcionar el marco político correspondiente. Se celebraron sesiones de información al personal para facilitarle la comprensión y la aceptación del nuevo sistema. Para mejorar y racionalizar los mecanismos de solución de demandas y controversias, se suprimieron dos órganos consultivos, el Grupo de Examen de Reclamaciones de la OMPI (demandas relacionadas con el lugar de trabajo) y el Comité Consultivo Mixto (casos disciplinarios) y se creó una nueva Junta de Apelación de la OMPI, dotada de más competencias. Además de fomentar los mecanismos de solución informal de conflictos, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos ha pasado a ser responsable de la gestión de las demandas formales por acoso y discriminación así como de las refutaciones de evaluaciones de la actuación profesional, y también ha adquirido un papel más importante en las peticiones de revisión de decisiones administrativas y casos disciplinarios.

23.13. El nuevo Grupo Consultivo Mixto, de cuya secretaría se ocupa el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, se creó en junio de 2014 para asesorar al Director General en cuestiones de personal o administrativas. Los miembros del personal pueden ahora elevar peticiones directamente al Grupo Consultivo Mixto, creándose así un nuevo canal de comunicación entre el personal y la Administración.

23.14. En lo que respecta a la elaboración de políticas, en el Reglamento y el Estatuto del Personal se incorporó la categoría de funcionario nacional profesional para satisfacer las necesidades de las oficinas de la OMPI en el exterior.

23.15. En 2014 se publicaron unas 20 órdenes de servicio relacionadas con la política de RR.HH., entre otros asuntos, sobre actividades al margen de la Organización, vacaciones, movilidad y condiciones de vida difíciles, rescisión del nombramiento por motivos de salud, contratación de funcionarios jubilados, licencia por enfermedad, delegación de la autoridad y listas de reserva a fin de garantizar que la OMPI

cuenta con un marco de política de RR.HH. modernizado y costoeficaz que cumpla las normas de la Comisión de Administración Pública Internacional y se atenga a las prácticas más extendidas en el sistema común de las Naciones Unidas. Por otra parte, las normas de conducta sancionadas por dicha Comisión han seguido incorporándose en todos los contratos de la OMPI, y siguió actualizándose regularmente en 2014 la lista de consultores presentada en la tercera sesión del CDIP, que en el último bienio fue introducida en la base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD).

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Muy satisfechos: 31,2% Satisfechos: 46,2% Insatisfechos: 18,9% Muy insatisfechos: 3,7% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Muy satisfechos: 31,2% Satisfecho: 48,8% Insatisfecho: 17,1% Muy insatisfechos: 2,9%	85 % muy satisfechos o satisfechos	Muy satisfechos: 30,8% Satisfechos: 49,1% Insatisfechos: 17,6% Muy insatisfechos: 2,5%	Avanza
Prestación puntual, precisa y eficaz de servicios de operaciones en materia de recursos humanos	Siete días laborables	Cinco días laborables	Entre 6 y 6,5 días	Avanza
Resultado previsto: IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Duración del proceso de contratación	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Promedio del bienio: 16,03 semanas (al 19 de marzo de 2014) 2012: 16,5 semanas 2013: 15,56 semanas <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 21 semanas	19 semanas	14,7 semanas (teniendo en cuenta a los empleados temporales con muchos años de servicio) 19,07 semanas (sin tener en cuenta a los empleados temporales con muchos años de servicio)	Avanza
Porcentaje de dependencias de la Organización cuyos planes de recursos humanos están vinculados a los planes de trabajo anuales	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 0 (Cero) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar.	70%	81,5%	Avanza
Porcentaje de miembros del personal recién contratados que satisfacen las necesidades de la Organización	Por determinar	80% de rendimiento satisfactorio después del período de prueba	El 81,25% del personal contratado en 2013 y que completó un ciclo de PMSDS tuvo un rendimiento satisfactorio o mejor En marzo de 2015 se publicará la política sobre el período de prueba.	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Bienio: el 90,75% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias</p> <p>2012: El 91% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias (al cierre de abril de 2012)</p> <p>2013: El 90,5% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias (al cierre de abril de 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 81% (2012)</p>	90%	El 93,1% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias	Avanza
Porcentaje de necesidades de formación esenciales que se han satisfecho a nivel individual y colectivo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> no hay ninguna evaluación</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> no hay ninguna evaluación (disponible a finales de 2013)</p>	<p>Necesidades de formación esenciales a nivel individual: 80 % satisfechas</p> <p>Necesidades de formación esenciales a nivel colectivo: el 80 % de las necesidades se atienden mediante el programa de formación</p>	<p>Esenciales a nivel individual: 61%</p> <p>Esenciales a nivel colectivo: 49,8%</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
Número promedio de días de ausencia por enfermedad por empleado (ausentismo)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> para el bienio: 10,34 - 2012: 9,07 - 2013: 11,6</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 9,07% (dic. de 2012)</p>	9	9,9	Avanza
Porcentaje de mujeres que ocupan puestos profesionales y de categorías superiores	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i></p> <p>2012: 2013:</p> <p>P4 - 44,4% 43,4%</p> <p>P5 - 30,3% 34,3%</p> <p>D1 - 24,4% 26,8%</p> <p>D2 - 23,1% 33,3%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> P4 – 44,1% P5 – 31,8% D1 – 26,2% D2 – 23,1% (dic. de 2012)</p>	<p>P4 – 46%</p> <p>P5 – 35%</p> <p>D1 – 30%</p> <p>D2 – 30%</p>	<p>P4 – 44,4%</p> <p>P5 – 34,4%</p> <p>D1 – 26,7%</p> <p>D2 – 22,2%</p>	<p>No avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p> <p>No avanza</p>

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Diversidad geográfica: porcentaje de funcionarios por región ⁵⁷	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África 11,4% Asia y el Pacífico 13,7% Europa Central y Oriental y Asia Central 5,9% América Latina y el Caribe 8,6% Oriente Medio 1,2% Norteamérica 8,2% Europa Occidental 51,0%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África 11,0% Asia y el Pacífico 13,7% Europa Central y Oriental y Asia Central 6,2% América Latina y el Caribe 8,6% Oriente Medio 1,2% Norteamérica 8,0% Europa Occidental 51,2%</p>	Por determinar ⁵⁸	África: 10,8% Asia y el Pacífico: 13,5% Europa Central y Oriental y Asia Central: 6,7% América Latina y el Caribe: 8,2 Oriente Medio: 1,2% Norteamérica: 8,4% Europa Occidental: 51,2%	No mensurable

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	12.276	12.276	6.043
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	11.285	12.357	6.148
Total	23.561	24.633	12.191

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	18.248	18.739	9.404	50%
Recursos no relativos a personal	5.313	5.894	2.787	47%
TOTAL	23.561	24.633	12.191	49%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

⁵⁷ En relación únicamente con los miembros del personal en las categorías profesional y superiores.

⁵⁸ El Comité de Coordinación aún debe llegar a una conclusión respecto de si un sistema oficial debe o no sustituir el acuerdo logrado en 1975 sobre distribución geográfica.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

23.16. En general, el incremento en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe principalmente a: i) la financiación de soluciones temporales de asignación de recursos para cubrir ausencias de larga duración, ii) el incremento de los costos de actividades comunes en el Sistema de Naciones Unidas, iii) una mayor capacidad de la Junta de Apelación de la OMPI, iv) el lanzamiento de nuevas iniciativas, como el programa de la OMPI de recompensas y reconocimiento, y v) el incremento de los costos de los seguros para los delegados y participantes en las reuniones de la OMPI.

B. Utilización del presupuesto en 2014

23.17. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

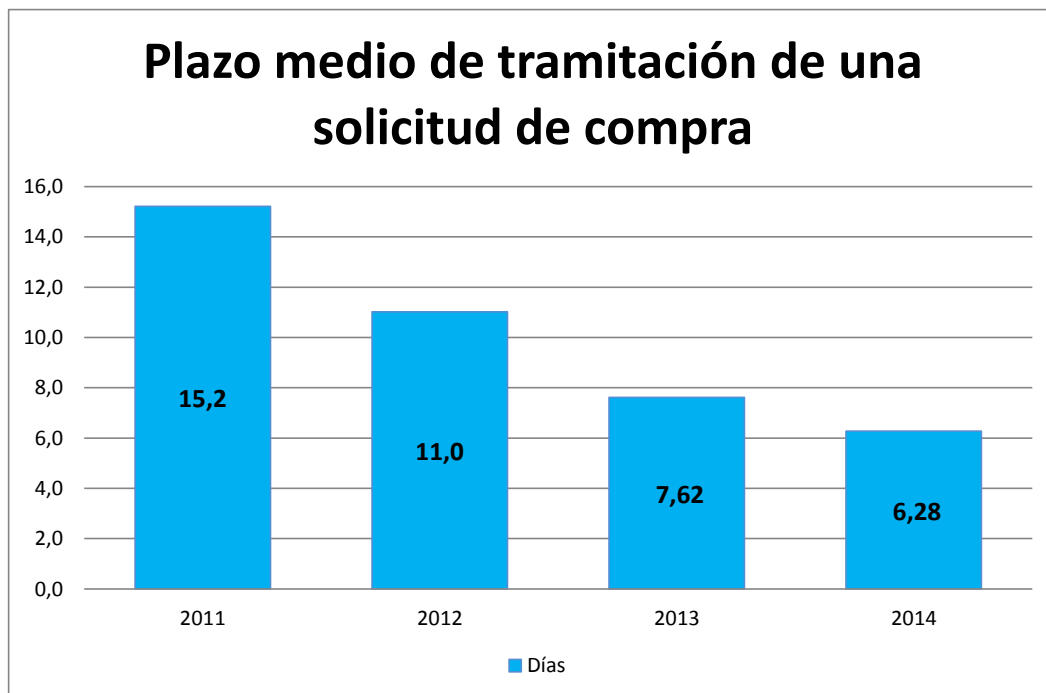
PROGRAMA 24 SERVICIOS GENERALES DE APOYO**Director de programa Sr. A. Sundaram****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

24.1 En el marco del programa se suministra orientación y apoyo estratégicos a nivel de la administración y la gestión en la OMPI, y se prestan servicios en materia de compras y viajes y de infraestructura de locales.

24.2 En 2014 se realizaron sólidos progresos para alcanzar las metas fijadas en los servicios de compras y viajes, recurriendo con ese fin a medidas encaminadas a mejorar la eficacia y reducir los gastos no relativos a personal, como ilustran los datos de rendimiento que figuran más abajo.

24.3 En 2014 se ultimaron dos tareas fundamentales: i) la puesta en práctica de una nueva política en materia de servicios contractuales individuales y la integración de la gestión de los servicios contractuales individuales en la División de Adquisiciones y Viajes y ii) la introducción de una herramienta de reservas por Internet, en el mes de diciembre, que debería traducirse en ahorros considerables en 2015. En lo que respecta al marco regulador, a raíz de las mejoras introducidas en el procedimiento de adquisiciones se publicó tanto una nueva orden de servicio sobre los principios generales y las reglas básicas en materia de adquisiciones, como el propio Manual de Adquisiciones.

24.4 Gracias a una mayor tenacidad en las negociaciones de precios prosiguieron los ahorros en la adquisición de productos y servicios, lo que se tradujo en un ahorro global de 2.663.000 francos suizos en 2014. En lo que respecta a los gastos de viajes, el precio medio del billete de avión se redujo en un 7,5%, pasando a ser de 1.598 francos suizos, en comparación con el precio medio de 2013, de 1.728 francos suizos, gracias a la obtención de tarifas más económicas. Cabe señalar también que en 2014 se realizaron esfuerzos considerables para reducir los gastos de viaje, con lo que disminuyó el número de billetes emitidos y el número de casos de presentación tardía de solicitudes de viaje. Por último, gracias a la supervisión estrecha del procedimiento administrativo, se redujo por la mitad, en cuatro años, el tiempo medio de tramitación de solicitudes de compra, lo que redundaba en mayor eficiencia y más agilidad a la hora de adquirir bienes y servicios, tal como queda ilustrado en el gráfico siguiente.



24.5 En cuanto a la gestión de locales, en 2014 aumentaron en gran medida la colaboración y el intercambio de experiencias e información con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, principalmente los organismos con sede en Ginebra, tanto respecto de grandes proyectos de construcción y renovación (como el plan de legado estratégico relativo a la sede de las Naciones Unidas

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

en Ginebra) como de la gestión y ocupación de locales (espacio de oficinas, salas de conferencia y reunión, locales técnicos y especializados y zonas semipúblicas).

24.6 En lo relativo a la gestión del espacio en los edificios de la sede, a finales de 2014, y por segundo año consecutivo, se alcanzó un equilibrio adecuado entre espacios de trabajo ocupados (85%) y espacios de trabajo no ocupados (15%) aun cuando dicho equilibrio no fue uniforme entre unos y otros edificios, como se ha explicado en anteriores informes. Gracias a una utilización más eficaz en función de los costos de las áreas de almacenamiento y estacionamiento interiores y exteriores al recinto se pudo rescindir el contrato de alquiler de dos áreas de almacenamiento ubicadas fuera del recinto y de plazas de estacionamiento fuera del recinto, y reducir la cantidad de material de oficina (obteniéndose un ahorro total de alrededor de 23.800 francos suizos a finales de 2014). Por último, en 2014 se obtuvieron ingresos por un total de 195.000 francos suizos en concepto de alquiler de espacios a otras entidades (centro de datos, espacio en la cubierta para antenas de telefonía móvil, máquina del cajero automático y una oficina para la *Association Coopérative Financière des Fonctionnaires Internationaux* (AMFIE)).

24.7 Con respecto a las instalaciones técnicas, a lo largo del año, y conforme a un calendario establecido, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento regular de instalaciones técnicas principales y/o esenciales. En 2014 se terminó de elaborar el primer inventario detallado de todas las instalaciones esenciales, que contribuirá en gran medida al análisis que se prevé efectuar en relación con un programa de mantenimiento preventivo más amplio relativo a la infraestructura y las instalaciones.

24.8 En cuanto a la modernización de las instalaciones, se realizaron progresos considerables, no solo mediante los proyectos del plan maestro de mejoras de infraestructura financiados con cargo a las reservas⁵⁹, sino mediante una serie de mejoras más técnicas pero menos significativas (véanse datos en el cuadro de rendimiento).

24.9 El consumo de electricidad y agua se redujo en un 2,2% y 10%, respectivamente, a pesar del consumo adicional que supone, desde septiembre de 2014, la nueva sala de conferencias de la OMPI. En el nuevo edificio se procedió a la modernización del sistema de refrigeración mediante un sistema a base de agua fría del lago de Ginebra. El ahorro total en consumo energético y modernización del sistema de refrigeración mediante un sistema a base de agua del lago de Ginebra fue de unos 70.000 francos suizos. A ese importe vino a añadirse el reembolso de un importe de 21.300 francos suizos por parte del proveedor de electricidad en concepto de porcentaje de electricidad no utilizada durante el año de referencia (2014).

24.10 En lo que respecta a la gestión de activos, en 2014 se procedió por primera vez a encomendar la realización de un inventario de activos a una empresa externa. Los activos en cuestión eran los valorados por encima de 1.000 francos suizos, así como obras de arte y artículos atractivos, independientemente de su valor. En el segundo año del bienio se ha previsto realizar un inventario de activos de valor superior a 5.000 francos suizos. Esta forma de proceder, en dos fases, en sintonía con el bienio, tiene por finalidad estructurar la gestión de activos, tanto para la catalogación física como para la presentación de informes financieros a ese respecto.

24.11 En el marco del proyecto de accesibilidad de la OMPI, y sobre la base de las recomendaciones formuladas a raíz de las auditorías realizadas en 2012 y 2013, en 2014 se introdujeron varias mejoras en varios edificios. Además, en el transcurso de 2014, y en el marco de las fases de construcción y/o renovación se incorporaron varias novedades que se habían previsto como parte del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias y renovación de varias plantas del edificio AB. Entre las mejoras realizadas, cabe señalar: i) rampas adicionales para el acceso con silla de ruedas (acceso a las cabinas de intérpretes en una nueva sala de reunión del nuevo edificio, acceso al estrado de la nueva sala de conferencias de la OMPI, acceso a las cabinas de intérpretes en dos nuevas salas de reunión de una planta renovada del edificio AB); y ii) la instalación de lectores de tarjetas de identificación para facilitar su uso por las personas en sillas de ruedas en los edificios AB y PCT y el nuevo edificio, así como en la nueva sala de conferencias de la OMPI, mejoras que en parte han podido realizarse sin incurrir en grandes costos y/o que, al integrarse en otras infraestructuras o instalaciones, suponen un costo adicional mínimo.

⁵⁹ En el Apéndice III se expone un panorama general de los progresos logrados en 2014 en los cuatro proyectos del plan maestro de mejoras de infraestructura que se han llevado a cabo como parte de la gestión de locales.

24.12 En 2014, y como parte de la responsabilidad medioambiental que incumbe a la OMPI, se llevaron a cabo varias actividades encaminadas a promover una toma de conciencia medioambiental entre el personal y/o tomar medidas concretas y prácticas en ese ámbito. Se trata de iniciativas en los siguientes ámbitos: los locales (por ejemplo, modernización de las instalaciones técnicas para adoptar soluciones más ecológicas, modernización de las instalaciones eléctricas, reducción del consumo de electricidad gracias a un acuerdo con el proveedor local de electricidad, renovación para el nuevo edificio de la tarifa eléctrica que presenta el máximo porcentaje de contribución a la producción de electricidad renovable del Cantón de Ginebra), el empleo de medios alternativos de desplazamiento entre la vivienda y el lugar de trabajo (días o meses de movilidad a base de transporte público y alquiler gratuito de bicicletas eléctricas y reparación gratuita de bicicletas). Además, la OMPI participó en varias iniciativas en el contexto interinstitucional de las Naciones Unidas, sobre todo por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la iniciativa “Por unas Naciones Unidas sostenibles” (“SUN”), como la participación en la compilación anual de datos para la Calculadora de gases del efecto invernadero y la asistencia a varias reuniones y foros.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Recomendaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y redes secundarias que se dan por aplicadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 13 de las 36 recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)/órganos legislativos que estaban pendientes se dieron por aplicadas en 2013 (36%) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Porcentaje de recomendaciones dadas por aplicadas al 1 de enero de 2013	Porcentaje de recomendaciones dadas por aplicadas al 31 de diciembre de 2015 ⁶⁰	12 de las 24 recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)/órganos legislativos se dieron por aplicadas en 2014 (50%)	No mensurable
Porcentaje de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 48% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> resultado de 2013	2013 + 5%	45%	No avanza
Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU. (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 4% <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> resultado de 2013	Objetivo definido: 4% Objetivo original en el presupuesto de 2014/15: por determinar	4,15%	Avanza
Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 531.000 francos suizos <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> resultado de 2013	2013 + 5%	2.663,000 francos suizos	Avanza

⁶⁰ Corrección: en el presupuesto por programas de 2014/15 se publicó por error la fecha 31 de diciembre de 2013 en lugar de 31 de diciembre de 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 73%</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: resultado de 2012</i>	2012 + 5%	89%	Avanza
Tiempo de tramitación de peticiones relativas a los viajes (autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA), peticiones electrónicas de actividades (e-ER), visados)	Tiempo de tramitación de peticiones relativas a los viajes: Autorizaciones electrónicas de viaje = un día Peticiones electrónicas de actividades = dos horas Visados de terceros = dos días (referencia de 2013)	Autorizaciones electrónicas de viaje = medio día Peticiones electrónicas de actividades = una hora Visados = dos días.	Autorizaciones electrónicas de viaje = <medio día Peticiones electrónicas de actividades = < una hora Visados= < un día	Avanza Avanza Avanza
Costo medio de los billetes (billetes de la empresa de gestión de viajes y del PNUD)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2013=1.728 francos suizos</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: costo (referencia de 2013)</i>	Reducción del costo medio de los billetes	2014 = 1.598 francos suizos	Avanza
Se administran eficazmente todos los tipos de espacio del recinto de la OMPI (espacios de trabajo, almacenamiento y archivo)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 80 espacios de trabajo (No fue necesario alquilar espacio de oficinas adicional durante el bienio.)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Mantenimiento del número de espacios de trabajo en todos los edificios para dar cabida a la ampliación de los servicios y a los cambios en las actividades de la OMPI (número de empleados a fines de 2013); máximo de 80 espacios de trabajo alquilados (a fines de 2013); 6 áreas de almacenamiento/archivo fuera del recinto (a fines de 2013)</i>	Máximo de 80 espacios de trabajo alquilados (de un total de 1.582 espacios de trabajo) 6 áreas de almacenamiento y archivo	80 espacios de trabajo alquilados (de un total de 1.627 espacios de trabajo); 5 áreas de almacenamiento /archivo debido a la rescisión del contrato de alquiler de un área de almacenamiento fuera del recinto. Rescisión del contrato de alquiler de espacio separado en un almacén de depósito y rescisión del contrato de alquiler de 32 plazas de estacionamiento fuera del recinto	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se renuevan, modernizan y transforman los edificios del recinto de la OMPI para que sigan sirviendo a los fines establecidos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Las instalaciones de refrigeración de los edificios GBI y GB II que utilizan agua del lago de Ginebra fueron modernizadas y quedaron completadas, respectivamente, en 2012 y en junio de 2013</p> <p>Se inició en 2012 la modernización de las instalaciones eléctricas del edificio más antiguo (GBI) con objeto de cumplir la legislación local que había sido promulgada recientemente, con el beneficio añadido de establecer un marco técnico para la reducción del consumo de electricidad. Quedó finalizada en 2013</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> plan sexenal para la primera fase de ejecución de la renovación, transformación y modernización de gran alcance de los locales del recinto de la OMPI que son necesarias</p>	Ejecución de proyectos de renovación, transformación y modernización de gran alcance con arreglo al plan sexenal	<p>Véase el Apéndice III, Informe sobre la marcha del plan maestro de mejoras de infraestructura en 2014</p> <p>Además del plan maestro de mejoras de infraestructura, en 2014 se ejecutaron los siguientes proyectos de modernización y transformación: i) la principal obra gruesa del estudio multimedia; ii) la modernización de las instalaciones técnicas y sistemas de gestión técnica (electricidad; sistema de distribución del agua; aumento de la capacidad de refrigeración en el centro de datos del nuevo edificio; sustitución de la torre de enfriamiento para evitar despilfarros de refrigeración; modernización del pararrayos de los edificios PCT y GBII); iii) modernización del sistema de ventilación del edificio AB (pisos 11 y 13); y iv) modernización de las alarmas técnicas en el nuevo edificio</p>	Avanza
Todos los tipos de instalaciones técnicas esenciales cumplen las normas técnicas aplicables	Las instalaciones técnicas cumplen las normas y definiciones aplicables sobre instalaciones esenciales	Verificar o mejorar/sustituir (si procede) las instalaciones técnicas esenciales según sea necesario	Verificación periódica de las instalaciones esenciales. Finalización del primer inventario detallado de todas las instalaciones esenciales	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad, en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: No se elaboró el plan quinquenal al final de 2013</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: plan quinquenal para la aplicación de las recomendaciones de auditoría en materia de accesibilidad efectuadas en 2012 (plan establecido al final de 2013)</i></p>	Aplicación de las recomendaciones de auditoría con arreglo al plan quinquenal	<p>No se elaboró el plan quinquenal a fines de 2014 por falta de recursos disponibles por las obras relativas a la nueva sala de conferencias de la OMPI</p> <p>Entre otras mejoras, figuraban: i) rampas adicionales para el acceso en silla de ruedas (acceso a las cabinas de intérpretes en una nueva sala de reunión del nuevo edificio; y ii) la instalación de los lectores de tarjetas de identificación a la altura de las sillas de ruedas en los edificios AB y PCT y nuevo edificio. Varias de esas mejoras se realizaron sin incurrir en grandes costos y/o al integrarse en otras infraestructuras o instalaciones, acarrear un costo adicional mínimo</p>	No avanza
Menor repercusión de los edificios de la OMPI en el medio ambiente	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: reducción del 2% del consumo de electricidad gracias a la aplicación de una serie de medidas destinadas a modernizar las instalaciones; reducción del 7% del consumo de agua gracias a la modernización del sistema de refrigeración en uno de los centros de datos</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Consumo anual de electricidad y agua (al final de 2013)</i></p>	Disminución del 4% en el consumo de electricidad y del 10% en el consumo de agua a fines de 2015	<p>Reducción del 2,2% en el consumo de electricidad y del 10% en el consumo de agua en el primer año del bienio</p> <p>Se modernizó el sistema de refrigeración a base de agua refrigerada procedente del lago de Ginebra del nuevo edificio</p> <p>Entre las medidas adicionales para respetar el medio ambiente estaban las siguientes medidas principales: i) reducción del consumo de luz artificial sustituyendo las lámparas tradicionales por nuevos apliques a base de tecnología de LED, ii) activación de la iluminación por detección de la presencia de personas fuera del horario laboral en las plantas de oficinas de varias áreas de edificios más antiguos</p>	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Los locales de la OMPI satisfacen las recomendaciones efectuadas en 2009 por el Instituto de Seguridad (Neuchâtel) y las medidas de seguridad del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de NN.UU.	Plan sexenal para la aplicación de las recomendaciones de auditoría efectuadas en 2009 por el Instituto de Seguridad (Neuchâtel)	Aplicación de las recomendaciones de auditoría con arreglo a la ejecución del plan sexenal y medidas de seguridad del perímetro a fines de 2015	Véase el Apéndice III, Informe sobre la marcha del plan maestro de mejoras de infraestructura en 2014 Además de la recomendación incluida en el plan maestro de mejoras de infraestructura, se aplicó la siguiente recomendación: Modernización del sistema de detección de incendios (detectores de tecnología de punta) en el segundo y el tercer subsuelos del estacionamiento del edificio AB	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	1.105	2.777	1.215
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	44.878	41.728	20.508
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	1.417	2.931	1.385
Total	47.400	47.436	23.108

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	19.429	19.658	9.507	48%
Recursos no relativos a personal	27.970	27.777	13.601	49%
TOTAL	47.400	47.436	23.108	49%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

24.13 En el presupuesto de 2014/15 tras transferencias se observa un ligero aumento respecto del presupuesto aprobado 2014/15. La disminución neta de los recursos no relativos a personal se debe, por un lado, a la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos y, por

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

otro, a la transferencia de recursos adicionales al programa para i) actividades relacionadas con la DCI y ii) la inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI, cuyo costo total fue imputado al programa aun cuando varios otros programas participaron también en dicho evento.

24.14 El aumento en los recursos de personal se debe principalmente a la regularización de la situación de empleados que ejercen funciones de carácter continuo así como a la reasignación de tres puestos en el programa para prestar asistencia a la Junta de Apelaciones de la OMPI y para el mantenimiento y la renovación de locales.

24.15 El trasvase de recursos por resultados previstos se debe principalmente a la redistribución de recursos de personal para la realización de actividades medioambientales y el refuerzo de la colaboración con los demás organismos especializados de las Naciones Unidas en materia de i) adquisiciones y ii) gestión de proyectos de construcción y renovación de gran alcance.

B. Utilización del presupuesto en 2014

24.16 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Director de programa Sr. A. Sundaram

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

25.1 Los puntos que figuran a continuación constituyen los indicadores de los progresos realizados en el ámbito de los servicios de infraestructura y los servicios de soluciones operativas (incluidos los servicios de Internet) en 2014:

- i) Se siguió mejorando la continuidad de los servicios y la capacidad de reacción y recuperación de la infraestructura de las TIC. Se llevaron a cabo pruebas preliminares que arrojaron resultados prometedores;
- ii) Se finalizó la infraestructura de las TIC para la nueva sala de conferencias de la OMPI en el plazo previsto para acoger la vigesimosegunda sesión del PBC y quincuagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI;
- iii) Gracias al fortalecimiento de la cooperación se comprendieron y documentaron mejor las expectativas de los principales sectores de actividad en relación con la capacidad en el ámbito de las TIC. En consecuencia, se concluyeron acuerdos de prestación de servicios que permitieron determinar más explícitamente las necesidades en materia de TIC de sectores de actividad concretos y asegurar un seguimiento y supervisión más sistemáticos;
- iv) En respuesta a la evolución constante del entorno de las operaciones, se examinaron los avances tecnológicos susceptibles de contribuir a la elaboración de una futura estrategia informática para los usuarios finales que permita hacer frente a la creciente necesidad de movilidad, por ejemplo, mediante el uso de dispositivos portátiles (tabletas y teléfonos inteligentes) en contraposición con los equipos informáticos más tradicionales (computadoras de escritorio y portátiles);
- v) Se mejoraron las telecomunicaciones móviles y se ofrecen ahora servicios más integrados a un costo reducido. Para adaptarse a la evolución de esa rama de la industria, se introdujo un sistema de gestión de dispositivos móviles que posibilita las comunicaciones eficaces en función de los costos entre los miembros del personal de la OMPI a través de diversos medios, independientemente del lugar donde se encuentren; y
- vi) Se siguió avanzando en la migración de las plataformas de servidores tradicionales a servidores virtuales, la consolidación de las licencias de bases de datos y la optimización de las políticas para la gestión de las cuentas de usuario no utilizadas.

25.2 Si bien una buena parte de los mecanismos para el aseguramiento de la información había entrado en funcionamiento, se consiguieron en 2014 varios logros importantes que contribuyeron en gran medida a mejorar la protección y la seguridad de la información y de los sistemas de la OMPI.

25.3 En el marco del proceso de mejora continua impulsado por la Norma ISO 27001, el PCT obtuvo una nueva certificación respecto a la versión actualizada de 2013 de la Norma (ISO 27001:2013); no se detectaron casos de falta de conformidad de mayor o menor importancia. En el marco de ese proceso, se realizaron varias evaluaciones de riesgos de proveedores de servicios externos con el fin de garantizar una mejor seguridad en la cadena de suministro de los servicios.

25.4 La Sección de Seguridad de la Información también contribuyó a la selección e implantación de un sistema de gestión institucional de riesgos (*Acuity Stream*) destinado a aumentar la capacidad en materia de gestión institucional de riesgos en la OMPI y posibilitar la integración total de los procesos de gestión de riesgo, basados en las normas ISO, en los enfoques de gestión de riesgos de la Organización. La implantación de ese sistema permitió potenciar las actividades de gestión de riesgos, basadas en las normas ISO, para el PCT, ya que posibilita una mejor presentación de informes y visualización de los niveles actuales de riesgo y de la situación relativa a la mitigación.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

25.5 La Sección de Seguridad de la Información también colaboró estrechamente con los equipos de desarrollo del PCT con miras a elaborar y poner en práctica un sistema de gestión de ciclo de vida para el desarrollo seguro de aplicaciones que permite abordar el cumplimiento de los requisitos y los controles de la seguridad de la información desde el inicio del proyecto de desarrollo, reduciendo así considerablemente la cantidad de operaciones necesarias para volver a pasar las pruebas de seguridad de las aplicaciones.

25.6 Se finalizó el proyecto que tenía por objeto la instalación completa del sistema ArcSight de gestión de la información y de los incidentes de seguridad (SEIM), lo que permitió aumentar la visibilidad de los posibles incidentes de seguridad en la red de la OMPI y dar una respuesta más eficaz y eficiente a los incidentes de seguridad.

25.7 También en 2014 se puso en marcha un sistema destinado a sensibilizar a los usuarios acerca del fenómeno de estafa por suplantación de identidad o *phishing*. La primera campaña de sensibilización dio lugar a un fuerte aumento del número de denuncias de intentos de estafa por suplantación de identidad provenientes de la comunidad de usuarios.

25.8 El número de incidentes importantes relacionados con la seguridad de la información fue muy bajo durante el año: solo se señaló un incidente que afectó a toda una dependencia de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Los sistemas de TIC se alojan y se administran económicamente en concordancia con las necesidades operativas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Costo mensual del apoyo al servidor institucional: \$280; costo mensual del servidor virtual (de 2 núcleos y 8 GB): \$229; costo medio mensual del almacenamiento de alto rendimiento: \$420/TB; costo medio mensual del almacenamiento de seguridad: \$53,9</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Costos unitarios de los servidores virtuales y físicos, del almacenamiento y las copias de seguridad</p>	Los costos unitarios de alojamiento de infraestructuras están al nivel de la referencia o por debajo de ella	<p>Los costos de 2014 se mantuvieron al nivel de la referencia actualizada de 2013</p> <p>Los nuevos costos negociados en 2014 entrarán en vigor en 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo unitario de los servidores: 448 CHF/mes; Costo unitario por TB de almacenamiento: 299 CHF/mes - Costo unitario de la copia de seguridad por TB de almacenamiento: 370 CHF/mes (finales de 2014) - Número de incidentes de servicio de impacto medio o alto: 1,75 por mes 	Avanza
Número de acuerdos de prestación de servicios para el alojamiento de sistemas y servicios que cumplen con el marco de acuerdos de prestación de servicios para las TIC	Marco en vigor de acuerdos normalizados de prestación de servicios para las TIC	Porcentaje de acuerdos de prestación de servicios que cumplen lo dispuesto en el marco de las TIC	Se firmaron 6 nuevos acuerdos de prestación de servicios (sistema integrado de comunicaciones, IRIS, IRPI, PCT, PEARL, SIGAGIP) que cumplen con el marco de las TIC (100%)	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> establecimiento de 2 centros de datos estrechamente vinculados entre sí; creación parcial de la infraestructura de los servidores y de la arquitectura de las redes para apoyar los dos centros de datos; evaluación de 38 servicios esenciales de TIC y puesta en marcha de medidas adecuadas para mitigar los riesgos y garantizar la disponibilidad de los servicios</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Los datos no se almacenan en línea, se necesitan varios días para recuperar los datos.</p>	Los sistemas esenciales pueden recuperarse puntualmente sin pérdida de datos en caso de interrupciones localizadas de seriedad	Se mejoró la capacidad de reacción y recuperación de la infraestructura de las TIC y la continuidad de los servicios. Se realizaron pruebas preliminares que arrojaron resultados prometedores	Avanza
Porcentaje de usuarios y sectores de actividades que están satisfechos con los servicios de TIC	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Encuesta del servicio de asistencia en 2013: el 64% de los encuestados se mostraron "muy satisfechos" con el servicio.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Satisfacción del personal directivo al inicio del bienio</p>	Mantenimiento o mejora en relación con la referencia	En la encuesta del servicio de asistencia en 2014, el 67% de los encuestados se mostraron "muy satisfechos" con el servicio	Avanza
El personal tiene fácil acceso a tecnologías de las comunicaciones integradas y de amplio alcance	Disponibles en las computadoras de escritorio (y en los portátiles)	Disponibles en otros dispositivos móviles	Acceso a Intranet y al servicio de mensajería vocal de la Organización para los teléfonos móviles de la OMPI	Avanza
Resultado previsto: IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se refuerza la seguridad de la información para protegerse contra los ataques cada vez más frecuentes en Internet	No se han producido importantes violaciones de la seguridad en los sistemas de información de la OMPI	No se han producido importantes violaciones de la seguridad en los sistemas de información de la OMPI	No se han producido importantes violaciones de la seguridad en los sistemas de información de la OMPI	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Situación de la certificación con arreglo a la norma ISO 27001 de los procedimientos de gestión de riesgos para la seguridad de la información	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 156 actividades de mitigación de riesgos pendientes	El 90% de las actividades pendientes se resuelven durante el bienio; el 60% de nuevos riesgos se mitigan en un plazo de tres meses a partir del momento en que se señalan; se obtiene la certificación de las dependencias de la Organización, según sea necesario; se mantiene la certificación del PCT	17 de los 156 riesgos de referencia seguían pendientes de resolución a finales del cuarto trimestre (11%)	Avanza
	Certificación ISO 27001 del PCT:2005 (octubre de 2013);		Se detectaron 12 nuevos riesgos durante el último trimestre o quedaron pendientes de trimestres anteriores, de los que ocho fueron mitigados a los tres meses de su detección (66%)	Avanza
	El registro de riesgos relativo a la seguridad de la información se actualizó semestralmente, y se revisó a fondo en el marco de la certificación ISO 27001 de las operaciones del PCT		La transición del PCT a la ISO 27001:2013 desde la ISO 27001:2005 se llevó a cabo satisfactoriamente. La certificación fue otorgada en octubre de 2014	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Número de actividades de mitigación de riesgos pendientes al inicio del bienio; certificación de la Sección del PCT con arreglo a la norma ISO 27001			
Eficacia de los controles de seguridad de la información (a nivel interno y externo)	5 incidentes o menos por año	2 incidentes o menos por año	1 incidente importante en todo el año	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción		Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.1	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	43.549	44.448	22.256
IX.4	Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	1.720	1.897	700
Total		45.269	46.345	22.957

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	14.944	15.421	7.332	48%
Recursos no relativos a personal	30.325	30.924	15.625	51%
TOTAL	45.269	46.345	22.957	50%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

25.9 El aumento general observado de alrededor de un millón de francos suizos en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias, con respecto al presupuesto aprobado de 2014/15, se debe principalmente a un incremento de los recursos no relativos a personal derivado, por una parte, de las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos aplicadas en 2014/15 y, por otra parte, de los recursos adicionales asignados al programa para cubrir los costos del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), la implantación de una infraestructura con capacidad de reacción y recuperación para las oficinas en el exterior, y los costos relacionados con el alojamiento de la base de datos terminológica Pearl. El aumento de los recursos de personal se debe fundamentalmente a las reclasificaciones y las regularizaciones finalizadas. Los aumentos quedan reflejados en el resultado previsto XI.1.

B. Utilización del presupuesto en 2014

25.10 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 26 SUPERVISIÓN INTERNA

Director de programa Sr. T. Efendioglu (Director interino de la DSI)

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

26.1 La División de Supervisión Interna (DSI) superó satisfactoriamente dos evaluaciones externas de la calidad de sus funciones de auditoría y de evaluación en 2014. Se concluyó que, en términos generales, la función de auditoría interna⁶¹ era conforme con las normas, el código de ética del IIA y la Definición de Auditoría Interna, lo que equivale a la más alta clasificación posible. En cuanto al examen de la función de evaluación de la DSI se concluyó que se ajustaba en general a las normas y las reglas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

26.2 La DSI también contribuyó a la revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, que fue aprobada por la Asamblea General el 30 de septiembre de 2014. Los resultados de la revisión fueron los siguientes: i) el nombre de la División de Auditoría y Supervisión Internas se cambió por el de División de Supervisión Interna (DSI); ii) pasó a ser obligatoria la aplicación de las normas internacionales y las normas y directrices de las NN.UU. en materia de auditoría interna, evaluación e investigación; iii) se intensificó la participación de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) en la elaboración del plan de trabajo de la DSI; y iv) la divulgación al público de los informes de auditoría interna y de evaluación así como los informes sobre las consecuencias para el equipo directivo. La OMPI fue el primer organismo especializado de las Naciones Unidas que aprobó ese ejercicio, que ha pasado a convertirse en una práctica común en la Secretaría de las NN.UU. y en sus fondos y programas. A finales de 2014 se publicó en Internet el primer informe de la DSI; sus otros informes estarán disponibles en 2015.

26.3 La DSI publicó seis informes de auditoría, tres informes de evaluación y el informe de validación del PPR de final del bienio 2012/13 (WO/PBC/22/9), y formuló 74 recomendaciones de mejoras. El plan de supervisión de la DSI fue elaborado sobre la base de su metodología de evaluación de riesgos y teniendo en cuenta las entidades operativas de la OMPI y los correspondientes procesos de trabajo, así como la información recibida de los Estados miembros, la CCIS, el personal directivo superior y el Auditor Externo. Las actividades de auditoría y de evaluación abarcaron diversas áreas de gestión de programas y proyectos en la Organización, incluida la gestión por resultados, la gestión de los datos, la seguridad de la información, la gestión de los conocimientos y la de eventos.

26.4 En 2014 la DSI registró 21 casos de investigación y dio por concluidos 19. En general, todos los casos se concluyeron dentro de los plazos establecidos en la Política de Investigación de la OMPI. Más del 50% de los casos se relacionaban con hostigamiento, declaraciones y actividades incompatibles con las obligaciones de los funcionarios públicos internacionales, así como con fraudes relacionados con las prestaciones/los derechos del personal.

26.5 Para comprender mejor las expectativas de los colegas y recabar sus opiniones acerca de la labor de supervisión, la DSI siguió realizando las encuestas de satisfacción de los clientes que inició en 2013. Dichas encuestas, que mostraron que el índice medio de satisfacción era del 84%, permitieron a la DSI calibrar mejor las expectativas de las partes interesadas respecto de su rendimiento e identificar los aspectos que requerían mejoras.

26.6 En 2014, la DSI continuó comunicando con el personal, la dirección y los Estados miembros a través de diversas presentaciones y la publicación de dos boletines de información. La DSI también organizó la reunión anual de los Jefes de Servicios de Auditoría Interna en las organizaciones con sede en Europa.

26.7 La DSI dio seguimiento a las recomendaciones de supervisión formuladas en años anteriores para determinar si la dirección las había puesto en marcha efectivamente y confirmó la ejecución de 94 recomendaciones en 2014. La DSI continuó brindando asesoramiento profesional y retroinformación al equipo directivo de la OMPI en relación con los controles internos, la gestión de riesgos y otras cuestiones, como la elaboración o revisión de políticas y la preparación de exámenes externos.

⁶¹ <http://www.wipo.int/about-wipo/es/oversight/iaod/>

26.8 La CCIS siguió examinando detenidamente la labor de la DSI. La DSI se benefició de las orientaciones de la CCIS para la aplicación de su plan de supervisión.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de interferencias y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> no hay interferencias en la labor de la DSI. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> no hay interferencias en la labor de la DSI	Las principales partes interesadas (Clientes/CCIS/Estados miembros) perciben un grado de independencia total	No hay interferencias en la labor de la DSI como se refleja en el informe anual (WO/PBC/22/4) Casos de presunta falta de independencia sometidos a la DSI según lo previsto en el párrafo 18 de la Carta.	Avanza
Porcentaje de EFICACIA de la labor de la DSI que abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Avanza
EFICIENCIA: a) Finalización puntual y de calidad de los informes de supervisión; b) Número de auditorías y evaluaciones ejecutadas en relación con el plan de trabajo en materia de supervisión; c) Número de denuncias/notificaciones de posible conducta indebida que se han tramitado	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> a) las investigaciones se finalizan como media en tres meses; b) siete auditorías y dos evaluaciones; c) 19 investigaciones; d) toda la labor de supervisión se ejecuta conforme a las normas <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> a) las investigaciones, auditorías y evaluaciones se llevan a cabo, como media, en 10 y cinco meses en 2012; b) tres auditorías y cinco evaluaciones realizadas en 2012; c) 15 investigaciones concluidas en 2011 y 23 en 2012; d) toda la labor de supervisión se ejecuta conforme a las normas	a) Las investigaciones se finalizan como media en seis meses, las auditorías y evaluaciones, en cinco meses; b) 12 auditorías y seis evaluaciones finalizadas; c) 15 investigaciones concluidas como mín.; d) cumplimiento de las normas	a) las investigaciones se llevan a cabo en un plazo medio de 79 días; las auditorías y las evaluaciones se realizan en 5 y 6 meses respectivamente; b) finalización de seis informes de auditoría ⁶² , tres informes de evaluación ⁶³ y el informe de validación del documento PPR 2012/13; c) finalización de 19 investigaciones; d) cumplimiento de las normas confirmado por las evaluaciones externas de la calidad o la CCIS	Avanza

⁶² <http://www.wipo.int/about-wipo/es/oversight/iaod/audit/>

⁶³ <http://www.wipo.int/about-wipo/es/oversight/iaod/evaluation>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN - Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas	No disponible	Por determinar	Datos disponibles solo en 2015	N.d. para 2014
APRENDIZAJE INSTITUCIONAL: Adopción de enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	90% de las recomendaciones aceptadas y 90% de las recomendaciones aplicadas en un plazo de dos años	90% de las recomendaciones aceptadas y 90% de las recomendaciones aplicadas en un plazo de dos años	Índice de satisfacción del 84%; 100% de las recomendaciones aceptadas y 90% de las recomendaciones aplicadas en un plazo de dos años	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	5.116	5.062	2.329
Total	5.116	5.062	2.329

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.396	4.358	1.993	46%
Recursos no relativos a personal	720	704	336	48%
TOTAL	5.116	5.062	2.329	46%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

26.9 El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja los leves ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos.

B. Utilización del presupuesto en 2014

26.10 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y LINGÜÍSTICOS

Director de programa Sr. A. Sundaram

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

27.1. Durante el año objeto de examen, la Secretaría siguió aplicando eficazmente la Política lingüística de la OMPI al incluir los grupos de trabajo en la cobertura lingüística que se ofrece en seis idiomas, de manera gradual y eficaz en función de los costos. Con arreglo al calendario establecido por los Estados miembros, en 2014 se amplió la cobertura para dar cabida al Grupo de Trabajo del PCT y al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

27.2. Al aplicar rigurosamente las medidas de racionalización y control al número y al tamaño de los documentos de todas las reuniones, el volumen de traducción se mantuvo a un nivel similar al del año anterior, a pesar de haber ampliado la cobertura lingüística para dar cabida a esos dos importantes grupos de trabajo.

27.3. Los servicios lingüísticos siguieron recurriendo en mayor medida a la subcontratación de los servicios de traducción, y en 2014 el 59% del volumen de trabajo subcontratado se dirigió a profesionales autónomos y empresas de traducción, en comparación con el 56% de 2013. A fin de velar por la calidad de la traducción, se fomentaron las medidas de control de calidad gracias a la contribución del equipo básico interno de traductores y revisores. Se establecieron nuevas medidas y procedimientos de trabajo agilizados en todos los idiomas. El índice global de control de calidad ascendió de menos del 10% antes de la aplicación de la Política lingüística (a fines de 2011) a alrededor del 39% en 2014.

27.4. Haciendo uso de las herramientas de terminología y traducción asistida por computadora, que se integraron plenamente en 2014, el programa emprendió un proyecto destinado a publicar terminología, por primera vez, en los seis idiomas de NN.UU. mediante la plataforma de terminología WIPO Pearl puesta en marcha recientemente, que actualmente solo contiene las entradas terminológicas del PCT.

27.5. Además, se siguió intensificando el concepto de “calidad en el origen” mediante la revisión general de las relaciones contractuales con los traductores externos. A la vez que se mantuvo la relación exclusivamente con los traductores que cumplían con los patrones establecidos, se contrataron nuevos traductores por cuenta propia únicamente después de llevar a cabo un proceso de examen intensivo. Además, se introdujeron sistemas de vinculación de los pagos con la calidad y la entrega puntual de las traducciones subcontratadas.

27.6. Se seleccionaron otras agencias de traducción mediante licitaciones internacionales para las traducciones al árabe, al chino y al ruso, tomando en consideración la experiencia adquirida en la subcontratación de traducciones al español y al francés.

27.7. Esas medidas e iniciativas contribuyeron a lograr una mayor eficacia en función de los costos, y se redujo el costo por palabra traducida, que pasó de 0,63 francos suizos en 2013 a 0,59 francos suizos en 2014.

27.8. Se continuó suministrando servicios de interpretación eficaces y de calidad para todas las reuniones y actividades de la OMPI, según las necesidades.

27.9. Tras varios años de acusado crecimiento, en 2014 se estabilizó el número de reuniones organizadas en Ginebra, que alcanzó su punto álgido en 2013 como consecuencia, principalmente, de la conferencia diplomática y el período extraordinario de sesiones de las Asambleas. Se registró una leve baja en el número de conferencias intergubernamentales celebradas en Ginebra, que fue de 101 en 2014 cuando en 2013 había sido de 108, así como en el número de reuniones *ad hoc* atendidas (visitas de estudio, consultas, grupos, reuniones bilaterales, presentación de ponencias, actos paralelos, visitas oficiales y reuniones internas) que fue de 5.400 cuando en 2013 había sido de 5.600. Además, se prestó servicio a un total de 81 reuniones, en comparación con las 80 de 2013, fuera del horario normal, es decir, después de las 18.30 horas o en fines de semana.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

27.10. A fin de mejorar los servicios que se prestan a los participantes en las conferencias, se distribuyó sistemáticamente un cuestionario electrónico entre los participantes en las reuniones principales. Asimismo, se establecieron mecanismos de supervisión de los comentarios recibidos, análisis de los resultados y aplicación de medidas correctivas.

27.11. En lo que atañe a la disponibilidad puntual de los documentos de reuniones, en 2014 se desarrolló un sistema de seguimiento y a lo largo del año se recabaron los datos pertinentes. Los resultados de esta iniciativa, que se llevó a cabo por primera vez, han dado lugar a que se examine la posibilidad de adoptar medidas correctivas en colaboración con las secretarías de las reuniones.

27.12. Cabe señalar especialmente la transición sin dificultades a las nuevas instalaciones de conferencias e infraestructuras relacionadas con la inscripción, inauguradas en el último trimestre del año. Se introdujo un sistema de pases para los participantes en las conferencias, dotado de medidas de seguridad reforzadas, junto con la inauguración del Centro de acceso y el traslado de las actividades de inscripción en las conferencias a esas nuevas instalaciones.

27.13. A lo largo del año, la OMPI siguió proporcionando servicios de impresión de manera eficaz y puntual. La renegociación de los servicios de arrendamiento dio lugar a que disminuyeran en un 26% los costos de impresión por página, que pasaron de 0,19 francos suizos en 2013 a 0,14 francos suizos en 2014. Con el fin de reducir la huella de carbono de las reuniones de la OMPI, se interrumpió la práctica de enviar por correo copias impresas de los programas de las reuniones, y se siguieron reduciendo las tiradas de los documentos distribuidos en el mostrador de documentos.

27.14. Tras la adopción de la Política de gestión de los expedientes y archivos en el bienio 2012/13, se inició la labor encaminada a establecer los calendarios de conservación de los documentos.

27.15. En concordancia con el empeño constante que tiene la OMPI por reducir costos, se siguió negociando las tarifas con los proveedores externos de servicios de correo, lo que dio lugar a otra reducción del 4% en 2014.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos de los Servicios de Conferencias de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en 2013 indican que el 98% de los usuarios consideró que la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI es excelente (64%) o buena (34%). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Porcentaje a fines de 2013	Aumento del 10% antes de 2015	Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en 2014 indican que el 97% de los usuarios consideró que la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI es excelente (48%) o buena (49%)	Avanza

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aplicación eficaz de la Política lingüística de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> La Política lingüística se amplió a todos los comités permanentes y órganos principales de la OMPI	Traducciones de calidad disponibles para todos los Comités/órganos principales;	La cobertura en seis idiomas se amplió a dos grupos de trabajo (Grupo de Trabajo del PCT y Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales), según lo determinado por los Estados miembros	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Cobertura de idiomas limitada a determinados Comités/órganos principales; Documentos de longitud variable	La longitud de los documentos de los Comités/órganos rectores se reduce a 3.300 palabras		A pesar de la intensificación de los esfuerzos, no fue posible limitar la longitud de los documentos a 3.300 palabras. Proseguirán nuevamente los esfuerzos en 2015 para aplicar de manera más rigurosa las medidas de racionalización y control
Costo por palabra traducida	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 0,63 francos suizos por palabra de media	<i>Objetivo definido:</i> Mantener la media de traducción	0,59 francos suizos por palabra	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar	<i>Objetivo original en el presup. 2014/15:</i> por determinar		
Calidad de las traducciones	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 96% de documentos que respetan los criterios de calidad	Porcentaje de documentos que respetan los criterios de calidad	La calidad de las traducciones se elevó al 97% tras la intensificación de los esfuerzos del equipo básico interno al controlar la calidad de las traducciones subcontratadas, confirmado por la encuesta de satisfacción de los Estados miembros y otros sectores interesados	No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Porcentaje de documentos que respetan los criterios de calidad			
Disminución de los costos de impresión (por página)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 0,19 francos suizos de media por página en 2013	<i>Objetivo definido:</i> reducción del 5% en el costo medio por página	La mejora de la eficacia en función de los costos dio lugar a una reducción del 26% en el costo por página, que pasó a ser de 0,14 francos suizos en 2014	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar	<i>Objetivo original en el presup. 2014/15:</i> por determinar		
Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 26% de los documentos en todos los idiomas publicados dos meses antes de las reuniones pertinentes	65% de los documentos publicados dos meses antes del evento	41% de los documentos publicados dos meses antes de las reuniones pertinentes	No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Porcentaje de documentos publicados dos meses antes del evento (por determinar)			

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	41.117	40.151	17.882
Total	41.117	40.151	17.882

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	30.238	29.551	13.482	46%
Recursos no relativos a personal	10.879	10.601	4.400	42%
TOTAL	41.117	40.151	17.882	45%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras de las transferencias

27.16. La reducción del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja i) la distribución de un puesto para reforzar los servicios administrativos en la Academia de la OMPI, y ii) los ajustes realizados en el presupuesto debido a ahorros obtenidos fundamentalmente en el servicio lingüístico y en el de imprenta.

B. Utilización del presupuesto en 2014

27.17. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 28 SEGURIDAD Y VIGILANCIA**Director de programa Sr. A. Sundaram****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014**

28.1 El costo de los servicios de seguridad y vigilancia en 2014 se mantuvo en línea con el costo de años anteriores como porcentaje del gasto total de la Organización. Se siguieron gestionando en el marco del programa todos los sistemas de seguridad y vigilancia de la Organización a lo largo del año, incluidas las instalaciones de la nueva sala de conferencias de la OMPI, inauguradas en septiembre de 2014.

28.2 En 2014 se consiguieron algunos logros importantes en materia de seguridad y vigilancia, entre los que destacó la apertura del nuevo Centro de Acceso de la OMPI (recepción AB) y del Centro de Operaciones de Coordinación en materia de Seguridad (SCOC) en el plazo previsto para brindar un apoyo eficaz a la celebración de la vigesimosegunda sesión del PBC y de la quincuagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Por otra parte, estaba a punto de finalizarse el proyecto de Normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas (H-MOSS), y el 95% de los nuevos dispositivos, como un nuevo sistema de control del acceso, medidas técnicamente avanzadas para proteger el perímetro del paso de intrusos, un sistema de cámaras de televisión de circuito cerrado (CCTV), un sistema de comunicaciones y de respuesta en situaciones de emergencia y un sistema de detección y control de incendios, entró plenamente en funcionamiento a finales de 2014. Esas mejoras reforzaron considerablemente la seguridad en todo el recinto de la OMPI y, en consonancia con el plan del proyecto, permitieron una reducción gradual, aunque inferior a lo previsto, del personal de seguridad *in situ* en 2014.

28.3 La finalización del proyecto H-MOSS está prevista para 2015. En consecuencia, la puesta en aplicación de varias medidas de seguridad y vigilancia secundarias y no esenciales (mejora de los sistemas de iluminación en dos de las instalaciones, perfeccionamiento del sistema de comunicaciones por radio VHF y mejora del acceso y de los sistemas de vigilancia CCTV para el edificio CAM de la OMPI), cuyo comienzo estaba previsto en 2014/15, se ha aplazado al bienio 2016/17.

28.4 Con el fin de optimizar la capacidad operativa del SCOC y de los nuevos sistemas, se impartió formación especializada al personal de vigilancia y seguridad y a los miembros del equipo de guardias de seguridad del recinto de la OMPI. Se implantaron nuevos procedimientos de gestión de la seguridad y se actualizaron los procedimientos operativos estándar y las políticas específicas actuales. Asimismo, se elaboraron nuevas medidas sobre el desempeño del personal de seguridad, que fueron incorporadas en los procedimientos operativos estándar con el fin de potenciar la eficacia y la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

28.5 En noviembre de 2014, se realizaron auditorías de evaluación de la seguridad de las oficinas de Río de Janeiro y de Nueva York que dieron lugar a que se recomendara, respecto de ambas oficinas, mejorar la seguridad del personal de la OMPI, proteger mejor los activos de la Organización y asegurar la conformidad con los procedimientos de seguridad y vigilancia de las Naciones Unidas. Además, se estableció un programa de actividades de divulgación en el marco del SCOC para las oficinas de la OMPI en el exterior, destinado a mejorar la gestión de la seguridad mediante una coordinación concertada y un servicio de asistencia en materia de seguridad disponible día y noche.

28.6 El número total de incidentes de seguridad notificados en 2014 siguió siendo bajo, ya que solo se registraron dos incidentes con lesiones. El porcentaje total de incidentes relacionados con la seguridad que provocaron lesiones fue del 0,9% en todo el año.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal, delegados y visitantes que notifican lesiones o incidentes relacionados con el entorno laboral	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El porcentaje total de incidentes en los que se han visto implicados miembros del personal y se han producido lesiones fue inferior al 2% en 2012/13 (6 en 2012; 4 en 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> el 2% o un porcentaje menor del total de partes interesadas / clientes notifican lesiones o incidentes relacionados con el entorno laboral</p>	2% o menos	El porcentaje total de incidentes relacionados con la seguridad que provocaron lesiones fue del 0,9% en 2014. Se notificaron dos incidentes relacionados con la seguridad	Avanza
Porcentaje de peticiones de asistencia relativas a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en o fuera de Ginebra	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Durante el bienio se realizó un total de siete auditorías de eventos externos (conferencias o actividades) con la ayuda de las respectivas oficinas nacionales del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, que cumplieron todas las normas del sistema de gestión de seguridad de NN.UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tres (2012) - cuatro (2013) <p>Por otra parte, se llevaron a cabo auditorías de dos eventos externos gestionados directamente por la OMPI (el 100% de las peticiones se atendieron puntualmente)</p> <p>En 2012, se emprendieron dos auditorías de las instalaciones de las oficinas de la OMPI en el exterior (Singapur y Tokio)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> El 65% o un porcentaje mayor del total de partes interesadas / clientes reciben puntualmente asistencia relativa a la seguridad en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares</p>	80% o más	<p>En 2014, se atendieron todas (100%) las peticiones de asistencia relativas a la seguridad en todas las reuniones o actividades sociales internas organizadas en Ginebra, según las necesidades</p> <p>En noviembre de 2014 se realizaron dos auditorías de evaluación de la seguridad en las oficinas de Río de Janeiro y Nueva York</p>	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	10.786	10.792	5.360
Total	10.786	10.792	5.360

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	2.351	2.610	1.269	49%
Recursos no relativos a personal	8.435	8.182	4.091	50%
TOTAL	10.786	10.792	5.360	50%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

28.7 El leve aumento observado en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe, por un lado, a la aplicación de medidas de fomento de la eficacia en función de los costos en 2014/15 (recursos no relativos a personal) y, por otro lado, a un incremento de la dotación de recursos de personal destinado a mejorar la vigilancia y la seguridad en la OMPI, en particular en lo que atañe al mantenimiento de los sistemas y equipos relacionados con la seguridad y a la potenciación de las normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas.

B. Utilización del presupuesto en 2014

28.8 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

PROGRAMA 29 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Director de programa Sr. A. Sundaram

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014

NUEVO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

29.1 Prácticamente todas las obras pendientes de reparación, sustitución y acabado que se habían comenzado a mediados de 2011 después de la entrega del nuevo edificio por el anterior contratista general, se terminaron a finales de 2014. La planificación del reemplazo de las ventanas de la planta baja se finalizó en 2014. Se preveía el comienzo de las obras en abril de 2015, pero tuvieron que posponerse a junio, debido a la celebración de la conferencia diplomática. La duración de las obras está prevista hasta finales de 2015. La conclusión definitiva del acuerdo de rescisión alcanzado en julio de 2012 con el anterior contratista general tuvo lugar amistosamente a finales de agosto de 2014, lo que permitió resolver todos los puntos pendientes en relación con las obras de sustitución en el nuevo edificio. Cabe señalar que la OMPI disponía de fondos suficientes para cubrir el costo de esas obras.

PROYECTO DE NUEVA SALA DE CONFERENCIAS

29.2 Como parte de la conclusión definitiva del acuerdo de rescisión concertado en julio de 2012, que se concretó amistosamente a finales de agosto de 2014, el anterior contratista general reembolsó a la OMPI el saldo final que adeudaba en relación con el proyecto. Se recordará que, en agosto de 2012, la Secretaría había asumido la responsabilidad directa del proyecto, se había reforzado el mandato de los arquitectos, los ingenieros y el piloto del proyecto, y se habían aportado modificaciones en la estructura interna de gobernanza y gestión del proyecto, con el fin de asegurar una mayor flexibilidad y agilidad, y poder hacer frente activa y oportunamente a las diferentes modificaciones del proyecto y a algunos imprevistos surgidos durante su ejecución. El proyecto se entregó en varias etapas y se realizaron en paralelo diversas pruebas técnicas y de los sistemas, zona por zona. El nuevo Centro de Acceso se entregó en julio de 2014 y los elementos paisajísticos exteriores situados entre el nuevo edificio, la nueva sala de conferencias de la OMPI y el edificio AB se entregaron a finales de agosto de 2014. Al ser entregada en agosto de 2014, la nueva sala de conferencias de la OMPI pudo utilizarse para la sesión del PBC, celebrada del 1 al 5 de septiembre de 2014; en septiembre de 2014, se terminaron todas las obras de construcción y renovación en la nueva sala de conferencias de la OMPI y en tres plantas del edificio AB, quedando a disposición para celebrar las reuniones de las Asambleas de la OMPI del 22 al 30 de septiembre de 2014, en las que tuvo lugar la inauguración de la sala de conferencias el día de la apertura de las reuniones en presencia de los Estados miembros de la OMPI y los observadores, funcionarios del país anfitrión (de nivel federal, cantonal y municipal), representantes de otros organismos de las NN.UU., y de unas 70 empresas y entidades que habían contribuido a la construcción y finalización del proyecto. Se dejaron pendientes varios elementos paisajísticos exteriores, que se reanudarán en la primavera de 2015. La nueva sala de conferencias de la OMPI y las instalaciones nuevas o rehabilitadas se utilizaron posteriormente en varias ocasiones para reuniones de los Estados miembros de la OMPI y otras. El proyecto se ejecutó en el plazo previsto para la celebración de las Asambleas de la OMPI, aunque tuvo que posponerse de abril a septiembre de 2014, debido a la complejidad del sitio de la obra, sobre todo en los últimos meses. Además, se solicitó a los Estados miembros un presupuesto complementario en septiembre de 2014 a través del PBC (documentos WO/PBC/22/14 y A/54/11). Las cuentas definitivas con algunas empresas y entidades se validaron a finales de 2014, y se espera que la mayoría de las cuentas se concluyan en el primer semestre de 2015.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Finalización del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias atendiendo a los requisitos de calidad, de manera puntual y dentro de los límites presupuestarios	Garantizar que se haga entrega de la sala de conferencias dentro de lo presupuestado y en el plazo revisado (debido a la rescisión del contrato con el contratista general) para la celebración de las Asambleas de los Estados miembros de 2014	Las Asambleas de los Estados miembros de 2014 se celebrarán en la nueva sala de conferencias	<p>La nueva sala de conferencias se finalizó y entregó en el plazo previsto y cumplía los requisitos de calidad prescritos.</p> <p>La primera reunión oficial que se llevó a cabo en la nueva sala de conferencias de la OMPI en 2014 fue la sesión del PBC, que se celebró del 1 al 5 de septiembre de 2014. Tal como se había previsto, las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI se celebraron del 22 al 30 de septiembre de 2014 en la nueva sala de conferencias de la OMPI, y la ceremonia de inauguración tuvo lugar el primer día.</p> <p>La situación presupuestaria se determinará una vez que se validen las cuentas definitivas en 2015</p>	Avanza
Uso de la sala de conferencias como lugar preferido para las reuniones y actividades que organicen los Estados miembros	A partir de 2015, peticiones de uso de las instalaciones por los Estados miembros (para reuniones y actividades distintas de las organizadas por la OMPI)	Al menos dos peticiones anuales de uso de las instalaciones por los Estados miembros, u otras organizaciones internacionales u otras entidades para la organización de reuniones y/o actividades (distintas de las organizadas por la OMPI)	Los datos estarán disponibles a finales de 2015	N.d. para 2014

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Resultado previsto: IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Supervisión de las medidas de acceso físico para velar por que se cumplan plenamente las normas aplicables durante el periodo de construcción de la nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias y sobre la base de la evaluación específica de carácter arquitectónico y técnico realizada en 2013</i></p>	Se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias y sobre la base de la evaluación específica de carácter arquitectónico y técnico realizada en 2013	Las principales medidas de acceso físico aplicadas durante el periodo de construcción (hasta el final de las obras en agosto de 2014, en vez de comienzos de 2014) fueron, entre otras, las siguientes: i) rampas para acceder con silla de ruedas a la tribuna y a todos los asientos de la tribuna (31, si se usa la configuración plena) de la nueva sala de conferencias de la OMPI; ii) acceso para sillas de ruedas a 26 asientos en tres zonas diferentes reservadas para los delegados; iii) posibilidad de remoción de la totalidad de los asientos (unos 850) para los delegados, que pueden sustituirse, previa petición, por cualquier otro asiento adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad; iv) nueva puerta de emergencia en el fondo de la nueva sala de conferencias de la OMPI que posibilite el acceso directo e independiente en silla de ruedas a una rampa exterior que desemboca en la explanada exterior; v) rampas para acceder a las cabinas de interpretación en silla de ruedas en dos nuevas salas de reuniones en una planta renovada del edificio AB; vi) salas de descanso con acceso para sillas de ruedas; vii) bandas antideslizantes en los escalones de todas las escaleras dentro y fuera de la nueva sala de conferencias de la OMPI; viii) rampa para el acceso en silla de ruedas que parte de las puertas del vestíbulo de la nueva sala de conferencias y conduce a la salida de emergencia del perímetro del recinto de la OMPI; ix) acceso para sillas de ruedas desde la calle por la nueva entrada principal de la OMPI y puertas interiores de acceso prioritario independiente para sillas de ruedas a los mostradores de recepción y registro; x) asiento especial amovible para personas con discapacidad, disponible en caso de emergencia, previa solicitud, en la planta en que se encuentran las cabinas de interpretación.	No mensurable

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Supervisión de las medidas aplicadas durante el período de construcción con el fin de respetar el medio ambiente y reducir el consumo de energía	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i> <i>Referencia original en el presup. de 2014/15: se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias</i>	Se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias	Las principales medidas respetuosas del medio ambiente aplicadas durante el período de construcción (hasta el final de las obras en agosto de 2014, en vez de comienzos de 2014) fueron, entre otras, las siguientes: i) utilización de madera local para la estructura principal y los revestimientos interiores de madera (techos, suelos y paredes) de la nueva sala de conferencias de la OMPI; ii) gas natural para la calefacción; iii) sistema de refrigeración que aprovecha el agua fría del lago de Ginebra; iv) reducción del consumo de luz artificial mediante el uso generalizado de la tecnología LED (en todas las zonas cubiertas por el proyecto) y luz natural gracias a los grandes ventanales y las numerosas claraboyas (en la nueva sala de conferencias de la OMPI); v) máximo aprovechamiento del aire del exterior gracias a un sistema de ventilación combinado; vi) cubierta vegetal de la techumbre del Centro de Acceso, que aumenta la capacidad de enfriamiento y de escurrimiento de las aguas de lluvia; vii) iluminación activada por detectores de presencia fuera del horario de oficina	No mensurable
Finalización de la aplicación de las medidas de seguridad del perímetro de la nueva sala de conferencias con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de NN.UU	<i>n.d.</i>	Finalización de la aplicación de las medidas de seguridad del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de NN.UU. para finales de 2015	El perímetro de seguridad frente a la nueva sala de conferencias de la OMPI del lado del edificio AB y el muro antiexplosión del lado de la Route de Ferney se finalizaron en agosto de 2014. La terminación de las demás medidas está prevista a finales de 2015	Avanza

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	765	625	268
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	69	198	83
Total	834	823	350

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias	Gastos en 2014*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	462	462	193	42%
Recursos no relativos a personal	372	361	157	44%
TOTAL	834	823	350	43%

* Las cifras relativas a gastos en 2014 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2014/15 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 31 de marzo de 2015 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2014/15, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2014/15 tras las transferencias

29.3 La leve reducción observada en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias se debe a la aplicación de medidas para fomentar la eficacia en función de los costos en 2014/15. La ligera variación en la dotación de recursos por resultado previsto se debe principalmente a la reasignación de recursos de personal destinada a asegurar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables en relación con la accesibilidad física, eficiencia energética y respeto del medio ambiente, así como a la aplicación de las medidas de seguridad del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de NN.UU. (en coordinación con el programa 28) para la nueva sala de conferencias de la OMPI.

B. Utilización del presupuesto en 2014

29.4 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y está bien encaminada.

IV. APÉNDICES

APÉNDICE I

DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el documento PPR 2014 comprende las siguientes secciones:

Sección I: Reseña de los avances logrados en 2014

En esta sección se ofrece un resumen analítico de los avances logrados en 2014 en relación con los resultados por programa, y las dificultades experimentadas durante el período examinado. Por primera vez en 2014, se ha incluido la evaluación de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) que se ha integrado en la reseña de los avances logrados. En consonancia con el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la A.D., aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010,⁶⁴ en la información relativa a la A.D. se siguen incluyendo datos detallados tanto sobre la ejecución de los proyectos de la A.D. como sobre sus recomendaciones.

Sección II: Datos sobre el rendimiento

En el cuadro que se incluye en esta sección se resumen los resultados previstos a cuya consecución contribuye el programa así como los indicadores de rendimiento, que miden dicha contribución, aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas del bienio 2014/15. Se han actualizado, según corresponda, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a fines de 2013. Los cuadros de los datos sobre el rendimiento siguen reflejando las referencias originales (de acuerdo con el presupuesto por programas de 2014/15), las referencias actualizadas (con datos de fines de 2013), y los objetivos (de acuerdo con el presupuesto por programas del bienio 2014/15) a efectos comparativos en relación con los datos y evaluaciones de rendimiento. En respuesta a la solicitud formulada por los Estados miembros, en 2014 se volvieron a ampliar los cuadros. En el marco de los programas, se pudieron definir objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2014/15, es decir, objetivos "por determinar", durante el ejercicio de actualización de las referencias (iniciado el 1 de julio de 2014), utilizando como base los datos de fines de 2013. Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse, por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como "no mensurables". En la cuarta columna se presentan los datos sobre el rendimiento en 2014 correspondientes a cada indicador. En la quinta columna se evalúa el rendimiento mediante la "clave de colores".

Sección III: Utilización de los recursos

En la última sección se ofrece información sobre el presupuesto aprobado de 2014/15, el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias, y los gastos reales y la utilización del presupuesto en 2014. La información relativa a esta sección está organizada en dos cuadros:

En el cuadro de presupuesto y gastos reales (por resultado) se ofrece información sobre el presupuesto aprobado de 2014/15, el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias, y los gastos reales (por resultado). En 2014, se llevaron a cabo mejoras en el sistema de gestión del rendimiento institucional con el fin de apoyar el cambio en la Organización hacia una planificación basada en los cargos. Los ajustes efectuados respecto de los resultados de los programas en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias reflejan esa nueva metodología más precisa de asignación de recursos de personal.

⁶⁴ Examen del proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (A/48/5 Rev.).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

En el cuadro de presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) se ofrece información acerca del presupuesto aprobado de 2014/15, el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias y los gastos reales (de personal y no relativos a personal) realizados en 2014. Se incluyen explicaciones de las diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto tras las transferencias, así como de la utilización del presupuesto, teniendo en cuenta tanto una perspectiva de resultados como una perspectiva del tipo de gastos (de personal y no relativos a personal).

[Sigue el Apéndice II]

APÉNDICE II

ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2014

Como parte de los esfuerzos realizados por la Organización para mejorar la integración de todas sus actividades en un mismo marco de gestión por resultados, indistintamente de las fuentes de procedencia de los fondos, el presente Apéndice proporciona un panorama general sobre las actividades llevadas a cabo con cargo a los fondos fiduciarios de la OMPI. Al mismo tiempo, este informe responde a la petición realizada por los donantes en relación con la elaboración de un informe más completo sobre todos los fondos fiduciarios, que incluya tanto datos programáticos como financieros. Con vistas a agilizar la presentación de información, el presente informe sobre fondos fiduciarios forma parte del Informe sobre el rendimiento de los programas, y en él se expone un panorama anual de las actividades realizadas en 2014. El próximo informe anual sobre los fondos fiduciarios se incluirá en el documento PPR 2014/15. En este Apéndice se informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el siguiente cuadro y se excluyen los fondos fiduciarios para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

FONDO FIDUCIARIO	SECTOR DE APLICACIÓN
Australia	Oficina del Director General
Brasil	Oficina del Director General
Brasil Sur	Oficina del Director General
UE / Pakistán	Sector de Desarrollo
Finlandia – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Francia – P.I.	Sector de Desarrollo
Programa Iberoamericano de propiedad industrial	Sector de Desarrollo
Italia	Sector de Desarrollo
Japón – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Japón – P.I.	Sector de Desarrollo
Japón – P.I. / África	Sector de Desarrollo
República de Corea – Fomentar el respeto por la P.I.	Sector de Cuestiones Mundiales
República de Corea – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
República de Corea – Educación	Sector de Desarrollo
República de Corea – P.I.	Sector de Desarrollo
España	Sector de Desarrollo
Uruguay	Sector de Desarrollo
Estados Unidos de América – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Estados Unidos de América – Pymes	Oficina del Director General

AUSTRALIA

RESULTADO: II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario y Taller nacional sobre procedimientos de examen de patentes	8 a 11 de julio de 2014	Filipinas / 45 participantes	Proporcionar formación exhaustiva, sin olvidarse de información actualizada sobre novedades recientes del PCT y el examen sustantivo de patentes.
Formación de dos funcionarios del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Chile en Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA) / Administraciones encargadas del examen preliminar internacional (IPEA) – Procedimientos de examen de patentes	9 a 11 de julio de 2014	Australia / 2 participantes de Chile	Proporcionar un panorama administrativo y técnico sólido de la tramitación de las solicitudes internacionales en el Sistema del PCT, de la recepción al procedimiento de concesión, a cargo de IP Australia en calidad de Oficina experimentada que desempeña todas las funciones del PCT (Oficina receptora, designada y elegida, e ISA/IPEA).
Taller del PCT para Camboya, República Democrática Popular Lao y Myanmar	9 a 11 de julio de 2014	Singapur / 3 participantes de Camboya, República Democrática Popular Lao y Myanmar	Proporcionar un panorama general de las funciones de Oficina receptora y de la tramitación de solicitudes internacionales a cargo de una Oficina experimentada del PCT para la posible adhesión futura al PCT.
RESULTADO: II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Visita de estudio a la Oficina de P.I. de Nueva Zelanda en apoyo a la adhesión al Sistema de Madrid	17 a 21 de febrero de 2014	Nueva Zelanda / Camboya (2), Indonesia (2), República Democrática Popular Lao (2)	Dar a conocer más adecuadamente la manera en que se aplica el Sistema de Madrid en Nueva Zelanda desde una perspectiva operacional.
RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión asesora para elaborar una estrategia nacional de P.I.	28 de abril a 6 de mayo de 2014	Islas Salomón	<p>i) Poner en práctica las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación de necesidades de mayo de 2013 y ii) proporcionar un marco estratégico (es decir, una estrategia nacional de P.I.) para el desarrollo de un sistema de P.I. en las Islas Salomón.</p> <p>En el proyecto de estrategia se definen las medidas prioritarias que han de adoptarse para modernizar el sistema nacional de P.I., entre otras, la legislación, administración y fortalecimiento de capacidades de P.I. Las consultas finales con el gobierno y otros sectores interesados tendrán lugar del 14 al 16 de abril de 2015 y está previsto que el proyecto final de estrategia se presente al Gobierno en mayo de 2015.</p>

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión asesora para elaborar una estrategia nacional de P.I.	5 y 6 de mayo de 2014	Vanuatu	Celebrar reuniones de consulta a nivel nacional sobre el proyecto de estrategia nacional de P.I. con miras a finalizar dicho proyecto y a dar curso al proceso de aprobación nacional por conducto del Consejo de Ministros y el Consejo de Jefes. Se trataba de la fase final del proceso de preparación de la estrategia de P.I. El proyecto final presentado por la OMPI fue aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de Vanuatu en noviembre de 2014.
Misión asesora para elaborar una estrategia nacional de P.I.	8 y 9 de mayo de 2014	Tonga	Se trataba de la fase final del proceso de preparación de estrategia de P.I. en el que se celebraron consultas con sectores interesados nacionales sobre el proyecto de estrategia nacional de P.I. El Ministro encargado de la P.I. y el Ministro de Educación proporcionaron comentarios positivos sobre el informe. En noviembre de 2014 el Gobierno de Tonga aprobó el proyecto final presentado por la OMPI.
Misión asesora para elaborar una estrategia nacional de P.I.	10 a 14 de noviembre de 2014	Islas Cook	Preparar la estrategia nacional de P.I. para las Islas Cook, lo que implicaba celebrar reuniones colectivas e individuales con los sectores interesados y reuniones con miembros del Gobierno. Se está preparando el proyecto final de estrategia.
RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Visita de estudio a IP Australia de examinadores de marcas y de patentes de la Oficina de Propiedad Intelectual de Papua Nueva Guinea (IPOPNG)	24 de febrero a 7 de marzo de 2014	Australia / Tres examinadores de marcas y uno de patentes de la IPOPNG (Papua New Guinea)	i) Prestar asistencia a los examinadores en la verificación de los requisitos de forma, la búsqueda y el examen y el examen sustantivo. Los conocimientos adquiridos en esta formación se utilizarán en la formación de otros examinadores de la IPOPNG y en la labor cotidiana de los participantes.
Taller subregional sobre derecho de autor, creatividad y desarrollo destinado a los encargados de la toma de decisiones	24 a 26 de marzo de	Nueva Zelandia / Islas Cook, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Niue, Papua New Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	i) Fomentar la toma de conciencia sobre la función del derecho de autor en la promoción y la protección de la creatividad, ii) mejorar la comprensión y la capacidad de los encargados de formular políticas y iii) alentar el establecimiento y el perfeccionamiento de los sistemas de derecho de autor y la participación en el marco internacional de derecho de autor y derechos conexos.
Programa de formación sobre gestión de recursos financieros y humanos de una Oficina nacional de P.I.	10 a 14 de noviembre de 2014	Myanmar / aproximadamente 30 funcionarios del Ministerio de Ciencia y Tecnología	Proporcionar formación al personal designado de la futura Oficina nacional de P.I. sobre los aspectos relativos a los recursos financieros y humanos de la gestión de una oficina de P.I. Esta formación fue ofrecida por funcionarios experimentados de IP Australia y formaba parte de las iniciativas existentes para prestar asistencia al Gobierno de Myanmar a la hora de fortalecer la capacidad del personal designado del Ministerio de Ciencia y Tecnología que desempeñará las funciones correspondientes en la futura Oficina nacional de P.I.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Programa de formación sobre la presentación de solicitudes y la gestión de los registros de marca	17 a 21 de noviembre de 2014	Myanmar / aproximadamente 30 funcionarios del Ministerio de Ciencia y Tecnología	<p>i) Fomentar los conocimientos y las capacidades de los participantes, ii) fomentar su seguridad al ocuparse de los registros de marcas y cuestiones conexas y iii) mejorar la gestión del volumen de trabajo y minimizar las demoras en la tramitación de los registros de marcas.</p> <p>Esta formación fue ofrecida por funcionarios experimentados de IP Australia y formaba parte de las iniciativas existentes para prestar asistencia al Gobierno de Myanmar a la hora de fortalecer la capacidad del personal designado del Ministerio de Ciencia y Tecnología que desempeñará las funciones correspondientes en la futura Oficina nacional de P.I.</p>
RESULTADO:		IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	A lo largo del año	Sri Lanka	<p>i) Proporcionar a una organización local, la DAISY Lanka Foundation (DLF), los conocimientos especializados y la financiación necesarios para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en Sri Lanka.</p> <p>Entre las actividades figuran i) la formación de editores locales, públicos y privados, así como de ONG locales, en la producción de libros en formato accesible, ii) la producción de 870 libros educativos en formato accesible en cingalés y iii) la compra de 80 dispositivos DAISY de lectura que se prestarán a estudiantes discapacitados visuales para que puedan leer esos libros.</p>
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	A lo largo del año	Sri Lanka	<p>Elaborar una aplicación de lectura de texto de alta calidad en cingalés para su uso por los discapacitados visuales a la hora de leer libros en formato accesible en ese idioma. La aplicación está siendo puesta a punto por la Facultad de Informática de la Universidad de Colombo. Actualmente, solo hay una aplicación de lectura de texto en cingalés de sonido sumamente sintético.</p>
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	A lo largo del año	Nepal	<p>Proporcionar a una organización local, la Action on Disability Rights and Development (ADRAD), los conocimientos especializados y la financiación necesarios para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en Nepal.</p> <p>Entre las actividades figuran i) la formación de editores locales, públicos y privados, así como de ONG locales, en la producción de libros en formato accesible, ii) la producción de 140 libros educativos en formato accesible en inglés y nepalés y iii) la compra de 100 dispositivos Android que se prestarán a estudiantes discapacitados visuales para que puedan leer esos libros.</p>
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	A lo largo del año	Bangladesh	<p>Proporcionar a una organización local, la Young Power in Social Action (YPSA), los conocimientos especializados y la financiación necesarios para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en Bangladesh.</p> <p>Entre las actividades figuran i) la formación de editores locales, públicos y privados, así como de ONG locales, en la producción de libros en formato accesible, ii) la producción de 152 libros educativos en formato accesible en bengalí y iii) la compra de 35 dispositivos Android que se prestarán a estudiantes discapacitados visuales para que puedan leer esos libros.</p>

RESULTADO: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Continuación de los acuerdos de acogida de científicos biomédicos africanos en instituciones de investigación fuera de África	Enero a mayo de 2014	Universidad de Stanford (EE.UU.) / Dr. Olfat Hammam, Instituto de investigación Theodore Bilharz (Egipto)	Promover i) el uso eficaz de la P.I. para abordar un problema de salud mundial (enfermedades tropicales desatendidas), que afecta a muchos PMA y ii) la transferencia de conocimientos para los científicos, especialmente de PMA. Se han puesto a punto programas de investigación específicos para velar por que los participantes mejoren las capacidades de investigación y sean capaces de efectuar una contribución importante en los países de procedencia en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas. El Dr. Hammam se centró en el uso de modelos de ratones para diagnosticar infecciones por esquistosomiasis en el tracto genitourinario.
Formación nacional en "Negociación eficaz de licencias de tecnología"	5 a 8 de mayo de 2014	Filipinas	Los participantes adquirieron conocimientos acerca de la manera de usar los acuerdos de licencia como herramientas para la transferencia de tecnología, reconocer las ventajas y los riesgos de las negociaciones de licencias y poder contribuir a ese tipo de negociaciones.
Taller nacional de la OMPI sobre redacción de solicitudes de patente y uso del sistema de patentes	19 a 23 de mayo de 2014	Indonesia	Formar a los profesionales para: i) usar el sistema de patentes como parte de su estrategia de comercialización, ii) proporcionar apoyo a los abogados de patentes a la hora de redactar reivindicaciones de patente en relación con determinadas tecnologías y iii) comprender las ventajas de la presentación de solicitudes PCT.
Formación nacional en "Negociación eficaz de licencias de tecnología"	17 a 20 de junio de 2014	Indonesia	Los participantes adquirieron conocimientos acerca de la manera de usar los acuerdos de licencia como herramientas para la transferencia de tecnología, reconocer las ventajas y los riesgos de las negociaciones de licencias y poder contribuir a ese tipo de negociaciones.
Taller nacional de la OMPI sobre redacción de solicitudes de patente y uso del sistema de patentes	23 a 27 de junio de 2014	Tailandia	Formar a los profesionales para: i) usar el sistema de patentes como parte de su estrategia de comercialización, ii) proporcionar apoyo a los abogados de patentes a la hora de redactar reivindicaciones de patente en relación con determinadas tecnologías y iii) comprender las ventajas de la presentación de solicitudes PCT.
Programa de formación nacional OMPI / Fondo fiduciario de Australia sobre negociación eficaz de licencias de tecnología (nivel avanzado)	1 a 4 de septiembre de 2014	Filipinas	Proporcionar formación avanzada en el ámbito de la negociación de licencias de P.I. a expertos nacionales que participaron en el curso básico de negociación de licencias de tecnología en el marco del programa del Fondo fiduciario de Australia a fin de que fomentaran los conocimientos para llegar al nivel en el que contribuyan significativamente a las negociaciones de licencias.
Formación regional de la OMPI en gestión de derechos de P.I. e instituciones de investigación y desarrollo (I+D) de Re:Search Network	4 a 5 de noviembre de 2014	Nueva York (EE.UU.) / Camerún, Egipto, Ghana, Malí, Mauricio, Nigeria y Túnez	i) Fomentar la sensibilización de las instituciones de I+D de la Red Africana de Medicamentos e Innovación en los Diagnósticos (ANDI) acerca de la importancia de las políticas institucionales de gestión de los derechos de P.I. y la infraestructura institucional con el fin de crear sistemáticamente y gestionar estratégicamente su P.I. y ii) proporcionarles formación concreta sobre la manera de elaborar políticas institucionales de P.I. para sus instituciones.
Programa de formación de formadores OMPI / Fondo fiduciario de Australia en redacción de solicitudes de patente	11 a 14 de noviembre de 2014	Viet Nam	Fomentar la capacidad de los formadores mediante el curso de formación de formadores para organizar y llevar a cabo futuros talleres de redacción de solicitudes de patente en vietnamita, de modo que los programas de fortalecimiento de capacidades que ya se ofrecen tengan una repercusión más duradera.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional OMPI / Fondo fiduciario de Australia sobre "Negociación eficaz de licencias de tecnología"	15 a 19 de diciembre de 2014	Viet Nam	Los participantes adquirieron conocimientos acerca de la manera de usar los acuerdos de licencia como herramientas para la transferencia de tecnología, reconocer las ventajas y los riesgos de las negociaciones de licencias y poder contribuir a ese tipo de negociaciones.
Guía – Modelos de infraestructura jurídica institucional para la transferencia de conocimientos	A lo largo del año	PMA y países en desarrollo, especialmente en la región de Asia	Preparar una guía de formación completa en el ámbito de la política institucional de derechos de P.I. con modelos de contratos de transferencia de tecnología que sirvan para que los profesionales de la gestión de la tecnología de los PMA y los países en desarrollo, especialmente en la región de Asia, desarrollen sus infraestructuras y marcos jurídicos para la transferencia eficaz de conocimientos.
Traducción al vietnamita del Manual de la OMPI de redacción de solicitudes de patente	Junio de 2014	Viet Nam	El Manual de la OMPI de redacción de solicitudes de patente se publicó en vietnamita para poder: i) seguir difundiendo los conocimientos en el idioma nacional por medio de cursos de formación de formadores y ii) lograr una incidencia más duradera de los programas de fortalecimiento de capacidades de la OMPI y del Fondo fiduciario de Australia en el ámbito de la estrategia de patentes y la redacción de solicitudes de patente.

AUSTRALIA – Contribuciones de donantes y gastos de 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
1.133.310	(189)	639.747	-	493.374

BRASIL

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Conferencia internacional sobre la propiedad intelectual y la innovación en el sector de la información y la comunicación	19 y 20 de marzo de 2014	Brasil	Examinar la importancia de la protección de la P.I. para la competitividad de las empresas del sector de las TIC. Los debates se centraron en el análisis económico, las iniciativas de política y las mejores prácticas empresariales.
Programa de la OMPI de negociación eficaz de licencias de tecnología para el sector de la biotecnología	31 de marzo a 4 de abril de 2014	Brasil	Fomentar las capacidades de negociación y transferencia de tecnología mediante el establecimiento de acuerdos de licencia. El programa se dedicó al sector de la biotecnología y estuvo organizado por la OMPI en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) y la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología de la Región Nordeste del Brasil.
Conferencia sobre el uso estratégico de la propiedad intelectual por la industria deportiva	6 de mayo de 2014	Brasil	La conferencia se centró en: i) la protección de los activos intangibles presentes en la industria deportiva y ii) la función que pueden desempeñar los grandes acontecimientos deportivos con respecto al desarrollo económico y social.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
VIII Reunión anual del Foro Nacional de Gestores de Innovación y Transferencia de Tecnología (FORTEC)	18 a 21 de mayo de 2014	Brasil	<p>Promover el diálogo acerca de las políticas públicas de innovación y las mejores prácticas de transferencia de tecnología.</p> <p>La OMPI entregó el Premio de la OMPI al mejor inventor a un equipo de investigación compuesto por cuatro científicos cuya invención se ha comercializado y se ha convertido en una importante innovación en el ámbito de la energía.</p>
Seminario sobre P.I. y acuerdos de desarrollo de tecnología	23 de mayo de 2014	Brasil	Formar a profesionales en el ámbito de la gestión de la tecnología haciendo hincapié en las asociaciones estratégicas y las plataformas tecnológicas.
Programa de formación en redacción de solicitudes de patente	18 a 22 de agosto de 2014	Brasil	i) Formar a nuevos profesionales en la protección y comercialización de la tecnología y ii) fortalecer las oficinas de transferencia de tecnología de las universidades, institutos de investigación y empresas.
Taller de la OMPI sobre interpretación de documentos de patente	27 a 29 de agosto de 2014	Brasil	Organizado en cooperación con la Escuela de Magistratura Federal Regional para examinar con miembros de la magistratura el análisis de patentes y las implicaciones que tiene en las causas judiciales.
VII encuentro académico del ENAPID sobre propiedad intelectual, innovación y desarrollo	10 a 12 de septiembre de 2014	Brasil	Exponer los resultados de las investigaciones en el ámbito de la P.I. y la innovación desarrollada por grupos académicos.
Taller sobre acuerdos de desarrollo de tecnología	27 a 29 de octubre de 2014	Brasil	El Taller fue organizado en colaboración con la Universidad de Campinas (UNICAMP) y se centró en los modelos de contratos, la definición de los objetivos y las cláusulas de los contratos y la creación de una tipología de contratos de transferencia de tecnología usados frecuentemente por las instituciones y empresas brasileñas.
Seminario internacional sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas en el sector agroindustrial	27 a 29 de octubre de 2014	Brasil / Colombia	<p>i) Proporcionar un foro de debate sobre las ventajas económicas y sociales que pueden traer las indicaciones geográficas y las marcas colectivas al desarrollo nacional en su conjunto, especialmente en el sector agroindustrial e</p> <p>ii) intercambiar experiencias y casos con oradores de Colombia, India, México y España.</p>
Programa de la OMPI de negociación eficaz de licencias de tecnología	10 a 14 de noviembre de 2014	Brasil / 120 participantes de instituciones en la región meridional del Brasil	<p>Fortalecer las capacidades de negociación de cláusulas de los acuerdos de licencia.</p> <p>Esta edición del programa se organizó en el Estado de Paraná para atender la creciente demanda de formación en comercialización de la P.I. de instituciones radicadas en el sur del país y en ella se subrayó el uso de la protección de los diseños como capacidad esencial para la competitividad en algunos sectores industriales.</p>
Seminario internacional sobre la importancia estratégica de la protección de los diseños industriales	1 y 2 de diciembre de 2014	Brasil	Promover el uso de la protección de los diseños industriales como herramienta al servicio de las empresas para mejorar la competitividad.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

BRASIL - Contribuciones de donantes y gastos de 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
490.729	(596)	156.922	-	333.211

BRASIL SUR

RESULTADO:			
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
XXXII Seminario para las Oficinas de P.I. de América Latina	3 a 6 de noviembre de 2014	Brasil / Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay	i) Formar a los funcionarios de Oficinas de P.I. en el uso de información tecnológica como herramienta estratégica de desarrollo y ii) proporcionar un foro de debate sobre los servicios de información ofrecidos por las Oficinas de P.I., la elaboración de estudios de extracción de datos de patentes en apoyo de las políticas públicas, las estrategias de supervisión de la tecnología y el uso de las bases de datos de patentes
I Taller regional sobre P.I. y transferencia de tecnología	10 y 12 de diciembre de 2014	Uruguay / Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay	Examinar: i) la estructuración de las estrategias nacionales e institucionales de P.I., ii) el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología y iii) los modelos estratégicos para fomentar la innovación.

BRASIL SUR - Contribuciones de donantes y gastos de 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
75.048	372.786	63.025	-	384.809

UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán)

RESULTADO:			
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Consultas con los sectores interesados sobre los derechos de obtentor	11 a 13 de febrero de 2014	Pakistán / 23 participantes nacionales	Celebrar consultas con los sectores nacionales interesados sobre la protección de los derechos de obtentor, incluidas las medidas prácticas para poner en funcionamiento un sistema de protección de los derechos de obtentor y administrarlo posteriormente.
Finalización de un documento sobre las opciones de desarrollo de marca de un cítrico (la mandarina Kinnow)	Marzo de 2014	Pakistán / Oficina de P.I. del Pakistán	Señalar y explicar las opciones de P.I. para desarrollar la marca de mandarina Kinnow mediante el uso de las marcas y las indicaciones geográficas.

RESULTADO:			
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Finalización de los estudios de Maestría en Derecho de la P.I. de la OMPI y la Universidad de Turín	Febrero de 2014	Pakistán / 1 funcionario de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Fomentar los conocimientos y la comprensión del Derecho de la P.I. de los funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán y ii) capacitar al funcionario que recibe la formación para que elabore documentación (artículos, resúmenes de política, comentarios) sobre determinadas cuestiones del Derecho de la P.I.
Entrega a dos instituciones de material de referencia sobre la P.I.	Febrero de 2014	Pakistán / Oficina de P.I. del Pakistán e Instituto Paquistaní de Comercio y Desarrollo (PITAD)	Fomentar la capacidad en el ámbito de la enseñanza y la formación en P.I. en el Pakistán.
Finalización de un documento sobre un plan de estudios de P.I. para facultades de Derecho, Ciencias Empresariales e Ingeniería	Junio de 2014	Pakistán / Comisario Principal de Educación y Oficina de P.I. del Pakistán	Proporcionar directrices / modelos de programas para la elaboración de planes de estudios en facultades de Derecho, Ciencias Empresariales e Ingeniería.
RESULTADO:			
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Contrato otorgado para la puesta a punto del portal de Internet de la Oficina de la P.I. del Pakistán	Agosto de 2014	Pakistán / Oficina de P.I. del Pakistán	Mejorar el sitio web de la Oficina de P.I. del Pakistán introduciendo nuevas funciones como: i) el acceso en línea a la Gaceta de patentes y a los Diarios de marcas, ii) el acceso en línea a la verificación de la situación de las solicitudes de títulos de P.I., iii) el acceso a la búsqueda pública de bases de datos de P.I. y iv) la puesta en marcha de una red de Intranet para las comunicaciones internas entre las Oficinas de P.I. del Pakistán en Karachi, Lahore e Islamabad.
Contrato iniciado para la adaptación de los programas informáticos para los RR.HH. y la gestión financiera de la Oficina de la P.I. del Pakistán	Septiembre de 2014	Pakistán / Oficina de P.I. del Pakistán	Fomentar la capacidad de la Oficina de P.I. del Pakistán para prestar servicios introduciendo sistemas de automatización para ejecutar las funciones esenciales de gestión financiera y recursos humanos.
Misión de expertos a la Oficina de la P.I. del Pakistán para prestar apoyo técnico y formación sobre el terreno a un equipo de T.I. de la Oficina	24 de febrero a 7 de marzo de 2014	Pakistán / 7 participantes de la Oficina de P.I. del Pakistán	Velar por una mayor autonomía de la Oficina de P.I. del Pakistán en la gestión, configuración y apoyo al usuario de los sistemas mejorados de automatización de la P.I. (IPAS), incluida la integración de los registros de P.I. digitalizados.
Formación del equipo de T.I. de la Oficina de P.I. en el sistema de gestión de la base de datos de Oracle	5 a 9 de mayo de 2014	Pakistán / 7 participantes de la Oficina de P.I. del Pakistán	Fomentar las capacidades del equipo de T.I. de la Oficina en lo que atañe a las tecnologías de la base de datos de Oracle, entre ellas, la arquitectura, la seguridad, el rendimiento y los sistemas de reserva y recuperación para el funcionamiento eficaz del sistema automatizado de P.I.
Puesta a punto de una versión piloto de un foro electrónico	Octubre de 2014	Pakistán / Oficina de P.I. del Pakistán	Fortalecer los vínculos entre las instituciones de investigación y el sector privado mediante un foro electrónico (PiNET) en el que la investigación y las tecnologías disponibles se vinculen a las necesidades del sector privado.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller sobre el IPAS, sistema de gestión electrónica de documentos y WIPOscan para el equipo de T.I. de la Oficina de P.I.	3 a 11 de noviembre de 2014	Pakistán / 5 participantes de la Oficina de P.I. del Pakistán	Fomentar los conocimientos técnicos del equipo de T.I. de la Oficina de P.I. mediante la transferencia de conocimientos avanzados de IPAS, el sistema de gestión electrónica de documentos y WIPOscan a fin de garantizar su instalación, funcionamiento y apoyo constante en la Oficina de Patentes y el Registro de Marcas de la Oficina.

UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán) – Contribuciones de donantes y gastos de 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
605.533	(8.601)	213.817	-	383.115

FINLANDIA / DERECHO DE AUTOR

RESULTADO: V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión de expertos sobre la revisión de la Guía de la OMPI para el estudio de la contribución económica de las industrias del derecho de autor	25 a 27 de marzo de 2014	Finlandia / todos los países	Examinar y actualizar la metodología de la OMPI para el estudio de la contribución económica de las industrias del derecho de autor
Conferencia regional sobre la propiedad intelectual y las industrias creativas	10 a 12 de febrero de 2014	Países del Caribe	Proporcionar un foro internacional para el debate sobre la función de la P.I. en las industrias creativas.
Puesta en marcha de un programa piloto para evaluar la repercusión económica, social y cultural del derecho de autor en las industrias creativas	1 de mayo a 31 de diciembre de 2014	Finlandia / todos los países	Poner en marcha un proyecto para poner a prueba las directrices de la OMPI para evaluar la incidencia general del derecho de autor.
Estudios sobre la contribución económica de las industrias del derecho de autor y evaluación de la piratería del derecho de autor	1 de agosto a 30 de septiembre de 2014	Filipinas, Serbia, Turquía	Publicación de los estudios de la OMPI sobre la contribución económica de las industrias del derecho de autor (Serbia y Turquía), y un estudio sobre la evaluación de la piratería del derecho de autor en Filipinas.

FINLANDIA / DERECHO DE AUTOR Contribuciones de donantes y gastos de 2014⁶⁵

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
15.319 ⁶⁶	(85)	69	15.165	-
8.671 ⁶⁷	(50)	61	8.560	-
170.138 ⁶⁸	(734)	124.236	45.168	-
-	105.116	39.096	-	66.020

FRANCIA – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Participación en la 3ª Reunión euromediterránea de Comités Nacionales contra la falsificación	25 y 26 de noviembre de 2014	Italia / representantes de Bulgaria, Croacia, Francia, Grecia, Malta, Portugal, Rumania, Serbia, Eslovenia y España	Tras el éxito de las reuniones euromediterráneas celebradas en Cannes en 2008 y en Tánger en 2009, organizadas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI) y los Comités Nacionales euromediterráneos contra la falsificación, y en consulta con el Director General de la Lucha contra la Falsificación, la Oficina de Patentes y Marcas de Italia y el Ministerio de Fomento Económico, la tercera reunión se centró en la sensibilización y la educación, especialmente en lo que atañe a la generación más joven.

FRANCIA – PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
752.474	303.279	28.113	-	1.027.640

⁶⁵ A fin de agilizar la gestión financiera de los diversos fondos fiduciarios del Gobierno de Finlandia, que se recibieron en varias divisas, en 2014 los fondos se consolidaron en un único fondo, el Fondo fiduciario de Finlandia (CHF), basado en francos suizos.

⁶⁶ Finlandia – Derecho de autor I

⁶⁷ Finlandia – Derecho de autor II

⁶⁸ Finlandia – Derecho de autor III

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL⁶⁹

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Plataforma en español sobre servicios y contenidos de P.I. adaptada a las necesidades del sector empresarial de América Latina, centrándose especialmente en las pymes (CIBEPYME).	Enero a diciembre de 2014	Todos los países de América Latina	Fortalecer la capacidad y promover el uso de la P.I. en tanto que importante herramienta empresarial.
RESULTADO: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Elaboración de un análisis de situación y de una propuesta de plan de acción por un asesor experto externo	Enero a diciembre de 2014	Todos los países de América Latina	Idear un plan para fortalecer y desarrollar servicios nacionales de información y un calendario de ejecución, con el fin de fomentar las capacidades nacionales. Cooperación horizontal entre oficinas de P.I. para reducir asimetrías en la gestión de la calidad en las tecnologías de la información. Las funciones del asesor son: i) detectar asimetrías entre las oficinas de P.I. en lo que atañe a la gestión de la calidad y a las tecnologías de la información, ii) concebir un programa de acción destinado a eliminar asimetrías mediante cursos de formación, y iii) coordinar la ejecución de este proyecto
Fomentar la cooperación entre las OPI de América Latina, para la creación de una plataforma para los países miembros a fin de facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las Oficinas.	Enero a diciembre de 2014	Todos los países de América Latina	Promover el intercambio virtual de mejores prácticas entre las OPI en cuestiones como: i) la gestión de la calidad, ii) la organización de servicios de registro e información en línea, iii) el suministro de bases de datos, iv) el examen de patentes, diseños y marcas, v) la organización de servicios de información tecnológica y comercial, vi) la organización de programas de formación y vii) la prestación de servicios de mediación o arbitraje.

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
108.828	167.212	43.079	-	232.961

⁶⁹ En octubre de 2012, se firmó un memorando mediante el que se creaba el Fondo fiduciario / IBERO como instrumento financiero del Programa Iberoamericano de propiedad industrial.

ITALIA

RESULTADO:		IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Creación de una base de datos nacional de patentes en línea en la Oficina de Patentes y Marcas de Italia (DGLC-UIBM)	Junio de 2013 a diciembre de 2014 En curso	Italia	i) Facilitar la participación de Italia en los acuerdos multilaterales existentes para el intercambio de documentos e información contenida en las patentes, ii) sentar las bases de la participación de Italia en PATENTSCOPE y en otras bases de datos de patentes a nivel internacional (por ejemplo, Espacenet) y iii) contribuir a fomentar la difusión de colecciones de patentes digitalizadas en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI, incluidos los países en desarrollo.

ITALIA – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
624.680	609.218	362	-	1.233.536

JAPÓN – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO:		III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre derecho de autor, creatividad y desarrollo	8 a 9 de mayo de 2014	Camboya / cerca de 100 participantes locales	i) Fomentar la sensibilización entre los encargados de formular políticas y los principales sectores interesados sobre la pertinencia e importancia del derecho de autor, ii) prestar asistencia a la explotación eficaz de obras culturales mediante el derecho de autor y los derechos conexos.
RESULTADO:		IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Visita de estudio a la sede de la OMPI efectuada por la delegación de Viet Nam en la que se examina el derecho de autor y los tratados de la OMPI	5 a 7 de febrero de 2014	Sede de la OMPI / 3 funcionarios de Viet Nam	Prestar asistencia a funcionarios gubernamentales, legisladores y encargados de formular políticas de un país en desarrollo para que adquieran un conocimiento profundo del derecho de autor y los derechos conexos, así como de los tratados administrados por la OMPI.
Taller regional Asia-Pacífico sobre derecho de autor y derechos conexos para directores de oficinas de derecho de autor	27 a 30 de octubre de 2014	Japón / 24 participantes de 24 países de Asia y el Pacífico	i) Intercambiar opiniones e información sobre consideraciones de política y estrategia en relación con el derecho de autor y los derechos conexos, ii) intercambiar opiniones y experiencias en relación con el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales de derecho de autor en la formulación de políticas, entre ellas, las relativas al desarrollo cultural y económico, y iii) examinar nuevos ámbitos de cooperación entre las oficinas de derecho de autor en la región.

JAPÓN – DERECHO DE AUTOR – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
277.402	468.692	406.583	-	339.511

JAPÓN – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión de expertos sobre la aplicación del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya	12 a 13 de febrero de 2014	Indonesia	i) Fomentar la labor preparatoria para la adhesión de los Estados miembros de la ASEAN al Arreglo de La Haya mediante el intercambio de información, experiencias y cuestiones de cada Estado miembro en relación con la adhesión al Acta de Ginebra y ii) examinar las posibles soluciones y mejores prácticas entre los Estados miembros de la ASEAN y la Oficina Internacional de la OMPI.
Taller nacional de la OMPI sobre mediación en controversias de propiedad intelectual	11 a 12 de marzo de 2014	Indonesia	Dar a conocer más adecuadamente: i) el proceso de mediación en controversias de P.I. y ii) las ventajas de la mediación para los letrados y los abogados de empresa que presten asistencia a sus clientes u organizaciones al presentar solicitudes de títulos de P.I. ante las Oficinas de P.I. en cuestión o que asesoren o representen a sus clientes u organizaciones en controversias de P.I. ante esa Oficina.
Proyecto de integración de la propiedad intelectual en la política nacional de innovación	Abril a noviembre de 2014	Sri Lanka	i) Evaluar los esfuerzos realizados en la formulación de políticas de innovación en el país y la incidencia de dichos esfuerzos en el terreno, ii) señalar las carencias y necesidades, de haberlas, y iii) formular recomendaciones en cuanto al apoyo que cabe prestar para integrar los actores y el sistema de la P.I. en el sistema de innovación.
Taller subregional de la OMPI sobre el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales	18 a 19 de septiembre de 2014	Singapur / Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	Fomentar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la adhesión al Arreglo de La Haya.
Seminario regional de la OMPI para miembros del poder judicial sobre el fomento del respeto por la P.I.	24 y 25 de noviembre de 2014	Sri Lanka / Bangladesh, Bhután, India, Myanmar, Nepal, Pakistán	i) Examinar el alcance y la repercusión de la falsificación y la piratería en la región, incluida la necesidad de concienciar al público, ii) examinar los requisitos probatorios y procedimentales en los procedimientos penales y civiles, medidas y órdenes provisionales, medidas correctivas, así como las opciones a la hora de dictar sentencia, iii) examinar cuestiones de actualidad y la evolución de la jurisprudencia, sin olvidarse de las infracciones de la P.I. en Internet y iv) intercambiar experiencias e información.
Traducción de legislación nacional	2014 (iniciado)	Bhután	La legislación nacional de propiedad industrial y derecho de autor se está traduciendo al butanés.

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión de expertos sobre la búsqueda y el examen de patentes	10 a 14 de marzo de 2014	Filipinas	i) Proporcionar formación sobre información contenida en las patentes, prácticas de publicación, utilidad de la información contenida en las patentes y bases de datos sobre patentes y ii) formar al personal en estrategias de búsqueda de patentes, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), el informe de búsqueda internacional y el informe preliminar internacional sobre la patentabilidad.
Misión de expertos sobre el examen de marcas y procedimientos administrativos conexos	24 a 28 de marzo de 2014	Myanmar	Centrarse en los aspectos básicos del examen de marcas (requisitos de forma y examen sustantivo), la búsqueda de marcas y los procedimientos de oposición.
Seminario regional de la OMPI sobre P.I., transferencia de tecnología y comercialización	27 y 28 de agosto de 2014	Singapur / Bangladesh, Brunei Darussalam, Camboya, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam	Fortalecer la capacidad de las Oficinas de P.I. y los institutos de investigación para ocuparse de las cuestiones de P.I. relacionadas con la transferencia de tecnología y la comercialización de las invenciones.
Seminario subregional de la OMPI sobre la utilización eficaz de los sistemas de clasificación de marcas	27 y 28 de octubre de 2014	Brunei Darussalam / Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	Proporcionar a los participantes la oportunidad de conocer los sistemas de clasificación de marcas, entre ellos, las clasificaciones de Niza, Viena y otros sistemas de clasificación útiles.
Elaboración de un estudio monográfico sobre las necesidades y las oportunidades de las tecnologías ecológicas	Abril de 2014 (iniciado)	Indonesia, Filipinas y Viet Nam	i) Señalar las necesidades específicas de dos países (por seleccionar) en materia de tecnología ecológica, ii) describir y formular las necesidades para cargarlas en la base de datos de WIPO GREEN, iii) poner de manifiesto las oportunidades de colaboración acerca de las necesidades señaladas haciendo hincapié en la capacidad nacional y las aportaciones de las pymes, y facilitar la elaboración de un acuerdo de transferencia de tecnología, iv) elaborar un estudio monográfico sobre las conclusiones y las pruebas obtenidas en el análisis de la transferencia de tecnología, del que formará parte la contribución de WIPO GREEN en tanto que herramienta eficaz de mercado para hallar y exponer necesidades y soluciones tecnológicas y vi) fortalecer la capacidad en cuestiones de P.I. relativas a la transferencia de tecnología y al uso de la P.I. como instrumento de desarrollo (comercialización, negociación de licencias y gestión de la P.I.).
Elaboración de un Manual de la OMPI de estadísticas de P.I.	Abril de 2014 (iniciado)	Todos los Estados miembros de la OMPI	i) Difundir las mejores prácticas en la compilación y presentación de informes estadísticos de P.I., ii) establecer definiciones estadísticas que promuevan la presentación armonizada de informes estadísticos de P.I., entre ellos, las estadísticas de P.I. presentadas a la OMPI y iii) orientar a los usuarios de estadísticas de P.I. en relación con definiciones y clasificaciones estadísticas, así como posibles usos analíticos de estadísticas de P.I.
Curso de formación sobre prácticas de examen en materia de propiedad industrial (Programa básico)	20 a 31 de enero de 2014	Japón / Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Myanmar, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Singapur, Tayikistán y Viet Nam	Fomentar los conocimientos esenciales de la legislación y los procedimientos de examen sustantivo en el ámbito del examen de derechos de propiedad industrial.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Curso de formación sobre gestión de la P.I. y formulación y aplicación de planes de oficina de P.I. basados en resultados	29 de enero a 5 de febrero de 2014	Japón / Bangladesh, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre prácticas modernas de gestión de la P.I. y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes de oficina de P.I. sujetos a plazo, orientados a resultados y con efectos mensurables.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (biotecnología)	12 a 19 de febrero de 2014	Japón / India, Indonesia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	i) Poner al día a los participantes en las tendencias actuales y las prácticas modernas de examen de patentes relacionadas con la biotecnología, ii) impartir conocimientos prácticos sobre metodologías de examen de patentes, iii) ofrecer la oportunidad de compartir experiencias y opiniones entre los participantes en asuntos relativos al examen de patentes y iv) fomentar las capacidades profesionales de los participantes para el examen de patentes de biotecnología.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (artículos de óptica).	20 a 27 de febrero de 2014	Japón / Indonesia, Malasia, México, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	i) Poner al día a los participantes en las tendencias actuales y las prácticas modernas de examen de patentes relacionadas con los artículos de óptica, ii) impartir conocimientos prácticos sobre metodologías de examen de patentes, iii) ofrecer la oportunidad de compartir experiencias y opiniones entre los participantes en asuntos relativos al examen de patentes y iv) fomentar las capacidades profesionales de los participantes para el examen de patentes de artículos de óptica.
Curso de formación en el uso de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial.	27 de octubre a 7 de noviembre de 2014	Japón / Bangladesh, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Chile, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, México, Mongolia, Myanmar, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	i) Familiarizar a los participantes con las novedades recientes en tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial, la difusión de información sobre propiedad industrial y el suministro de servicios en línea, ii) impartir conocimientos prácticos sobre las herramientas y tecnologías más recientes por medio de sesiones interactivas, así como mediante visitas a entidades privadas que resulten pertinentes y iii) proporcionar la oportunidad de intercambiar opiniones e inquietudes entre los participantes sobre cuestiones de actualidad, y de ese modo fomentar las capacidades profesionales de los participantes para la planificación y la gestión del uso de las tecnologías de la información en la administración de la propiedad industrial.
Curso de formación sobre prácticas de examen en materia de propiedad industrial (Programa de nivel intermedio / avanzado)	10 a 21 de noviembre de 2014	Japón / Brasil, Chile, China, India, Indonesia, Malasia, México, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Turquía y Viet Nam	i) proporcionar a los participantes los conocimientos básicos de la legislación y los procedimientos en el ámbito del examen de los derechos de P.I., ii) recalcar la importancia del diálogo con los examinadores de la JPO sobre cuestiones pertinentes por medio de sesiones interactivas, iii) fomentar las capacidades profesionales de los examinadores de la JPO mediante la participación activa en la formación en el empleo y iv) proporcionar a los participantes la oportunidad de intercambiar opiniones sobre cuestiones de actualidad en el ámbito de la propiedad industrial.
Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual	1 y 12 de diciembre de 2014	Japón / Bhután, Camboya, China, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Pakistán, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	Fomentar las capacidades de los jueces y fiscales en el ámbito de la observancia de la P.I.: i) examinando las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, ii) considerando las pruebas en los procedimientos judiciales, iii) reflexionando sobre las novedades recientes en la jurisprudencia y iv) examinando otras cuestiones de actualidad en el contexto del Comité Asesor sobre Observancia.
Becas de estudios superiores de larga duración	Abril a octubre de 2014	Japón / Camboya y República Democrática Popular Lao	Aumentar el conjunto de expertos de P.I. en la región que emprendan labores de enseñanza e investigación en cuestiones de P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Investigación a cargo de la Oficina de la OMPI en el Japón de casos de éxito que vinculan la actividad empresarial y la P.I.	Enero a diciembre de 2014	Todos los Estados miembros de la OMPI	i) Llevar a cabo (a cargo de la Oficina de la OMPI en el Japón) investigaciones y recopilar casos de éxito que vinculan la actividad empresarial y la P.I., haciendo hincapié especialmente en los casos asociados a los países en desarrollo y ii) alimentar la base de datos de IP Advantage.
Traducción de una publicación de la OMPI	2014 (Iniciado)	Viet Nam	Se están traduciendo al vietnamita las siguientes publicaciones de la OMPI: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas (DL-302: material de aprendizaje electrónico de la Academia de la OMPI) y Búsqueda de información contenida en las patentes (DL-318: material de aprendizaje electrónico de la Academia de la OMPI).
Suministro de material de referencia sobre P.I.	2014	India	Se proporcionó un conjunto de publicaciones esenciales sobre P.I. al Departamento de Fomento y Política Industrial (DIPP), Ministerio de Industria y Comercio y Gobierno de la India.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Proyecto sobre fortalecimiento de la infraestructura de las oficinas de P.I. de la ASEAN para respaldar la cooperación regional en la división del trabajo en materia de patentes	Abril de 2014 (iniciado)	Estados miembros de la ASEAN	Consta de los elementos siguientes: i) desarrollo de un servidor estándar (plataforma de <i>software</i>) que permita a las oficinas de P.I. de la ASEAN compartir de forma segura la información contenida en sus expedientes y ello incluye los resultados de la búsqueda y el examen de patentes, con otras oficinas de P.I., por conducto de la red WIPO CASE, así como recuperar documentos de otras oficinas de P.I., utilizando con eficacia la plataforma de <i>software</i> ; ii) un Taller subregional de la OMPI sobre intercambio de conocimientos y planificación estratégica para respaldar la cooperación regional en la división del trabajo en materia de patentes; y iii) un Taller subregional de la OMPI sobre plataformas de <i>software</i> para la división del trabajo en materia de patentes.
Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes y Seminario subregional conexo de la OMPI	Abril de 2014 (iniciado)	Todos los Estados miembros de la OMPI	Fortalecer las capacidades de los especialistas en la información contenida en patentes de las oficinas de P.I. y otras instituciones públicas en la preparación de informes de patentamiento, mediante: i) la preparación de un manual sobre el uso de herramientas de código abierto para el análisis de patentes, y ii) la organización de un seminario subregional para presentar el manual a los usuarios potenciales, explicándoles la forma de utilizarlo con eficacia.
Creación y fortalecimiento de capacidad para prestar servicios eficaces de apoyo a la innovación, en particular para acceder a bases de datos sobre tecnología y usarlas	Abril de 2014 (iniciado)	Malasia, Mongolia, Bangladesh, Camboya, Viet Nam	Contribuir a la prestación de servicios eficaces de apoyo a la innovación, en particular el uso y la explotación de bases de datos sobre tecnología por parte de investigadores locales en la región de Asia y el Pacífico, mediante: i) una mayor capacitación del personal de los centros nacionales de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), y ii) la puesta a disposición de material de información y capacitación traducido a idiomas locales. El proyecto estaría compuesto por los elementos siguientes: i) un seminario subregional para considerar y preparar una hoja de ruta práctica para que los países de la ASEAN pongan en marcha servicios de apoyo a la innovación, celebrado en Malasia en noviembre de 2014; ii) el Seminario de la OMPI sobre Capacitación de los CATI Nacionales, a celebrarse en Mongolia en 2015; y iii) traducción del material de la OMPI sobre formación en la búsqueda de información contenida en patentes al bengalí (Bangladesh), al khmer (Camboya) y al vietnamita (Viet Nam) en 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

JAPÓN / PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
4.287.471	4.331.080	3.706.216	-	4.912.335

JAPÓN – P.I. / ÁFRICA–PMA

RESULTADO:		III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción	
Proyecto de integración de las políticas de innovación en el ámbito de la P.I. en el Camerún	Enero a junio de 2014	Camerún	i) Entender las iniciativas dedicadas a la formulación de políticas en el Camerún y la incidencia de esas iniciativas en el terreno; ii) identificar las lagunas y necesidades, de haberlas, desde la perspectiva de la P.I.; y iii) formular recomendaciones sobre la integración de los actores de la P.I. y el sistema de P.I. en el sistema de innovación	
Proyecto de integración de las políticas de innovación en el ámbito de la P.I. en Rwanda	Febrero a diciembre de 2014 (En curso)	Rwanda	i) Entender las iniciativas dedicadas a la formulación de políticas en Rwanda y la incidencia de esas iniciativas en el terreno; ii) identificar las lagunas y necesidades, de haberlas, desde la perspectiva de la P.I.; y iii) formular recomendaciones sobre la integración de los actores de la P.I. y el sistema de P.I. en el sistema de innovación	
Diálogo regional sobre políticas acerca de la importancia de la elaboración y aplicación de políticas nacionales relacionadas con la propiedad intelectual y el fomento de la investigación y la innovación con miras a la competitividad	21 a 23 de octubre de 2014	Marruecos / 37 participantes de Burkina Faso, Camerún, Congo, Egipto, Gabón, Ghana, Kenya, Marruecos, Senegal, Túnez y República Unida de Tanzania	i) Crear una plataforma de debate e intercambio de experiencias nacionales, destacando la importancia de la propiedad intelectual para los sectores industrial y comercial; y ii) alentar la integración de políticas y estrategias nacionales en materia de P.I. para fomentar la investigación y la innovación con miras a la competitividad de los sectores industriales.	
RESULTADO:		III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción	
Examen de solicitudes de P.I. (nivel básico) – Patentes, Curso de formación sobre examen de solicitudes de propiedad industrial (programa básico)	20 a 31 de enero de 2014	Japón / Marruecos	Asistir a los participantes en la adquisición de conocimientos básicos sobre la legislación y los procedimientos de examen de fondo en el ámbito de las patentes.	
Examen de solicitudes de P.I. (nivel básico) – Marcas, Curso de formación sobre examen de solicitudes de propiedad industrial (programa básico)	20 a 31 de enero de 2014	Japón / Ghana y Nigeria	Asistir a los participantes en la adquisición de conocimientos básicos sobre la legislación y los procedimientos de examen de fondo en el ámbito de las marcas.	

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Curso de formación sobre gestión de la P.I. y formulación y aplicación de la gestión por resultados en las oficinas de propiedad industrial	29 de enero a 5 de febrero de 2014	Japón / Egipto y Kenya	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre prácticas modernas de gestión de la P.I.; y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes de oficina de P.I. sujetos a plazo, orientados a resultados y con efectos mensurables
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (biotecnología)	12 a 19 de febrero de 2014	Japón / Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Egipto, y Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a la biotecnología; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar a los participantes la oportunidad de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen de las patentes en el ámbito de la biotecnología.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (artículos de óptica)	20 a 27 de febrero de 2014	Japón / ARIPO y Egipto	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a los artículos de óptica; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar a los participantes la oportunidad de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen de patentes en el ámbito de los artículos de óptica.
Asociación entre la OMPI / la ARIPO y la <i>Africa University</i> , en Mutare (Zimbabwe).	1 de mayo de 2014 a 28 de abril de 2015	Zimbabwe / 8 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Burundi, Kenya, Lesotho, Malawi, Nigeria, República Unida de Tanzania, Zimbabwe y Uganda	i) Impartir formación general y especializada sobre P.I. a los funcionarios gubernamentales y profesionales de la P.I.; y ii) ofrecer oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades mediante la formación y la enseñanza de la P.I. a las personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en materia de P.I. en las universidades y otras instituciones.
Asociación entre la OMPI / la OAPI (Centro de formación Denis Ekani) y la Universidad de Yaundé II	1 de octubre de 2013 a 27 de junio de 2014	Camerún / 10 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Benin, Burkina Faso, Congo, Gabón, Guinea, Níger, Senegal y Togo	i) Impartir formación general y especializada sobre P.I. a los funcionarios gubernamentales y profesionales de la P.I.; y ii) ofrecer oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades mediante la formación y la enseñanza de la P.I. a las personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en materia de P.I. en las universidades y otras instituciones.
Reunión subregional de alto nivel para miembros del Parlamento de los Estados miembros de la OAPI y Burundi, Djibouti y Madagascar	10 y 11 de junio de 2014	Togo / 23 participantes de Benin, Burundi, Chad, Comoras, Congo, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, Togo y Senegal	i) Ayudar a los participantes a familiarizarse con el funcionamiento de la P.I. y entenderlo mejor, por tratarse de uno de los pilares de la economía del siglo XXI, basada en los conocimientos, la innovación tecnológica y la competitividad.
Taller sobre desarrollo de los recursos humanos para agentes de patentes / marcas de los Estados miembros de la ARIPO y Estados observadores	27 y 28 de octubre de 2014	Zimbabwe / 34 participantes de Botswana, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Rwanda, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe	i) Dar asistencia a la ARIPO en los intercambios entre los agentes de patentes / marcas, con miras a encontrar las mejores formas de mejorar la calidad de las prácticas actuales ante la ARIPO; y ii) examinar las iniciativas que podrían aplicarse para mejorar la calidad de los servicios que prestan, con el fin de adaptarlos a las necesidades de los usuarios del sistema de P.I.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Curso de formación en el uso de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial.	27 de octubre a 7 de noviembre de 2014	Japón / ARIPO, Botswana, Egipto, Kenya y OAPI	i) Familiarizar a los participantes con las últimas novedades en materia de tecnologías de la información en relación con administración de la propiedad industrial, la difusión de información sobre propiedad industrial, y la prestación de servicios en línea; ii) impartir conocimientos prácticos sobre las herramientas y tecnologías más recientes mediante sesiones interactivas, así como a través de visitas a las instituciones privadas pertinentes; y iii) brindar una oportunidad para que los participantes intercambien opiniones y manifiesten sus preocupaciones sobre cuestiones conexas concretas, ampliando así las capacidades profesionales de los participantes en la planificación del uso de las tecnologías de información para la administración de la propiedad industrial.
Examen de solicitudes de P.I. (nivel avanzado) – Patentes, Curso de formación sobre examen de solicitudes de propiedad industrial (programa avanzado)	10 a 21 de noviembre de 2014	Japón / Egipto	i) Impartir a los participantes conocimientos básicos acerca de la legislación y los procedimientos de examen de derechos de propiedad industrial; y ii) darles capacitación en el trabajo para mejorar sus aptitudes profesionales.
Curso avanzado de verano OMPI-Sudáfrica sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología	24 de noviembre a 5 de diciembre de 2014	Sudáfrica / 10 becas otorgadas a estudiantes de Botswana, Camerún, Etiopía, Ghana, Kenya, Nigeria, República Unida de Tanzania, Uganda y Zimbabwe	Brindar la oportunidad a estudiantes de grado y posgrado, y profesionales jóvenes, de adquirir conocimientos más profundos sobre la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.
Observancia de los derechos de propiedad intelectual	1 a 12 de diciembre de 2014	Japón / Nigeria	Fomentar el respeto de la P.I. mediante el examen de las normas mínimas y las flexibilidades en materia de observancia de la P.I. contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y el intercambio de opiniones al respecto.
RESULTADO: III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Programa de formación de formadores sobre la gestión eficaz de los activos de propiedad intelectual por las pequeñas y medianas empresas (pymes) en países africanos de habla portuguesa	9 a 11 de abril de 2014	Portugal / 6 participantes de Angola, Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe	i) Mejorar la comprensión sobre el uso del sistema de P.I. por las pymes; ii) preparar un número suficiente de formadores en el país que tengan las competencias y los conocimientos básicos necesarios para prestar a las pymes asistencia preliminar en materia de P.I. en la gestión eficaz de activos de P.I.; iii) examinar los obstáculos y los desafíos que se plantean a las pymes, impidiéndoles aprovechar el sistema de P.I.; y iv) proponer una hoja de ruta destinada a superar esos desafíos y obstáculos.

RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
CATI – Seminario sobre la utilización eficaz de la información sobre tecnología y formación de formadores	19 y 21 de mayo de 2014	Santo Tomé y Príncipe / aproximadamente 40 participantes locales	i) Impartir formación a los miembros del personal de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y los participantes; y ii) sensibilizar acerca del proyecto CATI.
CATI – Seminario sobre la utilización eficaz de la información técnica y científica, refuerzo de la formación de formadores e inauguración oficial de CATI	10 a 14 de junio de 2014	Senegal / aproximadamente 40 participantes locales	i) Fortalecer las capacidades de los participantes en materia de búsqueda y aprovechamiento de la información técnica y científica para mejorar la realización de sus actividades; y ii) inauguración oficial de dos nuevos CATI.
Reunión sobre el desarrollo del proyecto CATI: Seminario sobre apoyo a la innovación, Taller sobre formación de formadores y Reunión sobre planificación del proyecto CATI	16 a 18 de junio de 2014	Zambia / aproximadamente 25 participantes locales	Reunir a los principales sectores interesados para examinar el establecimiento de una red nacional de CATI.
CATI – Talleres (segunda edición) sobre la utilización eficaz de la información técnica y científica	4 y 5 de septiembre, y 8 y 9 de septiembre de 2014	República Unida de Tanzania / aproximadamente 50 participantes locales en Dar es Salam; aproximadamente 30 participantes locales in Zanzíbar	Fortalecer las capacidades de los participantes en materia de búsqueda y aprovechamiento de la información técnica y científica para mejorar la realización de sus actividades.
Acceso a la información científica y técnica con miras al fortalecimiento de la capacidad tecnológica y el desarrollo de marcas de productos que interesan a la exportación para los PMA de habla inglesa	21 a 24 de octubre de 2014	Zimbabwe / 11 participantes de Etiopía, República Unida de Tanzania, Rwanda, Uganda y Zambia	Crear una plataforma en la que los participantes puedan compartir sus experiencias nacionales y aprender la forma de: i) acceder a la información tecnológica y a la adquisición de tecnología extranjera utilizando modernos mecanismos de búsqueda y aprovechando la formación en materia de búsqueda y de métodos de búsqueda de información contenida en patentes, en bases de datos, en Internet y en publicaciones científicas; ii) fortalecer las capacidades de manera que los PMA puedan utilizar con eficacia el sistema de propiedad industrial para intensificar sus oportunidades comerciales (aumentando la capacidad productiva, la diversificación de los productos, mejorando la eficiencia y la competitividad de los procesos comerciales); y iii) consolidar las asociaciones entre los sectores público y privado en los PMA en relación con determinadas iniciativas en el campo del sistema de propiedad industrial, para generar mayores beneficios económicos.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

RESULTADO: IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Proyecto de captura de datos en el Registro de Marcas, Patentes y Diseños de Nigeria	Marzo a diciembre de 2014 (En curso)	Nigeria	Dar asistencia a la Oficina en la captura de sus datos bibliográficos correspondientes a marcas, registradas y activas, y a expedientes de patentes y diseños con el fin de pasarlos del papel al formato digital, con la asistencia de un proveedor especializado.
Proyecto de digitalización para la Oficina de Propiedad intelectual, en Etiopía	Junio a diciembre de 2014 (En curso)	Etiopía	Dar asistencia a la Oficina nacional de P.I. para que intensifique la eficiencia de sus procedimientos de concesión de derechos de propiedad industrial y agilice la administración de la P.I. mediante la racionalización de los procedimientos administrativos, la utilización de la tecnología y la automatización de la Oficina.
Digitalización de los expedientes de P.I. en la OAPI	Marzo a diciembre de 2014 (En curso)	OAPI	i) Reducir la carga que supone el procedimiento de introducción de datos de la documentación relacionada con la P.I., así como optimizar ese procedimiento; y ii) abordar de forma eficiente y eficaz la sobrecarga en la digitalización que ya debería haber sido realizada; y iii) acelerar los procesos administrativos y de examen.
Misiones de asesoramiento por expertos	28 de abril a 7 de mayo de 2014	Nigeria	i) Identificar las necesidades y exigencias con respecto a las operaciones de P.I. del Registro de Nigeria; ii) realizar una auditoría de la Oficina; iii) evaluar las necesidades estructurales de la Oficina de P.I., teniendo en mente los elementos de modernización, por ejemplo, los procesos de trabajo y la infraestructura de TIC; y iv) formular propuestas y recomendaciones acerca de la reestructuración de la Oficina de P.I.
Implantación del sistema de gestión electrónica de documentos del IPAS en Botswana	5 a 9 de mayo de 2014	Botswana	i) Crear una infraestructura lógica para el almacenamiento y la gestión de las imágenes escaneadas (<i>e-dossiers</i>); ii) transferir aptitudes y fortalecer las capacidades para la captura y la digitalización de los documentos creados diariamente por la oficina; y iii) abrir la puerta a los servicios en línea para la Oficina de P.I. en Botswana.
Implantación del sistema de gestión electrónica de documentos del IPAS en Namibia	12 a 16 de mayo de 2014	Namibia	i) Crear una infraestructura lógica para el almacenamiento y la gestión de las imágenes escaneadas (<i>e-dossiers</i>); ii) transferir aptitudes y fortalecer las capacidades para la captura y la digitalización de los documentos creados diariamente por la oficina; y iii) abrir la puerta a los servicios en línea para la Oficina de P.I. en Namibia.
Implantación del sistema de gestión electrónica de documentos del IPAS en Malawi	19 a 23 de mayo de 2014	Malawi	i) Crear una infraestructura lógica para el almacenamiento y la gestión de las imágenes escaneadas (<i>e-dossiers</i>); ii) transferir aptitudes y fortalecer las capacidades para la captura y la digitalización de los documentos creados diariamente por la oficina; y iii) abrir la puerta a los servicios en línea para la Oficina de P.I. en Malawi.
Implantación del sistema de gestión electrónica de documentos del IPAS en Kenya	2 a 6 de junio de 2014	Kenya	i) Crear una infraestructura lógica para el almacenamiento y la gestión de las imágenes escaneadas (<i>e-dossiers</i>); ii) transferir aptitudes y fortalecer las capacidades para la captura y la digitalización de los documentos creados diariamente por la oficina; y iii) abrir la puerta a los servicios en línea para la Oficina de P.I. en Kenya.

RESULTADO: VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Coloquio regional sobre fomento del respeto por la P.I. para los miembros del Poder Judicial de los países del <i>Common Law</i> de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)	29 y 30 de octubre de 2014	Sudáfrica / 17 participantes de Botswana, Lesotho, Malawi, Mauricio, República Unida de Tanzania, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe	Mejorar la comprensión de la observancia de la P.I. entre los miembros del Poder Judicial para velar por una tramitación justa y eficiente de los litigios de P.I.
RESULTADO: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
WIPO Re: Search – Realización de un video sobre casos exitosos	Abril a agosto de 2014	Camerún	Mostrar casos exitosos de investigación en el ámbito de las ETD en el Camerún.

JAPÓN – P.I. / ÁFRICA–PMA – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
1.391.783	1.100.544	1.057.237	-	1.435.090

REPÚBLICA DE COREA / FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Taller interregional sobre observancia del derecho de autor	13 a 17 de octubre de 2014	República de Corea 18 participantes extranjeros de 9 países	En el marco de la meta estratégica VI de la OMPI: i) examinar el valor que la protección del derecho de autor y los derechos conexos (derecho de autor) y la observancia tienen para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ii) impartir formación básica sobre las vías de recurso y las medidas de observancia, centrandó la atención, en particular, en el entorno digital; iii) examinar diversas cuestiones relacionadas con el fomento del respeto por el derecho de autor; y iv) elaborar estrategias nacionales y transnacionales de cooperación eficaz para fomentar el respeto por el derecho de autor.

REPÚBLICA DE COREA / FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL - Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
-	131.267	88.957	-	42.310

REPÚBLICA DE COREA – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO:		III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Seminario nacional sobre el papel del derecho de autor en el fomento de la creatividad y la prosperidad cultural	5 y 6 de marzo de 2014	República Democrática Popular Lao / 80 participantes locales	i) Sensibilizar a los encargados de la adopción de políticas y los principales sectores interesados del ámbito del derecho de autor y los derechos conexos acerca de la utilidad y la importancia del derecho de autor; y ii) impartirles conocimientos prácticos para la elaboración de políticas y estrategias adecuadas en materia de derecho de autor.
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Taller interregional para expertos locales sobre fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor	9 a 11 de abril de 2014	República de Corea / 19 participantes extranjeros de 12 países (Argelia, China, Federación de Rusia, Filipinas, Jordania, Malawi, México, Mongolia, Namibia, Paraguay, Perú, Tailandia), la ARIPO y algunos participantes locales	i) Proporcionar a los expertos locales / nacionales información y conocimientos actualizados sobre derecho de autor; ii) compartir experiencias sobre fortalecimiento de las capacidades; iii) intercambiar opiniones y metodologías sobre programas eficaces de fortalecimiento de las capacidades; y iv) examinar la forma de perfeccionar los programas de fortalecimiento de las capacidades a escala nacional, regional e internacional.
Taller subregional sobre cooperación en derecho de autor y derechos conexos	14 y 15 de abril de 2014	Seúl, Rep. de Corea / 16 participantes extranjeros de 4 países (China, Mongolia, Rep. de Corea y F. de Rusia), y observadores de la Comisión Surcoreana de Comunicaciones	i) Intercambiar información y experiencias entre países vecinos en cuanto a la implantación de sistemas de derechos de autor, ii) buscar oportunidades para una mayor cooperación entre países con el fin de aumentar el conocimiento del derecho de autor y los derechos conexos entre el público.
Seminario nacional sobre financiación de la cultura gracias al derecho de autor en el siglo XXI	18 de septiembre de 2014	China / organizador y participantes en la 5ª Exposición Internacional sobre Derecho de Autor	Compartir información y experiencias entre los oradores y los participantes acerca del papel del derecho de autor en el fomento de la creatividad y la prosperidad cultural para los países en desarrollo, en particular, respaldar y financiar la creatividad cultural en el nuevo entorno del siglo XXI.
RESULTADO:		IV.4. Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Proyecto nacional de aumento de la concienciación sobre el derecho de autor y derechos conexos en Bhután	Abril de 2014 (finalizado)	Bhután	Mejorar la capacidad del país de poner en marcha programas sistemáticos y sostenibles de concienciación, creando así un entorno propicio para el uso y la protección eficaces del derecho de autor y los derechos conexos.
Taller subregional OMPI ASEAN sobre evolución del derecho de autor y los derechos conexos y cuestiones incipientes en esa esfera	25 y 26 de junio de 2014	Tailandia / más de 60 participantes locales de Tailandia, y 14 participantes extranjeros, en representación de 8 países (Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur y Viet Nam)	Dar a los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) la oportunidad de entender mejor y compartir la información sobre la evolución reciente del derecho de autor y los derechos conexos y las cuestiones incipientes de ese ámbito, así como sus repercusiones.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Visita de estudio a la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea.	18 a 21 de noviembre de 2014	República de Corea / 11 participantes extranjeros en representación de 10 países (Colombia, Egipto, Filipinas, Kazajistán, Omán, Paraguay, Sri Lanka, Tailandia, Uzbekistán y Viet Nam)	i) Compartir la experiencia de la República de Corea en la protección y administración del derecho de autor y los derechos conexos: y ii) fortalecer la capacidad de los participantes de formular políticas en materia de derecho de autor, modernizar los marcos legislativo y administrativo y mejorar el funcionamiento de las oficinas de derecho de autor y demás organizaciones conexas en sus países.
Recopilación de litigios sobre derecho de autor y derechos conexos en el ámbito de la música, en la región de Asia y el Pacífico	Diciembre de 2014 (finalizado)	Países de Asia y el Pacífico	Proporcionar a los países en desarrollo de Asia y el Pacífico información actualizada sobre los litigios más recientes que atañen al derecho de autor y los derechos conexos en la industria musical.

REPÚBLICA DE COREA / DERECHO DE AUTOR – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
565.824	350.168	336.212	-	579.780

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia)

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Becas para el Programa de Máster en Derecho de P.I. (MIP) de la Academia de la OMPI – Queensland University of Technology (OMPI-QUT)	24 de febrero a 3 de noviembre de 2014	Australia / 6 estudiantes de Nepal y la República de Corea (5)	Impartir educación superior a los funcionarios gubernamentales y otros expertos en P.I. para mejorar su capacidad de utilizar la P.I. y administrar derechos de P.I.
Becas para el Programa MIP de la Academia de la OMPI – Universidad Nacional de Seúl (OMPI-SNU)	Septiembre de 2012 a junio de 2014	República de Corea / 6 estudiantes de China (2), Filipinas, Malasia y Uzbekistán (2)	Impartir educación superior a los funcionarios gubernamentales y otros expertos en P.I. para mejorar su capacidad de utilizar la P.I. y administrar derechos de P.I.
Becas para el Curso de verano OMPI-República de Corea	14 a 25 de julio de 2014	República de Corea / 11 participantes de Bangladesh, Camerún, Egipto, Lesotho, Malasia, Mongolia, Vietnam (2), Zambia (2) y Zimbabwe	i) Fortalecer las capacidades de los estudiantes universitarios y jóvenes profesionales mediante un conocimiento más profundo de los campos relacionados con los derechos de P.I.; y ii) mejorar su comprensión del papel y la función del sistema de P.I.

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia) – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
247.488	174.193	144.955	-	276.726

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INTELECTUAL

RESULTADO: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Producción de una Guía sobre procedimientos extrajudiciales de solución de controversias	Octubre de 2014 (Iniciado)	Todos los Estados miembros de la OMPI	i) Mejorar la comprensión de los procedimientos de solución extrajudicial de controversias en los litigios sobre P.I.; ii) compartir con las autoridades nacionales en la materia la experiencia del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en solución extrajudicial de controversias; y iii) alentar a los países en desarrollo a elaborar y aplicar procedimientos adecuados de solución extrajudicial de controversias.
RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Visita de estudio	15 a 18 de diciembre de 2014	República de Corea / 8 participantes del Pakistán	i) Mejorar la comprensión de los mecanismos de P.I. para promover vínculos entre las instituciones de investigación y el sector industrial; y ii) fortalecer la capacidad de fomentar la colaboración entre la universidad y el sector industrial, en particular, mejorando la concordancia entre la oferta y la demanda. Visitó Daejeon y Seúl (República de Corea) una delegación del Pakistán, compuesta por dos funcionarios gubernamentales, cuatro funcionarios de la Oficina de Investigación, Innovación y Comercialización en las Universidades y dos funcionarios del sector industrial.
Misión de expertos	3 a 6 de marzo de 2014	Brunei Darussalam	Mejorar el funcionamiento del Registro de Marcas e impartir formación a los examinadores de marcas recientemente contratados.
RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Taller sobre derecho de patentes y examen de patentes	4 a 13 de marzo de	República de Corea / 16 examinadores de patentes de 16 países	Ofrecer una visión general y una explicación del sistema mundial de patentes, los principios del derecho de patentes y los procedimientos de examen.
Taller sobre derecho de marcas y examen de marcas	23 a 30 de abril de 2014	República de Corea / 19 examinadores de marcas de 19 países	Ofrecer una visión general y una explicación de los principios del derecho marcario y los procedimientos de examen, así como del Sistema de Madrid.
Taller sobre las Clasificaciones de Niza y de Viena	25 a 29 de agosto de 2014	Indonesia / 26 participantes	Mejorar las capacidades de uso de los sistemas de clasificación de Niza y de Viena, así como su comprensión, por la Dirección General de Derechos de P.I. de Indonesia.
Taller sobre marcas no tradicionales	28 a 30 de abril de 2014	Filipinas / 40 participantes	Impartir formación a los examinadores de marcas no tradicionales y explorar la posibilidad de fomentar la introducción de esas marcas en la legislación sobre marcas de Filipinas.
Taller sobre búsqueda y examen de patentes	19 a 23 de mayo de 2014	Tailandia / 35 participantes	i) Mejorar las aptitudes de búsqueda del estado de la técnica y las familias de patentes; y ii) mejorar los conocimientos y las aptitudes en materia de examen de patentes.
Elaboración de material educativo sobre propiedad intelectual.	Diciembre de 2014	Todos los Estados miembros de la OMPI	El material incluye actividades y ejercicios que los alumnos de centros de enseñanza secundaria podrían realizar para comprender mejor los conceptos básicos relacionados con la creatividad, la capacidad inventiva y la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Producción de versiones dobladas del dibujo animado Póroro	Agosto de 2014	Todos los Estados miembros de la OMPI	<p>i) Ayudar a los niños a entender los conceptos de creatividad y P.I. con el dibujo animado Póroro; y ii) intensificar el uso del dibujo animado Póroro producido por la OMPI.</p> <p>A partir de la versión original en inglés, se produjeron versiones dobladas de Póroro en dos idiomas adicionales, español y francés.</p>
Elaboración de una Guía Educativa sobre Propiedad Intelectual	Agosto de 2014	Todos los Estados miembros de la OMPI	<p>i) Respalda a los docentes en su tarea de enseñar a los niños los conceptos básicos de la P.I., la relación entre la P.I. y la creatividad, y los beneficios que derivan de la utilización de la P.I.</p> <p>Se produjeron tres cuadernos de ejercicios y una guía destinados a ayudar a los estudiantes, los docentes y los padres a entender mejor los conceptos básicos de P.I.</p>
RESULTADO:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Concurso sobre tecnologías apropiadas	15 de julio a 22 de noviembre de 2014	Viet Nam / 400 participantes	<p>Fomentar y recompensar la excelencia de las soluciones innovadoras a problemas frecuentes, en especial aquellas que emplean tecnologías apropiadas para las condiciones locales. La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso.</p> <p>Formaron parte del concurso un taller de orientación (25, 27 y 29 de agosto), la evaluación y selección previa de las propuestas (176 propuestas), las ponencias de los candidatos preseleccionados y la ceremonia de premiación (noviembre).</p>
Concurso sobre tecnologías apropiadas	1 de abril a 7 de noviembre de 2014	Mongolia / 200 participantes	<p>Formaron parte del concurso un taller de orientación (15 de mayo), la evaluación y selección previa de las propuestas (27 propuestas), las ponencias de los candidatos preseleccionados y la ceremonia de premiación, así como un taller sobre comercialización (5 a 7 de noviembre).</p>
Seminario regional sobre utilización de la P.I. para desarrollar y difundir tecnología apropiada	2 a 4 de julio de 2014	República de Corea / 15 funcionarios gubernamentales de 13 países	<p>i) Intercambiar opiniones sobre cuestiones de P.I. relacionadas con el desarrollo de tecnología apropiada; ii) compartir experiencias nacionales sobre la utilización de tecnologías apropiadas para el desarrollo de las comunidades; iii) definir el papel de las oficinas de P.I. en la promoción de las tecnologías apropiadas; y iv) reconocer las formas de superar los desafíos que se plantean en la difusión y comercialización de las tecnologías apropiadas.</p>

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INTELECTUAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
1.272.754	696.899	788.879	-	1.180.774

ESPAÑA

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Participación de expertos españoles en el Simposio Internacional de Diseño Industrial	3 y 4 de septiembre de 2014	Argentina / Internacional	Compartir experiencias y conocimientos entre especialistas y funcionarios en los sectores comercial y académico, así como autoridades competentes del ámbito de los diseños industriales, centrando la atención en el análisis de los desafíos actuales y en la utilización eficaz de los diseños industriales de cara a las oportunidades que puedan presentarse en el futuro en esa esfera.
II Seminario regional OMPI / OEPM / AECID sobre las marcas y los diseños industriales como factores de innovación: Innovar a través de la artesanía	27 a 31 de octubre de 2014	Colombia / Todos los países de América Latina	i) Proporcionar a los participantes información actualizada, formación práctica e instrumentos útiles en el campo del uso estratégico de las marcas y los diseños industriales con fines empresariales; ii) promover e intercambiar entre ellos las experiencias adquiridas; y iii) presentar las mejores prácticas con el fin de identificar mecanismos adecuados para que los derechos de P.I. sean más accesibles y útiles para el sector empresarial de América Latina.
RESULTADO: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
XIII Seminario regional OMPI / OEPM / AECID sobre propiedad intelectual para jueces y fiscales de América Latina	17 a 20 de marzo de 2014	Guatemala / Todos los países de América Latina y el Tribunal de la Comunidad Andina	i) Impartir formación sobre cuestiones de P.I. a los jueces y fiscales de P.I. en países de América Latina, con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones en la solución de litigios; y ii) dar a los participantes información actualizada e impartirles formación práctica en el ámbito de las patentes, las marcas y el derecho de autor, así como en contenciosos relacionados con la observancia.
Plataforma en español sobre servicios y contenidos de propiedad industrial adaptada a las necesidades del sector empresarial de América Latina, centrándose en las pymes (CIBEPYME)	Enero a diciembre de 2014 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	Seguir diseñando y creando una plataforma dirigida al sector privado para i) proporcionarle asistencia y servicios relacionados con su uso de la P.I.; ii) aumentar el valor de sus negocios; y iii) ofrecer un foro para que el sector privado intercambie ideas y experiencias.
Proyecto regional de automatización para la traducción al español del nivel avanzado de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)	Enero a diciembre de 2015 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	i) Instrumentar la automatización de la traducción al español del nivel avanzado de la CIP, puesto que se encargó inicialmente solo al francés e inglés; y ii) ponerla a disposición de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina.
Reunión subregional sobre patentes para países de América Central, Panamá y la República Dominicana para el examen y la aprobación de un manual sobre el examen de solicitudes de patente y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación	22 a 24 de enero de 2014	República Dominicana / República Dominicana y países de América Central	i) Brindar la oportunidad de actualizar el Manual sobre el examen de patentes para países de América Central, Panamá y la República Dominicana; ii) proponer medidas conducentes a la utilización futura del Manual en los procedimientos de examen de esos países; y iii) establecer medidas para fortalecer los mecanismos de cooperación con miras a lograr el consenso para que el Manual siga siendo de utilidad.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Reunión de consulta del Grupo de Trabajo sobre la Base de Datos de Jurisprudencia	27 y 28 de noviembre de 2014	Ciudad de México / Todos los países de América Latina	i) Examinar los aspectos jurídicos que cabe tomar en consideración en la concepción de una nueva base de datos, y ello incluye los criterios de selección de las decisiones de autoridades administrativas y del Poder Judicial, con el fin de velar por la calidad, accesibilidad y utilidad de esa base de datos, entre otras cuestiones; ii) la preparación de un análisis de situación y una propuesta respecto del diseño funcional del nuevo sistema, sentando las bases del mandato de un consultor externo.
Programa Iberoamericano de P.I. (IBEPI)	(En curso)	Todos los países de América Latina	Fomentar el desarrollo social y económico en la región, en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
Reuniones regionales del Programa IBEPI	Julio de 2014	Ecuador / Todos los países de América Latina	i) Llevar a cabo una reunión del Comité de Información Tecnológica con el fin de avanzar en el proceso de consulta sobre el programa IBEPI, Componente N° 2, es decir, el diseño de un sistema de cooperación tecnológica; y ii) analizar la situación de las Oficinas de P.I. para proponer medidas destinadas a reducir las asimetrías entre ellas relacionadas con la gestión de la calidad de las tecnologías de la información.
Reunión de países de América Latina durante las Asambleas de la OMPI de 2014 para examinar la labor del Programa IBEPI	Septiembre de 2014	Suiza / Todos los países de América Latina	Realizar un seguimiento del Programa IBEPI con miras a velar por que su aplicación sea eficaz y eficiente.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
V Seminario regional sobre planificación estratégica y gestión para oficinas de la propiedad industrial de países de América Latina	24 a 27 de febrero de 2014	Colombia / Todos los países de América Latina	i) Ofrecer a los participantes información actualizada, formación práctica e instrumentos útiles en el campo de la planificación estratégica, las políticas sobre recursos humanos y la gestión de calidad; (ii) brindar una buena oportunidad para modernizar las administraciones de P.I.; y iii) reforzar entre los administradores de las oficinas de P.I. de los países de América Latina el concepto de gestión orientada a la prestación de servicios.
PROYECTO LATIPAT X Reunión regional OMPI / OEPM / OEP de especialistas en TI y gestión de la información contenida en patentes de las oficinas de propiedad industrial de América Latina	24 a 26 de noviembre de 2014	Perú / Todos los países de América Latina	El proyecto LATIPAT se concibió para crear y ofrecer una base de datos con información de patentes de todos los países de América Latina. En la actualidad, tanto en los países de América Latina como en distintos foros internacionales relacionados con la información contenida en las patentes, el proyecto LATIPAT constituye un ejemplo de dedicación, perseverancia y trabajo en equipo. Gracias a una labor de 14 años, la base de datos contiene más de 2 millones de documentos y recibe una media de 14.000 visitas al mes

ESPAÑA – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
165.592	158.519	203.958	-	120.153

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

URUGUAY

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Suministro de financiación a un profesional de la P.I. para un Programa de Maestría en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información, en el marco de la Fundación Universitaria Latinoamericana (FUNIBER)	Mayo a diciembre de 2014 (En curso) ⁷⁰	Uruguay	Mejorar la capacidad de un profesional de la P.I., haciendo hincapié en el papel de las tecnologías de la información y la gestión estratégica de los procesos de trabajo.
RESULTADO: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Participación de funcionarios gubernamentales en las Asambleas de la OMPI	Enero a diciembre de 2014	Suiza / Uruguay	Representar al Gobierno en distintos foros en los que se analizan diferentes cuestiones y programas sobre P.I.
RESULTADO: IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Taller de formación sobre el Sistema de Automatización de la Propiedad Intelectual (IPAS)	8 a 12 de septiembre de 2014	Costa Rica / 1 participante de Uruguay	Mejorar la eficiencia de los procesos internos de la Dirección Nacional de la Propiedad industrial (DNPI).
Implantación de la base de datos mundial de la OEP de información sobre patentes	Enero a diciembre de 2014 (En curso)	Todos los países de América Latina	Ampliar la cobertura y la calidad de la información contenida en la base de datos de la DNPI.
Renovación de la suscripción a la base de datos Thomson-Reuters sobre P.I.	1 de enero a 31 de octubre de 2014 (En curso desde 2013)	Todos los países de América Latina	Ampliar la cobertura y la calidad de la información contenida en la base de datos de la DNPI.

URUGUAY – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
102.336	68.683	13.087	-	157.932

⁷⁰ Fecha prevista de finalización: mayo de 2016.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO: V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
Publicación de estudios nacionales sobre la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor	Noviembre de 2014	Argentina, Indonesia, Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), Serbia, Turquía	Velar por una difusión más amplia de los resultados de los estudios de la OMPI sobre la contribución económica del derecho de autor

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / DERECHO DE AUTOR – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
2.708	5.041	27.101	1.583	0 ⁷¹

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

RESULTADO: III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s) / Descripción
<i>In Good Company - Managing intellectual Property Issues in Franchising</i> (publicación de la OMPI N° 1035): traducciones y diseño gráfico.	Marzo a diciembre de 2014	Todos	Mejorar los conocimientos y la capacidad de las pymes para administrar su P.I. mediante acuerdos de franquicia.
<i>In Confidence - An Introduction to Trade Secrets for Small and Medium-sized Enterprises</i> (publicación de la OMPI N° 929): edición, traducciones y diseño gráfico.	Enero a junio de 2014	Todos	Intensificar el uso de los secretos comerciales como herramienta empresarial de P.I. para las pymes.
<i>Intellectual Capital Readiness: The Use of Intangibles to Access Capital Markets – An Introduction for Business and Investors</i> : revisiones, nuevos capítulos y proceso de prepublicación.	De junio a diciembre de 2014 La fecha prevista de publicación es enero de 2015)	Todos	Respaldar el uso por las pymes de la P.I. como garantía en la búsqueda de financiación e inversiones de capital de riesgo, incluyendo la valuación de la P.I. y las cuestiones impositivas conexas.
Aprovechar la propiedad intelectual como activo comercial estratégico (gestión estratégica de la P.I.)	(En curso)	Todos	Dar a las pymes la posibilidad de aprovechar la P.I. mediante la gestión estratégica de los activos intangibles valiéndose de los derechos de P.I..

⁷¹ Debido a la oscilación del tipo de cambio de la moneda extranjera, la cuantía de 20.935 francos suizos ha sido absorbida por la OMPI en 2014, lo que dio como resultado un balance cero.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – Contribuciones de donantes y gastos en 2014

Balance a 31 de diciembre de 2013	Ingresos en 2014	Gastos en 2014	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2014
92.731	8.588	3.515	-	97.804

[Sigue el Apéndice III]

APÉNDICE III

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN 2014

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 51ª serie de reuniones, celebrada en septiembre de 2013, las Asambleas de la OMPI suscribieron los principios que rigen la inclusión de proyectos en el Plan maestro de mejoras de infraestructura, y aprobaron la financiación de un importe total estimado de 11,2 millones de francos suizos, con cargo a las reservas disponibles, para siete proyectos (documento A/51/16⁷²).

2. En el marco de las iniciativas encaminadas a agilizar la presentación de informes en la Organización, el Informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura en 2014 se anexa al documento PPR 2014. Se trata del segundo informe sobre la marcha de dicho Plan presentado al PBC y ofrece a los Estados miembros un panorama de los progresos realizados, las etapas alcanzadas y la utilización de los recursos durante el período de enero a diciembre de 2014, en el marco de los proyectos siguientes:

- a) Proyectos relacionados con las TIC
 - i) Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios (PMM 1)
 - ii) Aplicación de la gestión de contenidos institucionales (PMM 2)
- b) Proyectos relacionados con los edificios
 - iii) Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (PMM 3)
 - iv) Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra ("GLN") (PMM 4)
 - v) Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta) (PMM 5)
 - vi) Edificio Arpad Bogsch – sustitución de determinadas ventanas (PMM 6)
- c) Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia
 - vii) Medidas de seguridad y protección contra incendios (PMM 7)

II. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA APROBADA

3. En sintonía con las mejores prácticas en materia de gestión de proyectos, se aplicó en 2014 un marco de gobernanza para el Plan maestro de mejoras de infraestructura con el fin de: i) definir las estructuras y procesos de gestión y supervisión de las actividades de los proyectos encaminadas al logro de sus objetivos, y ii) velar por que se establezcan y se comuniquen claramente las responsabilidades y la rendición de cuenta.

4. El PBC, en su vigesimosegunda sesión, celebrada en septiembre de 2014, tomó nota de la estructura de gobernanza establecida para gestionar, supervisar y presentar informes sobre la ejecución de la cartera de proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (documento WO/PBC/22/21⁷³).

⁷² http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_51/a_51_16.pdf

⁷³ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_22/wo_pbc_22_21.pdf

PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC

PROYECTO: MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (PMM 1)

Director de proyecto: Sr. R. Iane

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

1. Aplicar el cifrado de datos y la gestión de usuarios mejorará la capacidad de la OMPI de hacer frente al creciente número de amenazas en materia de seguridad de la información, permitiendo al mismo tiempo, por una parte, tomar en consideración más opciones costoeficaces de selección de proveedores y, por la otra, administrar de forma integrada un número cada vez mayor de derechos de acceso de los usuarios.

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

2. Este proyecto tiene tres objetivos principales: proteger los datos fundamentales, presentar opciones más costoeficaces de selección de proveedores y administrar de forma global los derechos de acceso de los usuarios.

3. La OMPI ya ha adoptado variados enfoques para proteger la información confidencial; entre éstos cabe señalar mecanismos tradicionales de protección perimetral, un sistema de gestión de la información y los sucesos en materia de seguridad, la detección y prevención de intrusiones, etcétera. Sin embargo, en respuesta a amenazas cada vez más complejas a la seguridad, las mejores prácticas en materia de seguridad de la información también hacen hincapié actualmente en la protección directa de las fuentes.

4. Además, hoy en día, disponer de opciones costoeficaces de selección de proveedores es una necesidad en el ámbito de la gestión de las tecnologías de la información, en el que se espera poder, por una parte, contar con competencias diversificadas y ágiles y, por la otra, con la posibilidad de movilizar rápidamente al personal para responder a las cambiantes prioridades de trabajo. Sin embargo, el aumento de las opciones de selección de proveedores también expone a un mayor riesgo la seguridad de la información.

5. Las tecnologías de cifrado de datos institucionales pueden brindar soluciones eficaces a esos dos desafíos. Esas soluciones complementan otras medidas de seguridad de la información mediante el cifrado de la fuente de los datos. También permiten mayor flexibilidad para elegir prestadores de servicios costoeficaces, por mantener el cifrado bajo estricto control, permitiendo al mismo tiempo a los prestadores de servicios realizar sus funciones de apoyo.

6. La eficacia en la gestión de los derechos de acceso es otro complemento de las inversiones en mecanismos de cifrado de datos institucionales. Tradicionalmente, la gestión de los derechos de acceso ha girado en torno a los sistemas; es decir que, en un determinado sistema, debe resultar claro quién tiene acceso a qué. Ese mecanismo puede ser eficaz cuando el número de usuarios y de aplicaciones informáticas es relativamente pequeño.

7. Sin embargo, en la medida en que la OMPI siga ampliando sus servicios en línea, se prevé que el número de usuarios aumentará constantemente en los próximos años. Es necesario invertir en mecanismos que centren los derechos de acceso en los usuarios. Es decir, debe ser claro qué derechos de acceso tiene un determinado usuario en todo el espectro de sistemas.

8. En el futuro, es posible que las tecnologías estén en mejores condiciones de administrar los derechos de acceso según las funciones de los usuarios en sistemas complejos, por ejemplo, el de PRI, y entre esos sistemas. Actualmente, es difícil pronosticar cómo y hacia dónde evolucionarán esas tecnologías. Por lo tanto, ello no forma parte del alcance de este proyecto.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

9. Este proyecto fue puesto en suspenso en 2014 debido al inicio de la ejecución del proyecto de TI de segregación de plataformas y capacidad de reacción y recuperación (ITSR, por sus siglas en inglés), que incide significativamente en los requisitos de funcionamiento en lo que atañe tanto al cifrado de datos institucionales como a la gestión de usuarios, al igual que en la selección/aplicación de las soluciones que esos mecanismos requieren.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios	700.000	0	0%	-

PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC

PROYECTO: APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (PMM 2)

Director de proyecto Por determinar

RESULTADO PREVISTO

IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. El proyecto consiste en establecer un depósito institucional central para almacenar documentos. Ello permitirá a los usuarios trabajar juntos (colaborar) en la creación de documentos, buscar información y acceder a ella con mayor facilidad, y permitirá vincular los documentos a las distintas transacciones que se realizan en el sistema de PRI.

2. Durante la fase de planificación de la ejecución del proyecto de gestión de contenidos institucionales (ECM, por sus siglas en inglés), se propuso introducir modificaciones en el enfoque y el alcance del proyecto, aunque manteniendo los objetivos originales. Dichas modificaciones sirven para seguir incrementando la probabilidad de éxito en lo relativo tanto a los cambios que conciernen a la Organización, como a los elementos técnicos necesarios para implantar la ECM. El enfoque revisado se basa en una aplicación gradual, con una serie de “logros iniciales” (detallados *infra*), en la que el trabajo de distintos sectores se verá beneficiado por la automatización de varios de los procesos centrados en documentos, aun antes de la puesta en funcionamiento de la ECM a escala institucional.

3. Los objetivos del proyecto de ECM son los siguientes:

- la implantación en toda la Organización de un sistema de almacenamiento, recuperación y gestión de los documentos, expedientes y archivos de la OMPI (la aplicación ECM);
- la implantación en la aplicación ECM de las configuraciones, específicas para cada proceso, correspondientes a los procesos de la ECM, para respaldar los procesos de trabajo que son ricos en contenidos; podrá tratarse de procesos específicos de determinados sectores o generales de la Organización;
- cuando sea necesario, la integración con los subcomponentes de la PRI, para permitir la creación de vínculos entre el contenido de que se trate (que esté incluido en la ECM) y los registros de transacciones (que estén incluidos en la PRI), cuando así lo exija el funcionamiento de la PRI;
- la aplicación ECM y la infraestructura de apoyo se alojarán y administrarán de manera que cumplan con los criterios de disponibilidad del servicio y los objetivos de seguridad de un sistema de esa índole, en función de su carácter vital para el trabajo;
- la implantación de los componentes de expedientes y archivos de la aplicación ECM y los procesos correspondientes cumplirán con la Política de la OMPI de gestión de los expedientes y archivos (Orden de servicio 15/2013);
- se impartirá formación a los usuarios finales sobre el uso del sistema, así como sobre los procesos y procedimientos, para velar por que no deje de cumplirse lo dispuesto en la Orden de servicio de la OMPI 15/2013 (procesos de la ECM);
- en el marco del sistema, se aplicarán controles de seguridad suficientes para mantener el cumplimiento con las políticas de seguridad de la OMPI;
- en relación con la aplicación ECM, el diseño, la adquisición de licencias, la implantación, la configuración de base, cada una de las configuraciones específicas del proyecto relativas a los “logros iniciales”, la capacidad básica de utilización de la ECM en toda la Organización, la formación que se imparta a los usuarios y la transición hacia el pleno funcionamiento se llevarán a cabo con arreglo al presupuesto asignado al proyecto en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura (véase WO/PBC/21/18, 31 de julio de 2013).

4. El proyecto se repartirá en varias fases/subproyectos, cada uno de los cuales redundará en una serie de beneficios para una o más esferas de trabajo. Cada uno de los subproyectos incluirá lo siguiente:

- el análisis de las tareas necesario para especificar el proceso de trabajo que será respaldado por la solución de ECM;
- el reconocimiento y la catalogación de la interrelación con los sistemas existentes, entre otros, el sistema de PRI, cuando sea necesario;
- el diseño de la configuración de la ECM, sobre la base del proceso de trabajo;
- la implantación de la configuración del sistema de ECM para respaldar el proceso de trabajo;
- la prueba del sistema y de la aceptación de la configuración del sistema ECM por los usuarios para respaldar el proceso de trabajo; y
- la formación de los usuarios finales en la configuración de la ECM específica para el proceso de trabajo.

5. Los subproyectos que se han identificado de momento son los siguientes:

Expedientes y archivos institucionales – subproyecto destinado a incrementar la funcionalidad del servicio de expedientes y archivos, que incluye el mejoramiento o la sustitución de los procesos de escaneo de documentos, así como la implantación de un proceso de escaneo y seguimiento del correo entrante (escaneo y flujo de trabajo), y la implantación de un mecanismo de archivo en las distintas secciones, sobre la base de la política de la OMPI de gestión de expedientes (gestión de expedientes y archivos).

Sistema de gestión de proveedores y contratos – subproyecto que dará “logros iniciales”, encaminado a implantar una solución o procesos para gestionar la información sobre contratos, permitiendo crear documentos contractuales (gestión de documentos), almacenar documentos relacionados con un contrato (gestión de carpetas), disponer de informes y alertas sobre los distintos acontecimientos que se producen durante el ciclo de un contrato (flujo de trabajo y gestión de carpetas), así como realizar búsquedas en relación con los contratos (búsqueda).

Correo entrante en la Oficina del Director General – escaneo y flujo de documentos del correo entrante en la Oficina del Director General, con enlaces a las correspondientes respuestas, seguimiento de la evolución para asegurarse de que la respuesta se redacta y envía dentro de los plazos adecuados.

Informes de misión – gestión de la creación de informes de misión (gestión de documentos), procesos de revisión y publicación del informe de misión (flujo de trabajo), y búsqueda de informes de misión anteriores (búsqueda) sobre la base de la categorización (lugar, miembros del personal, tema y organizaciones visitadas).

Recursos humanos (archivo electrónico del personal) - creación de ficheros seguros (carpetas) de RRHH para cada empleado, con los documentos electrónicos y los registros correspondientes al empleado, previéndose la digitalización de los registros existentes en papel (creación de imágenes y escaneo). El personal del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos estará en condiciones de realizar búsquedas entre los archivos electrónicos para localizar y recuperar cualquier archivo que se necesite (búsqueda).

Peticiones de traducción - automatización del flujo de trabajo relativo a documentos, con rastreo y presentación de informes, para la asignación de los documentos que ha de traducir la División Lingüística.

Capacidad de ECM en toda la Organización - la integración de la ECM en la interfaz estándar de escritorio de la OMPI, para que los usuarios de la OMPI puedan realizar tareas de gestión de documentos (almacenamiento, categorización, búsqueda y recuperación, y control de las versiones) respecto del contenido creado en distintos niveles: usuarios, unidades y Organización. Entre esos tipos de contenido figurará el que se cree en las computadoras de escritorio, como los archivos de tratamiento de texto (por ejemplo, documentos Microsoft Word y PDF), las hojas de cálculo (por ejemplo, Microsoft Excel), las presentaciones (por ejemplo, Microsoft PowerPoint), los diagramas (por ejemplo, Microsoft Visio), los mensajes de correo—e sobre planes de proyecto (por ejemplo Microsoft Project).

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

6. En 2014, un consultor externo realizó un estudio para: i) validar la armonización del enfoque del proyecto con las mejores prácticas; ii) determinar en detalle las necesidades de funcionamiento mediante la participación de los sectores interesados de la Organización; iii) priorizar los “logros iniciales” tras mantener conversaciones con los sectores interesados; y iv) recomendar una solución tecnológica. El estudio se completó a fines de 2014, y las conclusiones serán revisadas y examinadas en 2105, previéndose la fecha de inicio de la ejecución del proyecto para 2016.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

7. Los beneficios correspondientes a las fases iniciales del proyecto ECM se irán obteniendo sector por sector, gracias a la implantación de las configuraciones particulares de ECM que respaldarán los procesos de trabajo centrados en los conocimientos.

Beneficios previstos para 2016	Beneficios previstos para 2017
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para la gestión de proveedores y contratos: La Sección de Adquisiciones dispondrá de una única fuente para la búsqueda de información relativa a las licitaciones en curso y finalizadas; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - disminuirá el tiempo necesario para encontrar y recuperar información de actualidad; - disminuirán tanto el número de errores como la necesidad de modificación, debido a que la última versión de cada documento podrá reconocerse claramente. <p>La Sección de Adquisiciones dispondrá de un tablero único en el que se indicará el avance de las licitaciones activas y la información acerca de los plazos para volver a licitar los contratos existentes; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el personal podrá realizar un número mayor de tareas productivas gracias a una mejor planificación de las actividades de adquisición. 	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los registros electrónicos de RRHH del personal: El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos dispondrá de un depósito único para almacenar los documentos relativos al personal, tanto para los documentos antiguos, que serán escaneados, como para la captura de documentos recientemente creados; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - habrá continuidad en la captura, gestión y preservación de archivos clave de RRHH y documentos conexos. El depósito único de información permitirá reducir el tiempo y los esfuerzos necesarios para que el personal de RRHH reconozca y recupere los documentos pertinentes necesarios para procesos esenciales en la Organización; - será posible reconocer claramente la versión más reciente de cada documento de RRHH relacionado con el personal de la OMPI, lo que reducirá el tiempo y el esfuerzo necesarios para reconocer la versión más reciente de cada documento, al igual que la necesidad de introducir modificaciones.
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el correo entrante (eCourier): La Oficina del Director General y el Equipo Directivo Superior dispondrán de un único sistema para la distribución y el seguimiento de la creación de respuestas a los mensajes externos de correo; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se reducirá el tiempo necesario para redactar las respuestas a los mensajes externos de correo, pues no será necesario distribuir materialmente los mensajes y las respuestas entre los edificios de la OMPI, lo que contribuirá al logro de los objetivos relativos a los tiempos de respuesta; - será posible utilizar un tablero único de gestión para conocer la situación y el progreso de cada respuesta a un mensaje externo, lo que reducirá el esfuerzo necesario para que el personal realice el seguimiento de las respuestas con miras al cumplimiento de los objetivos, permitiendo al personal administrativo centrarse en otras actividades. 	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción: La creación del sistema de flujo de trabajo y seguimiento de la situación de los documentos por traducir, para la División Lingüística, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la disminución de los esfuerzos necesarios para que el personal informe sobre la situación de las peticiones de traducción, puesto que el sistema producirá informes automatizados; - la capacidad de velar por que se alcancen los niveles de traducción previstos, gracias a la supervisión activa y la presentación de informes sobre la situación de cada petición de traducción.
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los informes de misión: El contenido de los informes de misión, así como la información relativa a las misiones previstas, será susceptible de búsqueda en toda la Organización; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - podría reducirse el número de misiones, en el caso de que se superpongan los viajes o los puntos a tratar que figuran en las agendas de misión, lo que permitiría reducir los costos; - las misiones resultarán más productivas porque el personal de la OMPI tendrá acceso a 	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización: La implantación de la gestión de contenidos institucionales en la OMPI en su conjunto, al respaldar los cambios culturales relativos al intercambio de conocimientos y la gestión de la información en la Organización, además del subproyecto que dará “logros iniciales”, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad de la base de conocimientos de la OMPI, reduciendo el volumen de creación y el registro por duplicado de conocimientos, gracias al intercambio de información; - la capacidad de extender la aplicación efectiva de la Política de gestión de los expedientes y archivos a un

Beneficios previstos para 2016	Beneficios previstos para 2017
<p>mayor cantidad de información relativa a misiones anteriores a un país u organización determinados, y estará preparado para responder a las preguntas pendientes que puedan haber sido formuladas en una misión anterior.</p>	<p>número mayor de unidades operativas;</p> <ul style="list-style-type: none"> - la capacidad de reducir los costos actuales de archivo físico de documentos, a medida que esos documentos pasan al formato electrónico; - la capacidad de reducir los costos de almacenamiento electrónico de documentos, pues la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad del acervo de conocimientos de la Organización debería reducir el nivel de modificaciones introducidas y de registro por duplicado de conocimientos.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto *(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)*

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Proyecto de aplicación de la ECM	2.068.000	35.170	1,7%	-

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2014				2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Estudio				X												
Selección de la tecnología de ECM						X										
Licitación para designar el socio en la implantación								X								
Aceptación de la configuración de base de la ECM										X						
Aceptación de la configuración para expedientes y archivos										X						
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para gestión de proveedores y contratos											X					
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para correo entrante en la Oficina del Director General											X					
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para informes de misión												X				
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para para los registros electrónicos de RRHH del personalo													X			
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción														X		
Puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización																X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO: RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT (PMM 3)

Director de proyecto Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas.

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Este proyecto tiene dos objetivos: i) sustituir totalmente la instalación del sistema de refrigeración y calefacción, en el falso techo de los pisos superiores del edificio PCT, y ii) realizar una importante renovación de los elementos estructurales de todas las fachadas de ese edificio (es decir, dejando de lado, por lo general, las ventanas). En los últimos años, se ha determinado que ya no eran sostenibles las pequeñas reparaciones menores *ad hoc* que se han hecho durante unos 10 años en casos de avería y de imposibilidad de controlar la temperatura, demasiado alta o baja, en las oficinas. Además, varios componentes de la instalación actual de refrigeración y calefacción ya no están disponibles en el comercio, al igual que los repuestos, lo que pondría en riesgo, a corto plazo, la viabilidad de toda la instalación de refrigeración y calefacción del edificio. El desperdicio de energía causado por los sistemas e instalaciones defectuosos y por los elementos estructurales defectuosos de las fachadas es significativo y no hará más que aumentar año tras año. En 2011, se realizó una auditoría técnica de la instalación de refrigeración y calefacción; en el primer semestre de 2013 se realizó una auditoría técnica de las fachadas.

2. Los resultados previstos de la renovación son el pleno funcionamiento y la fiabilidad de la instalación de refrigeración y calefacción y de las fachadas, así como una significativa reducción del consumo de energía, poniendo fin al desperdicio actual.

3. Los objetivos del proyecto son: i) reducir el desperdicio de energía (fachadas); ii) reducir el consumo de energía (falso techo térmico y fachadas); iii) mejorar las instalaciones técnicas para reducir la necesidad de mantenimiento (falso techo térmico y fachadas); iv) mejorar la comodidad de los ocupantes; v) utilizar tecnologías modernas y respetuosas del medio ambiente; y vi) modernizar las instalaciones para alargar sus ciclos de vida útil (falso techo térmico).

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

4. En 2014, se realizaron los avances siguientes:

- redacción y publicación de la convocatoria a presentar expresiones de interés para el piloto/arquitecto;
- finalización de la preselección de candidatos y evaluación de la convocatoria a presentar expresiones de interés para el mandato del piloto/arquitecto; y
- redacción de las especificaciones técnicas del llamado a licitación para el piloto/arquitecto.

5. Debido a la demora en la finalización (desde comienzos de 2014 hasta septiembre del mismo año) de la nueva sala de conferencias de la OMPI, el inicio del proyecto se pospuso de nueve meses en relación con el plan original. El calendario del proyecto se extendió hasta 2018, según queda reflejado en los cuadros que figuran *infra*.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
Mejoras parciales en las instalaciones técnicas	Mejora total de las instalaciones técnicas
Mejora parcial de la comodidad de los ocupantes	Mejora total de la comodidad de los ocupantes
	Reducción parcial del desperdicio de energía gracias a la mejora de las fachadas
	Reducción parcial del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico
	Aumento del ciclo de vida útil del nuevo falso techo térmico
	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo gracias al nuevo falso techo térmico

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración / calefacción en el edificio PCT	6.000.000	0	0%	2%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución, por etapa
Adjudicación del contrato al piloto/arquitecto	124.000	0	0%	30%
Adjudicación de contratos a los agentes	900.000	0	0%	10%
Compromiso de recursos, internos y externos	867.000	0	0%	-
Obra y puesta en servicio	4.109.000	0	0%	-
Total	6.000.000	0	0%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con la obra	3.569.000	0	0%
Honorarios	1.024.000	0	0%
Recursos internos/externos	867.000	0	0%
Tasas	120.000	0	0%
Diversos e imprevistos	420.000	0	0%
Total	6.000.000	0	0%

PRINCIPALES RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo	Descripción	Mitigación del riesgo
Demora en el comienzo de la ejecución del proyecto	Proyecto demorado de un año debido al retraso en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI	Desplazar el calendario general del proyecto
Demora en el comienzo de la obra	El comienzo de la obra dependerá del tiempo necesario para escoger la solución técnica, lo que no está previsto antes de 2016.	Desplazar el calendario de la obra
Demora en la puesta en servicio de la renovación	Demora en el calendario de la obra debido a la solución técnica escogida Logística interna de redistribución de oficinas	Evaluar la elección de la solución técnica Evaluar la posibilidad de acortar el calendario Planificar con el PCT, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y el Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia
Riesgos financieros	Presupuesto insuficiente para aplicar la solución técnica escogida Costos estimados más elevados en 2016 que los que figuran en el presupuesto aprobado, a raíz de la situación del mercado de la construcción durante el llamado a licitación para empresas	Revisar la elección de la solución técnica Solicitar fondos adicionales

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2014				2015				2016				2017				2018			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Convocación a presentar expresiones de interés para el piloto/arquitecto				X																
Llamado a licitación y selección del piloto/arquitecto y los ingenieros					X	X														
Estudio detallado de la ejecución							X	X												
Elección de la solución técnica									X											
Llamado a licitación para empresas										X	X	X								
Obra													X	X	X	X				
Puesta en servicio																	X	X		

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO: INSTALACIÓN EN LOS EDIFICIOS AB Y PCT DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE UTILIZA EL AGUA DEL LAGO DE GINEBRA (“GLN”) (PMM 4)

Director de proyecto: Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. El sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra (“GLN”) -creado hace algunos años y administrado y puesto en funcionamiento por la empresa local de suministro de energía (*Services Industriels de Genève – SIG*), por el cual se recolecta agua fría de las profundidades del lago de Ginebra que se transporta a la zona Norte de la ciudad para utilizarla en un sistema de refrigeración de varios edificios administrativos en la zona de la Plaza de las Naciones. Hace algunos años, la OMPI fue uno de los primeros clientes, entre los organismos de las Naciones Unidas, en celebrar un acuerdo con la empresa SIG para reservar la capacidad necesaria para todos sus edificios (incluidos los que entonces eran proyectos de construcción). A finales de 2013, estaban totalmente conectados al sistema GLN de refrigeración los edificios siguientes del recinto de la OMPI: el nuevo edificio (conectado desde 2011), los edificios GBI y GBII (conectados a mediados de 2013), la nueva sala de conferencias (el sistema se integró durante la fase de construcción y está conectado desde fines de 2013). Los únicos dos edificios que queda conectar al sistema GLN son el edificio AB y el edificio PCT, que son objeto de esta parte del proyecto del Plan Maestro de mejoras de infraestructura. También cabe observar que las demás máquinas de refrigeración existentes para los edificios AB y PCT ya han tenido una vida útil que oscila entre los 10 y los 33 años, aproximadamente, teniendo en cuenta que su vida útil prevista es de 30 años.

2. Los objetivos de este proyecto son i) completar la incorporación de un sistema tecnológico mejorado en el mantenimiento de los edificios, relacionado con las instalaciones de refrigeración que ya están en funcionamiento en más de la mitad de los volúmenes interesados del recinto de la OMPI; ii) anticipar la necesidad de reemplazar los aparatos clásicos de refrigeración en los otros dos edificios, haciéndolo antes de que se averíen las instalaciones (lo cual ocurrió en 2011 en el edificio GBII); iii) reducir los costos de mantenimiento de las instalaciones, en comparación con los costos de mantenimiento de las instalaciones clásicas de refrigeración; y iv) modernizar este tipo de instalación técnica y equipo con sistemas más respetuosos del medio ambiente.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. Edificio AB (proyecto finalizado)

- Adjudicación de contrato al ingeniero en climatización
- Llamado a presentar ofertas y selección de empresas
- Trabajo realizado

4. Edificio PCT

- Adjudicación de contrato al ingeniero en climatización
- Validación del proyecto con el ingeniero en climatización
- Tendido de conductos dentro del edificio, por la empresa SIG

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014
Apéndices

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios previstos para 2015	Beneficios previstos para 2016
Puesta en servicio del sistema de refrigeración del edificio AB el 13 de agosto de 2014; reducción parcial del consumo de energía eléctrica	Reducción del uso de energía eléctrica y del impacto medioambiental del consumo de electricidad necesario para refrigerar el edificio AB	
	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del edificio AB	
	Aumento del ciclo de vida útil del sistema de refrigeración del edificio AB	
	Instalación y mantenimiento de un sistema de refrigeración más respetuoso del medio ambiente en el edificio AB	
	Puesta en servicio del sistema de refrigeración del edificio PCT prevista en julio, y reducción parcial del consumo de electricidad	Reducción del consumo de electricidad y del impacto medioambiental del uso de electricidad para refrigerar el edificio PCT
		Reducción de los costos de mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del edificio PCT
		Aumento del ciclo de vida útil del sistema de refrigeración del edificio PCT
		Instalación y mantenimiento de un sistema de refrigeración más respetuoso del medio ambiente en el edificio PCT

UTILIZACIÓN DE RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra ("GLN")	750.000	88.791	12%	AB 100% PCT 8%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución, por etapa
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización para el edificio AB	30.000	16.200	54%	100%
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización para el edificio PCT	83.000	10.800	13%	50%
Puesta en servicio de las instalaciones de GLN en el edificio AB	170.000	61.791	36%	100%
Puesta en servicio de las instalaciones de GLN en el edificio PCT	467.000	0	0%	-
Total	750.000	88.791	12%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con la obra	585.000	61.791	11%
Honorarios	113.000	27.000	24%
Diversos e imprevistos	52.000	0	0%
Total	750.000	88.791	

PRINCIPALES RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo	Descripción	Mitigación del riesgo
Incapacidad de realizar obras antes del verano de 2015 en el edificio PCT	Las empresas no están disponibles dentro del calendario previsto por la OMPI	Demorar la obra hasta octubre/noviembre de 2015
Circunstancias imprevistas en el sitio de la obra en el edificio PCT	Demoras en la instalación por la empresa SIG de equipos internos en el edificio PCT y/o problemas técnicos durante la desinstalación de los conductos existentes o debido a ella	Realizar reparaciones y actualizar el calendario de las obras, de ser necesario, incluso para 2016

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2014				2015			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización (AB y PCT)		X						
Llamado a presentar ofertas para las empresas (AB)		X						
Ejecución y puesta en servicio de la obra (AB)			X					
Validación del proyecto con el ingeniero en climatización (PCT)				X				
Llamado a licitación para las empresas (PCT)					X	X		
Ejecución y puesta en servicio de la obra (PCT)						X	X	

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA) (PMM 5)

Director de proyecto: Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Es necesario adaptar las dimensiones del actual centro de datos situado en el subsuelo del edificio AB con el fin de adecuarlo a su nuevo objetivo, más reducido, de servir de sala informática para uso exclusivo de los usuarios del edificio AB. Se prevé que esta adaptación permitirá liberar una superficie importante que podrá utilizarse ulteriormente para ampliar la actual imprenta, que necesita renovación.
2. Los objetivos de este proyecto son: i) determinar la superficie necesaria para la instalación de la imprenta y la sala de informática y documentación, reduciendo las dimensiones del centro de datos con el fin de disponer de un espacio suficientemente amplio para la expansión y renovación de la imprenta; ii) reducir el consumo de energía mediante la remoción de determinados equipos técnicos del centro de datos; y iii) mejorar los espacios de trabajo del personal de la sala de imprenta y documentación.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. En 2014, se realizaron los siguientes progresos:
 - se elaboró el mandato del arquitecto;
 - se llamó a licitación para la selección del arquitecto; y
 - se adjudicaron contratos al arquitecto y al ingeniero en climatización.
4. Debido a la demora en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI (aplazada de comienzos de 2014 a septiembre de 2014), la puesta en marcha del proyecto se atrasó seis meses con respecto al plan original. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017
Mejor asignación del espacio disponible en función de los usos respectivos
Reducción parcial del consumo de energía en la zona afectada por las obras en el edificio AB
Mejora de los espacios de trabajo del personal de la imprenta y la documentación

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta)	960.000	0	0%	-

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación de los contratos al arquitecto y a los ingenieros	144.000	0	0%	80%
Obra y puesta en servicio	816.000	0	0%	-
Total	960.000	0	0%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con la obra	759.000	0	0%
Honorarios	144.000	0	0%
Diversos e imprevistos	67.000	0	0%
Total	960.000	0	0%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo	Descripción	Mitigación del riesgo
Demora en el comienzo de la ejecución del proyecto	Proyecto aplazado de seis meses a un año debido al retraso en finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI	Desplazar el calendario general del proyecto
Demora en el comienzo de las obras	Incertidumbre en relación con las decisiones internas en lo tocante a las opciones para la instalación de las máquinas y del personal en la sala prevista para la imprenta que aseguren una mejor utilización del espacio disponible por las unidades en cuestión	Determinar la superficie necesaria
Demora en la terminación de las obras	Problema técnico detectado durante las obras de desmantelamiento de las instalaciones actuales o causado por ellas	Realizar las reparaciones necesarias y, de ser necesario, actualizar el calendario de las obras
Riesgos financieros	Costos derivados de la reubicación parcial y temporal del personal de la imprenta y la documentación	Utilizar la reserva para "gastos diversos e imprevistos" en el presupuesto aprobado

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Definición interna de los objetivos del proyecto		X														
Adjudicación de contratos al arquitecto			X	X												
Adjudicación de contratos a los ingenieros					X	X										
Examen exhaustivo de la ejecución de las obras							X	X								
Llamado a licitación y selección de empresas								X	X	X						
Obra											X	X	X			
Puesta en servicio														X		

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – SUSTITUCIÓN DE DETERMINADAS VENTANAS (PMM 6)

Director de proyecto: Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Las ventanas de la fachada suroeste del edificio AB, expuestas en los últimos tres decenios, más que las otras fachadas, al sol y el calor y a mayores diferencias de temperatura entre el verano y el invierno, han sufrido un deterioro significativo en sus cualidades térmicas. Además, en varias de esas ventanas, así como en otras de la fachada, se degradó el tono de azul (que ha pasado a tomar matices de rosa y violeta) debido al envejecimiento de los componentes gaseosos que rellenan el espacio entre las capas de vidrio.
2. La sustitución de esas ventanas reducirá el consumo de energía necesario principalmente para refrigerar las oficinas de que se trate en periodos de calor. También mejorará, como es necesario, el aspecto estético del edificio AB, uno de los emblemas arquitectónicos de la ciudad de Ginebra.
3. Los objetivos de este proyecto son: i) mejorar las cualidades térmicas y la eficiencia energética de la fachada suroeste del edificio AB; ii) reducir el consumo de energía; iii) mejorar el confort térmico de los ocupantes; y iv) mejorar el aspecto estético del edificio AB.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

4. En 2014, se realizaron los siguientes progresos:
 - se elaboró el mandato del ingeniero de fachadas;
 - se llamó a licitación para la selección del ingeniero de fachadas;
 - se adjudicó el contrato al ingeniero de fachadas; y
 - se examinó y validó el proyecto con el ingeniero de fachadas.
5. Debido al retraso registrado en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI (aplazada de comienzos de 2014 a septiembre de 2014), la puesta en marcha del proyecto se atrasó un año con respecto al plan original. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2015	Beneficios previstos para 2016
Reducción parcial de la pérdida de energía a través de la fachada suroeste del edificio AB	Reducción total de la pérdida de energía a través de la fachada suroeste del edificio AB
Mejor confort térmico durante el invierno	Mejor confort térmico todo el año
Reciclado de las ventanas menos dañadas para su uso en otras fachadas del edificio AB	Mejora de la eficiencia energética
Mejora del aspecto estético de la fachada suroeste del edificio AB	

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch – sustitución de determinadas ventanas	300.000	0	0%	-

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al ingeniero de fachadas	45.000	0	0%	20%
Obra y puesta en servicio	255.000	0	0%	-
Total	300.000	0	0%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con la obra	234.000	0	0%
Honorarios	45.000	0	0%
Diversos e imprevistos	21.000	0	0%
Total	300.000	0	0%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo	Descripción	Mitigación del riesgo
Demora en el comienzo de la ejecución del proyecto	El comienzo del proyecto se aplazó por un año debido al retraso en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI Realización de las obras prevista durante el verano	Desplazar el calendario general del proyecto Reprogramar las obras, que comenzarán a principios del verano de 2015
Conflicto de prioridades entre el avance de las obras y la utilización de las oficinas por sus ocupantes	Imposibilidad de desalojar las oficinas para poder comenzar las obras en las plantas afectadas	En lo posible, reorganizar las obras de construcción y revisar el calendario
Incapacidad de realizar las obras en el verano de 2015	Las empresas no están disponibles para realizar las obras dentro del calendario previsto por la OMPI	Aplazar las obras hasta el verano de 2016
Demora o interrupción de las obras	Accidente en el sitio de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad Revisar el calendario de las obras hasta 2016

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Adjudicación del contrato al ingeniero de fachadas			X	X				
Desarrollo y validación del proyecto con el ingeniero de fachadas					X			
Llamado a presentar ofertas y selección de empresas						X		
Ejecución y puesta en servicio de la obra							X	

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y LA VIGILANCIA

PROYECTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PMM 7)

Director de proyecto: Sr. J. GAGNON

RESULTADO PREVISTO

IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Según la auditoría de seguridad y vigilancia realizada por un instituto especializado a petición de la Secretaría, es necesario poner en práctica varias recomendaciones relacionadas con medidas de seguridad y de protección contra incendios en los edificios más antiguos de la OMPI, para que cumplan con los nuevos niveles de seguridad (cabe señalar que el nuevo edificio y la nueva sala de conferencias quedan excluidos de este proyecto pues las especificaciones técnicas ya reflejan los nuevos niveles exigidos). Las medidas de seguridad y de protección contra incendios que han de aplicarse en los edificios más antiguos de la OMPI son la compartimentación entre edificios y entre áreas de un edificio determinado (tabiques divisorios) para aislar mejor un único edificio o área en caso de incendio o de propagación de humo tras un incidente. La compartimentación de los edificios se realizará mediante la construcción de elementos de infraestructura o puertas además o en lugar de las existentes y, en algunos casos, la instalación de nuevas puertas en los corredores o pasillos existentes.
2. La ejecución del proyecto permitirá:
 - reducir los costos relacionados con: i) daños causados a los locales o a los activos que se encuentran en su interior, limitando la probabilidad de que ocurran incidentes; y ii) actividades de reparación, sustitución y limpieza;
 - mejorar la protección de los datos relativos a la presentación de solicitudes en virtud de diferentes sistemas de registro;
 - crear un entorno de trabajo más seguro, fortaleciendo, en caso de incidente, la seguridad y las medidas de protección del personal y de las demás personas que trabajen en los edificios, y mejorando los procedimientos de evacuación; y
 - mejorar la protección y la separación física de las instalaciones esenciales en los edificios.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. Compartimentación del edificio PCT:

- Finalización de la instalación y conexión de las puertas cortafuego
- Finalización y aceptación de las obras

4. Mejora de la planificación del espacio en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB

- Definición de los objetivos antes de la preparación de la obra gruesa.
- Convocatoria de ofertas, adjudicación de contratos a las diversas empresas, terminación de la preparación de la obra gruesa del vestíbulo de independencia.
- Fase 1: instalación de los tabiques divisorios:
 - Estudios y ejecución interna del proyecto de la obra

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

- Convocatoria pública de ofertas y adjudicación de contratos
- Ejecución de las obras de compartimentación, es decir, la instalación de los tabiques divisorios

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios previstos para 2015	Beneficios previstos para 2016
Mejora de la seguridad y de las medidas de protección del personal al término de las obras de compartimentación del edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	
	Mejorar la seguridad del personal y de los delegados mediante la creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB
		Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios GBI y GBII
		Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios AB y GBI

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Medidas de seguridad y de protección contra incendios	400.000	96.544	24%	40%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Compartimentación del edificio PCT	45.000	44.392	99%	100%
Mejora de la planificación de los espacios en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	55.000	52.152	95%	80%
Estudio y proyecto relacionados con la compartimentación entre los edificios GBI y AB	175.000	0	0%	-
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles, con excepción del primer subsuelo)	65.000	0	0%	-
Proyecto relacionado con la compartimentación del edificio AB (con excepción del segundo subsuelo)	60.000	0	0%	-
Total	400.000	96.544	24%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2014)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con la obra	312.000	96.544	31%
Honorarios	60.000	0	0%
Diversos e imprevistos	28.000	0	0%
Total	400.000	96.544	24%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo	Descripción	Mitigación del riesgo
Incapacidad de realizar las obras en los plazos previstos	Los proveedores no están disponibles dentro del calendario previsto por la OMPI	Aplazar las obras hasta que el proveedor esté disponible
Demora o interrupción de las obras	Accidente en el sitio de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad Revisar el calendario de las obras

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Compartimentación del edificio PCT Finalización de las obras	X															
Compartimentación del segundo subsuelo del edificio AB: creación de un vestíbulo de independencia			X	X	X											
Estudio y proyecto relacionados con la compartimentación entre los edificios GBI y AB							X	X	X							
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles, con excepción del primer subsuelo)									X	X	X	X				
Proyecto relacionado con la compartimentación del edificio AB (con excepción del segundo subsuelo)													X	X	X	X

[Sigue el Apéndice IV]

APÉNDICE IV

SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

A.D.	Agenda para el Desarrollo
ACE	Comité Asesor sobre Observancia
AGICOA	Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales
AIPMS	Sistema de Gestión de la Propiedad Intelectual en Árabe
AMFIE	<i>Association Coopérative Financière des Fonctionnaires Internationaux</i>
ANPEI	Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de las Empresas Industriales
APEC	Cooperación Económica de Asia y el Pacífico
aRDí	Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
ASE	Acuerdo de servicios especiales
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASEF	<i>Asia-Europe Foundation</i>
ASPI	Acceso a la Información Especializada sobre Patentes
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CASE	Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen
CATI	Centro(s) de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
ccTLD	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
CC.TT.	Conocimientos tradicionales
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
CEIPI	<i>Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle</i>
CERN	Organización Europea de Investigación Nuclear
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
CIG	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CLIR	<i>Cross Lingual Information Retrieval</i>
CMG	Grupo de Gestión de Crisis
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
CWS	Comité de Normas Técnicas de la OMPI
DAG	Grupo de la Agenda para el Desarrollo
DAS	Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad
DGRRHH	Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
DIGEPIH	Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras
documento PPR	Informe sobre el Rendimiento de los Programas
DPI	Derechos de propiedad intelectual
DSI	División de Supervisión Interna
ECOSOC	Consejo Económico y Social
ECT	Expresiones culturales tradicionales / Folclore
EDMS	Sistema de Gestión Electrónica de Documentos

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014

EGEDA	Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIT	Fondo fiduciario
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
GCC	Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
GDA	Sistema de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos
GII	Índice Mundial de la Innovación
GIR	Gestión del rendimiento institucional
GNIPA	<i>Global Network of IP Academies</i>
gTLD	Dominios genéricos de nivel superior
HLCM	Comité de Alto Nivel sobre Gestión
IB	Oficina Internacional
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet
ICS	Servicios contractuales individuales
ICSEI	Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invencciones
IGF	Foro de Gobernanza de Internet
IIA	Instituto de Auditores Internos
IPAS	Sistema de Automatización para las Oficinas de P.I.
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
T.I.	Tecnologías de la información
ITIL	Biblioteca de infraestructura de T.I.
I+D	Investigación y desarrollo
IP-TAD	Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I.
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
MGS	Gestor de Productos y Servicios de Madrid
NN.UU.	Naciones Unidas
NPO	Funcionario nacional profesional
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marca Comunitaria)
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEP	Oficina Europea de Patentes
OGC	Organismos de gestión colectiva
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OIC	Organización de Cooperación Islámica
OIF	<i>Organisation Internationale de la Francophonie</i>
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OOB	Oficina de la OMPI en el Brasil
OOJ	Oficina de la OMPI en el Japón
OOS	Oficina de la OMPI en Singapur

OPD	Sistema <i>One Portal Dossier</i>
OPI	Oficina(s) de propiedad intelectual
OTT	Oficina de transferencia de tecnología
PAE	Programa de Alineación Estratégica
P.I.	Propiedad intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PEMP	Plan Estratégico a Mediano Plazo
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	País menos adelantado
PMSDS	Sistema de Gestión del Desempeño y el Perfeccionamiento del Personal
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Política Uniforme	Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio
PRI	Planificación de los recursos institucionales
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RO	Oficina receptora
RR.GG.	Recursos genéticos
RR.HH.	Recursos humanos
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
TA	Autorización de viaje (formulario)
TAPTA	Auxiliar para la traducción de títulos y resúmenes de patentes (siglas del inglés <i>Translation Assistant for Patent Titles and Abstracts</i>)
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIGAR	<i>Trusted Intermediary Global Accessible Resources</i>
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
WCC	<i>WIPO Copyright Connection</i> (Conexión de Derecho de Autor de la OMPI)
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
WINS	Sistema de la OMPI de notificación de consultas
WIPOCOS	Programa informático de la OMPI para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos
WPIS	Servicios de la OMPI de Información en materia de Patentes
WPPT	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

[Fin del Apéndice IV y del documento]